



**Fundado el
14 de Enero de 1877**

**Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924**

Año:	CXI
Tomo:	CLXII
Número:	139

CUARTA PARTE

**11 de Julio de 2024
Guanajuato, Gto.**



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO :

*Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial**, **fecha** o **página** en el encabezado.*

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

PLAN Estatal de Desarrollo GTO.....	3
-------------------------------------	---



GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, apartado A, y 77 fracción XXVI, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 3, 4 y 25 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; y 3, fracción I, inciso a, 48 y 50 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

CONSIDERANDO

De conformidad con el artículo 14, apartado A, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática¹ del Desarrollo de la entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social, disposición que haya soporte en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, al regular el Sistema Estatal de Planeación, establece en su artículo 9, que es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.

¹ Gamas Torruco al comentar el contenido del artículo 26 constitucional consigna que «*La exigencia de democracia en la planeación implica: 1°. Que sea participativa, de acuerdo con el sistema constitucional que se funda en la más amplia representación de la sociedad en la toma de decisiones. 2°. Que se busque el equilibrio social dado que, según el artículo 3º la democracia no es sólo una estructura jurídica y un régimen político sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. 3°. Que se encamine a lograr un desarrollo equilibrado y equitativo. 4° Que debe tener como fin la independencia y democratización de la Nación en todos sus aspectos.*» **GAMAS Torruco**, José (2016) Comentario al artículo 26 en Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones. Novena edición. Ciudad de México. Miguel Ángel Porrúa. Volumen XII. Cámara de Diputados, LXIII Legislatura; Suprema Corte de Justicia de la Nación; Senado de la República, LXIII Legislatura. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Instituto Nacional Electoral; Comisión Nacional de los Derechos Humanos. p. 466

Asimismo, el artículo 12 de la ley citada dispone que el Poder Ejecutivo del Estado debe realizar diagnósticos para conocer las necesidades de la sociedad; definir los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado; y dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito estatal, así como recomendar acciones.

Aunado a que, la ley referida, en su artículo 24, indica que el sistema de planeación estatal contará, entre los instrumentos de planeación, con el Plan Estatal de Desarrollo; el cual, atento a lo establecido en el artículo 25 del mismo ordenamiento, contendrá un diagnóstico general de los temas prioritarios para el Estado, los objetivos y estrategias sectoriales y regionales para el desarrollo de la entidad por un periodo de al menos veinticinco años, e indicadores de desempeño que permitan su monitoreo, evaluación y actualización en el quinto año de la administración en turno, garantizando la concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento rector del desarrollo integral del estado del que se derivan el Programa de Gobierno, el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, así como los programas sectoriales, regionales y especiales; los que, en su conjunto, soportan el desarrollo sustentable de la entidad.

Con base en lo anterior, es que en términos del artículo 25 de la ley en comento, procede la expedición del **«Plan Estatal de Desarrollo GTO 2050»**, instrumento de planeación elaborado en conjunto con la sociedad y los sectores productivos, el cual parte de nuestra realidad para atender los retos que debemos enfrentar a fin de lograr un desarrollo sustentable; no omitiendo destacar que el presente plan se emite cumplidos doscientos años de historia en los que el estado de Guanajuato se conformó como entidad libre y soberana, y se establecieron sus poderes fundacionales.

Por lo anterior, visto el documento que contiene el instrumento de planeación que nos ocupa presentado por la Directora General del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, a cuyo cargo quedó su preparación, integración y elaboración y una vez que se justificó la pertinencia para su expedición, en atención a las atribuciones que en la materia le señala la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, se **aprueba** y se ordena que se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Plan Estatal de Desarrollo GTO 2050, el cual constituye una muestra más de nuestra Grandeza y es nuestro Legado para las siguientes generaciones.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones legales previamente referidas, se emite el siguiente:

ACUERDO

Artículo Primero. Se aprueba el «Plan Estatal de Desarrollo GTO 2050».

Artículo Segundo. Se ordena la publicación del «Plan Estatal de Desarrollo GTO 2050» en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato; a 28 de junio de 2024.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO


DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO



Plan Estatal de Desarrollo

Plan Guanajuato 2050 >>>>>



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, PED, 2050

ÍNDICE

MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

AGRADECIMIENTOS PARA EL GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. MARCO BASE, UN REFERENTE DE LA PLANEACIÓN

- a. Marco jurídico
- b. Agendas internacionales
- c. Esquemas de planeación con incidencia en nuestro territorio
- d. ¿Qué hicimos para construir la hoja de ruta al 2050?
- e. Alineación y congruencia del instrumento

CAPÍTULO II. ¿CÓMO LLEGAMOS HASTA AQUÍ? UN PROCESO DE REVISIÓN DE LA PLANEACIÓN

- a. Análisis a 30 años del instrumento Guanajuato Siglo XXI, logros y retos
- b. Fijando un punto de partida, evaluación del Plan Estatal Visión al 2040
- c. Conclusiones

CAPÍTULO III. GUANAJUATO ¿CÓMO ESTAMOS HOY?

- a. ¿Qué se espera para el mundo y México en las próximas décadas?
- b. Guanajuato ¿cuántos somos y cómo nos distribuimos en el territorio?
- c. Situación actual de los temas estratégicos para el desarrollo de Guanajuato

CAPÍTULO IV. GUANAJUATO RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN AL 2050

- a. Reconociendo las diferentes voces de Guanajuato, mecanismos de participación ciudadana
- b. Coincidencias y puntos de encuentro, principales resultados del proceso de consulta

CAPÍTULO V. PROSPECTIVA, CONSTRUYENDO ESCENARIOS PARA EL GUANAJUATO DEL MAÑANA

- a. Reconfiguración del futuro, con la valoración y análisis de las tendencias globales y su posible impacto
- b. Escenarios para los futuros de las generaciones
- c. Transitando hacia un futuro plausible para Guanajuato

CAPÍTULO VI. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL GUANAJUATO DEL 2050

- a. Desafío para el planteamiento estratégico
- b. Elementos para la construcción de la visión
- c. Construyendo el modelo de desarrollo

- d. Cartera de programas y proyectos por subregión
- e. Imagen objetivo

CAPÍTULO VII. LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

- a. Instrumentación del Plan
- b. Seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan



MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Este Plan Estatal de Desarrollo 2050 es una respuesta de la sociedad, la academia, los sectores productivos y del gobierno de Guanajuato, a una nueva realidad.

Hoy, las circunstancias locales, nacionales y en todo el mundo, están cambiando más que nunca.

La ciencia y la tecnología avanzan a una gran velocidad, lo mismo que los fenómenos sociales y económicos, lo que genera mayores oportunidades, pero también mayores retos.

El presente avanza, y el futuro llega cada vez más rápido.

Por ello, este Plan es un instrumento para comenzar a construir el futuro hoy, y es también un legado para las siguientes generaciones.

Guanajuato siempre se ha distinguido por ser un referente nacional en materia de planeación.

La gran evolución y la historia de éxito de nuestro estado en los últimos 30 años, ha sido posible gracias a muchos factores, entre ellos la continuidad en las políticas públicas y en los proyectos, el estado de derecho y el trabajo conjunto de sociedad y gobierno.

Hoy tenemos que seguir evolucionando. Reinventarnos para estar al día. Durante todos estos años hemos sido resilientes para adaptarnos y superar los retos; y al mismo tiempo construir un futuro prometedor.

Hace 30 años las y los guanajuatenses tuvieron la visión de transformar nuestro estado de una economía agrícola a lo que es hoy: una potencia industrial y la quinta economía de México.

Con este Plan Estatal de Desarrollo 2050, nuevamente respondemos con ideas frescas e innovadoras.

Aquí están presentes la voz y los conocimientos de las y los guanajuatenses, de expertos, de los organismos de la sociedad civil, del sector productivo, de la academia, de las y los servidores públicos, de la ciudadanía; de todas y todos.

En su elaboración, exploramos nuevos mecanismos de participación ciudadana para dar voz a más guanajuatenses contribuyendo así al sentido democrático de la planeación, llegando a aquellas personas que usualmente no participan en los procesos de planeación.

Para instrumentar diversos mecanismos de consulta, colaboramos con organismos internacionales y nacionales como ILPES-CEPAL, el Instituto Global

de Crecimiento Verde, GGGI, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, IEEG, y la asociación Nova Gob.

En el PED 2050 reforzamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y privilegiamos el enfoque de derechos humanos y gobierno abierto en las estrategias de los programas.

Cuenta, por primera ocasión, con una cartera de programas y proyectos estratégicos asociados con el territorio del estado y sus diferentes regiones, para potenciar sus vocaciones, aptitudes y el desarrollo futuro de Guanajuato.

Nos estamos preparando para adaptarnos a los cambios y aprovechar los avances tecnológicos, al incluir una perspectiva de largo plazo en temas críticos como cambio climático, agua, biodiversidad, Industria 5.0, sustentabilidad energética y movilidad.

El PED 2050 es fruto de un proceso de imaginación e inteligencia colectiva para planear el Guanajuato que queremos y empezar a construirlo hoy.

Este es un Plan de todas y todos para llevar a nuestro estado a un siguiente nivel, y seguir haciendo de Guanajuato la Grandeza de México.

Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo
Gobernador del Estado de Guanajuato

AGRADECIMIENTOS PARA EL GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO

Históricamente Guanajuato ha sido reconocido por la participación activa de mujeres y hombres que trabajan por mejorar las condiciones del estado y promover el desarrollo de su población.

Este trabajo con visión de largo plazo, durante varias décadas, ha marcado el rumbo de hacia dónde debemos ir con proyectos estratégicos y hoy, con la actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) visión 2050, no es la excepción.

Un **factor elemental para la articulación de este plan**, desde la participación, fue la integración del **grupo de acompañamiento ciudadano**.

Quienes formaron parte de este grupo, profundizaron en el análisis de los elementos clave, dieron seguimiento a los avances del proceso de actualización del plan, a los diferentes mecanismos de participación ciudadana, además de realizar un trabajo de priorización de programas y proyectos.

Por este motivo, **queremos agradecer a cada una y uno de ellos el tiempo, experiencia y conocimiento brindado**, además de hacer **un reconocimiento por su compromiso, dedicación y profesionalismo** para proyectar ese Guanajuato al que aspiramos en el futuro.

Su colaboración fue, sin duda alguna, un apoyo invaluable para realizar la construcción de esta hoja de ruta que servirá de guía para los próximos años.

Sin embargo, la tarea no está terminada, para lograr los escenarios esperados es necesario continuar fortaleciendo la participación, que sean las y los guanajuatenses quienes abanderan los proyectos de este plan ciudadanizado para asegurar una continuidad y alcanzar las metas propuestas para el 2050.

GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO

Diego Sinhue Rodríguez Vallejo
Gobernador del Estado de Guanajuato

Martha Aguilar Trejo
Enrique Aranda Anaya
Margarita Arenas Guzmán
Eduardo Arena Barroso
Eduardo Gómez López
Agustín González Campillo
Enrique Armando González Muñoz
David Herrerías Guerra
Benigno Linares Segovia
Agustín López Alanís
Francisco López Tostado
Roberto Plasencia Torres
Héctor Rodríguez Velázquez
Agustín Robles Montenegro
Ma. Esther Santos de Anda
Marisol Suárez Correa
Luis Javier Usabiaga González
Jorge Enrique Videgaray Verdad
Piero Zarattini Aceves

J. Jesús Oviedo Herrera
Juan Carlos Alcántara Montoya
Héctor Salgado Banda
Gerardo Trujillo Flores
Ramón Alfaro Gómez
José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez
Jorge Enrique Hernández Meza
Ma. Isabel Ortiz Mantilla
Héctor Salgado Banda
Enrique Ayala Negrete
Francisco de Jesús García León
Graciela Amaro Hernández
Juan Antonio Reus Montaño
Alán Sahir Márquez Becerra

Acompañamiento de Eduardo Sojo Garza Aldape

EQUIPO DE TRABAJO IPLANEG

Graciela Amaro Hernández

Directora General de Iplaneg

Alejandro Luevano Peña

Ana Valeria Salgado Flores

Carl Michael Martín Rodríguez González

Carlos Escutia Chávez

Enrique Batalla Hernández

Estefanía Fonseca Alderete

Francisco Juárez González

Gregorio Estanislao Flores Zavala

Hugo Baca Gasca

Iliana Zuri Jiménez Villaseñor

Irene Esperanza Alvarado López

Javier Bustos Vargas

Jorge Antonio Barrio Vega

Josué Alfonso Martínez Ruiz

Linda Karina Quintero Lee

Luis Gerardo González Casillas

Marcela Chagoya Casillas

Marco Antonio Lira Mendoza

María del Rocío Arellano Vargas

María Elena Castro Cárdenas

Mariana Pérez Ortiz

Mario Hernández Morales

Marisol Macías Torres

Marisol Esmeralda Moreno Yáñez

Michelle Dávila Martínez

Miguel Ángel Alfaro Manrique

Rosa Angélica Martínez Hernández

Roxana Ramírez Álvarez

Teresa Elizabeth Falcón García

Ulises Pérez Fernández

Víctor Rafael Hernández Delgado

Yuri Julián González García

INTRODUCCIÓN

Algo que caracteriza a **Guanajuato** es que **no empieza de cero**, desde hace más de tres décadas se comenzaron a generar ejercicios de planeación que permitieron una continuidad y un rumbo de lo que se quería lograr en el estado.

Para homologar y promover el desarrollo de la entidad desde una visión orientada al corto, mediano y largo plazo; en nuestra entidad federativa se cuenta con la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

De acuerdo con esta Ley, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) contendrá un diagnóstico general de los temas prioritarios para el estado, los objetivos y estrategias sectoriales y regionales para el desarrollo de la entidad por un periodo de al menos veinticinco años.

El PED es un plan articulador del cual se desprenden, con alineación y congruencia, todos los demás instrumentos que forman parte del Sistema Estatal de Planeación como:

- Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, PEDUOET;
- Programa de Gobierno; y
- Programas sectoriales, especiales y regionales.

Atendiendo lo que instituye esta Ley, se llevó a cabo la actualización del PED con una visión al 2050. En la estructura de este documento, a partir de siete capítulos, se abordan tanto los avances como retos presentes y futuros, además de los objetivos y estrategias que se proponen para responder a las nuevas circunstancias locales, nacionales y globales.

En el **primer capítulo** se hace una revisión del fundamento jurídico federal y estatal para la actualización de este plan, las orientaciones internacionales que canalizan los esfuerzos de las naciones para asegurar la prosperidad de las personas sin comprometer los recursos para las futuras generaciones. Además de cuál fue el proceso que seguimos para actualizar esta hoja de ruta y su alineación con las estructuras de planeación aplicadas al territorio.

A 30 años del estudio Guanajuato Siglo XXI, se muestra en el **capítulo II** un análisis de los logros obtenidos y los retos presentes en el estado en aspectos económicos, sociales, de seguridad y buen gobierno. Así como los resultados de la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo visión 2040, con las valoraciones y recomendaciones sobre la metodología, indicadores y metas.

En el **capítulo III** se contextualiza el comportamiento actual y futuro de la población, la forma en cómo se articula el territorio en temas económicos, sociales, ambientales, urbanos y rurales. Además, a partir de un análisis sistémico realizado con fuentes oficiales de indicadores, se identifican los factores críticos, los elementos centrales del desarrollo humano y las oportunidades para ser un estado más próspero.

A su vez, en el **capítulo IV** se aborda el proceso de participación ciudadana, los diversos mecanismos utilizados con la asesoría de expertos nacionales e internacionales y los principales hallazgos obtenidos.

En el **capítulo V** se explican los resultados del ejercicio de inteligencia colectiva sobre el análisis de tendencias futuras globales, así como del diseño y construcción de escenarios para generar estrategias de anticipación.

El nuevo modelo de desarrollo con los pilares, desafíos, objetivos, estrategias, metas e indicadores propuestos para los próximos años, además de los programas y proyectos asociados con el territorio y las diferentes regiones se presentan en el **capítulo VI**.

Finalmente, en el **capítulo VII** se abordan los lineamientos para la instrumentación y seguimiento de este plan.

CAPÍTULO I. MARCO BASE, UN REFERENTE DE LA PLANEACIÓN

Para la elaboración de esta hoja de ruta se consideraron las diferentes normas constitucionales, leyes e instrumentos de planeación, así como las orientaciones internacionales para establecer las bases que dan soporte al PED 2050.

Una vez definidos estos lineamientos, se trazaron los pasos a seguir en el proceso de actualización del presente instrumento.

a. Marco jurídico

Federal

En la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** se mandata al Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que garantice solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación (*artículo 26*).

A su vez, la **Ley de Planeación** establece que a través de la planeación se fijan objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignan recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinan acciones y se evalúan resultados.

La planeación nacional de desarrollo tiene como propósito la transformación de la realidad del país, conforme a lo establecido en las normas, principios y objetivos tanto de la Constitución como de esta Ley (*artículo 3*).

Estatal

La **Constitución Política para el Estado de Guanajuato** es la base de los lineamientos para la planeación. Señala que el Estado debe organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad mediante la participación de los sectores público, privado y social (*artículo 14*).

En seguimiento a este precepto, la **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato** establece que la planeación del desarrollo debe instrumentarse a través de planes y programas en los que se fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores (*artículo 4*).

Otorga al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (Iplaneg) la atribución de elaborar, actualizar, dar seguimiento y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo (*artículo 15, fracción I*).

Determina que el sistema de planeación debe promover y facilitar la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas a que se refiere esta Ley, bajo un esquema organizado de corresponsabilidad y solidaridad (*artículo 43*).

El Plan Estatal de Desarrollo debe contener un diagnóstico general de los temas que son prioritarios para el estado, objetivos y estrategias sectoriales y regionales para el desarrollo de la entidad por un periodo de al menos veinticinco años, así como indicadores de desempeño que permitan su monitoreo, evaluación y actualización en el quinto año de la administración en turno, garantizando la concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (*artículo 25*).

b. Agendas internacionales

Ante los retos y las problemáticas sociales que se viven en el mundo, hace poco más de dos décadas, los gobiernos internacionales a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus diferentes organismos, decidieron conjuntar en una sola estrategia todos los esfuerzos, actividades, compromisos e iniciativas que venían realizando para promover un desarrollo económico y social. México se sumó a este compromiso por asegurar la prosperidad para todas y todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

En 2015, los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y proyectaron 169 metas a un plazo de 15 años.

Este plan de acción concentra los **esfuerzos para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente** para las personas y el planeta, al promover un crecimiento económico con mayores oportunidades, que reduzca las desigualdades, mejore los niveles de vida básicos, además de un ordenamiento integrado y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.

Dado que quedan menos de diez años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la Cumbre sobre los ODS celebrada en septiembre de 2019, los líderes mundiales solicitaron intensificar las acciones y resultados en favor de este desarrollo a través de una **Agenda Común**.

En esta agenda se establece que, en la década 2020-2030, es fundamental actuar para hacer frente a la emergencia climática, la pobreza y desigualdad; empoderar a las mujeres y las niñas, además de establecer una solidaridad entre generaciones, ya que **las decisiones que se tomen hoy definirán el futuro de las generaciones más jóvenes y venideras**.

En este marco de cooperación internacional, México contempla un enfoque integrado a partir de cinco principios: **derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio**, para identificar y desarrollar intervenciones con una **perspectiva de inclusión** a los grupos de población en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Nueva Agenda Urbana (NAU)

Esta agenda fue adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible el 20 de octubre de 2016, con el fin de desarrollar políticas y acciones orientadas al desarrollo urbano sostenible.

Esta guía es un acelerador para dar cumplimiento al ODS 11 que está enfocado en lograr que las **ciudades y comunidades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles** a partir de cuatro dimensiones centrales con un enfoque de participación activa de la sociedad, planeación y gobernanza:

- **Sostenibilidad social** para promover **ciudades inclusivas** al reconocer las necesidades de las personas y de cada grupo de población en condiciones de vulnerabilidad. Brindar **igualdad de oportunidades** en el acceso a espacios públicos, vivienda, educación básica, servicios e instalaciones de salud, transporte, entre otros.
- **Sostenibilidad económica** para proporcionar acceso a oportunidades con la creación de empleos, conocimientos y aptitudes que contribuyan a una **economía urbana innovadora** y competitiva, que le permita a las y los ciudadanos **vidas productivas y prósperas**.
- **Sostenibilidad ambiental** al promover la **conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, la resiliencia, adaptación y mitigación** del cambio climático; el uso de energía no contaminante, la reducción de los riesgos de desastre, así como la adopción de **estilos de vida saludables** que incentiven el consumo y producción sostenible.
- **Sostenibilidad espacial** para **controlar el crecimiento urbano**, potencializar la densificación, ocupación y regeneración urbana como un factor clave para la conectividad y el acceso a servicios, con modelos policéntricos y vivienda asequible.

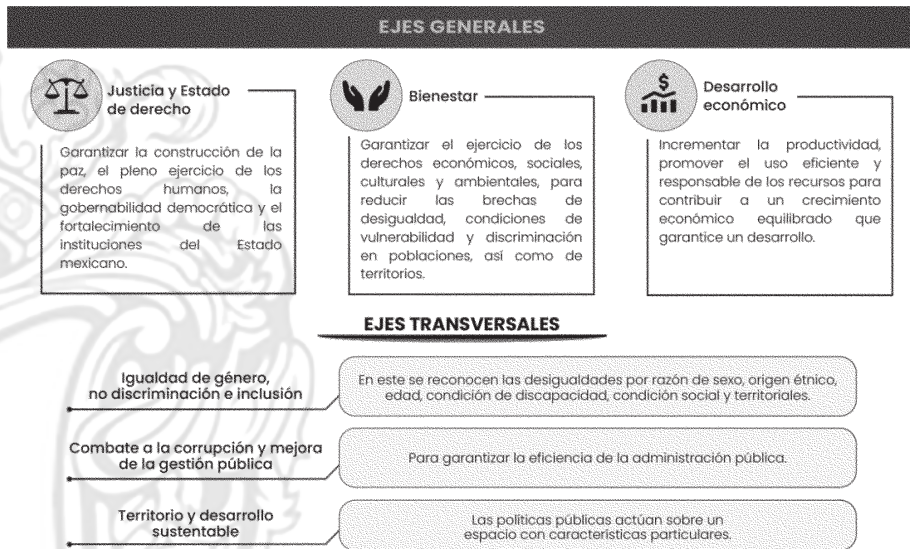
c. Esquemas de planeación con incidencia en nuestro territorio

Los procesos de planeación definen las acciones que deberán realizar las administraciones públicas de forma ordenada y sistematizada en distintos periodos de tiempo, con el fin de promover el desarrollo social, económico, territorial y ambiental de un país, entidad o municipio a partir de una perspectiva equitativa, incluyente, sustentable y sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019–2024

De acuerdo con la Ley de Planeación nacional, el PND precisa los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo. Este plan orienta el rumbo de México a partir de tres ejes transversales y tres ejes generales que agrupan diferentes problemas en temáticas.

Gráfica 1. Estructura del PND 2019–2024.



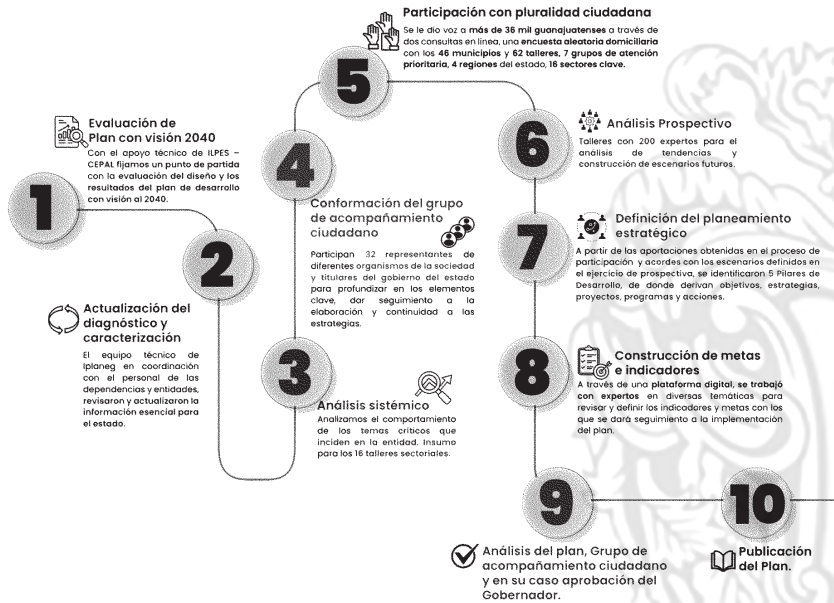
Fuente: Elaborado por Iplaneq con información del Plan Nacional de Desarrollo.

Plan Estatal de Desarrollo (PED) Visión 2040

El PED es el instrumento rector que establece las orientaciones de largo plazo para Guanajuato y debe actualizarse cada 5 años. De este se desprenden los objetivos y estrategias para el desarrollo de Guanajuato con un horizonte al año 2040, organizados a partir de cuatro dimensiones:

1. **Humana y Social.** Considera un análisis multidimensional orientado al bienestar social, educación y grupos prioritarios a partir de variables como: desarrollo social, salud, familia, vivienda, cultura, deporte y derecho de las mujeres a la educación y a una vida libre de violencia. El análisis de las condiciones de grupos prioritarios contempla a niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, miembros de comunidades indígenas y migrantes.
2. **Económica.** Promueve la consolidación del desarrollo económico a través de la generación de empleo y competitividad, atracción de inversiones y comercio exterior, articulación productiva, turismo, sector agroalimentario y ciencia, tecnología e innovación y de la infraestructura industrial y logística del estado.
3. **Medio Ambiente y Territorio.** Parte de las características físicas, naturales y sociales del territorio, para avanzar hacia sociedades más igualitarias, solidarias y cohesionadas, considerando la igualdad de derechos, medios, capacidades y acceso a resultados.
4. **Administración Pública y Estado de Derecho.** Esta dimensión parte de dos grandes temas: Gobernanza, desde una óptica de transparencia y rendición de cuentas, junto con combate a la corrupción. Además de Seguridad y justicia, que resalta los desafíos, la respuesta y los resultados de las fuerzas de seguridad y se analiza la aplicación de la justicia penal y la justicia cotidiana.

d. ¿Qué hicimos para construir la hoja de ruta al 2050?



Grupo de Acompañamiento Ciudadano

Se conformó un grupo de acompañamiento ciudadano, para profundizar en el análisis de los elementos clave para Guanajuato, dar seguimiento a los avances del proceso de actualización del plan, acompañamiento a los diferentes mecanismos de participación ciudadana, además de un trabajo de priorización de programas y proyectos.

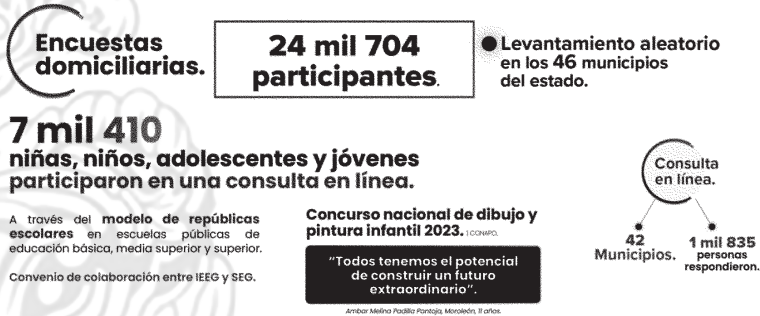
A través de este grupo ciudadano se busca dar continuidad a la implementación de las estrategias por el Guanajuato que todos deseamos en el 2050.

Participación histórica de 36 mil 260 Guanajuatenses para co-crear un modelo de futuro al 2050

Con la asesoría de expertos, innovamos los **mecanismos de participación** para involucrar a más sectores de la sociedad, llegar a más ciudadanos y sumar la voz de aquellas personas que no suelen participar en los procesos de planeación o que por su condición de vulnerabilidad necesitan ser escuchadas.

Diseñamos diferentes metodologías para conocer su opinión sobre los avances y retos del estado en diferentes temas, así como las expectativas que tienen para Guanajuato en los próximos años.

Imagen 1. Participantes en la encuesta domiciliaria y las consultas en línea.



Fuente: Elaborado por Iplaneq

Imagen 2. Participantes en los talleres sectoriales



Fuente: Elaborado por Iplaneq.

Desde una reflexión colectiva, se focalizaron las causas-origen de los problemas de cada uno de los temas clave para el estado, además de establecer una priorización de estrategias que deben realizarse en el largo plazo.

Imagen 3. Participantes en los talleres con municipios, grupos vulnerables y regionales.



Fuente: Elaborado por Iplaneq.

Imagen 4. Talleres de análisis prospectivo.



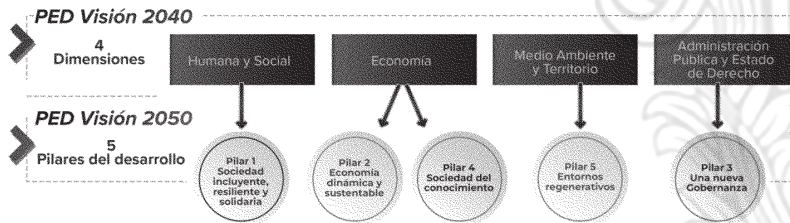
Fuente: Elaborado por Iplaneq.

Este ejercicio de anticipación e inteligencia colectiva de futuros permite establecer una serie de escenarios y estrategias para mitigar el impacto o capitalizarlo en oportunidades de desarrollo para Guanajuato, desde un enfoque de resiliencia.

e. Alineación y congruencia del instrumento

Tal como se explica en la construcción de esta hoja de ruta, con las aportaciones obtenidas en el proceso de participación y en concordancia con los escenarios definidos en el ejercicio de prospectiva, en el PED 2050 se definió **un nuevo modelo de desarrollo a partir de cinco pilares¹** para responder a las circunstancias locales, nacionales y globales, actuales y con prospectiva de futuro.

Gráfica 2. Transición a un nuevo modelo de desarrollo.



Fuente: Elaborado por Iplaneq.

Este nuevo modelo y sus cinco pilares se alinean a las orientaciones internacionales plasmadas en la Agenda 2030 para que los gobiernos se anticipen, con acciones y

¹ La construcción del nuevo modelo de desarrollo orientado al 2050 se aborda con mayor profundidad en el capítulo VI. Planteamiento estratégico para el Guanajuato del 2050.

estrategias, a las consecuencias de las problemáticas presentes en el mundo y que son factores clave para el desarrollo de las sociedades de manera más inclusiva, equitativa, próspera, sostenible y resiliente.

A través del PED 2050 se refuerza el compromiso por lograr el cumplimiento de 16 ODS.

Gráfica 3. Alineación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Fuente: Elaborado por Iplaneo

A su vez, atendiendo lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el **Plan Estatal de Desarrollo con visión al 2050** se alinea con el **Plan Nacional de Desarrollo** de la siguiente manera:

PED 2050 Pilar 1. Sociedad incluyente, resiliente y solidaria	PND 2019-2024 Eje 2. Bienestar
<p>Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de la población.</p>	<p>Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Objetivo 2.11 Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.</p>
<p>Objetivo 1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense.</p>	<p>Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.</p>
<p>Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.</p>	<p>Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.</p>
<p>Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Objetivo 1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.</p>
Pilar 2. Economía dinámica y sustentable	Eje 3. Desarrollo económico
<p>Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.</p>	<p>Objetivo 3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.</p>
<p>Objetivo 2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.</p>	<p>Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad. Objetivo 3.10 Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.</p>
<p>Objetivo 2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.</p>	<p>Objetivo 3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.</p>

<p>Objetivo 2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.</p>	<p>Objetivo 3.9 Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.</p>
<p>Objetivo 2.5 Incrementar la capacidad logística del estado.</p>	<p>Objetivo 3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>
<p>Objetivo 2.6 Asegurar la suficiencia y sostenibilidad energética del estado.</p>	<p>Objetivo 3.5 Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad.</p>

<p>Pilar 3. Nueva gobernanza</p>	<p>Eje 1. Justicia y estado de derecho</p>	<p>Eje 2. Bienestar</p>
<p>Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.</p>	<p>Objetivo 1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p>	
<p>Objetivo 3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.</p>	<p>Objetivo 1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática. Objetivo 1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.</p>	
<p>Objetivo 3.3 Lograr un Sistema de Justicia Penal accesible, oportuno e imparcial para toda la población de la entidad.</p>	<p>Objetivo 1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p>	
<p>Objetivo 3.4 Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.</p>	<p>Objetivo 1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.</p>	
<p>Objetivo 3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.</p>		<p>Objetivo 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.</p>
<p>Objetivo 3.6 Incrementar la presencia de Guanajuato en el ámbito nacional e internacional.</p>	<p>Objetivo 1.6 Conducir la política exterior en apego a los principios constitucionales y articulada con las prioridades de política interior.</p>	

Pilar 4. Sociedad del conocimiento	Eje 3. Desarrollo económico
Objetivo 4.1 Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad.	Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.
Objetivo 4.2 Garantizar la conectividad y la transición digital en la entidad.	Objetivo 3.7 Facilitar a la población, el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital.

Pilar 5. Entornos regenerativos	Eje 2. Bienestar	Eje 1. Justicia y estado de derecho	Eje 3. Desarrollo económico
Objetivo 5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.	Objetivo 2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.		
Objetivo 5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	Objetivo 2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.		
Objetivo 5.3 Incrementar la resiliencia de la población y su entorno a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.		Objetivo 1.9 Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.	Objetivo 3.10 Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.

<p>Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes.</p>	<p>Objetivo 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.</p> <p>Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p>		
<p>Objetivo 5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.</p>	<p>Objetivo 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.</p>		
<p>Objetivo 5.6 Asegurar la transición energética del estado.</p>			<p>Objetivo 3.5 Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad.</p>

CAPÍTULO II. ¿CÓMO LLEGAMOS HASTA AQUÍ? UN PROCESO DE REVISIÓN DE LA PLANEACIÓN

Las transformaciones de un territorio, país, estado o municipio no ocurren de un momento a otro, son **resultado de procesos de mejora continua**. No se trata de fenómenos coyunturales, sino estructurales, **producto de la planeación**, la consistencia en las políticas públicas y el esfuerzo sostenido en el tiempo de varias generaciones.

Algo que caracteriza a Guanajuato es que no empieza de cero, desde hace más de tres décadas se han generado ejercicios e instrumentos de planeación de largo plazo, resultado de una visión compartida entre sociedad y gobierno.

A través de esta planeación se ha establecido **una continuidad de las estrategias y proyectos**, para **mantener el rumbo de las políticas públicas** y de lo que se quiere lograr en el estado.

Parte de esta mejora continua es la revisión y evaluación de dichas políticas que derivan de los instrumentos de planeación, esto ayuda a sentar las bases para construir mecanismos que potencialicen los avances logrados y se replanteen los retos para transformarlos en oportunidades que benefician el desarrollo de la población del estado.

a. Análisis a 30 años del instrumento Guanajuato Siglo XXI, logros y retos

A principios de la década de los 90's, para anticiparse a los retos que se preveían a raíz de la implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) y evitar un estancamiento económico que afectara el desarrollo de la entidad, se elaboró el documento Guanajuato Siglo XXI como una iniciativa ciudadana y del Instituto Tecnológico de Monterrey, en coordinación con el Gobierno del Estado.

Este documento de planeación, con una proyección de largo plazo, se convirtió en un factor determinante para el desarrollo de Guanajuato en los siguientes años.

Motivo por el cual, a 30 años de su publicación y en el marco de actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2050, se realizó una valoración de los avances logrados y las oportunidades que aún tiene el estado.

Los resultados que se presentan a continuación provienen de información pública de fuentes oficiales. Cuando ha sido posible, la información se presenta desde 1990, aunque en varios casos la información disponible, desglosada por entidad federativa, es más reciente.

Aspectos económicos

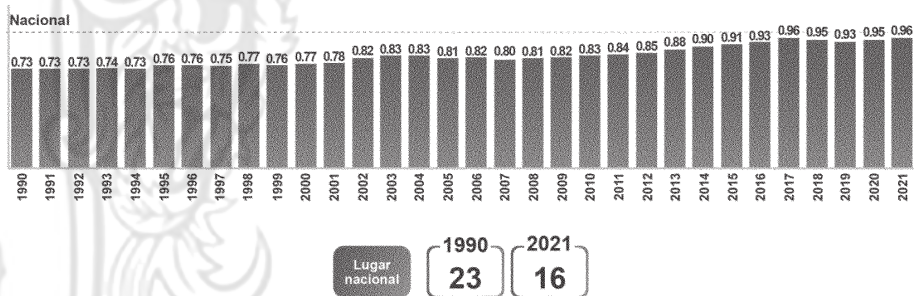
En 1990 Guanajuato participaba sólo con 3.6% del Producto Interno Bruto (PIB) lo que ubicaba a la entidad en el octavo lugar. Treinta años después se sitúa **como la quinta economía del país** con una participación de 4.7% (dato de 2021), solamente por debajo

de Ciudad de México (14.9%), Estado de México (9.1%), Nuevo León (8.0%) y Jalisco (7.2%).

La tasa de crecimiento de la economía de Guanajuato en ese periodo fue de 2.9%, mayor al promedio registrado a nivel nacional del 2% y la sexta más grande del país. El primer lugar lo ocupa Aguascalientes con un crecimiento de 3.8%, seguido de Quintana Roo con 3.5% y Querétaro con 3.3%.

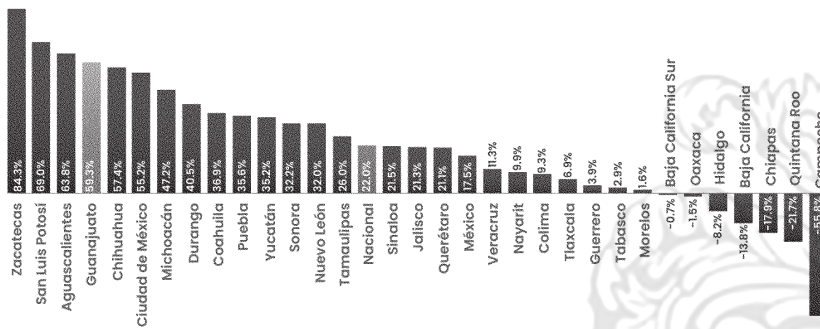
El indicador sintético tradicional para evaluar la posición económica de un territorio es el PIB per cápita, es decir, cuánto producimos por persona en un año determinado. En este indicador Guanajuato pasó del lugar número 23 en 1990, al lugar número 16 en el 2021 o el 14 si consideramos el PIB no petrolero. Lo anterior significa que el crecimiento del PIB per cápita de Guanajuato en el periodo 1990-2021 ha sido de más del doble del promedio nacional y es el cuarto que más ha crecido entre las entidades federativas del país, con lo que se redujo la brecha respecto del promedio nacional, de 27% en 1990 a 4% en el 2021.

Gráfica 4. Razón del PIB per cápita total respecto al nacional.



Fuente: INEGI. Banco de Información Económica; CONAPO. Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población 2020 a 2070.

Gráfica 5. Incremento porcentual del PIB per cápita entre 1990 y 2021.



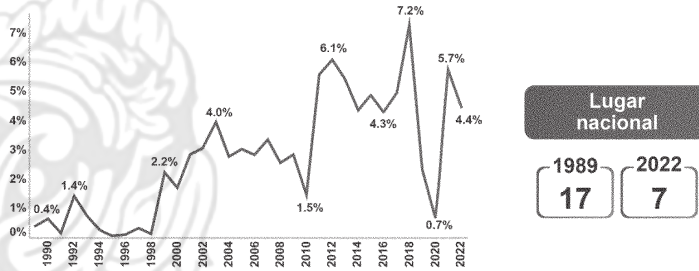
Fuente: INEGI. Banco de Información Económica; CONAPO. Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población 2020 a 2070.

Ese cambio tiene que ver, en parte, con decisiones, esfuerzos y apuestas, tanto del sector público como privado, tomadas hace 30 años en el estudio Guanajuato Siglo XXI, en particular:

- La decisión de internacionalizar el estado, a través de la atracción de inversiones y el incremento de las exportaciones, aprovechando el inicio de la apertura comercial de nuestro país con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la nueva era de globalización de los mercados. En la actualidad, Guanajuato es el estado no fronterizo con mayores exportaciones y ha escalado diez posiciones para convertirse en la séptima entidad federativa con mayor participación en flujos de Inversión Extranjera Directa.
- La apuesta por desarrollar el clúster automotriz de Guanajuato, que actualmente es el tercero más grande del país con una aportación de 10.3% del personal ocupado nacional, de acuerdo a los últimos censos económicos de 2019 (en primer lugar se ubica Coahuila con el 15.7%, seguido de Chihuahua con el 14.6%).
- La determinación de impulsar la modernización del campo y dar mayor valor agregado a los productos primarios que ha hecho de Guanajuato uno de los principales productores de alimentos a nivel nacional. En 1998, Guanajuato aportaba el 3.8% del PIB agroalimentario nacional, cifra que lo posicionaba en el noveno lugar del país, en 2021 ocupa la cuarta posición con el 5.7%.
- La iniciativa de fortalecer el comercio internacional, pasando a ser la sexta entidad federativa en exportaciones totales con 6.1%, cuando a principios de la década de 1990 ocupaba el lugar 12.
- La prioridad que tuvo el desarrollo de infraestructura logística e industrial, lo que permitió:
 - Pasar del lugar número 23 al quinto en densidad carretera. Entre 1995 y 2021 aumentó de 4 mil 030 a 13 mil 674 kilómetros de carretera, un incremento del 239.3%, siendo el estado que más creció de las entidades federativas del país.
 - Contar con 46 parques industriales con una dimensión de 5 mil 600 hectáreas, cuando a principios de la década de 1990 sólo se tenía un parque industrial.

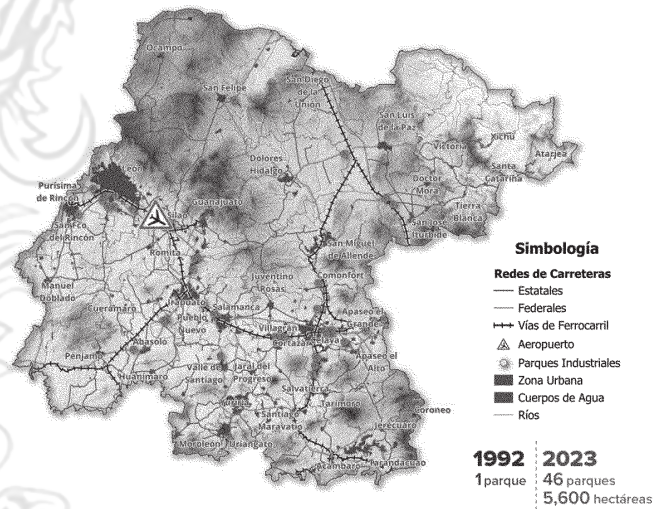
- Impulsar la construcción de un puerto seco, denominado Puerto Interior, que aprovecha la posición estratégica de Guanajuato y su infraestructura carretera, ferroviaria y aeroportuaria. En la actualidad, en el Puerto Interior conviven 124 empresas de 18 países que generan 27 mil empleos, con 3 mil estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, en un complejo de 1 mil 277 hectáreas que incluyen 6 parques industriales, una aduana interior, una terminal especializada de carga ferroviaria, un centro de servicios comunitarios y un distrito de negocios.

Gráfica 6. Participación de Guanajuato en los flujos de Inversión Extranjera Directa.



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable de Guanajuato con base en reportes de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía.

Mapa 1. Parques industriales y red de carreteras estatales y federales, Guanajuato.



Fuente: Elaborado por Iplaneq con base en el Anuario Estadístico del estado de Guanajuato, edición 1993, INEGI y con información de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, 2023.

Lo anterior ha tenido un impacto favorable en el mercado laboral en términos de crecimiento del empleo formal, es decir, personas aseguradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con todas las prestaciones. De acuerdo con la información disponible, en 1998 Guanajuato representaba el 3.8% del total de los asegurados, ocupando el noveno lugar a nivel nacional. Para el año 2022 se sitúa en el quinto entre las 32 entidades federativas con una participación en el total nacional de 4.9%.

El incremento en el empleo ha ido acompañado de un aumento del salario promedio de cotización superior a la media nacional, pero aún insuficiente para recuperar el rezago que se tenía en el estado. En 1998 Guanajuato era la entidad federativa número 28 de acuerdo al salario promedio de cotización en el IMSS. Para 2022 el estado ocupa el lugar 21, siendo aún inferior en 15% al salario promedio nacional.

Un reto para el estado en los próximos años será aumentar el salario promedio para reducir el rezago que se tiene.

Gráfica 7. Razón de salarios promedio de cotización anuales de los trabajadores asegurados en el IMSS.

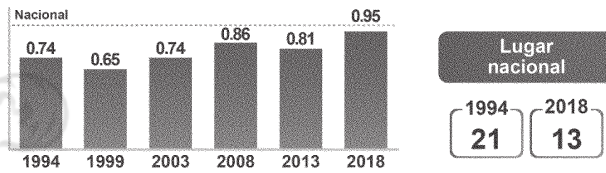


Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS. Cubos dinámicos.

Una situación similar se observa al analizar los salarios promedio de los censos económicos, cuyo universo es mayor al de los registros del IMSS ya que abarca todas las unidades económicas con establecimiento fijo, sean o no formales, aunque excluye al sector primario.

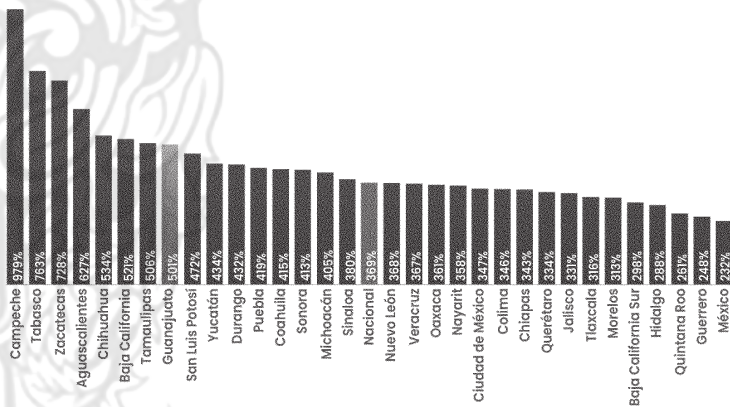
Entre 1994 y 2018, Guanajuato pasó de ocupar el lugar 21, con un salario promedio 26% inferior a la media nacional, a ocupar el lugar 13 con una diferencia respecto de la media nacional de sólo 5%. Esta disminución de la brecha salarial implica que Guanajuato sea la octava entidad federativa con un incremento salarial durante ese mismo periodo.

Gráfica 8. Razón de salarios de promedio anuales.



Fuente: INEGI. Censos Económicos.

Gráfica 9. Incremento en los salarios promedio entre 1994 y 2018.



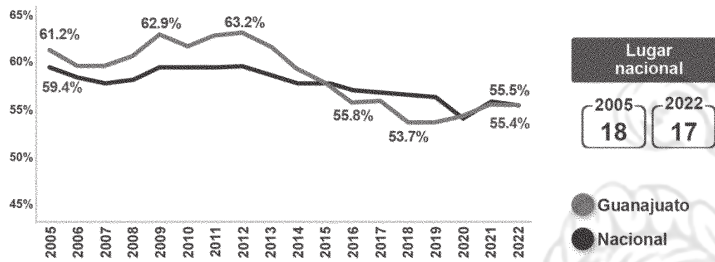
Fuente: INEGI. Censos Económicos.

A pesar de los avances que se han tenido en estos indicadores económicos, cuya evolución ha sido de las mejores a nivel nacional, es claro que Guanajuato tiene aún rezagos importantes, entre los que se destaca la informalidad de la economía en el estado.

El desafío presente para el estado es el regularizar la economía informal.

De acuerdo con las mediciones del INEGI, Guanajuato se encuentra en el lugar 17 tanto en ocupación informal (55.5%) como en el porcentaje del PIB estatal que corresponde a la economía informal (24.4%).

Gráfica 10. Tasa de informalidad laboral.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

La estructura de la economía se está transformado

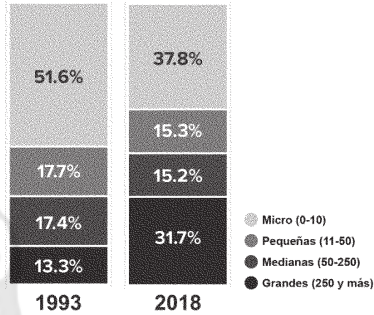
Tres transformaciones en la estructura económica del estado tienen que ver con el tamaño de las unidades económicas, el incremento en participación económica de la población, particularmente de las mujeres; y el cambio en el mercado laboral del sector agropecuario.

En los Censos Económicos de 1994 el tamaño promedio de las unidades económicas en Guanajuato era de 4.27 personas ocupadas, inferior al promedio nacional de 5.12 personas ocupadas.

Esta situación cambió en los Censos Económicos de 2019 en los que el tamaño promedio nacional y de Guanajuato son prácticamente los mismos (5.65 y 5.69 respectivamente). Lo anterior tiene que ver con un cambio significativo en la estructura de la economía por tamaño de empresa, que muestra un incremento en la participación del empleo de las empresas grandes, de 13.3% en 1993 a 31.7% en el 2018. Lo contrario sucede con las microempresas, cuya participación en el empleo pasó de 51.6% a 37.8%.

Otro reto para el estado en materia económica es el fortalecer con programas a las microempresas para que logren un crecimiento y con esto generen mejores condiciones de empleabilidad.

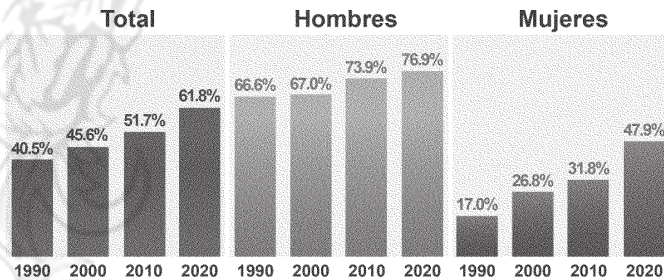
Gráfica 11. Porcentaje de empleos generados en Guanajuato por tamaño de unidad económica, 1993-2018.



Fuente: INEGI. Censos Económicos.

Con respecto a la participación de la población en la economía, esta se ha venido incrementando en cada censo de población y vivienda. Es importante destacar la tasa de participación económica de las mujeres de 12 años y más, que pasó de 17% a 47.9% entre 1990 y el 2020.

Gráfica 12. Tasa de participación de la población de 12 años y más según sexo.

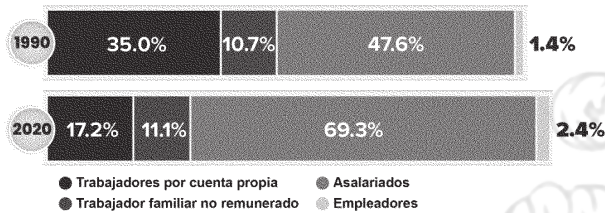


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y 2020.

Un cambio adicional ocurre en el mercado laboral del campo guanajuatense. Entre 1990 y 2020, se observó una reducción importante en el número y proporción de trabajadores por cuenta propia y un aumento notable de los trabajadores asalariados. Lo anterior tiene que ver con el incremento de las mujeres asalariadas en el sector agropecuario que, en el periodo analizado, tuvieron un crecimiento de 175.1%, que es mucho mayor al incremento de 30% de los hombres asalariados en el mismo sector.

En los próximos años Guanajuato debe generar más y mejores condiciones para disminuir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Gráfica 13. Trabajadores del sector agropecuario, Guanajuato.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990 y 2020.

La estructura económica por sector del estado de Guanajuato ya no es la misma. Comparando las diez actividades que empleaban a más personas en los Censos Económicos de 1994 y las correspondientes de los Censos Económicos de 2019, se observa un cambio significativo.

En 1993 las actividades con mayor personal ocupado eran comerciales: en primer lugar se encontraba el comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco al por menor; seguido del comercio de productos no alimenticios al por menor y, en tercer lugar, la industria del calzado.

Lo contrario sucede en 2018, donde las actividades con mayor personal ocupado son industriales: fabricación de partes para vehículos automotores, fabricación de calzado y, en tercer lugar, el Comercio al por menor de abarrotos y alimentos.

Gráfica 14. Ramas de actividad con más personal ocupado en Guanajuato, 1993-2018.



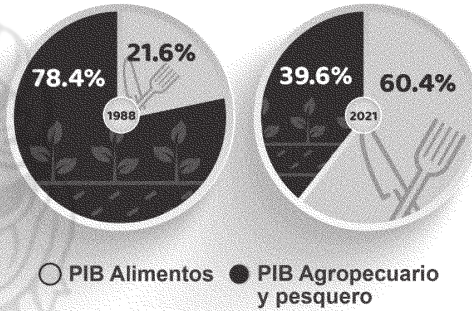
Tipo de actividad

- Comercio
- Servicio
- Industria

Fuente: INEGI. Censos Económicos.

Otro cambio tiene que ver con la producción de alimentos, donde no solo incrementó su participación en el ámbito nacional, también cambió su composición. En 1988 cerca del 80% del PIB Agroalimentario pertenecía al sector primario (agricultura, ganadería y pesca) y el 20% a la manufactura de alimentos. Para 2021, el 60% correspondía a la manufactura de alimentos y el 40% al sector primario.

Gráfica 15. PIB agroalimentario.



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales.

El sector turismo también experimentó cambios importantes. El estado tuvo uno de los crecimientos más grandes (258%) en el número de cuartos de hotel disponibles en el periodo 1992-2022.

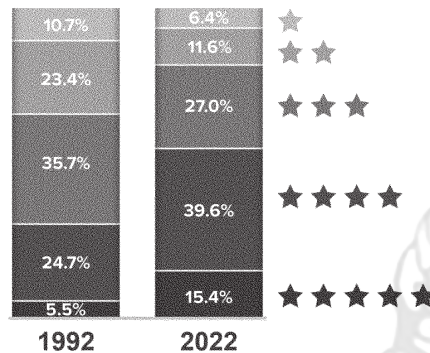
La capacidad turística pasó de ocupar el lugar 13 con 2.5 millones de cuartos disponibles a ser la séptima entidad federativa con una oferta hotelera de 9.1 millones de cuartos disponibles.

También se incrementó la participación de Guanajuato en el turismo nacional de 3.1% en 1992 a 4.2% en el 2022, al subir del décimo al noveno lugar entre las entidades del país.

De igual manera, el perfil del turista cambió como lo muestra la infraestructura hotelera de acuerdo con el número de estrellas de los hoteles. En 1992 sólo el 30.2% de los cuartos disponibles eran de 4 y 5 estrellas, para 2022 ese porcentaje asciende a 55%.

Guanajuato es el cuarto estado en el país con mayor incremento (525%) en cuartos disponibles de 4 y 5 estrellas, en primer lugar se ubica Nayarit (743%), seguido de Puebla (704%) y Chiapas (527%).

Gráfica 16. Porcentaje de cuartos de hotel por categoría, 1992 y 2022.



Fuente: Secretaría de Turismo. Compendio Estadístico del Turismo en México 1992-2022.

Aspectos sociales

La pobreza es un factor multidimensional que tiene repercusiones directas en el desarrollo social de la población no solo desde una perspectiva económica, también en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.

Con base en la Ley General de Desarrollo Social, para medir las políticas públicas desde un esquema de desarrollo social integral, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) considera, además del ingreso, las carencias en el acceso a servicios de salud, educación, alimentación, vivienda y seguridad social. Dichas estimaciones se realizan a nivel nacional y por entidad federativa cada dos años.

Para la medición del bienestar económico el CONEVAL define dos líneas de pobreza: la línea de pobreza por ingresos y la línea de pobreza extrema por ingresos. La última está relacionada con el valor monetario que requiere una persona al mes para poder adquirir la canasta alimentaria².

En 1996, el porcentaje de población en condiciones de pobreza alimentaria³ en Guanajuato superaba en seis puntos porcentuales a la media nacional. Para 2022 esta situación se revirtió, ya que Guanajuato en la tabla está cuatro puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

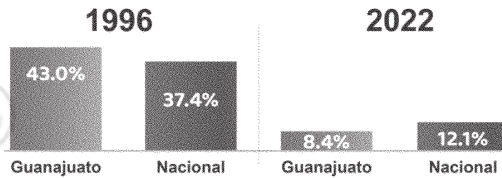
Estos datos muestran que el cambio positivo experimentado en el país también se refleja en Guanajuato, pero con un signo más positivo, aunque la información no es comparable con el resto de las entidades federativas⁴.

² Alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de un hogar promedio.

³ Población que con sus ingresos no puede siquiera adquirir la canasta alimentaria.

⁴ En México, el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza diseñó en 2002 indicadores para medir, de manera oficial, la pobreza por ingreso, la pobreza alimentaria, la pobreza de capacidades y la pobreza patrimonial. Gracias a los esfuerzos que

Gráfica 17. Porcentaje de la población en pobreza alimentaria.



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza en México.

Actualmente, Guanajuato se ubica entre las cinco entidades federativas donde más se ha reducido el número de personas en condiciones de pobreza alimentaria en los últimos 22 años.

De 2000 a 2022, en Guanajuato el número de personas en condiciones de pobreza alimentaria disminuyó de 1.2 millones (26.7%) a 526 mil (8.4%) esto equivale a una reducción de 717 mil personas. En este periodo, pasó del lugar 19 al 15 de las entidades con menor pobreza alimentaria a nivel nacional.

En este contexto, las personas que viven en condiciones de pobreza extrema, además de no poder comprar una canasta que satisfaga sus necesidades alimentarias, también suelen presentar otras carencias sociales⁵.

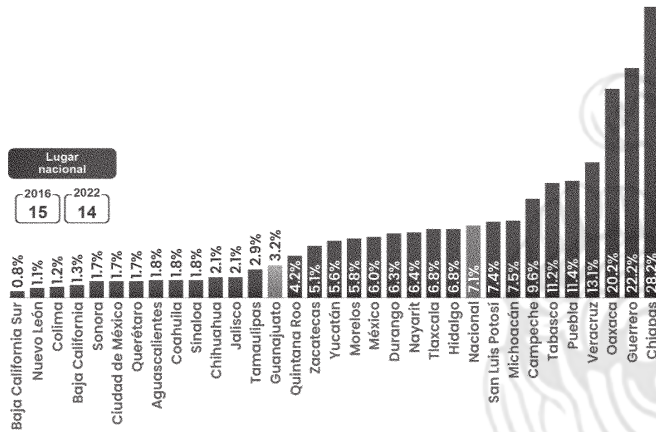
La pobreza extrema en Guanajuato, vista desde un aspecto multidimensional, en los últimos seis años pasó del lugar 15 al 14 en la tabla de medición al registrar en 2022 un porcentaje de 3.2%, cifra menor a la mitad de la estimación nacional del 7.1%.

En Guanajuato se deben generar mayores condiciones de igualdad para disminuir el porcentaje de población en condiciones de pobreza, con mejores ingresos, acceso a vivienda y servicios públicos de calidad.

se realizaron en Guanajuato por contar con información oportuna sobre la pobreza y la desigualdad, los resultados de la Encuesta Ingreso-Gasto permite realizar comparativos para la entidad desde 1996 ya que el indicador desarrollado por CONEVAL es comparable con la estimación anterior.

⁵ De acuerdo con CONEVAL las carencias sociales son: Rezago educativo, vivienda de calidad inadecuada o de espacios insuficientes, falta de acceso a servicios de salud, seguridad social, servicio básico en la vivienda y alimentación.

Gráfica 18. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema, 2022.



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza en México.

La pobreza genera condiciones de desigualdad que van limitando el desarrollo población. Un indicador que se utiliza para medir la desigualdad de ingresos en un país o una región es el coeficiente de Gini. Dicha medida va de 0 a 1, donde cero significaría que todos los hogares tienen los mismos ingresos y uno que un solo hogar tiene todos los ingresos. En ese contexto, entre mayor sea el índice mayor es la desigualdad.

En México se analiza la desigualdad de las entidades federativas a partir de la Encuesta Ingreso-Gasto de los Hogares, con un comparativo entre estas a partir del año 2000.

Al analizar la evolución del coeficiente de Gini, entre el 2000 y 2022, todas las entidades federativas del país avanzaron hacia una mayor igualdad, siendo Guanajuato el quinto estado de la República que más avanzó, al alcanzar el tercer lugar nacional con un coeficiente de 0.37, mientras que hace 22 años era el lugar 21 con un coeficiente de 0.525.

De acuerdo con esta encuesta, en 1996 el ingreso de los hogares en Guanajuato era casi un 21% inferior al promedio nacional, para 2022 esta diferencia se redujo al 6%.

En síntesis, si bien Guanajuato es de los estados que más han avanzado en abatir la pobreza, mejorar la igualdad e incrementar el ingreso de los hogares, aún falta alcanzar los niveles a los que se debe aspirar.

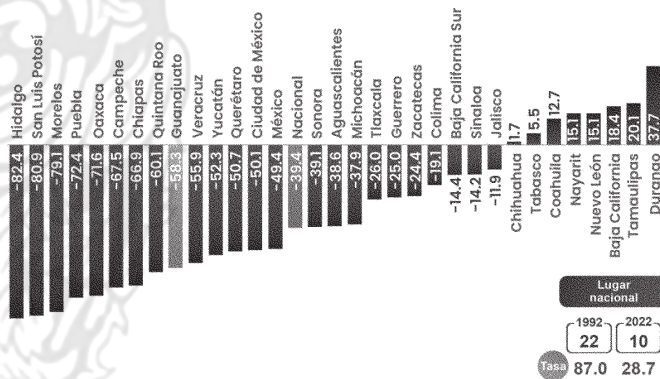
Otros aspectos sociales que influyen en el desarrollo y calidad de vida de la población son los servicios de **salud y educación**.

De entre los indicadores de salud destacan dos que tradicionalmente se utilizan para evaluar el desarrollo de los territorios ya sean países, entidades federativas o municipios: la mortalidad materna y la mortalidad infantil.

La razón de mortalidad materna se refiere al número de defunciones de mujeres que fallecen mientras se encuentran embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención (con exclusión de las muertes accidentales o incidentales) por cada 100 mil nacidos vivos.

En este indicador Guanajuato muestra un avance sustancial al pasar del lugar 22 entre las entidades federativas del país en 1992, a la posición 10 en 2022. Esto significa que es la novena entidad federativa que más ha reducido la mortalidad materna (58.3 puntos porcentuales).

Gráfica 19. Razón de mortalidad materna, disminución 1992-2022.



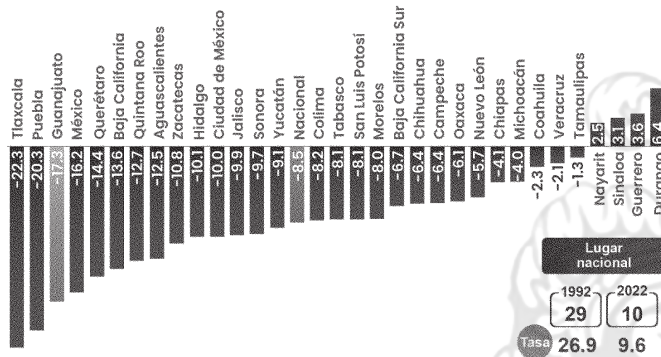
Fuente: INEGI. Estadísticas de natalidad y mortalidad.

La tasa de mortalidad infantil se refiere al número de defunciones de niños menores de 1 año de edad por cada mil nacidos vivos, en el año de referencia.

En 1992, Guanajuato se encontraba en la posición 29 del ranking nacional con una tasa de 26.9 defunciones. Para 2022, avanzó 19 posiciones al ubicarse en el lugar 10, con una tasa de 9.6 defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos.

Lo anterior significa que es la tercera entidad federativa que más redujo la mortalidad infantil (17.3 puntos porcentuales), después de Tlaxcala y Puebla con una disminución de 22.3 y 20.3 puntos porcentuales respectivamente.

Gráfica 20. Tasa de mortalidad infantil, disminución 1992-2022.



Fuente: INEGI. Estadísticas de natalidad y mortalidad.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece que una de las tareas más importante de los Estados es garantizar el acceso de la población a una educación inclusiva, equitativa, de calidad, que promueva oportunidades de aprendizaje permanente.

En este sentido, la educación es concebida como el mayor igualador de la sociedad al dar acceso a las personas al conocimiento necesario para mejorar su condición de vida y la de sus familias.

Si bien existen un gran número de indicadores, por su significado y disponibilidad histórica destacan promedio de escolaridad y cobertura.

En 1990, los indicadores en los que Guanajuato tenía un mayor rezago eran sin duda los educativos. El promedio de escolaridad era de 5.1 años aprobados por personas de 15 años y más, ubicándose en la posición número 29.

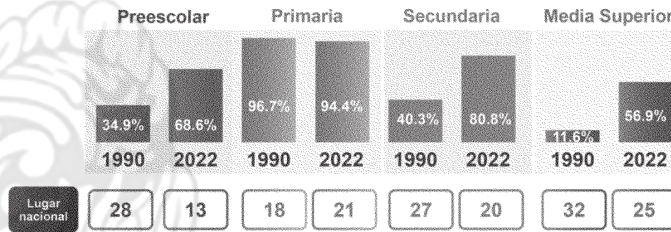
Para 2020, esta escolaridad promedio se incrementó en 4 años, convirtiéndose así en el sexto estado de la república con mayor avance en los últimos 30 años, no obstante, se ubica en la posición número 27 de las 32 entidades federativas.

El indicador de cobertura señala el porcentaje de la matrícula contenida en el rango de edad típica para cada nivel educativo (preescolar, primaria, secundaria y media superior) respecto de la población total de ese mismo rango de edad.

En 1990, Guanajuato ocupaba el último lugar en cobertura de educación media superior entre las entidades federativas del país con el 11.6%. A partir de los esfuerzos realizados, hoy es la octava entidad federativa que más avanzó en cobertura de preescolar y educación media superior.

Cabe señalar, aun cuando se cuenta con los espacios y capacidad instalada para atender a la población, la cobertura en nivel primaria disminuyó ligeramente con respecto a lo observado en 1990, derivado principalmente por el abandono de estudiantes durante la pandemia por COVID-19, los cuales no ha sido posible reintegrarlos a las aulas en su totalidad. Adicionalmente, la ubicación de las escuelas y la movilidad de los estudiantes también han incidido en la disminución de la matrícula.

Gráfica 21. Tasas netas de cobertura de los niveles educativos 1990-2022, Guanajuato.



Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Catálogo Nacional de Indicadores.

Si bien se presentan avances importantes en materia de educación, aún se tienen varios retos que resolver para llegar a las metas deseadas y llegar a los niveles óptimos para el desarrollo de su población.

Guanajuato debe seguir trabajando por mejorar la calidad y condiciones educativas.

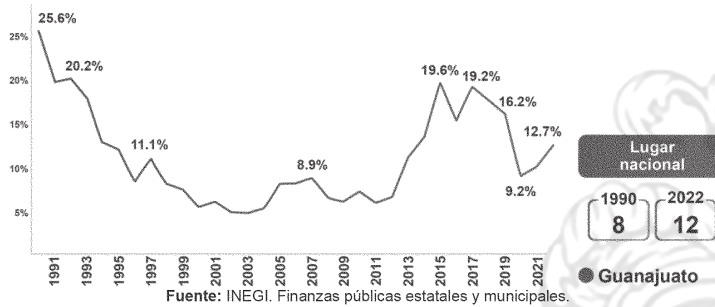
Aspectos de seguridad y buen gobierno

En materia de finanzas públicas existen varios indicadores que permiten evaluar el cuidado de los diferentes gobiernos estatales en el manejo de los recursos públicos. En esta sección se presentan dos indicadores: autonomía financiera⁶ y la evolución de las calificaciones crediticias.

Ambos indicadores muestran que el manejo de las finanzas públicas del estado en el período que se analiza ha contribuido a la estabilidad y el desarrollo de Guanajuato.

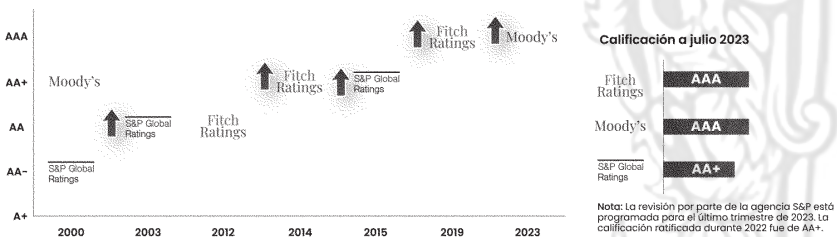
⁶ La autonomía financiera relaciona la cantidad de ingresos propios que tiene la entidad y los egresos totales que se tuvieron en un ejercicio fiscal, es decir, qué tanto depende la entidad de las transferencias federales.

Gráfica 22. Autonomía financiera, Guanajuato.



La evolución de las calificaciones crediticias que han tenido las finanzas estatales de Guanajuato muestra movimientos positivos, alcanzando las máximas calificaciones crediticias a las que una entidad federativa puede aspirar por su disciplina presupuestal, fiscal y financiera.

Gráfica 23. Evolución de las calificaciones crediticias en escala nacional, estado de Guanajuato.



Fuente: Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del estado de Guanajuato. Calificaciones Crediticias Estado de Guanajuato. Agosto 2023. Elaborado con información de las agencias calificadoras.
Nota: Las agencias Moody's y S&P Global Ratings califican a la entidad desde el año 2000, Fitch Ratings se incorporó a partir del año 2012. Los periodos que se muestran en el gráfico son los años donde se tuvo un movimiento en la calificación crediticia.

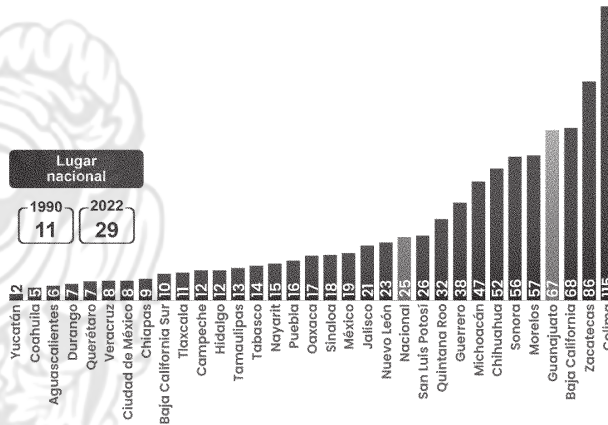
Por otra parte, la inseguridad es un fenómeno difícil de medir por la enorme cifra negra que existe en México, es decir, el elevado porcentaje de delitos que no se denuncian. Por lo cual, los indicadores generalmente utilizados para evaluar los avances en inseguridad son dos: percepción de inseguridad y homicidios por cada cien mil habitantes. Cabe señalar que los homicidios por cada cien mil habitantes tienen una baja cifra negra, salvo por el incremento en las desapariciones en los últimos años.

Un reto está en reducir la inseguridad y la cifra negra en denuncias.

En Guanajuato la percepción de inseguridad⁷ en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública ocupa el lugar 30.

Se presenta un caso similar en la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes. Posición que en los últimos años descendió al lugar 29, siendo aún de las más elevadas en el país.

Gráfica 24. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, 2022.



Fuente: INEGI, Defunciones por homicidio; CONAPO, Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población 2020 a 2070.

La información sobre las fortalezas y debilidades institucionales de las entidades federativas es muy reciente. El World Justice Project calcula el Índice de Estado de Derecho a partir de ocho factores: límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal. Se han publicado cinco reportes, el primero en 2018 y el último 2022-2023.

Los resultados muestran que Guanajuato, en el periodo analizado, mejoró su posición al pasar del lugar 12 al segundo. Esto es reflejo del trabajo realizado para fortalecer las instituciones en los últimos años.

⁷ Cifra que se genera a partir de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI que inició su levantamiento en el 2011.

Tabla 1. Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023.

POSICIÓN	ESTADO	PUNTAJE*	CAMBIO 21:22 - 22:23	POSICIÓN	ESTADO	PUNTAJE*	CAMBIO 21:22 - 22:23
1	Querétaro	0.49	0.00	16	Colima	0.41	0.01
2	Guanajuato	0.48	0.02	17	Oaxaca	0.41	0.02
3	Agascalientes	0.47	0.01	18	Tlaxcala	0.41	0.01
4	Yucatán	0.47	0.00	19	Baja California	0.40	-0.01
5	Sinaloa	0.46	0.00	20	Sonora	0.40	0.02
6	Baja California Sur	0.46	0.02	21	San Luis Potosí	0.40	0.02
7	Coahuila	0.45	0.01	22	Michoacán	0.40	0.00
8	Durango	0.45	0.00	23	Veracruz	0.39	0.01
9	Hidalgo	0.44	0.02	24	Chiapas	0.38	0.00
10	Campeche	0.44	0.01	25	Jalisco	0.38	0.00
11	Nuevo León	0.44	-0.01	26	Tabasco	0.38	0.01
12	Tamaulipas	0.44	0.02	27	Puebla	0.38	0.01
13	Chihuahua	0.44	0.02	28	Morelos	0.36	0.01
14	Nayarit	0.43	0.01	29	Estado de México	0.36	0.00
15	Zacatecas	0.43	-0.02	30	Guerrero	0.36	0.02
*	Promedio de los 32 estados	0.42		31	Ciudad de México	0.36	0.00
				32	Quintana Roo	0.36	0.00

* Los puntajes se redondean a dos puntos decimales.

Fuente: World Justice Project. Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023.

Gráfica 25. Índice de Estado de Derecho en México 2018 y 2022-2023. Ranking por factor, Guanajuato.



Fuente: World Justice Project. Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023.

En síntesis, en los últimos 30 años, Guanajuato:

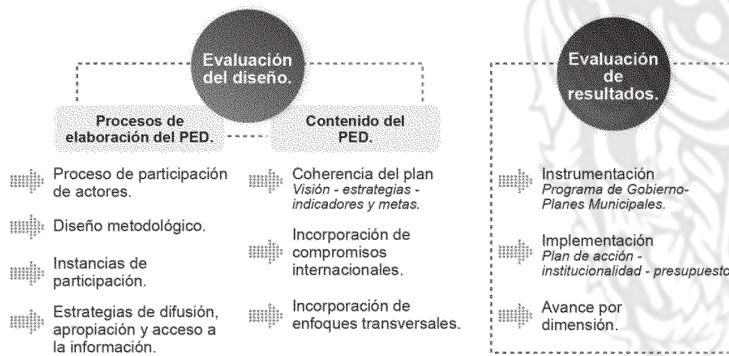
- 1 Pasó de ser la octava economía a ser la quinta a nivel nacional.
- 2 La tasa de crecimiento promedio anual de su economía ha sido superior a la media nacional (2.9% vs 2.0%).
- 3 Subió diez lugares en la participación de flujos de Inversión Extranjera Directa, para ubicarse en la séptima posición.
- 4 Es el estado no fronterizo con mayores exportaciones cuando hace 15 años era el número 12.
- 5 Es sede del tercer clúster automotriz más importante del país de acuerdo al personal ocupado.
- 6 Es el cuarto productor de alimentos del país, cuando antes era el número 9.
- 7 Ocupa el séptimo lugar en cuartos disponibles, cuando hace 30 años era el número 13.
- 8 Tiene el quinto lugar en densidad carretera mientras que hace 28 años ocupaba el lugar 23.
- 9 Es el estado que más creció porcentualmente en kilómetros de carretera construidos.
- 10 Cuenta con 46 parques industriales con una dimensión de 5 mil 600 hectáreas, cuando a principios de la década de 1990 tenía sólo uno, entre ellos 6 localizados al interior del Puerto Interior, puerto seco en el que conviven 124 empresas de 18 países que generan 27 mil empleos, con 3 mil estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, en un complejo de 1 mil 277 hectáreas.
- 11 Era el número 9 en empleos registrados ante el IMSS hace 22 años, hoy ocupa el quinto lugar.
- 12 Es la octava entidad federativa en crecimiento de los salarios promedio, pasando de ser la entidad número 21 a la 13 en el nivel salarial.
- 13 El crecimiento del PIB per cápita ha sido más del doble del promedio nacional (59.3% vs 22.0%) el cuarto más importante a nivel nacional.
- 14 Pasó de ser un estado donde el personal ocupado participaba principalmente en actividades comerciales a un estado donde la mayor parte del personal se concentra en actividades industriales.
- 15 La participación en el turismo nacional pasó de 3.1% en 1992 a 4.2% en el 2022.
- 16 Ha cambiado la estructura de la producción de alimentos. Hoy 60% es manufactura de productos alimenticios, cuando en el pasado era sólo de 20%.
- 17 Ha cambiado el perfil del turista. Hace 30 años el 30.2% de los cuartos disponibles eran de 4 y 5 estrellas, para 2022 ese porcentaje asciende a 55%.
- 18 Es el cuarto estado con mayor crecimiento en cuartos disponibles de 4 y 5 estrellas.
- 19 El incremento en la tasa de participación económica de las mujeres ha sido tres veces el incremento de la misma tasa en los hombres.
- 20 Es la quinta entidad federativa que más ha disminuido la población en pobreza alimentaria.
- 21 Ha revertido la situación en materia de pobreza alimentaria, ya que antes era superior a la media nacional y hoy es inferior.
- 22 Ha logrado que la pobreza extrema multidimensional sea menos de la mitad que la correspondiente a nivel nacional.
- 23 Es el quinto estado de la República que más ha avanzado hacia la igualdad, alcanzando el tercer lugar nacional, mientras que hace 22 años era el lugar número 21.
- 24 En el indicador de mortalidad materna pasó del lugar número 22 al 10 entre las entidades federativas.
- 25 En mortalidad infantil de menores de un año es la tercera entidad federativa con mayores avances en el período analizado.
- 26 Es el sexto estado que más ha avanzado en el promedio de escolaridad en el país.
- 27 Es la octava entidad federativa con mayor incremento en cobertura de educación media superior.
- 28 De igual manera es la octava entidad federativa que más ha avanzado en cobertura de educación preescolar.
- 29 Es uno de los cuatro estados que ha alcanzado la calificación más alta de su deuda de acuerdo con alguna de las calificadoras.
- 30 Pasó del lugar 12 al segundo en los últimos cinco años en el Índice de Estado de Derecho de acuerdo al World Justice Project.

b. Fijando un punto de partida, evaluación del Plan Estatal Visión al 2040

En 2022, el Iplaneg firmó con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ILPES-CEPAL, una adenda al Memorando de Entendimiento de 2021 en el que se establecía una colaboración técnica en materia de evaluación de políticas públicas.

En esta adenda se acordó la evaluación del diseño y resultados al Plan Estatal de Desarrollo (PED) Guanajuato 2040, Construyendo el Futuro, con el objetivo de identificar propuestas de mejora que sirvieran de insumo para la actualización de este instrumento de planeación con una visión al 2050.

Gráfica 26. Aspectos evaluados de diseño y resultados del PED 2040.



Fuente: Informe de la Evaluación de Diseño y Resultados del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, Construyendo el Futuro.

En general, los resultados de la valoración del diseño del PED fueron positivos. Entre los aspectos que destacan está: un proceso de elaboración adecuado con la participación de diversos actores, las líneas estratégicas, estrategias y objetivos cumplen con los criterios de calidad; los indicadores están bien formulados, además de la congruencia entre el PED, el programa de gobierno y los programas presupuestarios.

Se reconoce que el instrumento está alineado con los compromisos internacionales establecidos en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la existencia y eficiencia del sistema de monitoreo del avance de metas, así como la entrega de información oportuna.

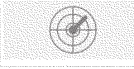

También se encontraron algunas áreas de oportunidad para mejorar, que derivaron en una serie de recomendaciones como:

- Explorar **mecanismos que permitan ampliar la participación de la ciudadanía**, teniendo en consideración las barreras físicas o tecnológicas.
- Incorporar una **metodología o instrumento** que permita **sistematizar y transparentar los resultados** de todos los mecanismos de consulta.
- Hacer una devolución específica a quienes participaron para que sepan que se les tomó en cuenta.
- Incluir un análisis y priorización de los problemas centrales que obstaculizan el desarrollo del estado, como insumo para los objetivos, estrategias y líneas de acción integradas en su actualización.
- Profundizar el diagnóstico en temas de género y derechos humanos, asociados con los objetivos de la Agenda 2030.
- Establecer metas que consideren el momento actual con los impactos de la pandemia y la crisis económica, lo que dificulta realizar proyecciones con un mayor nivel de confianza dada la incertidumbre global.
- Considerar mecanismos de monitoreo del avance de proyectos de gran visión.
- Identificar con mayor detalle las subregiones.
- Profundizar en la transversalización del medio ambiente y acciones climáticas en todas las dimensiones.

Adicionalmente, se hizo una revisión del logro de las metas conservadoras planteadas en el PED 2040 a partir de las cuatro dimensiones⁸ que lo integran. Se realizó un comparativo del aumento o disminución observado del posible valor de los indicadores.

Con base en este cálculo, los indicadores por dimensión se clasificaron en dos categorías respecto a la posibilidad del logro de las metas.

Tabla 2. Descripción de leyendas para el análisis de resultados de indicadores PED 2040.

Legenda	Descripción	Símbolo
Alcanzaría la meta 2040	De acuerdo con la velocidad media actual el indicador alcanzaría la meta conservadora en el 2040	
No alcanzaría la meta 2040	De acuerdo con la velocidad media actual el indicador no alcanzaría la meta conservadora al 2040	

Fuente: Informe de la Evaluación de Diseño y Resultados del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, Construyendo el Futuro.

En la dimensión Humana y Social se observa que, de continuar la velocidad media, de los 27 indicadores, dos alcanzarían la meta del escenario conservador y 8 la meta del escenario optimista al 2040. A continuación, se muestra el listado de indicadores en relación a los que alcanzarán la meta (verde) y los que no la alcanzarán (rojo) al 2040:

⁸ Las dimensiones del PED 2040 son: Humana y social, Economía, Medio Ambiente y Territorio, Administración Pública y Estado de Derecho.

Tabla 3. Proyecciones de indicadores dimensión Humana y Social.

Indicador	Meta 2040
Porcentaje de población en situación de pobreza	↻
Porcentaje de población en situación de pobreza extrema	↻
Índice de rezago social	↻
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud*	↻
Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes	↻
Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos estimados)	↻
Mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes	↻
Tasa de mortalidad infantil	↻
Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años	↻
Esperanza de vida al nacer	↻
Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	↻
Prevalencia delictiva en delitos contra las mujeres	↻
Tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres	↻
Porcentaje de la población de 3 a 15 años con rezago educativo	↻
Porcentaje de la población de 16 años y más nacida a partir de 1982 con rezago educativo	↻
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad	↻
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	↻
Puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en matemáticas / INEE	↻
Puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en lenguaje y comunicación / INEE	↻
Puntaje promedio de los alumnos de 3ro. de secundaria en matemáticas / INEE	↻
Puntaje promedio de los alumnos de 3ro. de secundaria en lenguaje y comunicación / INEE	↻
Tasa de absorción en educación superior	↻
Cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada	↻
Cobertura en educación superior modalidad escolarizada	↻
Porcentaje de población de 5 a 11 años con sobrepeso y obesidad infantil	↻
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan	↻
Promedio de escolaridad de las personas con discapacidad	↻

*Personas que no cuenten con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta.

Fuente: Informe de la Evaluación de Diseño y Resultados del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, Construyendo el Futuro.

En la dimensión de Economía se observa que, de los 28 indicadores, tres alcanzarán la meta del escenario conservador y 11 la meta del escenario optimista de continuar con la velocidad media de avance observado. A continuación, se muestra el desglose de indicadores de acuerdo con el alcance de las metas:

Tabla 4. Proyecciones de indicadores dimensión Economía.

Indicador	Meta 2040
Tasa de informalidad laboral	⊕
Tasa de participación de mujeres de 15 años y más	⊕
Razón de hombres y mujeres de personas ocupadas	⊕
Tasa de trabajo asalariado de mujeres de 15 años y más	⊕
Razón de las tasas estatal y nacional de desocupación de las personas de 15 años y más	⊕
Población desocupada como porcentaje de la población económicamente activa con educación media superior y superior	⊕
Proporción de mano de obra con educación media superior y superior	⊕
Razón de salarios promedio anuales	⊕
Salario diario nominal de trabajadores asegurados en el IMSS	⊕
Razón de las tasas estatal y nacional de desocupación en población joven de 15 a 29 años	⊕
Inversión Extranjera Directa en el total nacional	⊕
Porcentaje de personal ocupado a nivel nacional en empresas con participación de capital extranjero mayor al 50%	⊕
Participación porcentual en las exportaciones totales de entidades federativas	⊕
Distribución porcentual del PIB por entidad federativa	⊕
Participación porcentual de asegurados en el IMSS respecto del total nacional	⊕
Aportación del PIB secundario al total nacional	⊕
Aportación del PIB terciario al total nacional	⊕
Porcentaje de turistas nacionales respecto del total nacional	⊕
Porcentaje de turistas extranjeros respecto del total nacional	⊕
Aportación del PIB primario al total nacional	⊕
Aportación del PIB alimentario al total nacional	⊕
Aportación del PIB agroalimentario al total nacional	⊕
Empresas registradas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt) por cada diez mil patrones	⊕

Miembros del Sistema Nacional de Investigadores por cada mil habitantes	
Patentes solicitadas por cada millón de habitantes	
Porcentaje de solicitudes de invención respecto al total nacional	
Porcentaje de hogares con internet	
Porcentaje de unidades económicas que emplearon internet	

Fuente: Informe de la Evaluación de Diseño y Resultados del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, Construyendo el Futuro.

De continuar con la velocidad actual, de los 15 indicadores que conforman la dimensión de Medio Ambiente y Territorio, solo uno alcanzará la meta del escenario conservador y cuatro la meta del escenario optimista. Cabe destacar que en este apartado de indicadores cinco no cuentan con información. A continuación, se muestran los indicadores relacionados con el alcance de las metas al 2040:

Tabla 5. Proyecciones de indicadores dimensión Medio Ambiente y Territorio.

Indicador	Meta 2040
Capacidad instalada de plantas de tratamiento de aguas residuales	
Porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales	
Índice global de acceso a los servicios básicos de agua (IGASA)	
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	
Porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada	
Población con acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básico	
Proporción de la población con acceso a la electricidad	
Recolección de residuos sólidos urbanos per cápita	
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes	
Accidentes de tránsito por cada 100 mil vehículos	

Fuente: Informe de la Evaluación de Diseño y Resultados del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, Construyendo el Futuro.

En la dimensión Administración Pública y Estado de Derecho, de seguir con la velocidad media observada en los 19 indicadores, solo dos alcanzarán la meta del escenario conservador, siete la meta del escenario optimista. Cabe señalar que del total de indicadores cuatro no cuentan con información actualizada o están discontinuados.

A continuación, se muestran los indicadores que alcanzarán la meta (verde) y los que no alcanzarán la meta (rojo) al 2040:

Tabla 6. Proyecciones de indicadores dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.

Indicador	Meta 2040
Ingresos propios respecto al PIB	
Capacidad de inversión	
Peso de la deuda respecto al PIB estatal	
Índice de implementación PbR-SED	
Población que tuvo contacto con algún servidor público y con actos de corrupción	
Tasa de incidencia de corrupción en unidades económicas	
Índice de Gobierno Abierto	
Evaluación promedio que la población de 18 años y más otorga a servicios públicos básicos y bajo demanda	
Tasa de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes	
Tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa, por cada 100 mil habitantes	
Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza	
Tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes de 18 años y más	
Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiesta que les generan confianza	
Porcentaje de unidades económicas que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiesta que les generan confianza	
Porcentaje de unidades económicas que identifican a los jueces y manifiestan que les generan confianza	

Fuente: Informe de la Evaluación de Diseño y Resultados del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, Construyendo el Futuro.

c. Conclusiones

A partir de los resultados obtenidos tanto en el análisis a 30 años del estudio Guanajuato Siglo XXI como de la evaluación del diseño y resultados del PED 2040, fijamos un punto de partida para la actualización de este instrumento con un horizonte hacia el 2050, al identificar los avances y retos presentes en el estado.

En estos, existe un reconocimiento sobre el avance logrado en materia de crecimiento económico, desarrollo de nuevos sectores y clusters industriales, además de cambios importantes en turismo y del sector agroalimentario. Inversiones extranjeras directas, de logística e infraestructura carretera, generación de empleos registrados ante el IMSS y un crecimiento en los salarios promedio.

La disminución de la pobreza alimentaria y extrema multidimensional, acceso a servicios básicos en la vivienda, la participación económica de las mujeres, aspectos de salud, educación, igualdad, estado de derecho, transparencia, gobierno abierto, cumplimiento regulatorio, justicia civil y penal.

Si bien existe un balance positivo en diversos temas, aún están presentes una serie de **retos que necesitan ser focalizados para acelerar su atención** como son:

- Mejorar las condiciones laborales y salariales.
- Disminuir la brecha salarial entre hombres y mujeres.
- Reducir la informalidad laboral.
- Fortalecer a las microempresas.
- Generar mayores condiciones de igualdad.
- Disminuir el porcentaje de población en condiciones de pobreza.
- Mejorar la calidad y condiciones educativas.
- Reducir la inseguridad y la cifra negra en denuncias.
- Aprovechar el agua de las plantas de tratamiento.

Además, se considera necesario fortalecer la medición de estrategias que coadyuven con el seguimiento de los programas y atención de las problemáticas ambientales y territoriales.

Con esta información se sentaron las bases para la construcción de un diagnóstico con la información que es esencial para el estado, desde una caracterización del territorio.

CAPÍTULO III. GUANAJUATO ¿CÓMO ESTAMOS HOY?

Al hablar de planeación, obligadamente tenemos que partir del territorio y de todo lo que pasa en éste, ya que sus capacidades y dimensiones son finitas. El llegar a conocer la conformación de nuestra entidad con sus carencias, particularidades, vocaciones, fortalezas y oportunidades nos da elementos más precisos para focalizar las propuestas y orientar la inversión de recursos de forma más eficiente.

Sin embargo, observar la condición actual de Guanajuato implica, no solo visualizar el territorio inmediato, se debe entender el comportamiento que este tiene al articularse con un entorno mundial, nacional y regional.

a. ¿Qué se espera para el mundo y México en las próximas décadas?

En un mundo cada vez más globalizado es necesario analizar el panorama internacional para prever cuáles serán las tendencias que impactarán al país y al estado de Guanajuato, de manera que este conocimiento contribuya a la creación de escenarios futuros y su aplicación en las estrategias de largo plazo.

En casi 30 años, la población mundial pasó de 6 mil millones (1998) a 8 mil millones de personas (2022). De acuerdo con proyecciones, se tiene previsto que para 2050 este número de habitantes llegue a 9 mil 700 millones.⁹

La configuración de la población por edades en el mundo se invertirá. En 2018, por primera ocasión en la historia, las personas de 65 años y más sobrepasaron en número al grupo de 5 años o menos. Partiendo de esta tendencia, al ser el grupo de edad con mayor crecimiento, se espera que en las próximas décadas los adultos mayores superen en número a los adolescentes y jóvenes (entre los 15 y 24 años)¹⁰.

El cambio en la distribución de edades de la población traerá consigo modificaciones en la forma en que estructuramos las políticas públicas y la configuración del territorio.

En la actualidad algunas regiones de Europa y Asia Oriental ya se enfrentan a retos sociales y económicos debido a este cambio generacional, teniendo que adaptar el sistema escolar, de atención sanitaria y protección social, entre otros.

Para 2050 se prevé que esta tendencia irá en aumento en la mayoría de los países, incluido México.

⁹ Desafíos Globales de Población, Naciones Unidas. www.un.org/es/global-issues/population

¹⁰ Más allá de 2020, forjando nuestro futuro juntos, Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/un75/shifting-demographics>

La migración también constituye un elemento importante en el movimiento poblacional porque abona a la concentración de habitantes en las regiones, lo que implica un mayor reto en la cobertura de servicios públicos como vivienda, salud, educación, entre otros.

El porcentaje de migrantes internacionales (personas que viven fuera de su país de origen) aumentó de 2.8% en el 2000 a 3.5% en 2019. El mayor número de migrantes internacionales son de Asia, pero en los últimos años África ha experimentado un crecimiento más rápido. Cabe señalar que la mayor parte de las migraciones internacionales se producen entre países de la misma región geográfica.

Este fenómeno se verá reflejado no sólo en México, también en Guanajuato. Se estima que de 2020 a 2024, inmigraron de otros países a la entidad 44 mil 833 personas. Con esta cifra se posiciona como el octavo estado con más inmigrantes internacionales a nivel nacional, después de Michoacán y Sonora. Se calcula que este número irá disminuyendo lentamente, de modo que en el periodo 2065-2069 la cifra será aproximadamente de 39 mil 631 personas, dinámica que estará presente en todo el país.

De acuerdo con Naciones Unidas, en los últimos 15 años la mayoría de la población pasó de vivir en el campo a vivir en las ciudades. Alrededor del 55% de las personas radican en zonas urbanas y se prevé que para el 2050 esta cifra aumente al 70%.

En el caso de México, el número de personas que residen en zonas mayores a 2 mil 500 habitantes presentó un incremento constante los últimos años, de 1990 a 2020 la población que vive en el espacio urbano pasó de 71.3% a 78.6%.

Actualmente las ciudades ocupan menos del dos por ciento de la superficie terrestre, pero producen el 80% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial y generan más del 70% de las emisiones de carbono.

Esta tendencia mundial de rápida urbanización, tiene implicaciones y retos a considerar para garantizar la disponibilidad de recursos naturales, vivienda, infraestructura y transporte adecuados, así como en la articulación de esfuerzos para frenar los conflictos y la violencia.

b. Guanajuato ¿cuántos somos y cómo nos distribuimos en el territorio?

Distribución del territorio

Guanajuato se ubica al centro de México y forma parte de la región Bajío junto con los estados de Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí, la zona oriente de Jalisco y la zona norte de Michoacán.

Está conformado por 46 municipios, tiene una superficie de 30 mil 607 km² que representan el 1.6% del territorio nacional¹¹. Por sus características fisiográficas, económicas, demográficas y sociopolíticas se divide en cuatro regiones (noreste, norte, centro y sur) y 10 subregiones.¹²

Con el fin de conservar y aprovechar sustentablemente la biodiversidad, Guanajuato forma parte del Corredor Biocultural del Centro Occidente de México (COBIOCOM)¹³ junto con los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas y recientemente Querétaro.

A su vez, de acuerdo con la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) Guanajuato forma parte de la Macrorregión Centro Occidente integrada por los Sistemas Urbano Rurales: Morelia-Uruapan, León-Querétaro y Guadalajara-Tepic. A través de estas se plantean, en el mediano y largo plazo, políticas para el desarrollo sustentable de las regiones, en función de sus recursos naturales y actividades productivas.

Comportamiento de la población de 1990 a 2020

Desde 1990 Guanajuato se ha mantenido como la sexta entidad con mayor población después del Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Veracruz y Puebla al concentrar el 4.9% de la población total del país.

En 30 años, la población guanajuatense creció en un 54%, al pasar de 3 millones 982 mil 593 a 6 millones 166 mil 934 habitantes.¹⁴

Tabla 7. Nacional y estatal. Crecimiento demográfico de la población, 1990-2020.

Entidad Federativa	1990	2020	Crecimiento absoluto	Porcentaje de incremento
Nacional	81,249,645	126,014,024	44,764,379	55.1%
Guanajuato	3,982,593	6,166,934	2,184,341	54.8%

Fuente: Elaborado por Iplaneq con información de los Censos de Población y Vivienda de 1990 y 2020, INEGI.

De este total, el 51.4% de sus habitantes son mujeres y el 48.6% hombres. Esta distribución de la población por sexo se mantuvo de manera proporcional durante las últimas décadas, ya que presentó una variación del 0.2%.

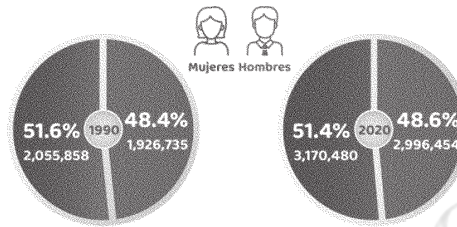
¹¹ Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

¹² Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

¹³ Se conforma en 2019 el Corredor Biocultural del Centro Occidente de México (COBIOCOM) como una iniciativa para la conservación del patrimonio natural y cultural, con el objetivo de lograr una conectividad biológica, la preservación de los diferentes ecosistemas, así como las prácticas tradicionales de manejo y uso sustentable de la biodiversidad del occidente del país.

¹⁴ Información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

Gráfica 27. Guanajuato. Distribución de la población por sexo, 1990-2020.



Fuente: Elaborado por Iplaneq con base en información de los Censos de Población y Vivienda de 1990 y 2020, INEGI.

En cuanto a la evolución por grandes grupos de edad de 1990 a 2020, se observa un cambio significativo en la distribución de la población, el porcentaje de personas que se encuentran entre los 0 a 14 años disminuyó en 14.7 puntos porcentuales, mientras que las personas con 65 años y más se incrementó en 3.3 puntos porcentuales y la población en edad productiva aumentó 12.4 puntos porcentuales.

Tabla 8. Distribución de la población por grandes grupos de edad en Guanajuato, 1990-2020.

Grandes grupos de edad	1990	Porcentaje	2020	Porcentaje	Crecimiento absoluto	Porcentaje de 1990 a 2020
0 a 14 años	1,642,778	41.2%	1,635,692	26.5%	-7,086	-0.4%
15 a 64 años	2,124,615	53.3%	4,052,225	65.7%	1,927,610	90.7%
65 años y más	171,688	4.3%	466,968	7.6%	295,280	172.0%
No especificado*	43,512	1.1%	12,049	0.2%	-31,463	-72.3%
TOTAL	3,982,593	100%	6,166,934	100%	2,184,341	54.8%

* Grupo de población que al ser encuestada no especificó su edad.

Fuente: Elaborado por Iplaneq con información obtenida del INEGI 1990-2020.

Si bien la pirámide poblacional comienza a mostrar una disminución de la niñez y un crecimiento del grupo de adultos mayores, Guanajuato continúa siendo un estado relativamente joven. En 1990 la mitad de la población tenía 18 años o menos, para el 2020 esta se encuentra entre los 28 años o menos.

El contar con una población joven y en edad laboral, es una oportunidad para el desarrollo social y económico del estado, pues permite encontrar un balance entre la población productiva y los grupos de edad dependientes económicamente. El aprovechamiento de este bono demográfico debe estar orientado al desarrollo educativo y laboral de los jóvenes como un factor clave para la prosperidad.

Proyecciones poblacionales al 2050

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el año 2050 Guanajuato mostrará una tendencia de crecimiento más acelerada que a nivel nacional. Se espera que entre 2020 y 2050 este crecimiento porcentual de la entidad sea del 18%, mientras que en el país será del 16.6%.

Esto quiere decir que para 2050 vivirán en Guanajuato 7.28 millones de personas. Sin embargo, pese a este crecimiento, se estima que en el ranking nacional la entidad descenderá del sexto al octavo lugar entre los estados con mayor población.

Estos datos indican que, tanto el país como Guanajuato, continuarán presentando un incremento poblacional moderado, no obstante, la tasa de este crecimiento disminuirá del 4.34% al 0.83%.

En las próximas décadas, Guanajuato experimentará un cambio significativo en su estructura poblacional.

En términos de diferencias entre sexos, se prevé que para el 2050 el porcentaje de hombres disminuirá a 47.9% y el de mujeres aumentará a 52.2%. Esto representa una evolución interesante en el índice de masculinidad¹⁵. En 2020, este índice era de 95.1 hombres por cada 100 mujeres, el cual disminuirá a 91.8 para 2050. Estos datos sugieren un aumento relativo de la población femenina en comparación con la masculina.

Esta tendencia podría tener implicaciones en diversas áreas, desde la economía hasta la salud y educación. Es fundamental que las políticas públicas y estrategias se adapten para reflejar y abordar adecuadamente esta dinámica.

A su vez, las proyecciones indican una tendencia hacia edades cada vez mayores, lo que se traduce en un envejecimiento de la población.

Se calcula que en el 2050 habrá en el estado 1 millón 249 mil 787 menores de entre 0 a 14 años (17.2% de la población total) mientras que los adultos mayores ascenderán a 1 millón 229 mil 582 personas (16.9%)¹⁶. Esto provocará un cambio en la distribución de la población, dado que estos rangos de edad serán casi iguales, con una diferencia mínima de 20 mil 205 personas en valores absolutos.

De acuerdo con un reporte de las Naciones Unidas¹⁷, la población de 65 años o más constituye el grupo de edad que crece más rápido en el mundo. Globalmente, se estima que para el año 2050 el número de adultos mayores superará al de adolescentes y jóvenes (entre 15 y 24 años). Estimaciones de CONAPO señalan que para 2050, en Guanajuato habrá 915 mil 031 adolescentes y jóvenes, es decir, 314 mil 551 personas menos que el grupo de población de adultos mayores.

¹⁵ El Índice de masculinidad muestra la relación del número de hombres por cada 100 mujeres.

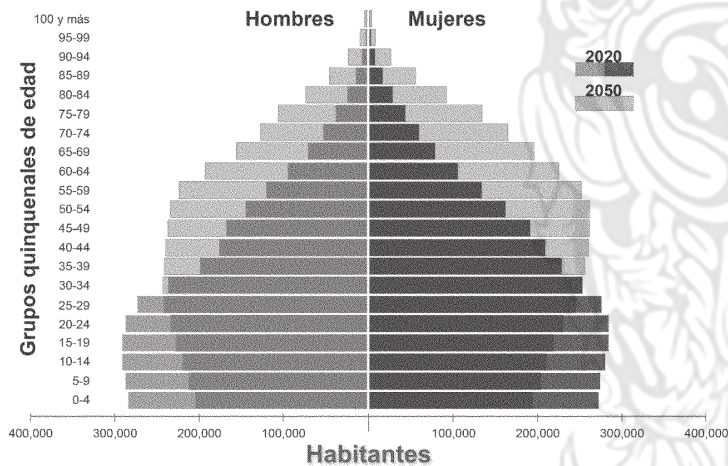
¹⁶ Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2070, del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

¹⁷ Recuperado de <https://www.un.org/es/un75/shifting-demographics>

A medida que la esperanza de vida aumenta, el papel de las personas mayores en las sociedades y las economías cobra mayor relevancia. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomienda adaptar los sistemas de educación y atención sanitaria para proporcionar una red de protección social a este grupo etario cada vez mayor.

Por otra parte, se espera que la población en edad productiva crezca un 18.5% para alcanzar los 4 millones 800 mil 028. Sin embargo, el porcentaje de personas en este grupo de edad respecto del total, solamente aumentará en 0.2 puntos porcentuales, al pasar de 65.7% a 65.9%. En 2050 la mitad de la población tendrá 39 años o menos.

Gráfica 28. Guanajuato. Pirámides de población, 2020-2050.



Fuente: Elaborado por Iplaneg con información obtenida del INEGI 1990-2020.

Por consiguiente, se puede observar que la menor razón de dependencia para Guanajuato se obtendrá en el 2035, año en que la proporción entre la población de menores y adultos mayores dependientes será menor a la población en edad productiva.

Estos cambios demográficos resaltan la necesidad de que las políticas y estrategias estatales se adapten. Es crucial atender adecuadamente las necesidades de estos grupos de edad en el futuro.

El crecimiento de la población de adultos mayores presenta un reto en varios aspectos como son: atender las obligaciones de jubilación, promover el ahorro para el retiro, reforzar el sistema de salud y la seguridad social, además de promover estilos de vida saludable para el autocuidado de la salud física y mental.

Por otra parte, el crecimiento de la población en edad de trabajar brinda una oportunidad temporal para acelerar el crecimiento económico: el denominado "dividendo demográfico"¹⁸, mediante la implementación de acciones que estimulen la productividad de la población, como pueden ser la capacitación laboral y el apoyo al emprendimiento.

Concentración demográfica por municipio

En 30 años los municipios del estado han sufrido un comportamiento diferente en la concentración de su población. Tal es el caso de Purísima del Rincón, San José Iturbide, León y Apaseo el Grande que anualmente presentan una tasa de crecimiento superior a los dos puntos porcentuales, lo que significa que su población se incrementa en 200 habitantes por cada diez mil.

En el caso de León, su crecimiento poblacional se ha mantenido constante por la trayectoria industrial y de servicios que lo caracteriza. En San José Iturbide se duplicó su población por la industria que se ha instalado sobre el corredor de la carretera federal 57. Algo similar sucede con Silao de la Victoria, Celaya e Irapuato por su ubicación sobre el corredor industrial en la carretera 45.

Apaseo el Grande creció poblacionalmente por la llegada de empresas internacionales como las armadoras Honda y Toyota, además de empresas proveedoras del ramo automotriz por su cercanía con Celaya y la Zona Metropolitana de Querétaro.

Otros como Villagrán, San Luis de La Paz, Guanajuato, Doctor Mora y San Francisco del Rincón tienen un crecimiento por su cercanía con alguno de los principales ejes troncales del país o de los municipios con mayor crecimiento industrial y de servicios que generan como efecto un incremento de la demanda de mano de obra en el entorno.

Por otra parte, municipios como Moreleón, Acámbaro, Salvatierra, Xichú, Jerécuaro, Tarimoro, Tarandacua, Yuriria y Santiago Maravatío presentan un decrecimiento en su población como producto de la migración hacia Estados Unidos de América, otras entidades del país o municipios del mismo estado.

Tabla 9. Guanajuato. Población total por municipio y participación relativa, 1990-2020.

Municipio	1990 población total	1990 porcentaje	2020 población total	2020 porcentaje
Guanajuato Total	3,982,593	100%	6,166,934	100%
León	867,920	21.8%	1,721,215	27.9%
Irapuato	362,915	9.1%	592,953	9.6%
Celaya	310,569	7.8%	521,169	8.5%
Salamanca	204,311	5.1%	273,417	4.4%
Pénjamo	137,842	3.5%	154,960	2.5%
Valle de Santiago	132,023	3.3%	150,054	2.4%
Guanajuato	119,170	3.0%	194,500	3.2%
Silao de la Victoria	115,130	2.9%	203,556	3.3%

¹⁸ El impulso a la productividad económica que se deriva del aumento de la población activa respecto al número de personas a cargo.

Acámbaro	112,450	2.8%	108,697	1.8%
Allende	110,692	2.8%	174,615	2.8%
Dolores Hidalgo C. I. N.	104,712	2.6%	163,038	2.6%
Salvatierra	97,599	2.5%	94,126	1.5%
San Felipe	87,216	2.2%	119,793	1.9%
San Francisco del Rincón	83,601	2.1%	130,871	2.1%
San Luis de la Paz	78,504	2.0%	128,536	2.1%
Yuriria	77,247	1.9%	68,741	1.1%
Cortazar	74,383	1.9%	97,928	1.6%
Abasolo	70,938	1.8%	92,040	1.5%
Apaseo el Grande	61,594	1.5%	117,883	1.9%
Comonfort	56,592	1.4%	82,216	1.3%
Santa Cruz de Juventino Rosas	56,166	1.4%	82,340	1.3%
Jerécuaro	51,954	1.3%	49,517	0.8%
Apaseo el Alto	48,455	1.2%	63,392	1.0%
Moroleón	48,191	1.2%	47,261	0.8%
Uriangato	46,710	1.2%	61,494	1.0%
Romita	44,545	1.1%	65,766	1.1%
San José Iturbide	42,681	1.1%	89,558	1.5%
Villagrán	38,680	1.0%	65,791	1.1%
Tarimoro	38,594	1.0%	35,905	0.6%
Manuel Doblado	37,484	0.9%	41,240	0.7%
San Diego de la Unión	31,360	0.8%	41,054	0.7%
Purísima del Rincón	30,433	0.8%	83,842	1.4%
Jaral del Progreso	29,764	0.7%	38,782	0.6%
Cuerámaro	23,109	0.6%	30,857	0.5%
Ocampo	19,727	0.5%	26,383	0.4%
Huanímoro	18,360	0.5%	21,128	0.3%
Victoria	18,324	0.5%	21,253	0.3%
Doctor Mora	16,814	0.4%	27,390	0.4%
Tierra Blanca	13,121	0.3%	20,007	0.3%
Tarandacua	12,402	0.3%	11,304	0.2%
Xichú	11,614	0.3%	11,143	0.2%
Pueblo Nuevo	10,597	0.3%	12,403	0.2%
Santiago Maravatío	9,483	0.2%	6,714	0.1%
Coroneo	9,435	0.2%	11,083	0.2%
Atarjea	5,200	0.1%	5,296	0.1%
Santa Catarina	3,982	0.1%	5,723	0.1%

Sistema Urbano Rural del Estado de Guanajuato

La transición del ámbito rural al urbano en Guanajuato ha tenido un ritmo acelerado los últimos 30 años, mientras que la población que vive en comunidades menores a 2 mil 500 habitantes disminuyó del 36.6% al 27.9%, la que reside en ciudades se incrementó del 63.4% al 72.1%.

Actualmente en la entidad se tienen registradas **8 mil 641 localidades rurales en las que viven 1 millón 721 mil 976 personas**, lo que equivale al 28% del total de habitantes del estado.

Municipios como Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca y Xichú presentan características rurales dado que ninguna de sus localidades tiene población igual o mayor a 2 mil 500 habitantes.

Otros como Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Purísima del Rincón, San Luis de la Paz, Santiago Maravatío y Valle de Santiago dejaron de ser considerados municipios rurales, al concentrar a más del 50% de su población en sus zonas urbanas.

Casos como el de Coroneo llaman la atención ya que, de no registrar ninguna localidad con más 2 mil 500 habitantes en 1990, para 2020 una tercera parte de su población vivía en la ciudad. Este aspecto se presenta de manera similar en Victoria.

Municipios como León, Irapuato, Celaya, Moreleón y Uriangato siguen concentrando a más del 80% de su población en el área urbana.

Por otra parte, es importante destacar que en los últimos 30 años Comonfort, Cuerámara, Pueblo Nuevo y Tarandacuao muestran una disminución en el porcentaje de personas que habitan en localidades urbanas.

c. Situación actual de los temas estratégicos para el desarrollo de Guanajuato

Tomando como punto de partida los resultados que se presentan en el capítulo II. Desde un trabajo técnico del equipo de Iplaneg en coordinación con el personal de las dependencias y entidades, se revisaron y actualizaron los datos que son esenciales para construir un diagnóstico del estado, vinculado a una caracterización del territorio.

Esta información, junto con una revisión de indicadores y metas por parte de las dependencias, permitió valorar y describir a través de un **análisis sistémico**¹⁹, el comportamiento de los temas clave que inciden en la entidad al identificar:

- Los **factores críticos** que están asociados con los retos y desafíos presentes en el territorio. De no poner atención en estos, se generan repercusiones en temas sociales, ambientales y económicos.
- Los **elementos centrales** del desarrollo humano y social, relacionados directamente con la calidad de vida y movilidad social.
- Los factores que son **oportunidades** para potencializar la prosperidad del estado y sus habitantes.

El análisis de los temas clave y estratégicos sirvió de insumo para los talleres sectoriales.

¹⁹ En este proceso se contó con el acompañamiento de la asociación NovaGob y la consultora Cívicus.

Gráfica 29. Elementos clave y factores críticos para el estado.

Factores críticos de desarrollo.

- Medio ambiente y cambio climático.
- Agua.
- Energía.
- Movilidad.
- Logística.
- Conectividad.
- Justicia.
- Seguridad.
- Buen Gobierno.

Elementos centrales del desarrollo humano y social.

- Calidad de vida y movilidad social.
- Salud.
- Educación.
- Ciudades y comunidades sustentables.

Oportunidades para ser un estado más próspero.

- Desarrollo económico incluyente.
- Desarrollo agroalimentario.
- Turismo.
- Innovación.
- Guanajuato más allá de sus fronteras.

Fuente: Elaborado por Cívico con base en los resultados del análisis sistémico.

Factores críticos del desarrollo

Medio ambiente y cambio climático

En este apartado se destaca la importancia de conservar y proteger la biodiversidad, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Además, se señalan los factores que inciden en el cambio climático y sus consecuencias.

Recursos naturales y biodiversidad

En Guanajuato existen **33 áreas naturales protegidas (ANP)**, que suman una superficie total de 631 mil 348 hectáreas y representan el **20.6% del territorio estatal**. De las cuales tres son de manejo federal, 23 estatal y siete municipales.

En el estado son resguardadas al menos 3 mil 695 especies como parte de su diversidad biológica, de las cuales 112 son endémicas y 147 se encuentran en alguna categoría de protección de flora y fauna silvestres.²⁰

La vegetación natural es el principal reservorio de la biodiversidad. Se identifican ecosistemas como pastizales, bosques de coníferas, encinos, matorrales xerófilos y bosques tropicales caducifolios.

En referencia a los cuatro principales grupos de fauna, de 2018 a 2021, presentaron un aumento del 13.75% en el número de especies registradas, al pasar de 567 a 645 especies.

Una de las principales causas para la degradación ambiental y **pérdida de biodiversidad** es la deforestación, al convertir zonas naturales en áreas de cultivos agrícolas, para el desarrollo urbano o de actividades productivas.

²⁰ Modificación del Anexo Normativo III. Lista de especies en riesgo de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT 2010. Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para exclusión a cambio-Lista de especies en riesgo. DOF 14 de noviembre de 2019.

La presión que sufren las zonas mejor conservadas por el uso no sustentable de recursos naturales ocasiona de manera paulatina la fragmentación de los ecosistemas, lo que deriva en la destrucción del hábitat de cientos de especies, así como en la pérdida de vegetación, del suelo y su fertilidad para la producción de alimentos.

La presencia cada vez mayor de plagas y enfermedades, que han llegado a ser transmitidas a seres humanos, es muestra de la constante degradación de ecosistemas y el equilibrio que debería permanecer en estos.

Cambio climático

El cambio climático es uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad en la actualidad. Sus efectos ya se sienten en todo el mundo, amenazando la vida, la salud, la seguridad y el bienestar de millones de personas. El cambio climático también pone en riesgo el desarrollo económico y social, especialmente de los países más pobres y vulnerables.

El **aumento de la temperatura** es una consecuencia de la crisis climática. De acuerdo con la última actualización del diagnóstico climatológico, en Guanajuato la temperatura media anual se incrementó entre 1.07°C y 1.11°C durante el periodo comprendido de 1900 a 2020.

La proyección climática indica que, del año 2020 al 2045, el calentamiento se intensificará en 2.0°C y para 2060 podría alcanzar los 3.5°C.

Un aspecto relacionado con esta problemática son las **emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI)** de las cuales el 72% están asociados con el dióxido de carbono (CO₂), el 17% con gas metano (CH₄) y el 10% con óxido nitroso (N₂O).

Del total de las emisiones de dióxido de carbono el 30.6% provienen del transporte, el 27% de la industria de energía y el 8.3% de la industria manufacturera y de construcción.

Los gases efecto invernadero (GEI) en el estado, causados por las emisiones de dióxido de carbono, se incrementaron en 2.0% promedio anual en la última década, al pasar de 21 mil 186.90 Gg de CO₂ en 2010 a 25 mil 363.95 Gg en 2019.²¹

Cabe señalar que de los 25 mil 363.95 Gg de CO₂ antes mencionados, las tierras forestales y otros sumideros de carbono existentes en el estado absorbieron 742 Gg.

En materia de **contaminación de la atmósfera**²² (variable aire), se identifica al monóxido de carbono (CO) provocado por cualquier combustible que contenga carbono como el combustóleo, diésel, petróleo, gas, carbón, madera, biomasa, entre otros, y que sea quemado sin suficiente oxígeno como para formar dióxido de carbono.

En el estado al año son emitidas aproximadamente 362 mil 092.01 toneladas de CO₂²³, de las cuales: el 75% proviene de los vehículos de motor en circulación (principalmente por la

²¹ Datos obtenidos de la última actualización del Inventario Estatal de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero en 2019.

²² SMAOT, Ficha Mejoramiento de las condiciones ambientales. Mayo 2023.

²³ De acuerdo con el Inventario de Emisiones de Contaminantes Criterio y Precursores, Guanajuato 2017.

antigüedad de la flota vehicular que oscila en 20 años) el 23% de las denominadas fuentes de área (combustión doméstica, quema de residuos agrícolas, producción artesanal de ladrillo, entre otros) y el resto son atribuidas al sector industrial, el cual tiene especial contribución en algunas regiones del estado.

En el corredor industrial del bajío localizado en la Región III Centro, además de los vehículos automotor, se concentra un gran número de industrias (fuentes fijas) responsables de emitir CO como la industria del petróleo y petroquímica, cuero, piel y materiales sucedáneos; así como la química.

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático reportó que, en 2020, superaron el límite de concentraciones en el aire: León con el 9.7% de los días del año, Silao de la Victoria 29.6%, Irapuato 35.5%, Celaya 41.5% y Salamanca 44.8%.

En el caso de la Región IV Sur, la presencia de las emisiones de CO se debe a la combustión doméstica de leña, actividades ladrilleras y agrícolas, como la quema de esquilmos.

En cuanto a la Región I Noreste, por el corredor industrial de la zona en el que destaca la industria para la generación de energía eléctrica, así como el alto consumo de leña en los hogares.

La situación geográfica e hidrográfica de Guanajuato determina en gran medida el **comportamiento de la lluvia** y su distribución espacio temporal. De acuerdo con información del Servicio Meteorológico Nacional, la precipitación media anual en el estado varía de 400 a 795 mm. En el periodo de 1991 a 2020 el valor medio fue de 627 milímetros.

Las zonas con mayor precipitación anual se presentan al sur del estado, principalmente en los municipios de Acámbaro, Tarandacua, Pénjamo, Jerécuaro y Coroneo, con valores por arriba de los 760 mm, así como en la sierra de Guanajuato con precipitaciones de casi 770 mm.

Por otro lado, la zona norte es la que presenta menor precipitación. Los municipios de San Felipe, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, Tierra Blanca y parte de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y San Miguel de Allende tienen 410 mm en promedio.

En cuanto a la distribución de la lluvia a lo largo del año, se observa que el periodo con mayor presencia de lluvia es de junio a septiembre, mientras que las temperaturas más altas se presentan en el mes de mayo, precisamente anterior a la ocurrencia de lluvias estacionales²⁴.

El tema de **afectaciones por inundación** ha sido recurrente en Guanajuato a lo largo del tiempo, principalmente por la disminución en la capacidad hidráulica o baja pendiente en los cauces principales del estado, aunado a eventos de lluvia intensos, y en algunas ocasiones a descargas de presas que superan dicha capacidad. La última inundación por lluvias en el estado se registró en 2021.

²⁴ Valores mensuales de acuerdo con las normales anuales entre 1991 y 2020.

Por otra parte, en Guanajuato, de septiembre de 2020 a enero de 2021, se identificaron 39 municipios en algún grado de sequía. De estos, 30 se encuentran en condiciones severas, 9 con sequía moderada y 7 municipios estaban anormalmente secos. Para mayo de 2021, la problemática afectaba ya a 22 municipios con sequía severa y 24 con sequía extrema. Incluso con las lluvias, para junio de ese mismo año, 4 municipios (Pénjamo, Yuriria, Uriangato y Moroleón) se encontraban en sequía extrema.

Paradójicamente, en septiembre del mismo 2021, las fuertes lluvias derivaron en impactos extremos, afectando con inundaciones en los municipios de Abasolo, Cuerámamo y Pénjamo. En el municipio de Abasolo se desbordó el río Turbio, además Arroyo Seco y el Dren de Abasolo presentaron desbordamientos afectando a viviendas principalmente.

Agua

El agua se enfrenta a múltiples amenazas como la sobreexplotación, el cambio climático, la inequidad en su acceso y distribución, contaminación y desperdicio. Estos problemas afectan la calidad y cantidad disponible para el consumo humano y para los diversos usos productivos como la agricultura, industria, energía y turismo.

El sistema hídrico superficial en Guanajuato está integrado por tres cuencas hidrográficas, al noroeste la cuenca Río Santiago que representa un 5% del territorio estatal, al noreste la cuenca Río Pánuco que representa el 18% del territorio y la cuenca Lerma-Chapala que cubre el 77% del territorio estatal. Además de los ríos Lerma, Laja y Turbio; los lagos de Yuriria y Cuitzeo.

Balance hídrico

El agua subterránea es de vital importancia en el abasto de este recurso. Conocer las zonas con mayor potencial para su recarga se convierte en un tema prioritario para su manejo sostenible. Del total del territorio guanajuatense, el 16.3% son zonas con alto potencial de recarga, el 32.9% tiene un potencial medio y el 42.3% es de baja potencialidad.

Los municipios de Abasolo, Pueblo Nuevo y Santa Catarina cuentan con una superficie superior al 80% de su territorio con potencial medio para la recarga y Villagrán con casi el 95%, Jaral del Progreso y Tarandacuao con el 50% y 82% de su territorio respectivamente.

Medición del ciclo hidrológico

El estado cuenta con 980 pozos en 20 acuíferos, de los cuales seis acuíferos están en monitoreo permanente. Con esto se puede obtener la variación del nivel del agua subterránea, dirección de flujo y base para el cálculo de balances.

Asimismo, se cuenta con una red de calidad del agua subterránea en 16 acuíferos, que dada la situación hídrica es necesario completar para tener datos continuos.

En el caso de las aguas superficiales, el estado cuenta con datos de 419 estaciones entre climatológicas e hidrométricas. Para este caso, es necesario complementar la medición con la incorporación de estaciones en puntos específicos en las diferentes cuencas que apoyen a conocer el comportamiento hidrológico.

De acuerdo con el último cálculo del balance subterráneo en 2022, los 20 acuíferos del estado se encuentran en déficit. En cuanto a las aguas superficiales, el estado comprende 16 cuencas hidrológicas, de las cuales, las diez cuencas de la región Lerma-Chapala presentan déficit, mientras que las seis restantes tienen disponibilidad²⁵. Cuatro de las cuencas con volúmenes aprovechables disponibles forman parte de la región hidrológica Pánuco.

El noreste del estado es la única zona con disponibilidad de agua siendo esta de origen superficial.

Para evaluar el nivel de aprovechamiento del agua se debe considerar tanto la demanda como la oferta generada en los acuíferos y cuencas.

Mediante las mediciones piezométricas se identificó que estos se encuentran en desbalance, ya que anualmente se extraen 3 mil 487 hm³, mientras que la recarga es de 2 mil 620 hm³. Esto deriva en un déficit de 867 hm³, es decir, se tienen altos niveles de abatimiento en los acuíferos. En 2022 se registró un abatimiento promedio en el estado de 1.4 m.

El estado presenta una **sobreexplotación** del 25%. Los acuíferos del noreste muestran un mayor grado de sobreexplotación, destacando Laguna Seca y Doctor Mora-San José Iturbide. Asimismo, los acuíferos del corredor industrial por sus dimensiones y volumen de aprovechamiento cobran importancia como Valle de Celaya, Irapuato-Valle, Silao de la Victoria-Romita y Valle de León.

En cuanto al consumo, aún y cuando se observa un comportamiento deficitario, es de señalar que a través de los años se nota una disminución, pudiendo ser por mejoras en los patrones de consumo, cambio de uso y mejores comportamientos por parte de los usuarios.

El uso de las aguas superficiales tiene que ver con el régimen anual de escurrimientos que se presentan en las cuencas que inciden en el territorio estatal. Al igual que en las aguas subterráneas se tiene que evaluar el nivel de oferta que generan estas unidades territoriales con la demanda requerida para los usos consuntivos y no consuntivos.

El aprovechamiento de las aguas superficiales se presenta básicamente en el ámbito de la región Lerma Chapala, donde inciden diez cuencas en el territorio estatal. De acuerdo con la publicación del Diario Oficial de la Federación del 21 de septiembre de 2020 relacionada con el volumen medio anual de escurrimiento natural y el volumen anual de extracción de agua superficial de títulos inscritos y asignados, sólo en las regiones del Río Santiago y Río Pánuco la oferta es mayor a la demanda.

Cabe señalar que en algunas cuencas de la región Lerma-Chapala existe más escurrimiento que demanda, los volúmenes comprometidos hacia cuencas abajo detonan una disponibilidad negativa, lo que se traduce en un déficit administrativo.

²⁵ Diario Oficial de la Federación (21 de septiembre de 2020).

Calidad del agua

Una variable que no se debe dejar de lado es la calidad del agua. Se identificaron en fuentes subterráneas 186 pozos (47% de las fuentes en el estado) que no cumplen la NOM 127 (límites máximos permisibles de agua para uso y consumo humano), es decir, que para su aprovechamiento se requieren de tratamientos de potabilización lo que incrementa el costo en la disposición del recurso.

Bajo este panorama sobre la disponibilidad del recurso hídrico en el estado la calidad de agua superficial cobra mayor relevancia, al identificar afluentes importantes en la cuenca del río Lerma que requieren tratamiento de potabilización y desinfección para su óptimo aprovechamiento.

Agua para uso agrícola

Guanajuato tiene una superficie agrícola de 1 millón 125 mil 626 hectáreas, de las cuales 447 mil 297 ha. (39.74%) son para agricultura que utiliza sistemas de riego, mientras que las 678 mil 329 ha. restantes (60.25%) son para agricultura de temporal²⁶.

En Guanajuato se distinguen dos distritos de riego:

- Distrito de Riego 011, compuesto por 11 módulos de los municipios de Acámbaro, Salvatierra, Jaral del Progreso, Valle de Santiago, Cortázar, Salamanca, Irapuato, Abasolo, Huanímaro, Pénjamo y Purísima del Rincón. Es la organización más importante del estado con 112 mil 137 ha. y una atención a más de 24 mil usuarios, su demanda máxima es de 955 mm³.
- Distrito de Riego 085 La Begoña comprende los municipios de Celaya y Comonfort, cuenta con una extensión de 12 mil 389 ha. dividida en cuatro módulos: Neutla, Comonfort, Margen Izquierda y Margen Derecha, su demanda máxima es de 124 mm³.

La frontera agrícola serie III (2015) registraba una superficie de 1 millón 171 mil 284 hectáreas, de las que 462 mil 700 eran de riego y 708 mil 584 de temporal. Con la actualización de la serie IV (2019-2021) se identificaron 1 millón 125 mil 626 hectáreas de superficie de frontera agrícola, de esa superficie, 447 mil 297 ha. son de riego y 678 mil 329 de temporal²⁷.

Esto significa que la superficie disminuyó en más de 45 mil ha. a consecuencia de cambios de usos de suelo y por la depuración realizada en la actualización y precisión de las verificaciones de campo. Áreas que estaban clasificadas como agrícolas, ya no lo son, por tener más de cinco años sin actividad y, por lo tanto, se eliminaron de la frontera agrícola.

A nivel municipal los decrementos más notables son en León, Salamanca y San Miguel de Allende. En caso contrario está Manuel Doblado que incrementó su superficie agrícola.

²⁶ De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

²⁷ Panorama de la Frontera Agrícola de México, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2022.

Saneamiento de aguas residuales

Durante 2022, en Guanajuato se generaron 7 mil 970 litros por segundo (l/s) de aguas residuales, de las cuales se trató solo el 50.16% (3 mil 998 l/s). Sin embargo, en los últimos 15 años la capacidad instalada para su saneamiento creció en un 26.8% al pasar de 5 mil 661 a 7 mil 735 l/s. Esto quiere decir que en la actualidad se tiene la capacidad de tratar el 90% de las aguas residuales que se generan.

En el estado, 42 municipios cuentan con Plantas Tratadoras de Aguas Residuales (PTAR) de los cuales:

- León cuenta con la mayor capacidad para sanear 2 mil 909.3 l/s en 12 plantas.
- Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional tiene 3 plantas con una capacidad de 190 l/s.
- Irapuato, Celaya, Guanajuato y Cortazar tienen 2 plantas cada uno con una capacidad de sanear 1 mil 200, 800, 240 y 95 l/s respectivamente.
- Moroleón y Uriangato, al igual que San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón, comparten una planta de tratamiento.
- En Xichú su PTAR se encuentra fuera de operación.
- La planta de tratamiento en Cuerámaro está en rehabilitación.
- En Victoria funciona de manera intermitente.
- Los 29 municipios restantes cuentan con una planta.

Los municipios de Comonfort, Jaral del Progreso, Pueblo Nuevo y Villagrán no tienen plantas de tratamiento.

Energía

El modelo energético actual presenta diversos retos y desafíos como la dependencia de los combustibles fósiles, el incremento de la demanda y los costos, la vulnerabilidad ante el cambio climático y la contaminación ambiental.

Guanajuato tiene un alto potencial para el desarrollo de proyectos de energías renovables, gracias a su ubicación geográfica que le permite contar con niveles óptimos de irradiación solar y flujos de viento.

Situación general del sector energético

La infraestructura de hidrocarburos existente y en operación en el estado está formada por una refinería, seis terminales de almacenamiento y reparto de petrolíferos, una estación de compresión de gas natural, 13 ductos principales y 6 terminales de almacenamiento con distintos fines. Esta red de gas natural suma una longitud de 569 kilómetros y 2 mil 382 millones de pies cúbicos diarios de capacidad.

El volumen de fabricación de productos refinados disminuyó del 88% en 2013 al 42% en 2019. Por otra parte, el uso de crudo pesado como el combustóleo o asfalto aumentó en un 2.4%, mientras que la gasolina y diésel se redujo un 2.7%.

En 2019, de cada 100 barriles que se refinaron, 20 eran de diésel, 27 de gasolina y 30 de combustóleo.

Desde 2016 la generación eléctrica creció en 3 mil 555 GWh, de los cuales 2 mil 232 GWh son de la planta de Cogeneración de Salamanca y 787 GWh son fotovoltaicos, de gran escala y generación distribuida. En 2019, el 61.1% se generó en las plantas de Ciclo Combinado, seguida de Cogeneración (19.6%), Termoeléctrica (10.8%) y solar fotovoltaica (6.9%) con una participación minoritaria de las plantas de Bioenergía, Combustión Interna, Hidroeléctrica y Turbo gas.

Guanajuato contaba, hasta el 2019, con una central hidroeléctrica con capacidad de 2.5 MW, es decir el 0.11% de la capacidad total; tres plantas de bioenergía con capacidad de 4.9 MW que representa el 0.21% y cinco centrales solares fotovoltaicas con capacidad de 314 MW que representa el 13.43%.

En el Balance Estatal de Energía²⁸ con corte al año 2019, se estima que el consumo bruto anual es de 15 mil 645 Giga Watts Hora y la capacidad de generación bruta de energía eléctrica dentro de la entidad es de 11 mil 472 Giga Watts Hora.

Transición a energías limpias

La producción de energía primaria en el estado creció un 71.7% en el periodo de 2016 a 2019²⁹. Este crecimiento se debió a la instalación de varios proyectos renovables, principalmente de parques solares fotovoltaicos, calentadores solares y centrales de aprovechamiento del biogás.

Por sus condiciones geográficas, Guanajuato cuenta con un gran potencial en fuentes renovables de energía solar y eólica. Entre los municipios con las zonas más importantes están Ocampo, San Felipe, San Luis de la Paz, León, Silao de la Victoria, Irapuato, Salamanca y otras zonas del sureste del estado.

De acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el estado se ubica en la décima posición con la mejor irradiación solar, con un promedio de 6.17 kWh/m²-día.

Guanajuato es el segundo estado con un mayor número de viviendas con calentador solar de agua con 535 mil 383 equipos instalados (34.2% del total de viviendas particulares habitadas)³⁰.

No obstante, según la Comisión Reguladora de Energía, solo se ha ocupado el 15% de la capacidad disponible en las redes de la CFE y se tiene el potencial para implementar 904 Mega Watts adicionales.

Movilidad

Al hablar de movilidad se deben considerar varios aspectos que intervienen en un sistema de desplazamiento de la población al interior de las zonas urbanas y en articulación con otras ciudades.

²⁸ Este balance es elaborado por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del estado de Guanajuato.

²⁹ Última actualización del Balance Estatal de Energía de Guanajuato.

³⁰ Datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Dado que la movilidad es un elemento fundamental en la construcción de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; a nivel internacional se estableció una nueva forma de visualizarla, al reconfigurar el orden y poner en primer lugar al peatón, ciclista, transporte público, de carga y automóvil particular.

Medios de transporte

De acuerdo con el INEGI, 3.8 millones de personas en Guanajuato se trasladan todos los días a su lugar de estudio o de trabajo. De ellas, 37% lo hacen caminando, 28% en vehículo particular, 24% en transporte público, 9% en bicicleta, 7% en transporte institucional y el 1% de alguna otra manera.

De la población de 3 años y más que se traslada a su lugar de estudio en el estado, el 56% camina y solamente el 4.9% usan la bicicleta, superando los porcentajes a nivel nacional que son de 54.1% y 1.8%, respectivamente.

En cuanto a la población de 12 años o más ocupada que se traslada a su lugar de trabajo, el 23.7% lo hace caminando y el 12.3% en bicicleta. Guanajuato es el estado con mayor porcentaje de población que se traslada al trabajo en bicicleta.

Respecto a los tiempos de traslado, de la población de 3 años y más que asiste a la escuela, al 62.2% le toma hasta 15 minutos llegar, mientras que al 9.4% de 31 minutos a una hora, solamente al 2.5% y al 0.4% les toma entre una y dos horas, y más de dos horas respectivamente. En promedio, a nivel nacional, al 60.1% de los estudiantes les toma hasta 15 minutos llegar a sus lugares de estudio.

Por otra parte, de la población de 12 años y más ocupada, al 34.2% le toma hasta 15 minutos desplazarse a su lugar de trabajo, con esta cifra Guanajuato se posiciona en el lugar 21 de los municipios con mayor porcentaje de población que tiene un tiempo de traslado menor a 15 minutos al trabajo. En el otro extremo, al 7.4% le toma entre una y dos horas llegar a su trabajo y solamente al 0.9% le toma más de dos horas.

Parque vehicular

En cuanto al parque vehicular, Guanajuato aumentó de 288 mil vehículos en 1990 a 2.2 millones en 2020, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual del 7%, mientras que a nivel nacional fue de 5.6%. Es de resaltar que, si se comparara con el crecimiento de la población, esta lo hizo a un ritmo de 1.5% anual³¹.

Respecto a la clase de vehículo se presenta un crecimiento significativo en las motocicletas en comparación con el automóvil tanto en el país como el estado.

A nivel nacional, en 1990 las motocicletas representaban solamente el 2.5% de los vehículos de motor registrados en circulación y en 2020 llegó al 10.3%. Esto quiere decir que en las últimas tres décadas la tasa de crecimiento promedio anual de las motocicletas fue de 10.7%, mientras que la de los automóviles fue del 5.7%.

³¹ Número de vehículos de motor registrados en circulación, INEGI.

En el estado, el porcentaje de motocicletas pasó de representar el 3% del padrón vehicular en 1990 al 19% en 2020. La tasa de crecimiento promedio anual de estas fue del 14.2%, mientras que para los automóviles fue del 6.9%.

Los municipios con la mayor tasa de crecimiento promedio anual de motocicletas son Purísima del Rincón y Pénjamo, con 19.5% y 17.3% respectivamente.

Destacan Uriangato y Moroleón, donde el porcentaje de motocicletas respecto al total del parque vehicular supera el porcentaje de los automóviles. En Moroleón, en 1990 las motocicletas correspondían al 3% del parque vehicular, para 2020 son el 45%.

Por otra parte, en la mayoría de los municipios del noreste sigue predominando el automóvil sobre la motocicleta, ya que esta representa un porcentaje menor al 10% del parque vehicular.

De mantenerse esta tendencia, la motocicleta predominaría sobre el automóvil lo que podría tener impactos negativos en la seguridad vial, por lo que es necesario anticiparse a estos cambios en la movilidad y seguir fomentando el uso de la bicicleta y el transporte público, además de apostar por nuevas alternativas de un transporte más sustentable.

El parque vehicular eléctrico e híbrido ha adquirido relevancia en Guanajuato. Durante los últimos años la compra de vehículos eléctricos, plug-in e híbridos ha despuntado en la entidad federativa. En 2016 la venta anual fue de 172 unidades mientras que en 2022 fue de 1 mil 298 unidades.

Si bien esta práctica favorece la transición hacia medios de transporte más amistosos con el ambiente, también supone nuevos retos a considerar. Actualmente, son escasos los puntos de recarga para vehículos eléctricos, lo que denota la falta de infraestructura para las necesidades del futuro.

En cuanto a los **accidentes de tránsito** en vialidades al interior de las zonas urbanas, hubo una disminución considerable en el número. Mientras que en el año 2000 se registraron 1 mil 936 por cada 100 mil vehículos, para el 2020 fueron 677 por cada 100 mil vehículos. Esto ubica a Guanajuato por debajo de la media nacional.

En cuanto a la siniestralidad en caminos urbanos y rurales, así como carreteras federales y estatales con presencia en el estado, en 2021, se registraron más de 15 mil accidentes y 5 mil 591 personas heridas. Estos accidentes cada vez más están relacionados con descuidos, por lo cual, es necesario impulsar medidas preventivas que ayuden a disminuir el número de accidentes.

Las carreteras estatales que presentan el mayor número de accidentes son: GPI–Puerto Interior, Guanajuato–Santa Cruz de Juventino Rosas, Celaya–San Miguel de Allende, Celaya–Santa Cruz de Juventino Rosas, Dolores Hidalgo–Xoconostle y Silao de la Victoria–San Felipe.

Logística

El contar con las condiciones adecuadas para el manejo y traslado de mercancías está vinculado y tiene implicaciones en la movilidad al interior de una ciudad, la conectividad e

infraestructura carretera, ferroviaria y aeroportuaria; así como en el desarrollo económico y atracción de inversiones.

Densidad carretera

Un factor importante de infraestructura productiva lo constituye la densidad carretera la cual se obtiene dividiendo los kilómetros de la red carretera de cada estado entre la superficie en kilómetros cuadrados del mismo. En este sentido, en 2021, Guanajuato contaba con 13 mil 674 kilómetros de carretera construida, es decir, 9 mil 644 kilómetros más que en 1995.

La movilidad de mercancías representa en el estado empleos y desarrollo económico, datos de la Cámara Nacional de Autotransportes de Carga (CANACAR), indican que el 56.8% de la movilidad de carga nacional se lleva a cabo por autotransporte, el 29.8% a través de movilidad marítima, el 13.3% vía ferrocarril y el 0.1% vía aérea.

La ubicación estratégica del estado y la infraestructura de movilidad existente como red de carreteras continúan posicionando a la entidad como una zona relevante en el flujo de mercancías y vínculo comercial con otros países.

Las dos principales carreteras de negocios del país que atraviesan Guanajuato son la Federal 45 y Federal 57.

En infraestructura ferroviaria, tiene presencia de las dos principales empresas de servicios de transporte: Ferromex 370 km y Kansas City 305 km. En la Aduana de Guanajuato, por medio del Recinto Fiscalizado de Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V., se tiene conectividad con el ferrocarril americano a través de las empresas BNSF y UNION PACIFIC.

Conectividad e inclusión digital

Guanajuato para reducir la brecha digital ha incrementado la infraestructura de conectividad, sin embargo, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) el avance no ha sido el esperado, pues se encuentra por debajo de las entidades federativas más competitivas con la posición 18 en acceso a Internet.

Con el Programa de Reducción Brecha Digital (PRBD) se ha llevado internet público a zonas de difícil acceso o alto grado de vulnerabilidad social y económica, mediante la coordinación de esfuerzos entre los niveles de gobierno estatal y municipal. Sin embargo, a casi 10 años de existencia únicamente alcanzó la cobertura de la tercera parte de los municipios del estado y el 0.8% del total de las escuelas del sistema público de nivel básico de la entidad (9 mil 176 escuelas de nivel básico, sector público, al ciclo escolar 2021-2022).

Las estrategias implementadas a través del PRBD, la Agenda Digital del estado de Guanajuato (ADG) y las acciones de los organismos gubernamentales y civiles están desarticuladas y con poca o nula vinculación entre ellas.

Los municipios de Moroleón y León son los que registran la mayor cantidad de accesos a internet por cada 100 hogares; 97 y 83 respectivamente. Al contrario de Xichú, San Felipe y Victoria que reflejan la menor cantidad con menos de 10 hogares por cada 100.

La tecnología utilizada para los servicios fijos de telecomunicaciones en el segmento residencial es a través del cable coaxial (46%), DSL (38.5%), fibra óptica (15.2%) y otras (0.3%) como satelital o microondas. Para no residencial las distribuciones cambian: DSL (50.3%), coaxial (22.6%), fibra óptica (26.6%) y otros (0.5%).

En cuanto a los servicios móviles de telecomunicaciones, la penetración indica 60 líneas por cada 100 habitantes para acceso a internet y 88 líneas por cada 100 habitantes de telefonía.

En relación a la disponibilidad de TIC's en los hogares, la mayoría cuenta con televisión digital (74%), seguido de radio (57%), televisión analógica (45%) y equipo de cómputo (42%).

De acuerdo con el Censo Económico del INEGI, a nivel nacional el 20.7% de las unidades económicas utilizaron internet para el desarrollo de sus actividades. Resaltan Baja California Sur como la entidad donde hubo un mayor número de unidades usuarias (39.7%) y Guerrero donde solamente lo hizo el 10.1%. Guanajuato se ubica por debajo de la media nacional con 20.2%, posicionándose en el lugar 20 en el ranking de mayor porcentaje de unidades económicas que usan internet.

Buen Gobierno

Un buen gobierno no es solo una cuestión de normas y procedimientos, sino de valores y principios. El buen gobierno requiere que las autoridades públicas actúen con integridad, honestidad, eficacia y rendición de cuentas. Además, conlleva que las personas puedan ejercer su ciudadanía, expresar sus opiniones, acceder a la información y participar en los asuntos públicos.

Finanzas públicas

o Ingresos

Los ingresos propios per cápita de la entidad, permiten dimensionar la cantidad de recursos con los que cuenta cada habitante en promedio. Para el año 2022, Guanajuato alcanzó la posición 14 frente al resto de las entidades federativas con 2 mil 161 pesos per cápita, ligeramente por debajo de la media nacional que se ubicó en 2 mil 325 pesos por habitante.

Respecto a la recaudación de impuestos por persona ocupada se observó que de 2020 a 2021 Guanajuato mantuvo su posición en el ranking nacional, ubicándose en el lugar 17 con una recaudación de 2 mil 265 pesos por persona ocupada.

La autonomía financiera relaciona la cantidad de ingresos propios que tiene la entidad y los egresos totales que se tuvieron en un ejercicio fiscal, con lo que se puede observar la capacidad para cubrir los gastos totales, o bien, qué tanto depende la entidad de las transferencias federales.

Durante los últimos 30 años, Guanajuato se mantuvo prácticamente por debajo de la media nacional en cuanto a la capacidad para cubrir sus gastos con los ingresos propios. De 2014 a 2019 estuvo entre las primeras cinco entidades con mayor autonomía financiera, situación que cambió abruptamente en 2020, cuando se presenta una disminución de 7 puntos

porcentuales con respecto al 2019. En 2022, poco más de la décima parte de los gastos totales del estado se cubrieron con ingresos propios.

o *Egresos*

De acuerdo con los datos de la cuenta pública, a partir de 2012 se observa un crecimiento constante en el presupuesto ejercido en el estado resaltando que el gasto de inversión tiene una participación cada vez más relevante con respecto al gasto corriente, al menos hasta el año 2018, ya que a partir de ese momento mostró una disminución, al pasar del 31.8% al 15.5% en el 2022 respecto del total del gasto público.

El peso de la deuda respecto al PIB estatal, relaciona los saldos de **deuda pública** con el producto interno bruto de la entidad en un ejercicio fiscal, con lo que se puede observar el porcentaje al que equivale la deuda de Guanajuato respecto de lo que éste produce y es un indicador de que tan comprometidas pueden estar las finanzas estatales por motivo de deuda.

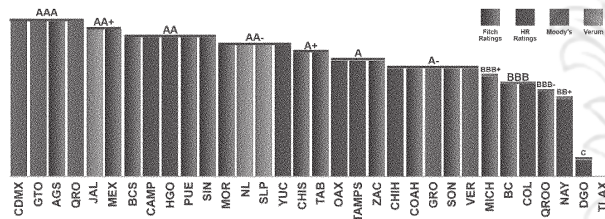
Durante casi los últimos 20 años, Guanajuato se ha mantenido entre las primeras 10 entidades con menor peso de la deuda respecto de su PIB. En 2003 el porcentaje era del 0.40%, en 2021 aumentó al 0.99%. En el ranking nacional, pasó del lugar 7 al 8. De 2017 a 2020, ocupó la cuarta posición con la menor proporción de deuda respecto al PIB.

Con relación a la deuda sobre ingresos totales, entre el 2010 y 2015, el indicador se había mantenido a la baja para luego incrementarse a partir del 2016. Para el último periodo disponible, 2019, el indicador se ubicaba en 9.8%, año en que el escenario optimista era de 5.14% y el escenario conservador de 11.93%.

o *Sostenibilidad financiera*

La evolución de las calificaciones crediticias que han tenido las finanzas de Guanajuato mostró movimientos positivos, alcanzando las máximas valoraciones a las que una entidad federativa puede aspirar por su disciplina presupuestal, fiscal y financiera.

Gráfica 30. Nacional. Calificaciones crediticias en escala nacional de las entidades federativas, 2023.



Notas: 1/ Para el gráfico se consideró la calificación más alta de cada entidad federativa. 2/ El Estado de Tlaxcala ya no es calificado por alguna agencia por lo cual no se asigna calificación.

Fuente: Elaborado por la SFIA con información de las Calificaciones Crediticias Estado de Guanajuato. Agosto 2023.

El Estado cuenta con las más altas calificaciones crediticias para una entidad. S&P Global Ratings ratificó la calificación mxAA+ en escala nacional con perspectiva estable, lo mismo que la calificadoradora Moody's Local México que revalidó la calificación estatal en AAA.mx en escala nacional. De igual forma, Fitch Ratings ha ratificado la calificación de AAA (mex) los últimos cuatro años. En comparación con el resto de entidades federativas, Guanajuato es uno de los cuatro estados que alcanzó la calificación crediticia más alta.

Por su parte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) considera que Guanajuato mantiene un nivel de endeudamiento sostenible, con un rango bajo en los tres indicadores que componen el Sistema de Alertas, instrumento utilizado para detectar de manera oportuna el riesgo en el endeudamiento de entes públicos.

Los resultados de los indicadores se pueden clasificar en riesgo bajo, medio o alto, de acuerdo con el porcentaje obtenido, para el caso de Guanajuato desde el 2018 los resultados de sus indicadores han representado un riesgo bajo.

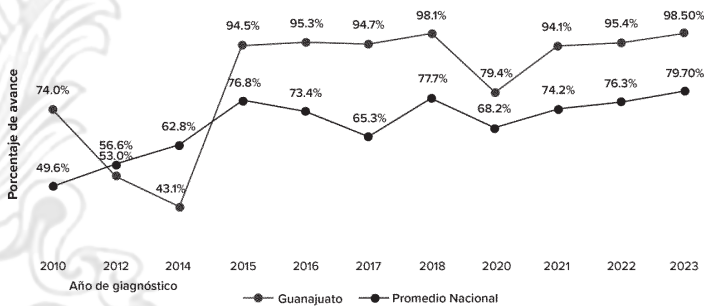
Gestión para Resultados

El Diagnóstico del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, PbR-SED, corresponde a un ejercicio de identificación de las capacidades y nivel de avance de los gobiernos subnacionales en el tema. Es coordinado por la SHCP, en conjunto con las 32 entidades federativas y una muestra de 62 municipios y dos demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

El Diagnóstico PbR-SED se integra por 8 secciones: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y control, Seguimiento, Evaluación, Rendición de cuentas y Consolidación. En lo general, desde el 2015 el estado ha obtenido grados de avance clasificados como "Muy Alto" ya que han sido superiores al 90%, excepto en el 2020 que alcanzó el 79.4%. En 2023, la entidad obtuvo el mejor puntaje llegando a 98.5% de avance ubicándose en primer lugar a nivel nacional.

En la mayoría de las secciones que integran el PbR-SED, Guanajuato alcanzó el 100% de avance, excepto en la sección Ejercicio y control que logró un 87.5%.

Gráfica 31. Nacional y estatal. Porcentaje de avance en la implementación del PbR-SED, 2010-2023.



Fuente: Elaborado por la SFIA con información de los Resultados del Diagnóstico PbR-SED.

Calidad de servicios y satisfacción ciudadana

El nivel de satisfacción general de los ciudadanos al realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios es medido a través de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) publicada por el INEGI.

De 2019 a 2021, en el estado de Guanajuato, el porcentaje de población de 18 años y más que refirió estar satisfecha (corresponde a las opciones de respuesta "muy satisfecho" y "satisfecho") aumentó en 4.7 puntos porcentuales, al pasar de 79% a 83.7%, ubicándose en 2021 apenas 0.1 puntos porcentuales por debajo del nacional que fue de 83.8%.

Entre los resultados generados por la ENCIG 2021 se encuentra la satisfacción con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios. En el caso de Guanajuato el 81.3% de la población se sintió muy satisfecha o satisfecha, mientras que a nivel nacional lo estuvo el 82.3%. Los tres principales servicios que obtuvieron el porcentaje más bajo de satisfacción a nivel estatal fueron trámites de servicio de energía eléctrica, llamadas de emergencia a la policía y atención médica programada.

Los mismos resultados a nivel estatal abordan la satisfacción con el trato recibido al realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios, señalando que el 81.7% de la población se consideró muy satisfecha o satisfecha. Mientras que a nivel nacional fue el 81.6%.

También se aborda el porcentaje de usuarios que enfrentaron algún tipo de problema para realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos que en Guanajuato fue el 23.5%, y de ellos el 78.5% se enfrentó a barreras al trámite como largas filas, requisitos excesivos, le pasaban de una ventanilla a otra, tuvo que ir a un lugar muy lejano, el costo fue excesivo y los horarios restringidos.

Gobierno digital

Según la ENCIG 2021, en Guanajuato el 43.1% de la población mayor a 18 años tuvo al menos una interacción con el gobierno a través de internet, mientras que a nivel nacional fue el 54.5%. En el estado, el 33.1% llenó y envió algún formato en páginas de internet para iniciar, continuar o concluir trámites, y el 3.1% usó redes sociales para presentar quejas, denuncias o comentarios en las cuentas de gobierno.

Considerando el tipo de lugar o medio para la realización de pagos, trámites o solicitudes de servicios el 40% acudieron a las instalaciones de gobierno, mientras que sólo el 11.3% de los usuarios utilizaron internet (páginas web, aplicaciones de celular, tabletas electrónicas, entre otras) a nivel nacional este porcentaje fue de 14.4%. El mejor porcentaje se registró a través de líneas de atención telefónica (4.6%).

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobierno Estatales 2021 elaborado por el INEGI, Guanajuato contó con el 37% de trámites y servicios de manera interactiva por medio del servicio Web y un 63% de trámites y servicios públicos de tipo transaccional.

Corrupción

El Índice de Estado de Derecho publicado por World Justice Project, WJP, se integra por ocho factores, el segundo se denomina "Ausencia de la Corrupción" y mide la presencia de sobornos, influencias inapropiadas por intereses públicos o privados, así como la

apropiación indebida de fondos públicos. Los puntajes oscilan entre 0 y 1, donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho.

Para Guanajuato, en la medición 2022-2023 se obtuvo un puntaje de 0.46, ubicándose en la segunda posición entre las entidades federativas con mejores resultados.

Por su parte, la ENCIG 2021 determinó la tasa de prevalencia de la corrupción contabilizando al número de víctimas de este tipo de actos en al menos uno de los trámites realizados por cada 100 mil habitantes. Los resultados de la encuesta muestran un incremento en el estado, al pasar de 9 mil 237 en 2013 a 15 mil 804 personas por cada 100 mil habitantes en 2021, ubicándose por encima del promedio nacional que fue de 14 mil 701 personas por cada 100 mil habitantes en 2021.

El 81.9% de los encuestados consideran que los actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes en el estado, mientras que en 2019 el porcentaje fue de 80.8%.

Para el 2021 los tres trámites con mayores tasas de víctimas de corrupción por cada 100 mil habitantes fueron: contacto con autoridades de seguridad pública, trámite para abrir una empresa y permisos relacionados con la propiedad.

Gobierno Abierto

La Métrica de Gobierno Abierto mide los avances y retrocesos en las dimensiones de transparencia y participación ciudadana en las oficinas públicas del país, considerando la óptica ciudadana.³²

El Índice de Gobierno Abierto (IGA) considera una escala de 0 a 1, donde 1 es indicativo de un gobierno totalmente abierto y 0 de un gobierno sin apertura.

La evolución del índice para Guanajuato en los tres ejercicios realizados: en el 2017 obtuvo 0.48 que lo posicionó en el segundo lugar; en el 2019 su índice fue de 0.54 colocándolo en la posición once; y para el 2021 con 0.66 logró ubicarse por encima de las demás entidades federativas y de la federación, ocupando el primer lugar.

Por su parte, el tema de **transparencia** es una de las dos dimensiones abordadas por la Métrica de Gobierno Abierto, que considera si el gobierno publica la información que posee y la facilidad con la que la ciudadanía puede conocer dicha información.

Guanajuato mantiene un ascenso en el valor del subíndice iniciando en el 2017 con 0.58, para el 2019 fue de 0.59 y en el 2021 llegó a 0.73, logrando en este último año ubicarse por encima del resultado nacional, ocupando el primer lugar entre las entidades federativas.

Considerando las perspectivas que integran el subíndice de transparencia, se observa que mantienen un valor superior al resultado del promedio nacional, excepto los datos abiertos con la que mantiene similitud. El acceso a la información es la perspectiva mejor valorada con 0.85, seguido de acceso a la información y transparencia activa que alcanzaron un 0.83.

³² Esta métrica es realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en conjunto con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

De acuerdo con el diagnóstico PbR-SED, la **rendición de cuentas** se considera como el conjunto de normas que regulan la publicación de la información generada en las distintas fases del PbR-SED que se pone a disposición de la ciudadanía sobre el uso y destino de los recursos públicos en las entidades federativas, su congruencia y el uso de un lenguaje accesible.

Sobre la rendición de cuentas, el estado de Guanajuato pasó del 47.5% en 2020 al 100% en 2023, manteniendo este valor los últimos dos años.

En el tema de **participación ciudadana**, la evolución que ha tenido el subíndice para Guanajuato es positivo, pasando de 0.37 en el 2017 a 0.59 para 2021, lo ubica en el primer lugar entre las entidades federativas y por encima del resultado nacional de 0.35 en 2021. Cabe destacar que el estado se mantuvo por arriba del valor nacional durante las mediciones de 2017, 2019 y 2021.

Considerando las perspectivas que integran el subíndice de participación, la respuesta a los métodos utilizados para que la ciudadanía participe y la participación son los que obtuvieron la más alta valoración con 0.85 y 0.77 respectivamente.

Seguridad

La seguridad pública es una de las actividades más importantes dentro del estado moderno ya que garantiza mejores condiciones para que los ciudadanos puedan realizar de manera libre sus actividades sin el temor o peligro a ser dañados en sus bienes o derechos. No obstante, el fenómeno de la inseguridad descompone dicho panorama al haber hechos o actos que afectan de manera directa o indirecta el día a día de la población, creando desconfianza de la sociedad en el gobierno y por ende un distanciamiento de los ciudadanos hacia las instituciones.

Delitos de alto impacto

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los principales delitos de alto impacto que se cometen a nivel nacional son el homicidio doloso, feminicidio, secuestro, la extorsión y el robo a transeúnte, casa habitación y de vehículo.

Cabe destacar que el homicidio doloso y la extorsión son hasta la fecha los delitos de alto impacto en Guanajuato que han rebasado la media nacional.

Asimismo, dentro de esta clasificación, en el estado desde el 2020 se consideran los casos de desaparición de personas dado que afectan directamente la seguridad de la población.

o Homicidio doloso

De acuerdo con datos del SESNSP, el número de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en Guanajuato se mantuvo en niveles bajos de 2015 al 2017, sin embargo, se observa que a partir de 2018 se presentó un incremento en la comisión de dicho delito relacionados principalmente con organizaciones criminales. A partir de una serie de estrategias implementadas, en 2021 el número de homicidios dolosos comenzó a disminuir, para 2022 se redujo en un 7.9% respecto al 2021.

La plataforma “lantia intelligence” señala que en Guanajuato las principales actividades delictivas que llevan a cabo estos grupos criminales son el narcomenudeo, la extorsión por cobro de piso, el robo o trata de personas y el robo de hidrocarburos.

Con corte al 20 de octubre de 2023, en Guanajuato se registraron 31.7 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, superando la media nacional que fue de 14.6 y posicionándolo en el sexto lugar del país como uno de los estados con mayor número de homicidios dolosos. El primer lugar lo ocupa Colima con 71.8, le siguen Morelos, Baja California, Zacatecas y Chihuahua. Cabe destacar que Guanajuato logró retroceder dos lugares con relación al 2020.

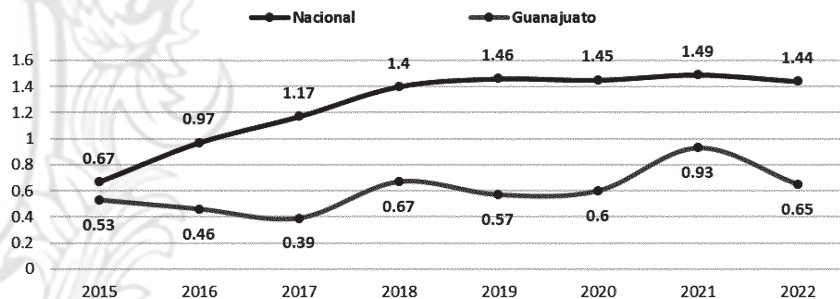
Por otra parte, de acuerdo con el índice de homicidios dolosos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, con corte a septiembre de 2023, Pueblo Nuevo, Santiago Maravatio, Tarimoro y Salvatierra eran considerados de riesgo muy alto. Solo 18 municipios del estado poseen niveles bajos y muy bajos.

o *Feminicidio*

En 2011 se tipificó dentro del estado de Guanajuato el delito de feminicidio, entendido como la privación de la vida a una mujer por razón de género.

Del año 2015 al 2022, la tasa de feminicidios en la entidad tuvo un crecimiento del 22.6% mientras que a nivel nacional la tasa de crecimiento fue del 114.9%. Es importante mencionar que en 2021 el número de feminicidios en Guanajuato tuvo un ligero repunte, sin embargo, descendió un 30.1% para 2022.

Gráfica 32. Nacional y estatal. Número de feminicidios por cada 100 mil habitantes, 2015-2022.



Fuente: Elaborado por Iplaneq con información del SESNSP.

A octubre de 2023 en el estado se registraron 0.47 feminicidios por cada 100 mil habitantes, ubicándose debajo del promedio nacional que fue de 0.93, para ocupar la posición 29 de entidades federativas con más feminicidios por cada 100 mil habitantes, logrando retroceder cuatro lugares respecto a 2018. El primer lugar lo ocupó Chihuahua con 3.40 feminicidios por cada 100 mil habitantes.

En este corte temporal, la incidencia delictiva de feminicidio se concentraba en nueve municipios: Jaral del Progreso, San José Iturbide, Apaseo el Grande, Valle de Santiago, Guanajuato, Silao de la Victoria, Irapuato, Celaya y León.

○ *Secuestro*

Es la conducta delictiva en que una persona o un grupo de ellas privan a otra u otras de la libertad, con el fin de obtener rescate, causar daños o perjuicios a la persona secuestrada o a otra relacionada con la víctima.

Guanajuato se caracteriza por ser uno de los estados con índices de secuestro más bajos de todo el país, desde hace 8 años se encuentra por debajo de la media nacional. De 2015 a 2022, la entidad mostró un ligero incremento de esta actividad del 7.6% mientras que a nivel nacional creció 19.3% en el 2019. Sin embargo, tanto la federación como el estado en los últimos tres años lograron llevar a la baja el secuestro.

A octubre de 2023, el número de secuestros por cada 100 mil habitantes a nivel nacional fue de 0.26 mientras que en Guanajuato fue de 0.06, cifra que posiciona a la entidad en el lugar 28 dentro del ranking de entidades federativas con mayor número de secuestro por cada 100 mil habitantes. En entidades federativas como Aguascalientes, Durango y Yucatán los casos de secuestro son prácticamente nulos.

La incidencia del delito de secuestro de enero a septiembre de 2023 se mantuvo únicamente dentro de los municipios de Comonfort, Salamanca, Celaya e Irapuato, de ellos, Comonfort es el que reporta un mayor número. Es importante resaltar que en la misma periodicidad los 42 municipios restantes no han presentado casos de secuestro.

○ *Extorsión*

La extorsión es el acto de obligar a una persona mediante violencia o intimidación a realizar u omitir una conducta con ánimo de lucro y en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero. Existen diversos tipos de extorsión: la directa (la o las personas que extorsionan interactúan de manera personal, acudiendo al domicilio, escuela, trabajo o negocio de la o las víctimas) y la indirecta o virtual (a través de medios de comunicación como el teléfono celular o las redes sociales).

Del año 2015 al 2020, Guanajuato se mantuvo con niveles delictivos muy bajos en materia de extorsión. Sin embargo, de 2020 al 2023, pasó del lugar 30 al 5 dentro del ranking de entidades con mayor número de extorsiones por cada 100 mil habitantes. Esto no necesariamente significa que este tipo de delitos se haya incrementado, sino que ahora son más las denuncias que se realizan y la cifra negra está disminuyendo.

La denuncia de casos de extorsión permeó no sólo en municipios pertenecientes al corredor industrial (León, Irapuato, Celaya y Salamanca) también impactó en otras regiones de la entidad como la zona norte y noreste donde anteriormente no se denunciaba este ilícito. Es importante aclarar que no todos los presuntos extorsionadores son originarios del estado ya que varios de ellos realizan esta actividad mediante medios electrónicos teniendo su residencia fuera del estado.

○ *Robo a casa habitación*

En Guanajuato aumentó la denuncia de robo a casa habitación, a pesar de que la entidad se mantuvo durante años por debajo de la media nacional, esto no reflejaba en realidad la magnitud del problema.

Durante estos tres últimos años Guanajuato pasó del lugar 11 al 10 dentro de la escala de entidades federativas con más números de robos a casa habitación por cada 100 mil habitantes. Es fundamental que la autoridad siga fortaleciendo la cultura de denuncia para hacer más efectivo su combate contra quienes cometen este tipo de robo.

Partiendo de que la cultura de denuncia se incrementó, los municipios con una incidencia muy alta de robo a casa habitación son Guanajuato, Tarandacua y Coroneo, por lo que es fundamental reforzar las medidas de prevención en dichos lugares.

○ *Robo a transeúntes*

En 2022, se registraron en Guanajuato 5.4 robos a transeúntes por cada 100 mil habitantes, ubicándose por debajo del promedio nacional que fue de 59. Sin embargo, esto no significa que en realidad los robos a transeúntes sean muy bajos, sino que posiblemente no se están denunciando.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, se estima que en el estado el 91.9% de los delitos cometidos no se denunciaron o no se inició una carpeta de investigación.

A octubre de 2023, se registraron en Guanajuato 4.03 robos a transeúntes por cada 100 mil habitantes, cifra menor a los 39.01 registrados en promedio a nivel nacional. Esto posiciona a Guanajuato en el lugar 26 en el ranking de entidades con mayor número de robos a transeúntes por cada 100 mil habitantes.

Entre los municipios que fortalecieron la denuncia por este ilícito destacan Silao de la Victoria, Guanajuato, Jaral del Progreso, Valle de Santiago, San José Iturbide e Irapuato. No obstante, existe un nivel de rezago, principalmente, en municipios pertenecientes al corredor industrial.

○ *Robo de vehículos*

De acuerdo con el Secretariado Nacional, el número de robos a vehículos³³ en Guanajuato de 2015 a 2022 disminuyó en un 34%, manteniéndose siempre por debajo de la media nacional.

A octubre de 2023, en el estado se registraron 44.36 robos de vehículos por cada 100 mil habitantes, mientras que a nivel nacional el promedio fue de 54.5 robos, posicionándose en el lugar 13 en el ranking de entidades federativas con mayor número de robos de vehículos por cada 100 mil habitantes, aumentando así tres lugares con respecto al 2020 en que ocupó el lugar 16.

³³ No incluye vehículos como motocicletas o cuatrimotos.

De enero a septiembre de 2023, el mayor índice de robo de vehículos se concentró en los municipios de Apaseo el Grande, San José Iturbide, Villagrán y San Luis de la Paz³⁴.

○ *Desaparición de personas*

La desaparición de personas es un delito de gravedad que viola de manera sistemática e institucionalizada los derechos humanos de las víctimas y sus familias. Ante la falta de respuestas sobre el paradero de estas personas, decenas de ciudadanos (principalmente mujeres) destinan su tiempo, dinero, esfuerzo y vidas por encontrar a sus familiares o amigos desaparecidos.

Para dar respuesta a estos hechos, en el estado de Guanajuato se creó en 2020 la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. De manera trimestral, desde el 2021, esta comisión reporta los datos incorporados en el Registro Estatal de Personas Desaparecidas y su estatus de localización.

Del primer trimestre de 2021 al tercer trimestre de 2023, se reportaron 6 mil 234 personas como desaparecidas, de las cuales, el 42.1% fueron localizadas. De las 2 mil 624 personas localizadas, más del 90% fue con vida.

En el tercer trimestre de 2023 se registró un incremento de 709% en el reporte de desaparecidos con respecto al mismo trimestre de 2021, al pasar de 139 a 1 mil 125 reportes.

A la fecha existen 23 grupos colectivos que coadyuvan con el Estado en la búsqueda de personas desaparecidas, con presencia en 10 municipios de la entidad.

○ *Percepción del delito*

Desde el 2013, tanto a nivel federal como en el estado, la inseguridad es el tema de la agenda pública que más preocupa a las personas, por encima del desempleo y el aumento de precios. Sin embargo, el porcentaje de personas que consideran a la inseguridad como el tema principal de preocupación bajó en 8.6 puntos porcentuales de 2019 a 2022 en Guanajuato, para 2023 la cifra llegó a 10.9 puntos porcentuales.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) que mide la percepción de la inseguridad en 75 ciudades entre ellas León, Irapuato y Guanajuato, en su última medición de septiembre de 2023 no colocó a alguna de éstas como las ciudades con más niveles de percepción de inseguridad.

De 2017 a 2022, los lugares que se han considerado más inseguros son los cajeros automáticos en vía pública, los bancos y las calles.

En estos últimos siete años las conductas delictivas que más perciben los guanajuatenses cerca de sus viviendas son el consumo de bebidas alcohólicas en vía pública, el consumo de drogas o estupefacientes y los robos o asaltos. Es por ello que, bajo esa misma temporalidad, los ciudadanos han optado por evitar ciertas actividades como permitir que

³⁴ Datos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guanajuato.

sus hijos menores de edad salgan, usar artículos ostentosos en la calle y salir por las noches.

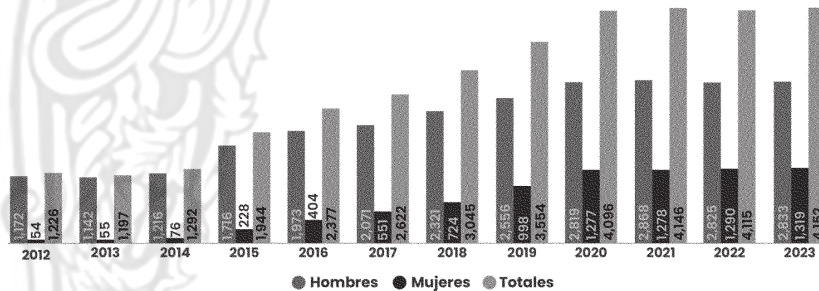
Combate a la inseguridad

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) una policía bien pagada, equipada y profesionalizada, coadyuva con la efectividad policial, la sostenibilidad a largo plazo y la confianza ciudadana.

o *Estructura organizacional y recursos*

La Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (FSPE), con presencia en los 46 municipios, está conformada por 4 mil 152 elementos, de los cuales el 68% son hombres y el 32% mujeres. En los últimos diez años, la incorporación de las mujeres en las fuerzas de seguridad ha ido en aumento, al pasar de 55 en 2013 a 1 mil 319 en 2023.

Gráfica 33. Guanajuato. Cantidad de hombres y mujeres que forman parte de las fuerzas de seguridad pública, 2012–septiembre 2023.



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Seguridad Pública.

Como parte de los derechos y dignificación laboral de los elementos, a partir de enero de 2020, en las FSPE el ingreso de un policía raso se incrementó de 15 mil 348 pesos brutos mensuales a 20 mil pesos mensuales netos, convirtiéndose en la policía estatal mejor pagada del país.

La Policía Estatal cuenta con el premio Triple Arco por parte de la *Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies, Inc.* CALEA, a través de sus programas de acreditación a los organismos de seguridad pública, de los cuales, solo 16 instituciones internacionales cuentan con este distintivo.

El Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020 del INEGI, catalogó a la FSPE como el 2o. lugar a nivel nacional en el rubro de mayor número de intervenciones policiacas con un total de 341 mil 728. En el estado de Guanajuato nueve de cada diez detenciones por delitos son realizadas por las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado.

En cuanto a la percepción que tienen las y los guanajuatenses sobre las autoridades en materia de seguridad, de acuerdo con datos de la ENVIPE, en el segundo bimestre de 2023 la ciudadanía colocó a la FSPE como la segunda de mayor confianza en su nivel.

○ *Formación de los elementos de seguridad pública*

La formación y capacitación es fundamental para fortalecer las tareas de seguridad y vigilancia en el estado. De 2015 a 2022, el Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado (INFOSPE)³⁵ incrementó en 182% la capacitación a las y los elementos de seguridad, al pasar de 5 mil a poco más de 14 mil elementos.

La demanda de formación y capacitación al personal de las instituciones de seguridad pública es cada vez mayor, no obstante, la infraestructura necesaria para la formación y capacitación del personal se ha mantenido, razón por la que se requiere contar con un Instituto de Formación Policial dotado con la infraestructura y equipamiento de vanguardia para impartir capacitación en materia policial de alto desempeño.

○ *Desarticulación del crimen organizado*

A la fecha, la FSPE ha desarticulado más de 94 células delictivas que operaban en todo el estado de Guanajuato a través de acciones como patrullajes aéreos y terrestres, visitas a empresas y locatarios, revisiones policiacas, operativos, puestos de control y consultas del Número de Identificación Vehicular (NIV). Ante esto, se han arrestado a más de 2 mil 250 personas por delincuencia organizada.

○ *Tecnología contra la delincuencia*

Guanajuato cuenta con un Sistema Estatal de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia por su acrónimo denominada (C5i), Centro de Mando Unificado que está integrado por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional, Fiscalía General del Estado, Fuerzas de Seguridad Pública, Coordinación Estatal de Protección Civil, Cruz Roja, Bomberos y Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato (SUEG).

El C5i cuenta con un anillo de fibra óptica conformado por 415 km, la segunda más grande del país, solo por detrás de la empresa de telefonía Telmex. A través de este centro se lleva a cabo el monitoreo y control del sistema de video vigilancia integrado por:

- 4 mil 317 cámaras de video vigilancia estatales.
- 94 arcos carreteros en las entradas más importantes del estado y los municipios.
- 20 mil botones de enlace ciudadano distribuidos en los 46 municipios del estado.

A su vez, tiene una app de emergencias 911 complementaria al sistema de emergencias, una línea de atención al transportista, además de un protocolo exclusivo para empresas con el fin de reportar emergencias y ofrecer un seguimiento más puntual.

³⁵ INFOSPE, órgano rector en materia de capacitación en seguridad pública en el estado es el responsable de capacitar, formar, actualizar, especializar y profesionalizar al personal de las instituciones de seguridad pública, así como a los servidores públicos.

Para complementar las acciones por tierra, se llevan a cabo operativos de patrullaje aéreo mediante cuatro modernos helicópteros equipados con tecnología de punta.

Por último, se cuenta con el proyecto *Body Cam* en 420 personas pertenecientes a las FSPE, estas cámaras portátiles almacenan información y transmiten en tiempo real, asegurando una actuación transparente de la policía.

Justicia

El sistema de justicia es interinstitucional y está compuesto por etapas muy distintas que van desde la procuración de justicia, pasando por la impartición hasta los sistemas penitenciarios.

Procuración de justicia

A partir de 2019, el estado de Guanajuato es uno de los 25 estados que cuenta con una fiscalía autónoma encaminada a investigar y perseguir los delitos para garantizar la reparación del daño a las víctimas³⁶.

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y Federal 2023, la Fiscalía de Guanajuato es la segunda institución que tiene más agencias del ministerio público a nivel nacional (309 en total) solo por debajo del estado de Jalisco que tiene 463.

Es el quinto estado con más personal adscrito a la procuración de justicia (3 mil 806 personas) a nivel nacional, además de ser la entidad con mayor cantidad de mujeres trabajando dentro de una fiscalía con un 57.8%.

Como en otras partes del país muchas personas se abstienen de presentar una denuncia. De acuerdo con la ENVIPE 2023, se estima que en Guanajuato el 91.9% de los delitos cometidos no se denunciaron o no se inició una carpeta de investigación. Entre las razones de las víctimas destacan la pérdida de tiempo (33.4%) y desconfianza en la autoridad (11.6%).

Cuando las personas presentan una denuncia, la Fiscalía tiene la obligación de aperturar una carpeta de investigación que servirá como expediente para investigar un delito y, por ende, judicializarlo. En 2022, la Fiscalía de Guanajuato fue la tercera institución a nivel nacional con más carpetas de investigación o averiguaciones previas abiertas, al registrar un total de 137 mil 752. En estos se identificó la comisión de 142 mil 635 delitos.

No obstante, del total de personas que presentaron una denuncia en 2022, el 46.1% consideró que no pasó nada, es decir, que no hubo interés de la Fiscalía por seguir la investigación.

³⁶ La fracción IX del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que las Constituciones de los Estados garantizarán que las funciones de procuración de justicia se realicen con base en los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos.

Del total de carpetas de investigación, el 81.6% son sin persona imputada. Ese año, la Fiscalía formuló imputación a 10 mil 419 personas por la comisión de uno o varios delitos, de esos el juez de control determinó la vinculación a proceso de 9 mil 806, es decir, el 94% de los casos que la Fiscalía presentó ante la autoridad jurisdiccional.

En cuanto a órdenes de aprehensión, a inicios de 2022 se contaban con 6 mil 725 órdenes pendientes y se giraron 7 mil 612 más. De ese total, se concluyeron 6 mil 608, dejando 7 mil 729 pendientes a finales de ese año.

Asimismo, la Fiscalía guanajuatense tiene primer lugar a nivel nacional con 22 mil 116 expedientes abiertos sobre mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal tanto para adultos como para adolescentes garantizando así que no todos los casos se judicialicen y que la justicia llegue de manera rápida en pro de las víctimas.

Impartición de justicia

De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023, en 2022 trabajaban en el Poder Judicial del estado 3 mil 556 personas, de las cuales el 63.9% son mujeres. Esto lo convierte en el cuarto poder judicial local con más mujeres laborando dentro de sus órganos jurisdiccionales y unidades administrativas, sólo por debajo de Hidalgo, Nayarit y Quintana Roo.

La cantidad de sentencias publicadas en sitios web del poder judicial en Guanajuato aumentó considerablemente al pasar de 166 en 2019 a 60 mil 649 en 2022. De estas últimas el 38% son de materia civil, 30% familiar, 24% mercantil, 7% penal y 1% laboral.

Del total de sentencias en 2022, el 87.4% fueron resueltas en primera instancia, mientras que el restante se ha ido a tribunal de apelación o de segunda instancia.

En 2022, con 175 mil 507, Guanajuato fue el tercer estado a nivel nacional con una mayor cantidad de asuntos ingresados en todas las materias del Poder Judicial del estado, de los cuales el 75.5% ya fue determinado o concluido, por lo que la cantidad de rezago es mínimo, manteniendo esos porcentajes de efectividad durante los últimos cuatro años.

Las causas ingresadas en materia penal se incrementaron los últimos años en un 18.7%, al pasar de 11 mil 597 (en 2019) a 13 mil 777 (en 2022). De las cuáles se concluyeron o determinaron 1 mil 465.

En 2022, de ese total de causas ingresadas en materia penal se identificaron 14 mil 964 delitos, de los cuales, 722 fueron cometidos por adolescentes.

Guanajuato ocupó el octavo lugar en cantidad de personas adultas procesadas o imputadas con 688 casos y el tercer lugar en relación con el número de adolescentes procesados con 15 mil 136. Del total de personas, tanto de adultos como adolescentes, más del 93% fueron vinculados a proceso³⁷.

³⁷ La vinculación a proceso es la determinación mediante la cual el juzgador establece en la audiencia inicial si hay méritos para iniciar un proceso penal en contra del imputado.

En relación con el número de personas sentenciadas en materia penal, para el 96% se emitió una sentencia condenatoria.

Respecto a la justicia alternativa el estado ha ocupado, de manera consecutiva por dos años, el tercer lugar a nivel nacional con mayor número de casos abiertos. Eso significa que la apuesta de las personas que buscan resolver un conflicto está orientado más a la conciliación que a la judicialización.

Sistema penitenciario

El estado tiene 13 centros penitenciarios, de los cuales 12 son de jurisdicción estatal y uno federal. En 2022 se registraron 7 mil 226 personas privadas de la libertad, de las cuales el 95.2% son hombres.

En el total de los centros hay 6 mil 287 espacios destinados para la privación de la libertad, al contrastar este número con el total de la población, se identifica una tasa de ocupación del 114.9%.

Guanajuato (con 114%) se ubica en el lugar 22 en el ranking de estados con mayor población penitenciaria por cada 100 mil habitantes, el primer lugar lo ocupa Baja California (con 351%).

Del total de personas privadas de su libertad, el 39% no contó con una sentencia. De ese porcentaje, el 83.7% se encuentra internada por una prisión preventiva oficiosa, mientras que el restante por prisión preventiva justificada.

Además, se registró la presencia de diez menores de seis años de edad que se encontraban acompañando a sus respectivas madres mientras estas se encontraban internadas en un centro penitenciario.

Asimismo, en los últimos tres años, no se han reportado incidentes dentro de sus centros penitenciarios en Guanajuato y la cantidad de quejas levantadas contra las autoridades del sistema penitenciario han sido menores a 21.

Elementos centrales del desarrollo social y humano

Calidad de vida y movilidad social

Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. A nivel mundial, el número de personas que viven en situación de extrema pobreza disminuyó desde un 36% en 1990 hasta un 10% en 2015. No obstante, el ritmo al que se produce este cambio y la crisis por COVID-19 ponen en riesgo décadas de progreso en la lucha contra la pobreza³⁸.

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás forma parte del alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas, las desigualdades están creciendo para las poblaciones vulnerables en países con sistemas sanitarios más deficientes y que enfrentan crisis humanitarias. Para frenar este

³⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas vulnerables y promuevan la inclusión de todas y todos, independientemente de su género, raza o etnia.

Medición multidimensional de la pobreza

En las últimas décadas la medición de la pobreza evolucionó considerablemente. Actualmente, se reconoce que este concepto va más allá de la carencia de ingresos y aborda aspectos fundamentales como el acceso a la educación, salud, vivienda adecuada, nutrición, seguridad alimentaria, entre otros.

En Guanajuato, en el periodo 2016-2022, el porcentaje de población en situación de pobreza³⁹ disminuyó en 6.3 puntos porcentuales al pasar de 39.4% a 33%, esto representa que **265 mil 259 personas salieron de la pobreza**.

Por otra parte, de acuerdo con las mediciones de CONEVAL, existe un grupo de población que es considerada vulnerable ya que, a pesar de contar con un ingreso mayor al valor de la canasta alimentaria y no alimentaria, presenta una o más carencias sociales⁴⁰ y está en riesgo de ser considerado pobre. En el estado, la población vulnerable por carencias sociales presentó un crecimiento de 2.7 puntos porcentuales de 2016 a 2022, mientras que la población vulnerable por ingresos⁴¹ aumentó en 0.8 puntos porcentuales.

Tabla 10. Guanajuato. Porcentaje de población por indicador de pobreza, 2016 y 2022.

Indicadores	2016	2022	Variación (puntos porcentuales)	
Población en situación de pobreza	39.4%	33.0%	-6.3	↓
Población en situación de pobreza moderada*	35.7%	29.8%	-5.9	↓
Población en situación de pobreza extrema**	3.7%	3.2%	-0.4	↓
Población vulnerable por carencias sociales***	31.4%	34.1%	2.7	↑
Población vulnerable por ingresos	7.6%	8.4%	0.8	↑
Población no pobre y no vulnerable	21.7%	24.5%	2.8	↑

*Pobreza moderada. Cuando tiene un ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (valor de la canasta alimentaria más la no alimentaria) y presenta al menos una de las seis carencias sociales (alimentación, rezago educativo, salud, seguridad social, servicios básicos de la vivienda, calidad y espacios de la vivienda).

**Pobreza extrema. Tiene un ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (valor de la canasta alimentaria) y presenta al menos tres de las seis carencias sociales.

*** Población vulnerable por carencias sociales. Presenta una o más carencias sociales, pero su ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos.

Fuente: Elaborado por Iplaneg con información del CONEVAL, Medición de la Pobreza 2022.

³⁹ La población en situación de pobreza es la suma de las personas en condiciones de pobreza moderada más las que se encuentran en pobreza extrema.

⁴⁰ CONEVAL considera seis carencias sociales: alimentación, rezago educativo, salud, seguridad social, servicios básicos de la vivienda, calidad y espacios de la vivienda

⁴¹ Población que no reporta carencias sociales pero su ingreso es inferior al valor de la canasta alimentaria y no alimentaria.

De acuerdo con la última medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal⁴², 22 de los 46 municipios que conforman el estado de Guanajuato tienen un porcentaje de población en pobreza del 50% al 70% y 23 municipios del 30% al 50%, solamente el municipio de San José de Iturbide presentó un porcentaje menor al 30%.

Los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza son: Atarjea (68.8%), Xichú (61.4%), Santa Cruz de Juventino Rosas (60.2%), Jerécuaro (58.7%) y Yuriria (58.6%), y los que presentan un porcentaje menor de población en esta situación son: San José Iturbide (24.2%), Guanajuato (33.4%), Irapuato (35.5%), Villagrán (37%) y Salamanca (37.1%).

Sin embargo, en términos absolutos, los municipios con mayor población en situación de pobreza son: León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional. Cabe destacar que León es el municipio con mayor población en pobreza (816 mil 934 personas) a nivel nacional, aunque es el tercero con mayor número de población total en el país.

De 2010 a 2020, el porcentaje de población en pobreza disminuyó en 42 municipios. Los que presentaron la mayor disminución en puntos porcentuales fueron: San Diego de la Unión (33.7), Doctor Mora (28.6), Victoria (26.9), Tierra Blanca (25.1) y Santa Catarina (24).

○ *Indicadores de carencia social*

En la dimensión de derechos sociales de la medición de pobreza multidimensional realizada por CONEVAL, se evalúan seis carencias sociales: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, a la calidad y espacios de la vivienda, a los servicios básicos en la vivienda y a la alimentación.

En la última medición multidimensional de la pobreza en 2022, tanto a nivel nacional como estatal, cuatro carencias sociales disminuyeron respecto a 2016 y dos mostraron un incremento.

A nivel nacional, de 2016 a 2012, la carencia que presentó un mayor avance fue la seguridad social al disminuir 3.9 puntos porcentuales, de 54.1% a 50.2%. No obstante, se mantiene como la carencia que afecta a la mayor parte de la población.

Caso contrario, la carencia que tuvo el mayor crecimiento fue el acceso a servicios de salud (23.5 puntos porcentuales a nivel nacional y 19.8 puntos porcentuales a nivel estatal).

⁴² Ley General de Desarrollo Social, Artículo 37. Los estudios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social deberán hacerse con una periodicidad mínima de cada dos años para cada entidad federativa y con información desagregada a nivel municipal cada cinco años, para lo cual deberán hacerse las previsiones presupuestarias correspondientes en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática pueda llevar a cabo los censos, conteos y encuestas correspondientes.

Se observa que en Guanajuato tres de los seis indicadores de carencias sociales se encuentran por debajo de la medición nacional (acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda).

La carencia por seguridad social se ha mantenido como la carencia con mayor presencia entre la población del estado, aun cuando fue la segunda carencia con mayor avance en el periodo, mismo comportamiento que a nivel nacional. Las carencias por acceso a la alimentación y rezago educativo se mantuvieron entre las de mayor incidencia, presentándose en aproximadamente la quinta parte de la población.

Analizando las carencias sociales por municipio se observa que:

- En Yuriria, Pénjamo y Jerécuaro, prácticamente un tercio de la población se encuentra en rezago educativo.
- En Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Celaya y Santa Cruz de Juventino Rosas, tres de cada diez personas no tienen acceso a servicios de salud.
- En diez municipios, poco más del 80% de la población carece de seguridad social. En el municipio de Santa Catarina llega casi al 90%.
- En Atarjea y Tierra Blanca poco más del 50% de la población posee la carencia de acceso a servicios básicos en la vivienda.
- En Purísima del Rincón, Abasolo, Yuriria y Tierra Blanca, poco más de un cuarto de la población presenta carencia de acceso a la alimentación. En León y Coroneo se presenta en casi un tercio de la población.

Grupos en condiciones de vulnerabilidad

El principio de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo (ARDSI)⁴³ aboga por un enfoque de universalismo sensible a las diferencias, fortaleciendo las iniciativas para “que nadie se quede atrás”, mediante la reducción de las brechas vigentes y a través de acciones afirmativas para superar las barreras de acceso con que se enfrentan las personas y grupos que experimentan algún tipo de desigualdad, discriminación y exclusión⁴⁴.

Por lo cual, la inclusión social y laboral efectiva debe ser garantizada para todas las personas, al responder de manera oportuna a los grupos en situación de vulnerabilidad como son niñas, niños y adolescentes; los jóvenes, las personas adultas mayores, las mujeres, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, las personas de la comunidad LGBTI+ y los migrantes.

o *Niñas, niños y adolescentes (NNA)*

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO, por sus siglas en inglés) los primeros años de vida de una persona son fundamentales para desarrollar aspectos importantes como la personalidad, el crecimiento físico, intelectual y emocional, la facilidad para el aprendizaje y la preparación para el desarrollo como adulta.

Hoy en día las niñas, niños y adolescentes enfrentan diferentes retos dependiendo del contexto en el que se encuentran. En su desarrollo influyen el entorno rural o urbano, si

⁴³ Aprobada por los países miembros de la Conferencia Regional de Desarrollo Social en octubre de 2019 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.

⁴⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.

pertenece a un grupo indígena, tienen alguna discapacidad, incluso se ven afectados por fenómenos más complejos como la violencia o la migración.

Por tanto, es fundamental garantizar el cumplimiento de sus derechos para que puedan lograr un desarrollo pleno y crecer en igualdad de condiciones y oportunidades.

De acuerdo con el INEGI, en 2020 había 2 millones 187 mil 784 niñas, niños y adolescentes en Guanajuato (que van de los 0 a los 19 años de edad). Lo que representa el 35.47% de la población total de la entidad. De los cuáles, el 50.59% eran hombres y 49.41% mujeres. El rango de edad más grande es de 15 a 19 años, que equivale al 25.23% de este grupo poblacional.

De 2000 a 2020, la población de 0 a 19 años en promedio fue de 2 millones 200 mil guanajuatenses en este rango de edad en cada quinquenio. No obstante, en dicho periodo se presentó una disminución en la tasa de crecimiento promedio anual de 0.2%.

La vacunación en los primeros meses de vida es muy importante porque protege a niñas y niños de diferentes enfermedades incluso durante toda su vida. En Guanajuato se incrementó el porcentaje de menores a un año de edad con esquema básico completo de 87% en el 2000 a 98.93% en 2022, ubicando a la entidad en segundo lugar a nivel nacional.

Para 2020 se tenía el registro de 144 mil 020 niñas, niños y adolescentes que padecían algún tipo de discapacidad (el 6.6% del total de este grupo poblacional). La principal dificultad que presentan es hablar o comunicarse, recordar o concentrarse, y ver aun utilizando lentes.

El trabajo en niñas, niños y adolescentes representa un riesgo, ya que al incorporarse en alguna actividad laboral reducen su posibilidad de ir a la escuela a la par de sus capacidades físicas, psicológicas, sociales; al mismo tiempo de ver amenazada su capacidad para tener un mejor futuro.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, en 2022 había 141 mil 703 niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajaban en Guanajuato, lo que equivale al 9.6% de la población en la entidad en ese rango de edad. De los cuales, 8 mil 877 laboraban en alguna ocupación permitida por la Ley Federal del Trabajo, 51 mil 511 lo hacían debajo de la edad mínima establecida en la norma (18 años) y 81 mil 315 laboraban en ocupaciones peligrosas (en condiciones físicas, químicas y biológicas que ponen en riesgo la salud física y mental de niñas, niños y adolescentes).

El trabajo infantil regularmente se asocia con situaciones de pobreza en el entorno familiar. De 2020 a 2022, la población menor de 18 años en esta condición disminuyó en 9 puntos porcentuales al pasar de 48.2% a 39.2%, lo que implicó que 106 mil 118 niñas, niños y adolescentes salieran de la pobreza.

Entre las carencias sociales que más afectan a este grupo de población son seguridad social (57.4%) acceso a una alimentación nutritiva y de calidad (29.7%) y acceso a servicios de salud (24.5%).

No obstante, el reto aún persiste porque de acuerdo con los ODS, la meta al 2030 es reducir al menos a la mitad la proporción de personas de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones.

○ Jóvenes

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Guanajuato habitan 1 millón 594 mil 547 jóvenes entre 15 y 29 años, que corresponden al 25.8% de la población total de la entidad.

El grado promedio de escolaridad de la población entre 15 y 29 años se incrementó al pasar de 9.22 en 2010 a 10.42 en 2020, ubicándose por debajo del promedio nacional de 10.87 años. En la última década se ha visto que los jóvenes prefieren prepararse e invertir en su formación antes de integrarse al mercado laboral.

En 1990 la principal actividad no económica que realizaban los jóvenes era el quehacer de su hogar (62.2%), seguido de ser estudiante (24.5%). Para el 2020, por primera vez en tres décadas la principal actividad fue estudiar (53.9%).

A su vez, la población entre 15 y 29 años económicamente activa aumentó de 44.7% en 1990 a 61.1% en 2020.

En cuanto a los niveles de ingresos, entre 2010 y 2020, se visualizó un crecimiento en la población joven ocupada que percibe hasta 2 salarios mínimos. Por el contrario, en 2020 disminuyó la población que recibía más de 2 y hasta 5 salarios mínimos.

Una de cada cuatro personas entre 15 y 29 años no está afiliada a algún servicio de salud.

Los ingresos, junto con otras carencias, están relacionados con la situación de pobreza. De 2020 a 2022, la población de 18 a 29 años en esta condición disminuyó de 41.1% a 30.6%, es decir, que en ese periodo de tiempo salieron de la pobreza 176 mil 490 jóvenes. Aunque esto representa una mejora, se deben seguir reforzando las estrategias de combate a la pobreza porque todavía un tercio de la población joven se mantiene en esta situación.

En Guanajuato los grupos de ocupación donde más ejercen las y los jóvenes entre 20 y 29 años son el sector industrial, artesanías y ayudantes, seguido de comercio, actividades profesionales, técnicos y trabajadores del arte.

Las juventudes no son homogéneas como tampoco las formas en que se incorporan en el sistema productivo de las sociedades. En materia de empleo, es fundamental observar sus dinámicas de trabajo para así facilitar su participación en estas⁴⁵.

En el tema de mortalidad se presenta un cambio en las principales causas de muerte. En el 2000 la población de 15 a 23 años de Guanajuato tenía más probabilidades de morir por accidentes automovilísticos, lesiones autoinfligidas y tumores malignos, mientras que en 2020 la principal causa de muerte fue por agresiones, seguida de accidentes vehiculares y lesiones autoinfligidas.

Las defunciones registradas por accidentes y de manera violenta en la población de 18 a 30 años de edad se incrementaron en 11.3 puntos porcentuales, al pasar de 24.7% en 1990 a 36% en 2020.

⁴⁵ Información del Organismo Internacional de Juventud.

○ *Adultos mayores*

De acuerdo con los resultados del Censo 2020, en el estado viven 681 mil 374 personas de 60 años o más (365 mil 780 son mujeres y 315 mil 594 son hombres) cifra que equivale al 11.1% de la población total.

La mayor cantidad de población de adultos mayores se encuentra en León con 165 mil 649 personas que forman parte de este grupo de edad. Sin embargo, en términos porcentuales es Santiago Maravatío quien posee el mayor porcentaje, al representar el 20% de la población total de sus habitantes.

Del total de población de adultos mayores en la entidad:

- 141 mil 872 cuentan con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 20.8% de los adultos mayores y el 49.7% de las personas con discapacidad. De los cuales, el 30.1% tiene limitaciones en la actividad y el 1.4% problemas en su condición mental.
- 146 mil 762 son analfabetas (21.5% de la población total en ese rango de edad).
- El 0.2% son hablantes de lengua indígena y 1.8% se identificó como afrodescendiente⁴⁶.

De la población de 60 años y más, el 9.7% (65 mil 611 personas) vive solo y el 0.3% (1 mil 819 personas) es coresidente, es decir, que viven con una o más personas sin relación de parentesco.

En el estado se tienen registrados 1 millón 569 mil 609 hogares, de los cuales el 25% (403 mil 935 hogares) tiene como jefe de familia a un adulto mayor.

1 de cada 4 hogares en el estado tiene un adulto mayor como jefe de familia.

De acuerdo con CONEVAL, la pobreza es un factor resultante de múltiples carencias. En 2022, el 30% de la población de 65 años y más (equivalente a 164 mil 111 personas) se encontraba en condiciones de pobreza y el 16.5% (112 mil 092 personas) de los adultos mayores no contaba con afiliación a servicios de salud.

Las carencias sociales que tienen un mayor impacto en este grupo de población son el rezago educativo, el acceso a una seguridad social y acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

Con el paso del tiempo, el número de adultos mayores con la necesidad de encontrar un trabajo va en aumento. En el tercer trimestre de 2023, se registraron 3 mil 346 personas con más de 60 años en búsqueda de un empleo, esto representa el 3.6% de la población desocupada. Hace diez años esta cifra era del 1.1%, lo que muestra un incremento de 2.5 puntos porcentuales.

De acuerdo con el CONEVAL, la actual incidencia en el acceso a pensión contributiva entre la población de 65 años o más es resultado de las características del mercado laboral.

○ *Mujeres*

⁴⁶ Consejo Nacional de Población, CONAPO.

En Guanajuato viven 3.1 millones de mujeres (51.4% de la población total) de las cuales el:

- 74.4% tienen 15 años o más⁴⁷.
- 6% no sabe leer ni escribir (1.5% más que los hombres).
- 33.4% se encuentra en situación de pobreza.
- 48.5% carece de seguridad social.
- 30.8% no tiene acceso a servicios de salud.

De acuerdo con datos del Coneval, las carencias sociales que tienen mayor repercusión en este grupo de población son acceso a una seguridad social, acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, acceso a servicios de salud, siendo esta última la que tuvo un mayor crecimiento entre 2016 y 2020.

En cuanto a la participación económica de las mujeres de 12 años y más, en los últimos 30 años se incrementó al pasar de 17% en 1990 a 47.9% en 2020.

En cuanto a la ocupación, la mayor proporción de mujeres se ocupa en el sector servicios. Cabe destacar que el 24% de las mujeres labora en el sector de las manufacturas, un 4% menos que los hombres (28.2%). Solo un pequeño porcentaje de mujeres se ocupa en la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, y en la construcción.

De acuerdo con el estado civil de las mujeres el 32.8% son solteras, el 53.9% están casadas o unidas y el 13.3% separadas, divorciadas o viudas. Del total de mujeres que están casadas o viven en unión libre, 13 mil 396 son menores de edad (entre 12 y 17 años) reflejo del matrimonio infantil en la entidad⁴⁸.

El matrimonio infantil despoja a las niñas de su infancia, pone en peligro su vida y salud, corren un mayor riesgo de sufrir violencia doméstica y tienen más probabilidades de abandonar la escuela.

En cuanto al inicio de una vida sexualmente activa, se registró que en promedio las mujeres de 15 a 49 años tuvieron su primera relación sexual a los 17.7 años de edad, de ellas, el 67.2% no utilizó algún método anticonceptivo⁴⁹. Esta cifra coloca a Guanajuato 7.8 puntos porcentuales por arriba de la media nacional, la cual es de 59.4%.

En temas de seguridad, la violencia es un factor que coarta el desarrollo pleno, la integridad y derechos de las personas. En la entidad el 68.1% de las mujeres de 15 años y más refirieron haber tenido algún incidente de violencia a lo largo de su vida. Cifra que se ubica dos puntos porcentuales por debajo de la media nacional de 70.1%⁵⁰.

El porcentaje de mujeres que mencionaron haber experimentado violencia en los últimos 12 meses aumentó de 42.6% en 2016 a 44.4% en 2021.

El tipo de violencia que sigue prevaleciendo con un mayor porcentaje es la psicológica seguida de la sexual.

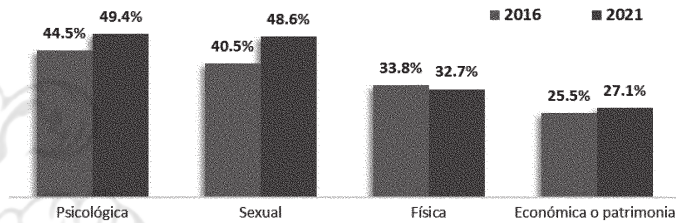
⁴⁷ Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

⁴⁸ Población de 12 años y más.

⁴⁹ Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, INEGI.

⁵⁰ Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, INEGI.

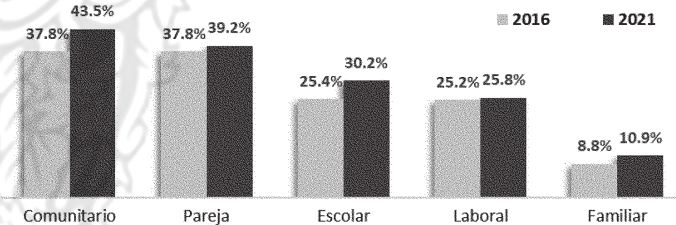
Gráfica 34. Estatal. Tipo de la violencia contra las mujeres, 2016-2021.



Fuente: Elaborada por Iplaneq, con datos de la ENDIREH del INEGI. Presentaciones por entidad federativa.

Las mujeres refieren una mayor prevalencia de actos violentos en su contra en el espacio comunitario al registrar una incidencia del 43.5%, seguido de la relación en pareja con un 39.2%.

Gráfica 35. Estatal. Prevalencia de la violencia contra las mujeres según ámbito de ocurrencia. 2016-2021.



Fuente: Elaborada por Iplaneq, con datos de la ENDIREH del INEGI. Presentaciones por entidad federativa.

En el tema de homicidios de mujeres, entre 1990 y 2016, Guanajuato se encontraba por debajo de la media nacional. Sin embargo, en los últimos cinco años el número de asesinatos se duplicó, al pasar de 5.2 homicidios por cada 100 mil mujeres en 2017 a 12.73 en 2022, siendo el 2020 el año con mayor número de crímenes al registrar 19.3 defunciones por cada 100 mil.

o *Pueblos indígenas*

De acuerdo con el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, 74 mil 734 personas viven dentro de una comunidad indígena en la entidad, de las cuales, el 52.3% son mujeres y 47.7% hombres.

Esta población se encuentra distribuida en 96 localidades de trece municipios:

- Atarjea, Xichú, Victoria, Tierra Blanca, San Luis de la Paz y Santa Catarina pertenecientes a la región noreste.
- Dolores Hidalgo C.I.N. y San Miguel de Allende de la región norte.
- Apaseo el Alto, Comonfort y Villagrán de la región centro.
- Salvatierra y Valle de Santiago de la región sur.

Aunque San Miguel de Allende es el municipio con más localidades registradas dentro del padrón, con un total de 27, San Luis de la Paz presenta la mayor cantidad de población indígena.

A nivel nacional, Guanajuato es la tercera entidad con menor población hablante de alguna lengua indígena, en los dos primeros lugares se encuentra Coahuila y Aguascalientes.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Guanajuato hay 14 mil 048 personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena (0.2% de la población). La lengua originaria más hablada es el otomí, seguida del náhuatl y el chichimeco jonaz.

De acuerdo con datos del INEGI, el grado de escolaridad de las personas guanajuatenses en localidades indígenas es de primero de secundaria. No obstante, existe un rezago en materia de educación básica del 0.2% consistente en población indígena mayor de 15 años en la entidad analfabeta, sin un grado escolar y con primaria o secundaria incompleta.

En cuanto al tema de ocupación laboral, en Guanajuato hay 31 mil 684 personas mayores de 12 años en localidades indígenas que forman parte de la población económicamente activa, de ellos, el 98.4% están ocupados.

En materia de servicios de salud, 17 mil 752 personas de localidades indígenas aseguran no contar con algún servicio de salud tanto público como privado. Del total de personas que cuentan con un servicio de salud, la mayoría son atendidas a través del sistema de salud del estado con un total de 44 mil 426 derechohabientes, le sigue el IMSS con 10 mil 818 afiliados y por último el ISSSTE con 1 mil 170 derechohabientes.

○ *Personas con discapacidad*

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) considera que una persona con discapacidad experimenta más desigualdades. Se estima que a nivel mundial el 15% de la población presenta alguna. Además de la salud, es necesario entender el contexto de la persona para hacer de su entorno un espacio más favorable para su desarrollo.

En Guanajuato habitan 285 mil 615 personas con discapacidad, lo que representa 4.6% de la población de la entidad. De las cuales, poco más de 151 mil (52.9%) son mujeres y 134 mil (47.1%) hombres.

Los municipios con mayor prevalencia son Atarjea y Santiago Maravatío, aproximadamente 1 de cada 10 habitantes presenta alguna condición de discapacidad. Asimismo, en la parte sur del estado se concentran los municipios con el mayor porcentaje de personas en esta situación respecto al total de sus habitantes.

La principal causa de discapacidad es por enfermedad (40.1%), seguida de edad avanzada (26.3%), nacimiento (15.6%) y accidente (12.3%). En este último, el 16.6% de casos en hombres y el 8.6% en mujeres están relacionados con incapacidad para caminar como consecuencia de un accidente de tránsito.

Con el paso del tiempo y la edad avanzada, principalmente en personas con 85 años o más, la discapacidad afecta la capacidad auditiva, motriz y mental.

La prevalencia de la discapacidad aumenta con la edad, una de cada ocho personas entre 65 y 69 años vive con alguna forma de discapacidad.

En Guanajuato el promedio de escolaridad en personas con discapacidad es secundaria. León es el municipio con un mayor número de secundaria concluida.

De acuerdo con datos del Coneval, en 2020 las principales carencias sociales que presentan las personas con discapacidad en condiciones de pobreza son el rezago educativo (50.4%), acceso a seguridad social (47.6%) y acceso a una alimentación nutritiva y de calidad (31.5%).

Siendo las personas con discapacidad el grupo en condiciones de vulnerabilidad con un mayor nivel de pobreza y carencias.

o *Personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales*

De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la diversidad sexual hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como expresiones, preferencias, orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas.

De acuerdo con datos de la ENDISEG 2021⁵¹ la población LGBTI+ estimada en Guanajuato fue de 227 mil 957 personas, que representa el 4.9% de la población de 15 años y más.

A su vez, con base en la ENDOSIG 2018⁵² se muestra que el 51.8% de la población que contestó la encuesta se define como gay, el 14.3% lesbiana, 16.3% mujer bisexual, 9.4% hombre bisexual, 1.3% con otra orientación sexual, 2.3% hombre trans y 1.9% mujer trans.

Esta información, al igual que la sucesiva, no es comparable con el resto de la población, porque en la metodología se establece que no es representativa. Se agrega únicamente para caracterizar a la población que respondió la encuesta.

De la población LGBTI+ que reside en Guanajuato y que respondió la ENDOSIG:

⁵¹ Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG), INEGI, 2021

⁵² Encuesta sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, ENDOSIG, 2018.

- La edad promedio en que supieron les gustaban las personas del mismo sexo fue a los 12 años. El 15.9% afirmó que siempre lo supo.
- 84.7% tuvo la necesidad de esconder su orientación sexual e identidad de género en su familia y el 85% en su vecindario.
- 58.6% recibió comentarios negativos u ofensivos por su orientación sexual e identidad de género en el ámbito familiar, el 70.7% en el escolar y el 62.5% en su vecindario.
- 25.1% ha sentido un trato desigual respecto a los beneficios, prestaciones laborales o ascensos por su orientación e identidad de género.
- 10% recibió agresión física por su orientación sexual o identidad de género por parte de su familia, el 25.7% en la escuela y el 16.3% en su colonia.
- 5.5% fue víctima de abuso sexual por su orientación sexual o identidad de género en la familia, 11.4% en la escuela y el 7.5% en su vecindario.
- 7.8% ha tenido algún problema para obtener atención médica por su orientación sexual e identidad de género.
- 43.6% ha pensado seriamente en suicidarse y el 28.6% lo ha intentado.

La madre y el padre son quienes suelen tener más dificultad en proporcionar apoyo y comprensión a sus hijos LGBTI+. Al 13.2% el padre intentó convencerlo de que no era real su situación sexual y al 25.8% la madre. Al 9.7% el padre lo llevó al médico, psicólogo u otro para intentar cambiarlo y al 12.7% la madre.

En el periodo 2017-2018 la población LGBTI+ residente en Guanajuato que contestó la ENDOSIG 2018 se sintió discriminada por los siguientes sectores:

- 32.6% en las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).
- 28.3% en la calle o transporte público.
- 24.1% en la familia.
- 20.2% en algún negocio, centro comercial o banco.
- 19.2% en su trabajo.
- 16.3% en la escuela (como estudiante o padre/madre de un(a) estudiante).
- 15.3% en los servicios médicos (consultorios, clínicas u hospitales).
- 12.0% la policía.
- 7.2% en un gimnasio o centro deportivo.

Asimismo:

- 16.6% la policía le interrogó sin motivo aparente y al 8.1% le agredió.
- 3.5% le negaron injustificadamente la atención médica o medicamentos.
- 4.3% le negaron injustificadamente la atención o servicios en alguna oficina de gobierno.
- 10.8% le negaron injustificadamente la entrada o permanencia en algún negocio (restaurante, bar, antro) centro comercial o banco.

○ *Migrantes*

De acuerdo con la CEPAL, la migración es el cambio de residencia de una persona que implica un cambio geográfico o administrativo. Si se trata de un cambio entre países entonces se denomina "migración internacional".

Las razones que obligan a una persona a dejar su lugar de origen pueden ser muy variadas, hay quienes se van buscando mejores oportunidades laborales para seguir estudiando, reunirse con sus familias o aquellos que buscan otras condiciones de vida.

Se estima que en 2021 poco más de 38 millones de mexicanos radicaban en Estados Unidos, de los cuales el 2.6% son guanajuatenses⁵³.

Históricamente la entidad se ha caracterizado por su fuerte migración hacia los Estados Unidos de América. En 2020 Guanajuato fue el mayor expulsor de migrantes hacia ese país. Los estados donde principalmente se concentran son: California con 332 mil 451 guanajuatenses, Texas con 215 mil 676, Arizona con 57 mil 495, Illinois con 56 mil 246 y Carolina del Norte con 30 mil 025.

Las remesas son un recurso importante para las familias de los migrantes porque son un complemento para los gastos habituales en los hogares. En 2022, Guanajuato concentró el 8.6% de las remesas totales del país, posicionándose en el tercer lugar en la recepción de remesas a nivel nacional después de Michoacán (9.2%) y Jalisco (9%).

Guanajuato constituye la sexta entidad a nivel nacional en lo que se refiere a la dependencia de remesas, ya que el valor de éstas representa el 9.4% de su PIB.

El índice de intensidad migratorio México-Estados Unidos permite informar de manera sintética e integral cómo afecta el fenómeno entre ambos países, pero también como se presenta de manera particular en cada entidad. De esta manera, los estados con un mayor índice en el 2020 fueron: Zacatecas, Michoacán, Nayarit y Guanajuato.

A nivel municipal, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, San Luis de la Paz, Cuernavaca, San Diego de la Unión, Ocampo y Xichú ocupan los primeros lugares (incluso están entre los 100 municipios con más intensidad a nivel nacional).

Guanajuato es un estado atractivo para la llegada de migrantes nacionales e internacionales. En 2020, se registraron 147 mil 381 personas de 5 años y más que en 2015 residían fuera del estado, de las cuales 117 mil 626 (79.8%) provenían de otra entidad, 25 mil 064 (17%) de Estados Unidos de América y 4 mil 691 (3.2%) llegaron de otro país⁵⁴.

Sin embargo, para la inmigración de carácter internacional, el BBVA Research 2020 estimó que había cerca de 42 mil extranjeros radicados de forma permanente en territorio guanajuatense.

Desde el 2018, con el inicio de las caravanas migrantes desde Centroamérica, es cada vez más frecuente la presencia de extranjeros de Sudamérica, Centroamérica e incluso de migración transcontinental (proveniente de Asia y África) debido a la posición geográfica de Guanajuato junto con la red ferroviaria que comunica el sur con el norte del país.

A su vez, los municipios a donde llegaron más migrantes (incluidos los que radicaban en el estado, pero en otro municipio) fueron: León (48 mil 767 personas), Apaseo el Grande (17 mil 310 personas), Irapuato (17 mil 082 personas), Celaya (15 mil 141 personas) y Guanajuato (6 mil 082 personas).

⁵³ Datos del Bureau of Census, Current Population Survey (CPS), 2021.

⁵⁴ Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Entre las principales causas está el reunirse con sus familias, porque encontraron una oferta de trabajo o estaban buscando nuevas opciones laborales.

Por otra parte, se estima que anualmente retornan más de 20 mil guanajuatenses desde Estados Unidos de América. La mayoría de estas personas son el principal proveedor económico de sus familias, por lo que es necesario reinsertarlos en el sector productivo⁵⁵.

Desde una visión innovadora, humanista y con una perspectiva desde los derechos humanos, se requiere incorporar políticas públicas locales y generar estrategias que aseguren que la migración desde Guanajuato sea ordenada, segura y legal.

Salud

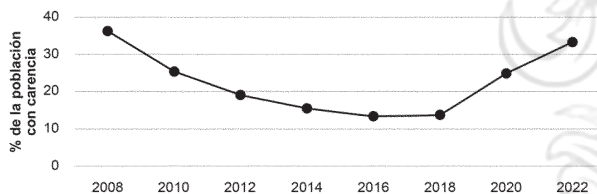
Un estado que es capaz de asegurar el acceso a la salud tiene mejores niveles de desarrollo humano, tanto individual como colectivo. Este acceso al sistema de salud debe ser entendido desde la promoción y prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos para todos los sectores de la población.

Cobertura

La cobertura está relacionada con la protección social en salud. Para lo cual, es necesario analizar cuantas personas cuentan con derecho a recibir servicios de salud por estar registradas en alguna institución y cuál es la oferta del estado, tanto en infraestructura como en equipamiento, incluyendo al personal médico.

De 2008 a 2018 el porcentaje de población con carencia por acceso a servicios de salud disminuyó de 36.2% a 13.7%; sin embargo, a partir de 2020, año en que los sistemas de salud se vieron afectados por la pandemia, se refleja un incremento hasta situarse en 33.2% en 2022.

Gráfica 36. Cobertura de salud.



Fuente: INEGI. SNIEG. Catálogo Nacional de Indicadores con información de CONEVAL.

El sistema de salud que se tiene en Guanajuato es un seguro al que pueden incorporarse las y los guanajuatenses que no cuenten con un esquema de seguridad social, como lo es el IMSS o el ISSSTE. De esta manera, a través de las instituciones que administra el Estado tienen acceso gratuito a consultas, tratamientos, intervenciones médicas y hospitalización.

⁵⁵ BBVA Research 2020.

Guanajuato cuenta con 45 hospitales y 588 unidades de salud clasificadas como de consulta externa. En los 45 hospitales se suma un total de 544 consultorios, 2 mil 29 camas en áreas de hospitalización y 1 mil 201 camas en otras áreas como cuidados intensivos o de recuperación. En relación al personal médico, la suma es de 2 mil 944 médicos, 726 estudiantes de medicina y 6 mil 582 enfermeras en contacto con los pacientes⁵⁶.

Tabla 11. Clasificación de los hospitales en Guanajuato. 2022.

Clasificación	Cantidad
Hospital Comunitario	20
Hospital General	15
Hospital Materno	4
Hospital de Atención al COVID	2
Hospital de Alta Especialidad	1
Hospital Pediátrico	1
Hospital de atención a cuidados críticos	4
Hospital de atención a la salud mental	1

Fuente: Secretaría de Salud, 2024.

En las 588 unidades de salud clasificadas como de consulta externa, se cuenta con un total de 1 mil 481 consultorios, 1 mil 575 médicos, 422 personas en formación de medicina y 3 mil 161 enfermeras.

Tabla 12. Clasificación de las unidades de salud en Guanajuato. 2022.

Clasificación	Cantidad
UMAPS	446
CAISES	58
Unidades médicas tipo ESI	42
Unidades médicas tipo Caravana	11
CESSA	9
Unidades de atención a enfermedades crónicas	3
Otras unidades de salud	19

Fuente: Secretaría de Salud, 2024.

Mortalidad y sus principales causas

Adicionalmente a los datos de mortalidad infantil y materna, abordados en el capítulo II como parte del análisis a 30 años de Guanajuato Siglo XXI, presentamos a continuación información complementaria que ayuda a comprender este tema.

La mortalidad es un componente fundamental para conocer la dinámica demográfica de la población, ya que ofrece información sobre sus condiciones de vida y salud, así como focalizar los esfuerzos en el tratamiento y prevención de enfermedades que pueden ocasionar la muerte.

⁵⁶ Dato al 2022 de acuerdo con las bases de datos de la Secretaría de Salud (2024). Recursos en Salud.

En 2020, año en que el COVID-19 se situó como la tercera causa de muerte en Guanajuato con 7 mil 289 fallecimientos registrados, la tasa de defunciones aumentó en un 28%.

Para 2022 se contabilizaron 43 mil 363 defunciones, de las cuales el 42% corresponde a hombres y el 57% a mujeres. En este año, el COVID-19 ya no aparece dentro de las cinco principales causas de muerte y se observa una disminución del 30%.⁵⁷

Tabla 13. Defunciones registradas en Guanajuato por sexo, 2015-2022.

Año	Total	Hombres	Mujeres	Tasa
2022	43,363	24,850	18,221	-30%
2021	56,447	32,787	23,576	7%
2020	52,352	31,199	20,932	28%
2019	37,703	21,932	15,709	4%
2018	36,184	20,834	15,320	4%
2017	34,832	19,797	15,032	8%
2016	32,040	17,854	14,168	6%
2015	30,068	16,743	13,321	3%

Fuente: Sistema de Indicadores del SEIEG con información de la EDR 2015-2022.

Durante los últimos años Guanajuato ha registrado como **principales causas de defunción** las enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos⁵⁸. En 2022 ocupó el cuarto lugar correspondió a los homicidios, seguido de los accidentes.

Tabla 14. Principales causas de muerte en Guanajuato por sexo.

Rango	Total en la entidad	Hombre	Mujer
1	Enfermedades del corazón 10,692	Enfermedades del corazón 5,631	Enfermedades del corazón 5,061
2	Diabetes mellitus 6,427	Diabetes mellitus 3,151	Diabetes mellitus 3,276
3	Tumores malignos 3,842	Agresiones (homicidios) 3,100	Tumores malignos 2,039
4	Agresiones (homicidios) ⁵⁹ 3,608	Tumores malignos 1,803	Enfermedades cerebrovasculares 774
5	Accidentes 2,167	Accidentes 1,669	COVID-19 721

Nota: La información presentada en cada una de las columnas no está correlacionada con las otras. El orden de los rangos y el valor de la información corresponde a las cinco principales causas de muerte entre la población total de la entidad, las causas de muerte en hombre y en mujeres.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas 2022.

⁵⁷ Estadística de Defunciones Registradas (EDR), INEGI.

⁵⁸ Estadística de Defunciones Registradas (EDR), INEGI.

Factores de riesgo de la población

Existen enfermedades que se pueden prevenir o detectar a tiempo y, con ello, mejorar la calidad de vida de las personas que las padecen. Actualmente, los estilos de vida caracterizados por el sedentarismo y estrés, así como la exposición al consumo de sustancias adictivas en edades cada vez más tempranas, son factores que ponen en riesgo la salud de la población, incluso la vida.

○ *Sobrepeso y obesidad*

La Organización Mundial de la Salud, OMS, define el sobrepeso y la obesidad como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022, ENSANUT, en Guanajuato más del 80% de la población entre 40 y 59 años presenta una de estas condiciones.

A su vez, se observa en la población entre 5 y 11 años de edad que el 39.9% de niñas y niños guanajuatenses en edad escolar presentan algún grado de obesidad (18.8%) y sobrepeso (21%).

○ *Adicciones*

De acuerdo con el informe del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones 2022, en Guanajuato las principales drogas que se consumen son el tabaco y alcohol⁵⁹, seguidas de marihuana, cristal y los inhalables.

Sin embargo, de los datos registrados en los centros de tratamiento, la principal droga de impacto es el cristal con el 67.8% de los registros, seguido del alcohol (16.8%), la marihuana (6.1%), los inhalables y la cocaína (ambos con el 2.5%).

Según información del Observatorio Mexicano de Adicciones, las urgencias relacionadas con el **uso de drogas y sustancias psicoactivas**⁶⁰ en el estado aumentaron de 262 en 2011 a 447 en 2023, lo que representó un incremento del 69.3%. No obstante, en 2011 la entidad ocupaba el 3er. lugar a nivel nacional con mayor número de urgencias registradas de este tipo, en 2023 se ubicó en la 11a. posición.

De las 447 urgencias atendidas, el 20.4% se encontraba entre los 15 y 19 años de edad y el 17.4% iba de los 20 a los 29 años.

La Encuesta Juventud y Bienestar 2023, la cual da seguimiento a la implementación de la estrategia para la prevención de adicciones en jóvenes "Planet Youth", revela que el 7% de los adolescentes encuestados han consumido cannabis alguna vez en la vida, el 4.9% ha usado pastillas para dormir o tranquilizantes sin receta médica, el 1.8% anfetaminas y el 3% inhalantes.

⁵⁹ Porcentajes calculados a partir de los registros de los centros de tratamiento no gubernamentales.

⁶⁰ Incluye opiáceos, cannabinoides, sedantes o hipnóticos, cocaína, alucinógenos, disolventes volátiles y otras drogas y sustancias psicoactivas, excluye alcohol y tabaco.

Acorde con información publicada en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022, en el estado hay 2 millones 430 mil 552 personas que mencionaron haber **consumido alcohol** en al menos una ocasión durante los últimos 12 meses⁶¹.

Al hacer un análisis por categorías de edad y sexo se encontraron los siguientes hallazgos:

- El rango de edad con mayor prevalencia de consumo va de los 20 a los 59 años.
- El 53% de los consumidores de alcohol son hombres con más de 20 años de edad (alrededor de 1 millón 295 mil personas), de los cuales el 6.4% bebe diariamente.
- Del total de consumidores, 269 mil 328 se encuentran entre los 10 y 19 años, siendo las mujeres quienes más alcohol ingieren a esta edad (55%).

Cabe destacar que entre 2020 y 2022, periodo asociado con la pandemia por COVID-19, el consumo de alcohol entre la población adulta⁶² se incrementó en 6.6 puntos porcentuales.

Según datos de la ENSANUT 2022, en el estado, alrededor del 13% de la población (806 mil 464 personas) fuman, de los cuáles, el 75% son hombres y el 25% mujeres. De ellos y ellas, más de la mitad señalan **consumir tabaco** diariamente (459 mil 300)⁶³.

Es importante señalar que se identificaron a 47 mil 046 adolescentes (entre 10 y 19 años) que fuman tabaco. Más de 21 mil lo hacen diariamente.

○ *Salud sexual y reproductiva*

El inicio de una vida sexual y reproductiva desinformada e irresponsable son factores que fomentan el riesgo de adquirir enfermedades de transmisión sexual, así como embarazos no deseados en jóvenes y adolescentes. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha demostrado que los jóvenes que están mejor informados sobre la sexualidad, las relaciones sexuales y sus derechos, presentan más probabilidades de iniciar la actividad sexual más tarde y cuando la inician lo hacen de forma más segura.

De acuerdo con la ENSANUT 2022, al hablar de métodos anticonceptivos:

- El 68.7% de la población de 10 a 19 años dijo haber escuchado sobre el tema.
- En el rango de edad de 10 a 11 años el 73.8% tiene desconocimiento sobre estos. Este dato es relevante ya que parte de los programas escolares en nivel básico es el tema de la salud sexual y reproductiva.
- El 23.9% de la población de 12 a 19 años indicó no haber usado un método anticonceptivo en su primera relación sexual.
- El 26.7% mencionó no haber usado un método anticonceptivo en su última relación sexual. Lo anterior es preocupante pues aumenta el riesgo de casos de embarazo en adolescentes o de adquirir infecciones de transmisión de sexual.

⁶¹ Cálculo realizado a partir de los datos publicados en la ENSANUT 2022. La medición contempla al rango de población de 10 y más años de edad.

⁶² En la ENSANUT 2022 se considera en este rango a la población de 20 años y más.

⁶³ Cálculo realizado a partir de los datos publicados en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022. La medición contempla al rango de población de 10 y más años de edad.

Un embarazo en la adolescencia pone en riesgo la salud tanto del bebé como de la madre. Además, tiene implicaciones en el desarrollo personal de la mamá al limitar su acceso a la educación y, en consecuencia, propicia el desempleo y otras problemáticas sociales y de desarrollo humano.

El tema en la entidad mostró un descenso en los últimos años al igual que la tasa de fecundidad entre la niñez y adolescencia.

Educación

La educación es un derecho universal. Esta desempeña un papel clave para proporcionar a las personas los conocimientos, capacidades y competencias necesarias para participar de manera efectiva en la sociedad, contribuir con la economía, para así mejorar su condición de vida y la de sus familias.

En Guanajuato, durante los últimos años se han llevado a cabo esfuerzos para mejorar en algunos indicadores educativos, sin embargo, aún existen retos que es necesario priorizar en la agenda pública.

Partiendo de esto, adicionalmente a los datos presentados en el capítulo II sobre la evolución que ha tenido el grado promedio de escolaridad y la cobertura educativa en el estado, a continuación, abordamos otros aspectos que son fundamentales para el análisis del contexto de la educación en el estado como el rezago educativo, la deserción escolar, mayor infraestructura, más personal capacitado como maestros, personal administrativo, psicológico, deportivo, etc.

Rezago educativo

El rezago educativo es uno de los principales problemas sociales al que se enfrenta el estado de Guanajuato, al ser una barrera de crecimiento y desarrollo para sus habitantes con implicaciones directas en la calidad de vida. En 2022, el 22.8% de la población de la entidad estaba en situación de rezago educativo.

A partir del ciclo escolar 2021-2022, con los nuevos criterios para medir la carencia por rezago educativo⁶⁴ se observa lo siguiente:

- El 28.1% de la población nacida antes de 1982 (42 años o más) no tenía la primaria completa.
- El 17.4% de la población nacida entre 1982 y 1997 (de 41 a 26 años) no contaba con la secundaria completa.
- El 20.2% de la población de 3 a 21 años nacida a partir de 1998 no asiste a la escuela y no cuenta con la educación básica obligatoria.
- El 47.7% de la población de 22 años o más, nacida a partir de 1998, no contaba con la educación media superior.

En Guanajuato, el 4.9% de la población de 15 años y más **se encuentra en condiciones de analfabetismo**, es decir, 228 mil 999 personas no saben leer ni escribir. Según los datos de la estimación 2022 elaborados por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

⁶⁴ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) última estimación de la carencia social por rezago educativo, 2022.

(INEA), el estado se coloca en décimo lugar a nivel nacional con mayor proporción de analfabetismo y se ubica 0.6 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.

Trayectoria educativa

El **abandono escolar** es un corte en la continuidad de la trayectoria escolar por diferentes factores, ya sea económicos, sociales o familiares.

Entre los ciclos escolares 2012-2013 al 2021-2022 el abandono escolar en:

- Primaria prácticamente se erradicó pasando de 0.8% a 0.6%.
- Secundaria disminuyó 1.8 puntos porcentuales. Actualmente, cuatro de cada cien alumnos que cursaban este nivel abandonaron la escuela.
- Media superior bajó 6.3 puntos porcentuales, al pasar de 19.0% a 12.7%.
- Superior disminuyó 1.8 puntos porcentuales.

Durante el ciclo escolar 2021-2022, los municipios con mayor abandono escolar en secundaria fueron Ocampo y Pueblo Nuevo (15.9% respectivamente), en media superior Purísima del Rincón (20.8%) y Apaseo el Grande (20.4%) y en nivel superior Apaseo el Grande (54.2%) y Doctor Mora (39.6%).

La **absorción** muestra el porcentaje de egresados de un nivel educativo que se matricula como nuevo ingreso en el primer grado del nivel inmediato siguiente. En este sentido, entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2021-2022, Guanajuato presentó una disminución en todos los niveles educativos. En secundaria disminuyó 2.8 puntos porcentuales, en media superior 0.8 puntos porcentuales y en educación superior se identifica una baja considerada de matriculados con 15.6 puntos porcentuales.

En Guanajuato se presenta una disminución significativa en la **tasa de reprobación** en la enseñanza primaria, pasando de un 10% en 1990 a valores cercanos a cero en años recientes.

En el nivel de educación secundaria, la tasa de reprobación mostró una disminución, partiendo de un pico del 28.1% en 1990 hasta alcanzar niveles de 0.2% en los datos más recientes.

En la educación media superior se presentan los retos más significativos. La tasa de reprobación mostró una alta variabilidad y, en algunos casos, alcanzó niveles preocupantes. Esto subraya la importancia de fortalecer las estrategias de enseñanza y apoyo en este nivel educativo para mejorar la retención de los estudiantes y asegurar su éxito académico.

La **eficiencia terminal** entendida como el porcentaje de alumnos que concluyen un nivel educativo en el tiempo esperado de acuerdo a sus programas de estudio, es un indicador clave para evaluar la efectividad de los sistemas educativos.

En Guanajuato el panorama es mixto. Si bien, en la educación primaria el estado presenta una eficiencia terminal cercana al 100%, en los niveles de secundaria y media superior se tienen desafíos al mantenerse por debajo del promedio nacional.

Tabla 15. Eficiencia terminal por nivel educativo en Guanajuato 1990-2022.

Nivel educativo	Entidad Federativa	1990-1991	2000-2001	2010-2011	2022-2023*
Primaria	Nacional	70.1	86.3	94.9	98.2
	Guanajuato	70.5	88.5	99.1	97.3
Secundaria	Nacional	73.9	74.9	83.3	92.5
	Guanajuato	69.3	72.5	83.1	91.8
Media	Nacional	55.2	57	62.2	73.2
Superior	Guanajuato	43.6	54.4	58.2	66.8

*Datos preliminares.

Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Catálogo Nacional de Indicadores.

Aprovechamiento escolar

La medición de los aprendizajes y competencias de los educandos sirve para conocer la calidad del sistema educativo y las habilidades básicas de conocimiento.

En 2018 se aplicó la Evaluación Nacional Estandarizada, Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) realizada por el Instituto Nacional para Evaluación de la Educación (INEE), la cual arrojó que los aprendizajes máximos para los estudiantes de primaria en Guanajuato fueron bajos, siendo del 2.2% en lectura y comunicación y 6.3% en matemáticas.

Con la última reforma educativa (15 mayo 2019) al artículo 3o. constitucional, se dio la extinción del INEE y a nivel nacional se dejaron de realizar evaluaciones de los aprendizajes del sistema educativo. Al no existir una medición, se desconocen los impactos que tuvo la pandemia por COVID-19 en términos de los aprendizajes, tampoco se tiene información de si ha habido o no recuperación de los mismos.

Guanajuato, en 2021, con la asesoría técnica del Banco Mundial implementó la Recopilación de Información para la Mejora de los Aprendizajes (RIMA) como parte del Sistema de Evaluación Educativa.

De acuerdo con los resultados de RIMA 2021:

- Existen grandes diferencias de aprendizajes entre los grupos en condiciones de vulnerabilidad, turno vespertino, escuelas multigrado, municipios con mayor marginación y escuelas indígenas.
- Las mayores variaciones de aprendizaje se encuentran entre estudiantes que asisten a un mismo salón (40%) en comparación entre salones, escuelas y municipios. La diferencia está dentro del aula.
- A raíz de la pandemia, se estima que los alumnos en sexto de primaria se quedaron con un retraso de ciclo y medio en matemáticas y un ciclo en español (disminución de 5 puntos porcentuales). Estudiantes con habilidades socioemocionales menos desarrolladas, obtienen menores resultados en ambas materias.
- Se identificó que el acceso a tecnologías y conectividad es desigual y los estudiantes con mayor conectividad tienen mejores resultados en ambas materias y en todos los grados.

Pertinencia y nuevos modelos educativos flexibles e innovadores

El sistema educativo debe contribuir a que los jóvenes puedan ingresar al mercado laboral. En este sentido, la formación de capital humano con mayores habilidades y conocimientos es uno de los motores del desarrollo de la economía estatal.

En los últimos cinco ciclos escolares, en promedio, el 46.3% del total del alumnado en la Educación Media Superior (EMS) estaba matriculado en bachillerato tecnológico, profesional técnico o profesional técnico bachiller, en los cuales, se adquieren conocimientos y habilidades que les permitirían ingresar a la actividad económica en algún clúster de la entidad.

A su vez, en promedio, el 39.4% de la matrícula en el bachillerato cursa en algún área enfocada a las ciencias, ingeniería y tecnologías de la información y comunicación.

Tabla 16. Guanajuato. Porcentaje de la matrícula en Educación Media Superior por área de conocimiento, ciclo escolar 2018-2019 a 2022-2023.

Área de conocimiento	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Administración y negocios	14.5	13.8	13.3	13.0	13.4
Agronomía y veterinaria	2.1	2.1	2.1	1.8	1.7
Artes y humanidades	0.6	0.6	0.6	1.0	1.3
Ciencias de la salud	6.1	5.6	5.1	5.2	5.3
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	1.0	1.1	1.2	1.4	1.7
Ciencias sociales y derecho	0.7	0.7	0.4	0.4	0.4
Componente básico inicial	34.5	34.8	34.3	34.7	34.7
Educación	0.5	0.5	0.3	0.2	0.2
Ingeniería, manufactura y construcción	25.9	26.7	27.8	27.5	26.2
Servicios	1.6	2.1	3.1	3.7	4.2
Tecnologías de la información y la comunicación	12.5	11.9	11.7	11.0	10.9
Ciencias + ingeniería + tecnologías de la información y la comunicación	39.4	39.8	40.7	39.9	38.8

Fuente: Elaborado por Secretaría de Educación de Guanajuato con información de la Estadística Oficial 911 de inicio de ciclo.

Con respecto al nivel de licenciatura, en promedio, el 42.6% de los jóvenes se forman en áreas de conocimiento relacionadas con ciencias de la salud, ingeniería y tecnologías de la información y comunicación, por lo que serían los más calificados para ingresar a laborar en algunos de los clústeres que operan en la entidad.

En el ciclo escolar 2022-2023 en el nivel medio superior, con el **programa estatal de recuperación de alumnos** operando, en las tres modalidades (escolarizada, mixta, no escolarizada) se registró una reactivación significativa.

En el periodo de referencia, la modalidad mixta fue la única que mantuvo un crecimiento constante, hacia el final del ciclo aumentó su matrícula en 47.9%. Esta modalidad la cursa el 6.8% de los estudiantes de la EMS.

En la modalidad abierta se encuentra el 11.2% de los estudiantes del nivel media superior.

A su vez, en el nivel superior la matrícula creció en un 18.7%, es decir, 42 mil 198 alumnos más en este nivel.

En este periodo también se registró un aumento de 5.6% en el número de escuelas que ofrecen estudios superiores. Sin embargo, en 2020-2021 se presentó una disminución en el número de escuelas, periodo que coincide con la propagación de pandemia y el cambio a la modalidad remota al que fueron obligadas las instituciones para mitigar el número de contagios.

Como lección aprendida en la pandemia, la educación en esta era digital debe ser considerada una herramienta que responda a los objetivos del sistema educativo, para alcanzar una educación de calidad para todos, una educación más personalizada que permita a las y los jóvenes sacar el mayor provecho a su talento, que sirva como canal para lograr mayor inclusión y reducir las desigualdades.

Asimismo, en lo que respecta al rol del docente en este proceso de educación y transformación digital, se identifica que es una pieza fundamental para la comunidad educativa, por lo que se deben concentrar los esfuerzos en la formación docente y de los líderes educativos. El docente de hoy debe formarse y mejorar sus habilidades para poder adaptarse a las necesidades actuales de los estudiantes⁶⁵.

Ciudades y comunidades sostenibles

Ante las tendencias mundiales proyectadas para las próximas décadas, las ciudades deben estar preparadas ante una rápida urbanización. El desarrollo de la vivienda, las infraestructuras y los servicios al verse superados, provocan un crecimiento de los barrios marginales y con esto mayores desigualdades.

A su vez, se debe apostar por ciudades y comunidades resilientes al cambio climático, donde el espacio público verde y su conexión con la movilidad juegan un papel fundamental en la calidad de los estilos de vida de la población.

Ciudades prósperas

Con el Índice de Ciudades Prósperas (CPI) de 2018 de ONU-Habitat, se mide la productividad, infraestructura de desarrollo, calidad de vida, equidad e inclusión social, sostenibilidad ambiental, gobernanza y legislación urbana, teniendo como valor máximo una escala de 100 puntos.

Partiendo del análisis que realizó este índice sobre información de 17 municipios de la entidad, los cuales representan el 53% de la población total y el 83% de la población urbana,

⁶⁵ Informe Sociedad Digital en Latinoamérica de Fundación Telefónica, 2020-2021.

se puede inferir que la prosperidad en Guanajuato presenta un valor débil de 49.61 puntos, por debajo de los 51.03 puntos que obtuvo México.

Al hacer una revisión por regiones⁶⁶, se identifica que el valor de prosperidad más bajo se encuentra en la región sur, mientras que la región centro es la mejor evaluada. En esta última, seis municipios tienen un valor superior a la media nacional: León (55.94), Celaya (53.48), Irapuato (52.64), Guanajuato (52.06), San Francisco del Rincón (51.89) y Salamanca (51.40). En la región Noreste solo se tiene información de San José Iturbide.

Densidad de población

Los patrones de crecimiento expansivo y de baja densidad implican un consumo ineficiente del suelo y generan ciudades discontinuas, fragmentadas, insostenibles y desequilibradas, además de problemáticas como la degradación ambiental, disminución de tierras agrícolas, conflictos de movilidad, entre otros.

La ONU-Hábitat señaló que el estándar global de crecimiento de alta densidad urbana es de 15 mil personas por km². Guanajuato, con 201 habitantes por Km², se posiciona a nivel nacional en el séptimo lugar de los estados con mayor densidad poblacional⁶⁷.

Vivienda

La ONU menciona que la clave para garantizar el derecho a una vivienda digna es el ejercicio de este derecho con la adopción de políticas y programas gubernamentales adecuados, donde la vivienda se trate como un bien social en lugar de una mercancía y una fuente de riqueza e inversión.

Las condiciones de una vivienda influyen en la salud física y mental de las personas, afecta la productividad de los trabajadores y, por tanto, la economía. Si no se atiende adecuadamente, con el tiempo puede ocasionar problemas que impactan a la comunidad.

De 2010 a 2020, la proporción de población urbana que habita en viviendas precarias en Guanajuato disminuyó de 9.3% a 7.5%, con esta cifra el estado se posiciona en el lugar 11 como uno de los que tienen menor población en estas condiciones⁶⁸.

Otro indicador relevante es el rezago habitacional. De acuerdo con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) una vivienda se encuentra en esta situación cuando cumple con al menos una de las siguientes características: alguno de sus elementos básicos (paredes, techo o pisos) están contruidos con materiales no adecuados, no cuenta con excusado o sus habitantes se encuentran en hacinamiento (residen 2.5 o más personas por cuarto).

⁶⁶ Reglamento de Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

⁶⁷ La densidad poblacional resulta de dividir el número de habitantes entre el área donde residen y la densidad urbana resulta de dividir la población urbana entre la superficie urbana total.

⁶⁸ Este indicador mide el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares ubicadas en localidades urbanas (más de 15 mil habitantes) que presentan al menos una de las siguientes características: falta de acceso a fuentes de agua mejoradas, carencia de drenaje y saneamiento adecuado, deficiencias en los materiales de construcción de sus viviendas (piso de tierra, muro o techo frágil) y carencia de espacio suficiente para vivir. (CONEVAL con información del INEGI. MCS-ENIGH).

En 2020, el porcentaje de viviendas con rezago habitacional fue de 14.6% (233 mil 556 viviendas) mostrando una disminución de 4.1 puntos porcentuales respecto al 2015. A nivel nacional se ubica como la onceava entidad con menor rezago habitacional.

De 2010 a 2020, se observa una disminución en el porcentaje de viviendas que presentan materiales precarios en paredes, techo y piso. Sin embargo, el número de viviendas en hacinamiento mostró un incremento al pasar de 78 mil 886 a 80 mil 581 viviendas.

Partiendo de un análisis por municipios, se presenta un mayor porcentaje de viviendas con:

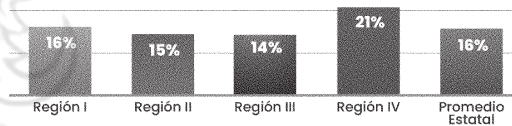
- Materiales precarios en paredes en Santa Catarina, San Miguel de Allende, Huanímoro, Yuriria, Jaral del Progreso.
- Materiales precarios en techo son Ocampo, Comonfort, Guanajuato, Cortázar y Yuriria.
- Pisos de tierra en Comonfort, San Luis de la Paz, Santa Cruz de Juventino Rosas, Victoria y Xichú.
- Hacinamiento en Abasolo, Comonfort, Purísima del Rincón, San Luis de la Paz, y Tierra Blanca.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI, de 2015 a 2020, el porcentaje de viviendas que disponen de paneles solares para generar electricidad aumentó de 0.6% a 0.84%, ubicándose por arriba del promedio nacional que fue de 0.81% en 2020.

Sin embargo, en el ranking de viviendas que disponen de paneles solares descendió de la posición 9 a la 15, por lo que es necesario fortalecer las estrategias de transición energética del estado hacia energías limpias.

En Guanajuato se tienen registradas 1 millón 992 mil 652 viviendas, de las cuales el 16% se encuentran deshabitadas, siendo la región IV sur la que tiene el mayor porcentaje.

Gráfica 37. Porcentaje de viviendas deshabitadas.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Las viviendas deshabitadas se encuentran principalmente en las áreas urbanas. En las zonas centrales el desdoblamiento está vinculado con la concentración de actividades económicas que desplazan el uso residencial, en la periferia urbana existen zonas donde el uso mixto es inexistente y prevalecen las viviendas, lo que genera una alta demanda de viajes para satisfacer las necesidades básicas de trabajo, educación y abastecimiento.

Algunas de las causas que propician el abandono de la vivienda son:

- Construcción de desarrollo en zonas inadecuadas.
- Lejanía de los centros urbanos.
- Carencia de servicios.

- Pérdida de empleo.
- Cambio de trabajo o migración.
- Inseguridad y violencia.
- Escaso servicio de transporte público.
- Insuficiencia o abandono de espacios públicos.
- Falta de equipamiento.
- Problemas económicos para pagar la hipoteca.
- Compra sin interés de habitar la vivienda.

Las problemáticas que se provocan con la presencia de viviendas deshabitadas son: inseguridad, delincuencia, deterioro de la vivienda y del entorno, basura, fraudes en la compra de las viviendas, etc.

Equipamiento de recreación y espacios públicos

De acuerdo con información de INEGI 2020⁶⁹, en el estado se tienen registradas 1 mil 138 plazas, 132 parques públicos, así como 1 mil 273 instalaciones deportivas y áreas verdes en 8 mil 809 localidades rurales y urbanas. Sin embargo, solo el 13% de las localidades cuentan con una plaza o espacio de convivencia comunitario.

Manejo de residuos

En el estado se generan diariamente 30 mil 614 toneladas de Residuos de Manejo Especial (RME)⁷⁰ y 3 mil 840 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)⁷¹.

En promedio se generan 0.63 kilogramos de residuos sólidos al día por guanajuatense.

Del total de residuos, el 86% de los RSU se deposita en rellenos sanitarios o sitios controlados y el 26% de los RME se aprovecha en procesos productivos⁷².

Cabe señalar que el 66.8% del total de los RME se producen principalmente en los municipios del corredor industrial, ocupando los primeros lugares León, Irapuato, Celaya, Silao de la Victoria, San Francisco del Rincón, Salamanca, San Miguel de Allende y Apaseo el Grande.

A su vez, los sectores que más generan los RME son el manufacturero con el 92.5%, servicios el 4.18%, comercio el 2.24% y el primario con 0.17%.

Oportunidades para ser un estado más próspero

Es importante señalar que los temas relacionados con el crecimiento económico, atracción de inversiones y el incremento de exportaciones, la infraestructura logística e industrial, empleo formal, salarios promedio de cotización ante el IMSS, ocupación informal unidades económicas, tasa de participación económica de las mujeres, además de aspectos

⁶⁹ Servicios e información complementaria de tipo puntual en Censo de Población y Vivienda INEGI. 2020.

⁷⁰ Residuos de Manejo Especial (RME) son aquellos generados en actividades productivas.

⁷¹ Residuos Sólidos Urbanos (RSU) generados por las viviendas, oficinas o comercios pequeños.

⁷² Algunos RME incluyen neumáticos, estiércol de granjas, residuos de la construcción (RCD), textiles, cartón y papel, vidrio, residuos electrónicos, entre otros, que pueden ser reaprovechados.

relacionados con el sector agropecuario y turístico; se pueden consultar en el capítulo II, análisis a 30 años del instrumento Guanajuato Siglo XXI.

Sin embargo, hay otros datos que son relevantes para visualizar mejores condiciones laborales que influyen en el desarrollo de la entidad y la movilidad social entre sus habitantes.

Desarrollo económico incluyente

Sin duda el avance económico que tiene Guanajuato es notorio, el reto para los próximos años está en seguir impulsando estrategias que generen las condiciones necesarias para alcanzar el beneficio social deseado para la población.

El 85% de las actividades productivas se concentran en el corredor industrial, la economía informal es relativamente grande y las microempresas presentan problemas para acceder a servicios financieros formales.

Los salarios se encuentran por debajo del promedio nacional y más de la mitad de los empleos están en condiciones de informalidad laboral.

En materia de género, continúa existiendo una brecha salarial y las mujeres siguen mostrando una tasa de participación en las actividades económicas inferior a la de los hombres.

Empleo y capital humano

En los últimos 10 años la fuerza laboral en Guanajuato creció un promedio anual de 69 mil personas, para llegar en 2020 a una población económicamente activa conformada por 2.9 millones⁷³, de las cuales, el 59.6% son hombres y el 40.4% mujeres. Cabe señalar que, de 2005 a 2020, el porcentaje de mujeres económicamente activas se incrementó en 2.6 puntos porcentuales.

Por cada 100 personas de 15 años y más que viven en el estado, 60 tienen un empleo o están en búsqueda de uno⁷⁴.

o Nivel de ingresos

Al cierre de 2022, se estima que en el estado cada trabajador asegurado en el IMSS percibía en promedio un salario mensual alrededor de los 12 mil 600 pesos. De acuerdo con la ENOE, en el tercer trimestre de 2023, 840 mil 398 personas en Guanajuato percibían un salario mínimo (\$6,306.2 pesos) o menos mensualmente.

Si bien, la distribución porcentual de la población ocupada por rangos de salarios mínimos es similar a la nacional, comparando a Guanajuato con otros estados de la zona Bajío, se observa que es uno de los que poseen mayor porcentaje de población que percibe hasta un salario mínimo con el 29.9%, mientras que en estados como Aguascalientes, Querétaro y Jalisco es del 16.7%, 18.4% y 22.2%, respectivamente.

⁷³ Datos de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

⁷⁴ Tasa de participación económica en Guanajuato, Datos al tercer trimestre de 2023.

o *Condiciones de informalidad laboral*

La informalidad laboral afecta las condiciones de los trabajadores al carecer, como parte de sus prestaciones, de acceso a servicios de salud, crédito para adquirir una vivienda, servicios de guardería y una pensión para el retiro.

De acuerdo con datos del IMSS, al cierre de 2022, se registraron 1 millón 046 mil 094 trabajadores asegurados en Guanajuato, cifra que representa el 4.9% del total nacional.

Cabe señalar que, en 2020, a raíz de la pandemia por COVID-19 la cifra de informalidad laboral comenzó a incrementarse. En el tercer trimestre de 2021 el 56.6% de la población ocupada se encontraba en esta condición.

Para el tercer trimestre de 2023, este porcentaje disminuyó a 53.4%, es decir que poco más de 1 millón 500 mil personas se encontraban laborando en condiciones de informalidad, ubicando a Guanajuato 1.7 puntos porcentuales por debajo del registrado a nivel nacional⁷⁵.

Población ocupada por sector

De acuerdo con datos de los Censos Económicos 2019, las microempresas concentran el 37.8% de los empleos y las grandes empresas el 31.7%.

De 2003 a 2018⁷⁶, el sector que mostró mayor crecimiento porcentual en el personal que ocupa, es el de servicios de apoyo a los negocios, manejo de residuos y servicios de remediación con un incremento total de 386.2%.

Sin embargo, en valores absolutos, el sector de las industrias manufactureras es el que presenta mayor crecimiento en el empleo que genera, al pasar de 223 mil 352 a 499 mil 649 personas ocupadas, lo que significó un aumento de 276 mil 297 personas (123.7%). Le siguen los sectores del comercio al por menor, los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

Resaltan los sectores de las industrias manufactureras, los servicios de alojamiento temporal preparación de alimentos y bebidas y los servicios de apoyo a los negocios, manejo de residuos y servicios de remediación porque además de presentar los mayores crecimientos en el número de personas que emplean, también presentan las mayores tasas de crecimiento.

Destacan los servicios de salud y asistencia social por su crecimiento del 116.5% en su personal ocupado, ofreciendo indicios de las condiciones para impulsar un clúster médico y de servicios de salud en la entidad. Al respecto, Guanajuato ha estado impulsando el sector salud, de modo que la entidad se ubica en el primer lugar en el país en donación de sangre y en hospitales públicos y privados certificados⁷⁷.

⁷⁵ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI.

⁷⁶ El año de levantamiento de la información es 2018 pero la publicación de los resultados fue en Censos Económicos 2019.

⁷⁷ <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2019/12/11/consolidan-cluster-de-salud-en-guanajuato/>

Otro de los sectores que destaca por su crecimiento porcentual es el de servicios financieros y de seguros, que mostró un incremento de 234.9%, triplicando el personal que ocupa al pasar de 5 mil 252 a 17 mil 587 empleados de 2003 a 2018.

Por otra parte, los sectores que presentaron un menor crecimiento fueron información en medios masivos (12%), la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal (21.2%) y la minería (36.9%).

Los sectores que presentaron una disminución en el personal que emplean, fueron la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, agua y de gas natural que pasó de 7 mil 362 a 5 mil 006 personas ocupadas, presentando una disminución del 32% y, el sector de la construcción que pasó de 35 mil 860 a 32 mil 175 personas ocupadas, lo que representó una disminución del 10.3%.

La información antes presentada es a nivel sector, sin embargo, el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) en el que se apoya el INEGI para la elaboración de los censos económicos, también desagrega la información por subsector, rama, subrama y clase de actividad.

Realizando un análisis a nivel rama, se observa que la fabricación de partes para vehículos automotores emplea a más de 100 mil personas, en tanto que la fabricación de calzado a más de 90 mil. Guanajuato ocupa al 10.3% de la población en el clúster automotriz a nivel nacional, ubicándose en la tercera posición después de Coahuila (15.7%) y Chihuahua (14.6%).

Condiciones del empleo

La población en condiciones críticas de ocupación se define como aquella que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Del 2005 al 2023, en Guanajuato se ha incrementado 19 puntos porcentuales la tasa de condiciones críticas de ocupación. En el tercer trimestre de 2023, la tasa estatal fue de 32% ubicándose 2 puntos porcentuales arriba de la tasa estimada a nivel nacional. Con esta cifra, Guanajuato se ubica en la posición número 12 con mayor porcentaje de personas que trabajan en estas condiciones, mientras que en 2005 se ubicaba en la posición número 17. Se observa que a partir de 2017, esta tasa se ha ido incrementando a un ritmo mayor.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el reporte titulado Índice de Mejor Vida explica que hay evidencia de que las largas jornadas de trabajo pueden perjudicar la salud personal, poner en peligro la seguridad y aumentar el estrés. Al respecto, en el tercer trimestre de 2023, el 32.3% de la población en el estado de Guanajuato trabajó más de 48 horas a la semana, posicionándolo como el segundo estado con las jornadas laborales más largas después de Tabasco con 32.6% y quedando 6.1 puntos porcentuales arriba del porcentaje a nivel nacional.

En el año 2005 ocupaba la séptima posición como uno de los estados con mayor porcentaje de población con jornadas laborales de más de 48 horas a la semana y en 2023 ocupa la segunda, sin embargo, la diferencia en el porcentaje entre 2005 y 2023 es de apenas 0.3 puntos porcentuales, por lo que el cambio en las posiciones que ocupa a nivel nacional no

se debe a que se esté incrementando este porcentaje sino a que otros estados están reduciendo sus jornadas laborales, desplazando a Guanajuato a las últimas posiciones.

El subíndice Mercado de trabajo -antes Mercado de factores- del Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), mide la eficiencia del capital humano, para lo cual considera características que son esenciales para el adecuado desempeño de trabajadores y empleadores, puesto que esto es determinante para establecer condiciones de crecimiento y desarrollo. Aquellos estados en los que los trabajadores están más y mejor capacitados, y los salarios son más competitivos son más atractivos para el talento y la inversión.

En los resultados 2023, el estado de Guanajuato se ubica en la posición número 29 de las 32 entidades federativas en el subíndice Mercado de trabajo, con una competitividad clasificada como baja. Cabe destacar que los últimos tres años se ha ubicado en las últimas posiciones (entre la 29 y la 30).

Población ocupada por nivel de instrucción

La composición de la fuerza laboral de Guanajuato por nivel de escolaridad es un indicador fundamental para comprender las dinámicas socioeconómicas del estado. Desde 2005, se ha observado una tendencia decreciente en la proporción de la población ocupada con primaria incompleta, lo que refleja avances en la educación básica y una reducción en el nivel de educación insuficiente entre los trabajadores.

Paralelamente, el porcentaje de población ocupada con educación primaria completa ha permanecido relativamente estable, sugiriendo una consolidación en este nivel educativo. Significativamente, ha habido un aumento en la proporción de trabajadores con educación secundaria completa y, de manera aún más notable, en aquellos con educación media superior y superior. Este cambio hacia niveles educativos más altos en la fuerza laboral es indicativo de un progreso sustancial en la capacitación y las competencias de los trabajadores de Guanajuato.

Estos cambios en la estructura educativa de la población ocupada subrayan la creciente importancia de la educación avanzada y la capacitación técnica en el mercado laboral actual, destacando la necesidad de políticas que continúen promoviendo el acceso y la calidad en todos los niveles educativos.

Población desocupada

En el tercer trimestre del 2023, Guanajuato registró una tasa de desempleo del 3.2%, lo cual representa a 92 mil 153 personas desempleadas. Esta tasa se encuentra por arriba de la media nacional que es del 3.0%. En ambos casos se presenta una ligera disminución respecto a la tasa que registraron en el año 2005. Asimismo, se muestran dos repuntes importantes, el primero que coincide con la crisis económica mundial del 2008-2009 y el segundo con la crisis económica derivada de la pandemia por el COVID-19, posterior a estos sucesos, se observa una paulatina recuperación del empleo.

Fuera de estos sucesos, la tasa de desocupación estatal y nacional oscila entre el 3% y 4% en el periodo comprendido entre 2005 y 2023, lo que podría considerarse como normal. La tasa natural de desempleo es aquella que representa un nivel de desempleo que no puede

ser reducido y que forma parte de lo que se considera normal en una economía, este nivel suele oscilar entre un 2% y 5%.

Por grupos de edad, en el tercer trimestre de 2023 el desempleo afectó en mayor medida a la población de 25 a 44 años de edad (40.8% de la población desocupada), mientras que en 2005 el mayor porcentaje de población desempleada tenía entre 15 y 24 años de edad (43.3%).

De 2005 a 2023, el porcentaje de población desempleada de 15 a 24 años disminuyó 5.2 puntos porcentuales, mientras que en el rango entre 45 y 64 años de edad aumentó 5.3 puntos porcentuales. Lo anterior refleja que las políticas para insertar a los jóvenes al mercado laboral están surtiendo efecto, sin embargo, se detecta que cada vez es mayor el porcentaje de personas de 45 a 64 años que están buscando un empleo y no lo encuentran.

Por nivel de instrucción, en el mismo periodo, el porcentaje de población desempleada con primaria incompleta disminuyó de 25.6% a 4.3%, mientras que, la población con nivel medio superior y superior aumentó de 18.6% a 36.2%, a pesar de este incremento, en el tercer trimestre de 2023, el estado de Guanajuato se ubica como la segunda entidad a nivel nacional con el menor porcentaje de población desempleada con este nivel escolar.

Actualmente, el mayor porcentaje de población desempleada tiene un nivel de estudios hasta la secundaria completa (44.8%).

Proyección de demanda de empleo y formación y capacitación del personal

La fuerza laboral de Guanajuato crece de manera anual promedio en 69 mil personas. El creciente auge económico del estado en los últimos 10 años catapultado por las inversiones en sectores de medio y alto valor agregado impulsa a más personas a buscar una oportunidad laboral en nuevas empresas, pero, al ser negocios con una mayor tecnificación se buscan perfiles laborales distintos a los que tradicionalmente la gente cuenta.

En el análisis de tendencias y salarios 2022 realizado por Hays Recruiting Experts Worldwide, en donde se encuesta a una cantidad importante de empresas de todos los sectores, se señala que las empresas se encuentran con dificultades para cubrir vacantes. El 54% es por falta de candidatos, 50% por mayor remuneración ofrecida en otros lugares, el 42% por escasez de habilidades en la industria, 17%, son personas que no quieren regresar a una oficina y el 16% es porque hay menos fuerza laboral ingresando en la industria.

Las nuevas tendencias del mercado laboral y que fueron posicionadas por la pandemia son el trabajo en casa, priorización de la calidad de vida en contra de las horas dedicadas al trabajo (traslado y horas efectivas), salario emocional y el manejo del freelance.

Guanajuato presenta uno de los grados promedio de educación más bajo de la fuerza laboral, el cual se ubica en 9.7 años y en cambio Nuevo León tiene 11.2 años.

CAPÍTULO IV. GUANAJUATO RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN AL 2050

a. Reconociendo las diferentes voces de Guanajuato, mecanismos de participación ciudadana

Tal como se menciona en capítulos anteriores, con la asesoría de expertos innovamos las metodologías y los mecanismos para ampliar la participación ciudadana, conocer su opinión sobre los avances y retos presentes en el estado, así como sus expectativas.

A través de estos se generaron nuevos espacios de vinculación entre el gobierno y la sociedad, al involucrar a más ciudadanía en los procesos de planeación, para reflexionar conjuntamente y encontrar puntos en común que permitan establecer una visión y un rumbo de lo que queremos lograr en un futuro.

Es importante mencionar que la aplicación de la consulta en línea, el levantamiento de las encuestas aleatorias domiciliarias y los talleres municipales y regionales, así como el procesamiento de sus resultados, partieron de una regionalización del territorio con el fin de identificar las diferentes necesidades de la población y las particularidades de cada zona del estado⁷⁸.

Consulta en línea

Esta consulta estuvo abierta a la ciudadanía del 29 de mayo al 31 de julio de 2023, en la liga <https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/consultaped2050/>. A través de esta participaron **1 mil 835 personas** de 42 municipios del estado, de los cuales 1 mil 033 se identificaron como hombres, 795 como mujeres y siete como otro; con una edad promedio de 41 años.

Por lo que respecta a su ubicación geográfica, la región que registró un mayor número de participación fue la centro, siendo los municipios de León, Celaya, Irapuato, Guanajuato y Salamanca los que tuvieron más aportaciones.

La región con una menor aportación fue la noreste, integrada por los municipios de San Luis de la Paz, San José Iturbide, Tierra Blanca, Victoria y Doctor Mora.

Cabe señalar que los municipios de Atarjea, Santa Catarina, Santiago Maravatío y Xichú no registraron participaciones en este proceso, sin embargo, sus opiniones fueron recabadas por otros medios.

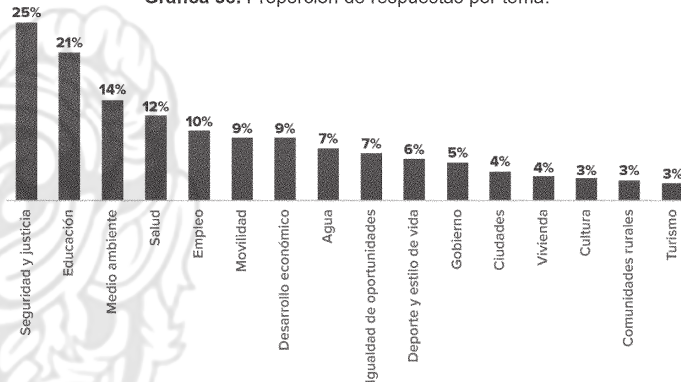
A través de esta consulta los participantes tuvieron la posibilidad de opinar en uno o más de los **16 temas que se pusieron a su consideración**. En cada uno de los temas se les pidió registraran tres opiniones en lo que les gusta, tres en lo que no les gusta y hasta tres propuestas. Por lo que el número de aportaciones es mayor al de las personas que participaron.

⁷⁸ Las regiones del estado se explican con mayor profundidad en el capítulo VI. Cartera de programas y proyectos por subregión.

De estos, los temas que registraron más respuestas respecto al número de participantes fueron: seguridad y justicia, educación, medio ambiente, salud y empleo.

Es importante comentar que los participantes tuvieron un alto nivel de coincidencias entre los “me gusta”, “me preocupa” y propuestas de medio ambiente y agua (juntos generan un 21%), reafirmando la fuerte vinculación que tienen ante los problemas del cambio climático.

Gráfica 38. Proporción de respuestas por tema.



Fuente: Elaborado por Iplaneq con datos de la consulta en línea, 2023.

A continuación, se presentan los principales resultados de la consulta por tema.

Seguridad y justicia. Les gusta que la sociedad participa más en la prevención de la violencia y delincuencia, existe un avance en el respeto por los derechos humanos, además de que en su colonia o comunidad no hay presencia de pandillas.

Les preocupa que sus ciudades, colonias o comunidades son lugares inseguros. Desde su percepción, esto se relaciona con las insuficientes acciones para combatir la delincuencia en todos los niveles de gobierno, el que no exista confianza en la policía y haya temor a denunciar por miedo a represalias.

Otros aspectos son los entornos inseguros y poco saludables en los que se desenvuelve la niñez y adolescencia, la violencia que sufren las mujeres y el consumo de estupefacientes en los espacios públicos.

Entre las propuestas que señalan las y los ciudadanos destacan:

- Crear entornos seguros con más y mejor infraestructura, vigilancia en las colonias, parques y escuelas, además de espacios públicos con mejor alumbrado público y una poda adecuada de los árboles.

- Trabajar un programa de prevención del delito desde la estructura familiar, los valores y el desarrollo de habilidades deportivas, culturales, oportunidades de empleo y el cuidado de la salud física y mental.
- Mejorar las condiciones de las fuerzas de seguridad pública con capacitación y evaluación, reforzar la estructura de la Secretaría de Seguridad Pública y de los cuerpos de inteligencia policial.
- Generar esquemas de coparticipación sociedad y gobierno para mejorar la confianza en las instituciones.
- Mejorar las condiciones de impartición de justicia, estado de derecho y combate a la corrupción.

Educación. Les gusta que en el estado existen más opciones para que las niñas, niños y jóvenes estudien, hay más becas y apoyos educativos, la tecnología se aprovecha para enseñanza en la educación básica y se desarrollan habilidades relacionadas con computación y robótica.

Les preocupa la situación de seguridad en el interior y exterior de las escuelas, el incremento en el consumo de drogas y alcohol de los alumnos, el abandono escolar, la desigualdad de oportunidades para que toda la niñez y adolescencia pueda ir a la escuela. Consideran necesario mejorar la calidad de la educación.

Entre las propuestas mencionadas destacan:

- Actualizar los planes de estudio acorde con las tendencias mundiales y demandas del mercado laboral, el uso de herramientas tecnológicas y el desarrollo de ecosistemas.
- Fomentar en los estudiantes el desarrollo del pensamiento lógico, matemático, de ciencia y tecnología, de habilidades y vocaciones.
- Considerar una educación incluyente, cívica, con ética y valores vinculada con el núcleo familiar.
- Frenar el acoso escolar y brindar atención a la salud mental de los alumnos.
- Crear entornos escolares seguros con una participación activa de la comunidad para la prevención y atención del delito y consumo de droga.
- Crear proyectos alternos de infraestructura y equipamiento tecnológico y didáctico para el desarrollo educativo.
- Mejorar el desarrollo profesional de los docentes con capacitación, evaluación y acompañamiento.

Medio ambiente. Les gusta que en la actualidad se usan más las ecotecnologías, pero consideran necesario se adopten en todos los sectores. Reconocen el control de los incendios forestales y el procurar la protección de los recursos naturales. Consideran que, si bien existen apoyos para el cuidado y preservación ambiental, estos no son suficientes.

Una de sus mayores preocupaciones es la tala descontrolada de los árboles, la contaminación del aire y del agua por residuos, el desaprovechamiento del agua tratada, el descontrol de la siembra de agave, el poco uso de energías limpias, el crecimiento de las ciudades invadiendo zonas naturales o destinadas a espacios verdes y la carencia de un buen sistema de manejo de residuos en muchos municipios, así como la falta de conciencia en la población sobre las consecuencias del deterioro ambiental.

Las propuestas que destacan los participantes en este tema son:

- Crear redes de infraestructura verde que incrementen y mejoren las condiciones de los parques, áreas verdes y naturales protegidas.
- Hacer más eficiente, innovar e incentivar los procesos de tecnologías limpias y sostenibles.
- Realizar programas de educación y cultura ambiental, así como de empresas ambientalmente responsables.

Salud. Reconocen que en Guanajuato hay más centros de salud y hospitales cercanos, la calidad de los servicios en los centros de salud ha mejorado y en el sistema de salud del estado las personas con enfermedades crónico-degenerativas (hipertensión, diabetes, cáncer) son atendidas oportunamente, además de tener medicinas para el tratamiento de enfermedades.

Como preocupaciones, del sistema de salud en general, manifiestan que los problemas de salud no se atienden rápido, no existen medicinas para el tratamiento de las enfermedades, los horarios de atención son limitados y no se adecuan a las necesidades de la población. Mencionan necesario mejorar la calidad de atención y servicio del IMSS y el ISSSTE, falta de personal en los centros de salud y hospitales, además de los escasos apoyos de atención psicológica.

Como propuestas los participantes destacan:

- Ampliar los servicios especializados y de calidad para la atención de enfermedades crónico-degenerativas, personas con discapacidad, emergencias, salud mental y control de adicciones.
- Realizar más programas para la prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables.
- Lograr la accesibilidad universal y cobertura de los servicios de salud.
- Invertir en infraestructura, equipamiento y uso tecnológico, principalmente en algunos municipios de la zona noreste y sur del estado, así como en algunas zonas vulnerables y comunidades rurales de municipios de la región centro.
- Incrementar el número de personal médico y de enfermería capacitados.

Empleo. Destacan que en Guanajuato se tienen más opciones de empleo, con más alternativas de trabajo para los jóvenes recién egresados, se tienen mejores condiciones y prestaciones laborales, con énfasis en las madres trabajadoras.

Les preocupa que los salarios no alcanzan para cubrir las necesidades básicas, los empleos aún son insuficientes para los recién egresados, faltan apoyos como guarderías, el desempleo y que las personas no están capacitadas para la oferta de trabajo de las nuevas empresas.

En este tema los participantes proponen:

- Generar empleos de calidad con salarios dignos, prestaciones laborales y capacitación.
- Ampliar la vinculación entre el sector educativo y empresarial.

- Habilitar y facilitar la inclusión y el acceso igualitario al campo laboral para los grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Movilidad. Reconocen que Guanajuato cuenta con más y mejores carreteras y caminos, más opciones de transporte en su ciudad y hacia otras ciudades, consideran que el transporte público habitualmente es confiable y seguro.

Sus mayores preocupaciones son los largos tiempos de espera y traslado, la seguridad en el entorno y accesibilidad, caminar en las ciudades no es fácil ni seguro, las condiciones del espacio público hacen mucho más complicada la movilidad de las personas con discapacidad o adultos mayores, el sentirse inseguros al desplazarse en bicicleta a sus lugares de trabajo o escuelas.

Entre las propuestas mencionadas destacan:

- Generar nuevas alternativas de transporte más sustentable.
- Fortalecer el sistema de conectividad interurbana con redes de transporte público, alternativo y no motorizado; ampliación, modernización y seguridad de la red carretera.
- Mejorar e implementar los sistemas de movilidad intraurbanos para peatones, ciclistas y transporte público.
- Consolidar un sistema de infraestructura vial más accesible, conectado y en buenas condiciones.
- Crear entornos seguros con alumbrado, video vigilancia y calles en buenas condiciones.
- Integrar corredores verdes sobre las vialidades para fomentar ciudades caminables.

Desarrollo económico. Reconocen el esfuerzo por lograr una economía sólida al mencionar que los productos que se fabrican en el estado se pueden vender en todo el mundo y son comprados por las grandes empresas internacionales y la producción del sector agroalimentario es más fuerte.

Les preocupan las condiciones para las MIPYMES al comentar que crear nuevas empresas es complicado y requiere de muchos trámites, los apoyos son poco accesibles, además de la falta de capacitación, financiamiento y asesorías para los nuevos negocios y pequeñas empresas. Los pequeños productores agropecuarios no pueden competir con las grandes empresas de agroalimentos y no cuentan con los apoyos suficientes. Ven la necesidad de generar empresas ambiental y socialmente responsables.

Como propuestas los participantes destacan:

- Incrementar y mejorar los programas de apoyo, profesionalización, acompañamiento y asesoría además de crear nuevas estrategias que incentiven el desarrollo de los diferentes sectores productivos, con atención especial en emprendedores, MIPYMES y sector agropecuario.
- Impulsar el desarrollo y consolidación de un clúster de economía naranja.
- Programa para el fomento y desarrollo de la propiedad intelectual y los procesos de innovación.
- Modernizar y fortalecer el programa "Marca Guanajuato".
- Estimular la vinculación del sector educativo con el productivo.
- Fortalecer las cadenas de valor y sectores económicos locales.

- Impulsar la creación o atracción de empresas de alto valor agregado y de desarrollo tecnológico.

Agua. La población participante se muestra conforme con los servicios públicos de conexión de redes de agua potable en el estado al expresar que le gusta tener acceso al agua potable en su casa y que el agua que se consume en Guanajuato es de buena calidad. Les agrada que las aguas residuales se traten y reutilicen, sin embargo, consideran que el reúso de esta no es suficiente y debería potencializarse y aprovecharse mucho más.

La mayor preocupación está vinculada con la sequía y falta de agua, la contaminación de los arroyos, presas y cuerpos de agua y la falta de una conciencia ciudadana en el cuidado y protección de este vital líquido.

Entre las propuestas destacan:

- Realizar sistemas de captación de agua de lluvia, restauración de los suelos y reforestación con especies nativas que permitan la filtración en el subsuelo.
- Mejorar la infraestructura hidráulica con colectores para captación de agua, uso de concreto que permita la filtración, así como el mantenimiento y rehabilitación de la red para evitar fugas.
- Incrementar el sistema de recuperación y tratamiento de aguas residuales, así como el uso de la tecnología que mejoren su tratamiento.
- Fomentar el uso del agua tratada en los procesos de diversas industrias.
- Sanear los distintos cuerpos de agua que están contaminados por residuos, desechos químicos o plagas.
- Tecnificar los campos agrícolas para que el consumo de agua en el sector sea más eficiente.
- Implementar sistemas de reciclaje de agua en las viviendas.
- Incrementar campañas de difusión y concientización de la población acerca del uso responsable del agua y de las graves consecuencias que tiene su desperdicio.
- Establecer normas adecuadas para el cuidado y reúso del agua, así como que se apliquen las existentes de forma más enérgica y existan castigos más severos para quienes hacen mal uso de este recurso.

Igualdad de oportunidades. Consideran se tiene una mayor protección y reconocimiento de los derechos de las niñas, niños y jóvenes, las personas con discapacidad han logrado ser incluidas en más ámbitos de la vida social, existen avances en la atención a los adultos mayores.

La mayor preocupación es que las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres en todos los ámbitos, como la inclusión laboral en igualdad de condiciones. Pese a los avances que se han dado, las personas con discapacidad aún no logran ser incluidas en todos los aspectos y los adultos mayores enfrentan dificultad para tener una mejor calidad de vida, al no contar con cuidados de forma eficiente, facilidad de inclusión en la vida laboral o la movilidad.

Como propuestas en este tema destacan:

- Propiciar políticas públicas que favorezcan la inclusión de las personas con discapacidad, los adultos mayores y no se tengan distinciones por razón de género.

- Garantizar con estrategias la calidad de vida para la población adulta mayor en condiciones de pobreza.
- Generar oportunidades de trabajo en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, adultos mayores, jóvenes que recién inician su participación en el mercado laboral y personas de la diversidad sexual.
- Crear más oportunidades en condiciones de igualdad en el sector educativo, haciendo énfasis en personas con alguna discapacidad.
- Generar condiciones de acceso a la salud para adultos mayores, con discapacidad y personas de la diversidad sexual.
- Realizar accesos y espacios requeridos que favorezcan la movilidad inclusiva.
- Crear entornos saludables libres de violencia para la niñez y adolescencia.
- Brindar atención y apoyo para mujeres violentadas.

Deporte y estilo de vida. Les gusta que hay más opciones para realizar actividades al aire libre, se promueve la actividad física para toda la población, además de contar con más y mejores canchas y espacios para practicar deporte.

Les preocupa que las personas sufren cada vez más estrés, depresión y ansiedad, parte de la población no tiene acceso a una alimentación adecuada y los horarios laborales no permiten que las personas convivan con sus familias ni realizar actividades que les gustan.

Entre las propuestas mencionadas destacan:

- Brindar una mayor oferta y variedad de actividades físicas y recreativas al alcance de toda la población.
- Generar más instalaciones deportivas accesibles y cercanas a las viviendas.
- Contar con espacios iluminados y vigilados para procurar la seguridad de quienes acuden a las instalaciones deportivas y recreativas.
- Desarrollar talleres y capacitaciones para mejorar la alimentación de la población.
- Prevenir y atender de manera oportuna la salud mental para que la población pueda mantener un estilo de vida saludable.
- Detectar e impulsar a los deportistas de alto rendimiento, apoyarlos con instalaciones y entrenadores adecuados para que puedan desarrollar sus talentos.

Gobierno. La población destaca como positivo que el gobierno utiliza la tecnología y dispone de espacios para escuchar a la ciudadanía y tomar en cuenta sus opiniones.

Les preocupa que las y los servidores públicos no estén capacitados para cumplir con sus funciones y sean corruptos.

Como propuestas los participantes destacan:

- Incrementar la participación ciudadana en barrios, colonias y comunidades rurales a partir de un trabajo colaborativo y coordinado.
- Generar una mayor difusión y ampliar los horarios y mecanismos de atención al público.
- Rehabilitar las oficinas de atención con perspectiva para personas con discapacidad, al instalar infraestructura como rampas, barandales y máquinas de braille.
- Fortalecer los programas de transparencia y anticorrupción.

- Reformar la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato para que sea obligatorio elaborar un programa estatal de inclusión para personas con discapacidad.
- Capacitar y evaluar a los funcionarios públicos en el cumplimiento de sus deberes y el uso eficiente de los recursos.

Ciudades. Les gusta que se protege el patrimonio de las ciudades, se tiene una buena percepción acerca de la prestación de servicios públicos como el sistema de recolección de basura y la participación de la población para mejorar su barrio, colonia o ciudad, además de contar con equipamiento como escuelas, servicios, centros de trabajo y lugares de esparcimiento más cercanos a las viviendas.

Señalan como su mayor preocupación la falta de áreas verdes, las zonas urbanas crecen de forma desordenada y existe un gran número de lotes baldíos o terrenos desocupados que no están construidos. Los espacios públicos no cuentan con las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan acceder fácilmente y que, pese a tener un avance en temas de alumbrado, se necesita contar con una mejor iluminación en las calles.

Entre las propuestas destacan:

- Promover el desarrollo de ciudades compactas y un crecimiento urbano ordenado que mejore la calidad de vida de los habitantes.
- Aprovechar y regular los lotes baldíos.
- Atender la problemática de las viviendas deshabitadas y los asentamientos irregulares.
- Fortalecer los programas de mantenimiento y rehabilitación de los centros y barrios históricos, para arraigar a las personas a vivir en estos.
- Mejorar el sistema de recolección de basura que integre la recolección y separación de residuos.
- Revisar y consolidar las políticas públicas y normas aplicadas a la planeación y el ordenamiento sustentable del territorio.

Vivienda. Les gusta que en sus colonias y barrios las viviendas cuentan con los servicios básicos de agua, luz y drenaje. También destacan que sus viviendas tienen los espacios que necesitan como comedor, cocina, baños y cuartos.

Les preocupa que no existen programas y apoyos para adquirir vivienda, no tienen vivienda propia, además de que en sus colonias o barrios existen viviendas abandonadas.

Entre las propuestas mencionadas destacan:

- Contar con programas que apoyen la compra o construcción de vivienda, así como la posibilidad de mejorar los materiales y espacios que se utilizan para la producción de viviendas nuevas, principalmente para personas en condiciones de pobreza.
- Regular y controlar los asentamientos irregulares, así como la construcción no autorizada de vivienda en espacios donde no hay servicios, ya que detonan problemáticas sociales.
- Rescatar y asegurar las viviendas abandonadas para darles un reúso en lugar de extender las zonas urbanas de las ciudades.
- Generar desarrollos de vivienda que incluyan vialidades adecuadas para la movilidad de las personas, además del equipamiento urbano y comercial para solucionar las problemáticas de distancias y traslados de los habitantes.

- Crear vivienda vertical en zonas céntricas con criterios urbanos que no prioricen el automóvil.
- Implementar programas de cohousing o viviendas colaborativas para personas de la tercera edad.
- Brindar más oportunidades para que los jóvenes accedan a créditos asequibles para comprar o construir una casa.
- Brindar facilidades a las mujeres que son parejas o esposas de migrantes, para que ellas puedan escriturar donde las dejan viviendo con sus hijos.
- Generar programas para un mayor uso de ecotecnologías en las viviendas.

Cultura. Les gusta que hay más actividades culturales y artísticas, opciones para que las personas puedan aprender a tocar un instrumento o practicar danza y teatro, además de que algunas actividades culturales son llevadas a las colonias.

Entre los aspectos que más les preocupan se encuentran la poca promoción de las actividades culturales, que las y los artistas y talentos locales no cuentan con apoyos y que las escuelas no involucran a las niñas y niños en programas culturales.

Como propuestas destacan:

- Implementar programas de cultura en todos los niveles educativos.
- Acercar las actividades culturales que se presentan en las grandes ciudades a municipios más pequeños del estado.
- Realizar actividades artísticas y culturales en espacios cercanos a donde viven las personas.
- Fomentar el turismo cultural, por su patrimonio y arquitectura, con énfasis en municipios del noreste del estado.
- Generar y mejorar más espacios culturales como museos, teatros, escuelas de arte y música, además de casas de la cultura.
- Catalogar y conservar el patrimonio sin importar la época histórica.
- Brindar apoyo a los creadores de arte para que cuenten con espacios accesibles para la difusión de sus trabajos, el desarrollo de estrategias en las que el arte y la cultura se vuelvan actividades económicamente rentables.

Comunidades rurales. Les gusta que en sus comunidades se conservan las fiestas tradicionales y la población participa para mejorar su comunidad. Además, señalan un avance en la instalación de alumbrado público.

Les preocupa la falta de pavimentación de varias calles, de programas para conseguir y mejorar la vivienda, además de no contar con agua entubada, drenaje y electricidad.

Entre las propuestas destacan:

- Crear espacios públicos para realizar actividades deportivas.
- Mejorar las condiciones de las calles con pavimentación o mantenimiento.
- Incrementar los medios de transporte.
- Mejorar el servicio y la calidad de iluminación del alumbrado público.
- Proporcionar servicios de internet gratuito y mejorar el acceso telefónico.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas.
- Otorgar apoyos, incentivos económicos y créditos para que la gente mejore su vivienda.
- Contar con mejores servicios básicos y ecotecnologías.

- Fortalecer el servicio de los consultorios médicos en las comunidades con más personal.
- Dar cursos de salud preventiva.
- Consolidar los esquemas de participación en las comunidades rurales.
- Incrementar los apoyos para el campo, diversificar las oportunidades laborales e impulsar los proyectos productivos.

Turismo. Las situaciones que más les gusta a los participantes es la creciente oferta turística en el estado, ya que hay más lugares para visitar y eventos nacionales e internacionales accesibles para que las personas puedan asistir, además reconocen que cada vez hay más turistas que nos visitan.

Lo que más preocupa es que los diferentes destinos turísticos y los prestadores de servicios están desarticulados, los eventos nacionales e internacionales no son accesibles para la mayoría de las personas y la atención en algunos hoteles, restaurantes, bares y espacios recreativos es mala.

Como propuestas destacan:

- Diversificar la oferta turística del estado por regiones, con énfasis en el noreste.
- Crear y promover los destinos o rutas turísticas y nuevos espacios para turismo sustentable.
- Mejorar la prestación de servicios a través de capacitación y sistemas de medición de calidad.
- Incrementar las zonas turísticas con accesibilidad para personas con discapacidad.
- Regular y vigilar la calidad de los servicios y recorridos turísticos, así como transportes, guías y operadores.

Encuesta domiciliaria

Se **levantaron de manera aleatoria 24 mil 704 encuestas** en los 46 municipios del estado, de las cuales 13 mil 907 fueron a mujeres (56.3%) y 10 mil 798 a hombres (43.7%), siendo el grupo de edad de 25 a 44 años el que tuvo una mayor participación.

Para **conocer la percepción de la ciudadanía sobre las problemáticas y expectativas** que se presentan en las regiones del estado, en la encuesta se abordaron temáticas sociales, económicas, ambientales y urbanas.

Esta consideró preguntas comunes para todos los municipios y algunas diferenciadas por región⁷⁹. A continuación, se presentan los principales resultados:

Ingreso familiar por región

El 48.3% de los encuestados comentaron que con sus ingresos les alcanza justo para sus gastos, sin grandes dificultades, pero no les es posible generar un ahorro. Sólo al 9% de las familias les alcanza bien con el ingreso del que disponen y pueden ahorrar.

⁷⁹ Para revisar con detalle la información referente a las regiones del estado remitirse al capítulo III, apartado Guanajuato su población y territorio.

En cuatro de cada diez hogares los ingresos no les alcanzan para solventar sus necesidades y tienen dificultades en su vida cotidiana.

Al analizar la información por regiones se encontraron los siguientes hallazgos:

Región I. Noreste. En esta región el municipio de Victoria es el que presenta un mayor porcentaje de hogares (10%) a los que su ingreso no les alcanza y presentan grandes dificultades, por el contrario de San José Iturbide, el cual a nivel estatal reporta la mayor proporción de hogares (17%) con ingresos que les permiten ahorrar.

Región II Norte. En el municipio de San Diego de la Unión casi a la mitad de los hogares (45%) no les alcanzan los ingresos y presentan dificultades, en tanto que Guanajuato presenta la mayor proporción de hogares con ingresos suficientes para ahorrar (16%).

Región III Centro. En esta zona, el 72% de los hogares de Cortazar tienen ingresos que les permiten satisfacer sus necesidades. Mientras que en San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón tres de cada cinco hogares no tienen ingresos suficientes y presentan dificultades.

Región IV Sur. La mitad de los hogares no cuentan con el ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades y tienen dificultades. Destaca Salvatierra como el municipio que en todo el estado presenta la mayor proporción de hogares con ingresos insuficientes y grandes dificultades (25%). En Coroneo casi dos terceras partes de los hogares cuentan con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades.

Condiciones laborales

Como parte de la encuesta se les preguntó ¿cuáles son las tres condiciones laborales con las que les gustaría contar, además de los ingresos? Dos terceras partes de la población indicaron que les gustaría contar con seguro social o seguro médico, casi la mitad de los participantes señaló tener prestaciones laborales y cuatro de cada diez opinaron una pensión o jubilación. En menor proporción mencionaron contar con flexibilidad de horario y servicios de guarderías.

Tabla 17. Condiciones laborales con las que le gustaría contar.

Condición laboral	I.Noreste	II. Norte	III. Centro	IV. Sur	Condiciones que consideraron importantes.
Seguro social o médico	24.6%	24.7%	24.7%	25.7%	
*Prestaciones laborales	16.8%	14%	17.2%	17%	
Pensión o jubilación	12.2%	13%	14.4%	13.5%	
Flexibilidad de horario	10.7%	9.4%	9%	8.3%	
Guarderías	9.1%	8.9%	9.2%	8.3%	
Un contrato de trabajo	8.5%	8%	7.5%	7.7%	
Posibilidad de trabajo desde casa	5.6%	5.8%	5.1%	5.8%	
Capacitación permanente	5.9%	4.7%	5%	4.4%	
** Equipo de protección	5%	5%	4.8%	5.3%	








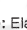
*Prestaciones laborales como vacaciones, aguinaldo y ahorro

**Casco, botas, mascarillas, botines, extinguidores.

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Por otro lado, consideraron que las personas no consiguen empleo porque no cuentan con los estudios necesarios, no hay trabajo cerca y tienen niños pequeños, lo que dificulta salir a trabajar. Algunas otras razones son porque los horarios no empatan con la vida familiar o se tienen problemas de alcohol y drogas.

Tabla 18. Razón por la que las personas no encuentran trabajo.

Razones por las que no encuentran trabajo	Porcentaje
 No tienen estudios	23%
 No hay trabajo cerca	14%
 Tienen hijos pequeños	12%
 Horarios no empatan con la vida familiar	9%
 Tengo problemas de drogas y alcohol	6%
 Son mujeres	4%
 No sabe	16%
 Otro	15%

Fuente: Elaborado por Iplaneq con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Igualdad de oportunidades

Entre las situaciones que consideran con mayores desigualdades entre hombres y mujeres son: conseguir trabajo bien pagado, acceder a cargos públicos y divertirse. Por el contrario, opinan que hay mayor igualdad en el acceso a la educación, practicar deporte y recibir atención médica.

Cabe señalar que los hombres, en mayor proporción que las mujeres, opinaron que existe igualdad de oportunidades.

Adultos mayores

La principal dificultad que se percibe para los adultos mayores es que su familia no los cuida, tienen problemas de salud y falta de oportunidades de empleo, pues señalan que a los adultos mayores que quieren trabajar no los contratan.

Otras situaciones a las que se enfrentan son que no tienen dinero o lo necesario para comer, las personas o familiares se aprovechan de ellos y ellas, además de sufrir discriminación⁸⁰.

⁸⁰ La información sobre adultos mayores se consideró para 33 de los 46 municipios del estado.

Niñas, niños y adolescentes

En la encuesta se identificó que el consumo de alcohol y drogas, acoso o bullying y abandono escolar son los principales problemas a los que se enfrenta este grupo poblacional.

En algunos municipios, principalmente de la región noreste, se mencionaron la mala alimentación, depresión y violencia intrafamiliar como las tres principales dificultades para estos grupos de población.

Es de destacarse que, aunque el embarazo en niñas y adolescentes aparece con menor frecuencia, el 16.7% de la población encuestada lo considera una problemática importante que se enfrenta a esta edad, por las implicaciones que tiene en el desarrollo de las siguientes etapas de su vida y para las condiciones de vida del recién nacido.

En otros mencionan problemas como la inseguridad y delincuencia, falta de espacios recreativos, poca atención de los padres y pobreza.

Tabla 19. Principales problemáticas por región de las niñas, niños y adolescentes.

Problemáticas	I. Noreste	II. Norte	III. Centro	IV. Sur
Consumo de alcohol y drogas	50.1%	27.7%	34.0%	28.2%
Abandono de la escuela	46.4%	13.2%	26.1%	26.1%
Acoso o bullying	32.8%	24.7%	30.1%	27.9%
Se sienten tristes o deprimidos	31.5%	7.3%	15.1%	18.5%
Mala alimentación	30.0%	18.6%	24.2%	25.0%
Embarazos	29.1%	8.2%	15.9%	13.6%
Violencia en la familia	28.9%	12.7%	24.4%	23.1%
Ninguno	2.1%	0.0%	1.3%	4.1%
Otro	28.0%	17.0%	16.3%	18.3%

Nota: Se excluyen los valores de las personas que no respondieron, así como los que respondieron que no saben.

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Escuelas públicas

Aproximadamente tres de cada diez personas opinaron que el principal problema en las escuelas son los métodos de enseñanza y poca preparación de los profesores, la violencia escolar o bullying, además de la inseguridad.

En las regiones Noreste y Sur, además de las problemáticas señaladas anteriormente, sobresale el cobro de cuotas y materiales, así como la inseguridad asociada con los robos en el entorno escolar en las regiones Noreste y Centro. Otro problema que destaca es el consumo de drogas y alcohol.

Tabla 20. Principales problemáticas en las escuelas públicas por región⁸¹.

Problemas de las escuelas públicas	I.Noreste	II.Norte	III.Centro	IV.Sur
Profesores (métodos de enseñanza, poca preparación)	40%	19%	27%	28%
Consumo de drogas y alcohol	22%	9%	14%	14%
No hay suficientes lugares	19%	8%	10%	11%
Inseguridad (robos)	26%	13%	22%	16%
Cobro de cuotas y materiales	29%	10%	16%	19%
Violencia escolar (Bullying)	36%	14%	25%	26%
No hay agua	22%	7%	9%	12%
Acoso sexual	8%	2%	5%	4%
No hay baños	7%	3%	3%	4%
Otro	10%	18%	15%	13%

Fuente: Elaborado por Iplaneq con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Principales enfermedades

Se identificó que en dos de cada cinco hogares en Guanajuato al menos un integrante padece de presión arterial alta o diabetes. A su vez, en un tercio de los hogares son las úlceras y gastritis, seguido de la obesidad.

Centros de salud

Se mencionaron como principales problemas los tiempos de espera para recibir atención médica, falta de medicinas y una mala atención del personal. Algunos otros son el retraso en la atención, se encuentran saturados, *faltan* doctores y dan pocas fichas de atención.

Cabe señalar que dos de cada diez personas no asisten a atenderse en los centros de salud por lo que no identifican sus problemáticas.

Principales problemas en las colonias

Para conocer la percepción que tiene la población sobre su colonia, al ser el ámbito más cercano en el que se desenvuelven diariamente, se les preguntó *¿cuáles consideran los tres principales problemas?* Los participantes de las cuatro regiones coincidieron en el consumo de alcohol o drogas, la existencia de *basura* y *el robo a las viviendas*.

Cabe destacar que alrededor del 10% de la población encuestada considera *la venta de droga* como una de las principales problemáticas.

La población encuestada señaló como otros problemas la *inseguridad*, *falta de pavimentación*, *agua y drenaje*, así como la existencia de *calles y caminos en mal estado*.

⁸¹ Suma más del 100% porque el porcentaje se estimó comparando el total de respuestas de cada categoría contra el total de entrevistados, cada persona podía dar hasta 3 respuestas.

La apreciación de la población sobre la principal problemática en la colonia varía de un municipio a otro. Para la mayoría destaca el consumo de alcohol y drogas como principal problema, para otros es la inseguridad, la basura, el robo de viviendas o la falta de pavimentación. Destaca Cuerámbaro donde la mayoría opinó que no hay problemas en el municipio.

Percepción de amenaza por problemas de criminalidad y violencia

Se les preguntó a las y los participantes sobre el grado en que se sienten *amenazados por los problemas de criminalidad y violencia*. Los resultados obtenidos muestran que casi la mitad de las personas *no se sienten amenazados*, mientras que cuatro de cada diez se *sienten amenazados* en algún grado.

En cuanto a la percepción de violencia por región destacan los siguientes resultados:

Región I Noreste. Más de la mitad de la población en la mayoría de los municipios de esta región no se sienten amenazados por los problemas locales de criminalidad y violencia. Mientras que en San Luis de la Paz y San José Iturbide poco más del 15% se sienten seriamente amenazados.

Región II Norte. Los municipios de San Felipe y Ocampo presentan los mayores porcentajes de población en la región que se siente segura (71%).

Región III. Centro. En los municipios de Comonfort y Romita siete de cada diez habitantes no se sienten amenazados. Por el contrario, Celaya y Tarimoro presentaron el mayor porcentaje de personas que se sienten seriamente amenazadas (18%).

En Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón y Apaseo el Alto, aproximadamente seis de cada diez personas se sienten algo amenazados.

Región IV Sur. En esta zona el 75% de los habitantes de Manuel Doblado no se sienten amenazados. Por el contrario, en Acámbaro el 15% de la población se siente seriamente amenazada.

La mayoría de la población señaló no han sido víctimas de algún delito en los últimos seis meses, sin embargo, en el 12.8% de los hogares entrevistados uno de sus integrantes sufrió algún tipo de delito, de los cuales, la mitad no lo reportó a las autoridades.

Equipamiento e infraestructura urbana

Como resultado se observó, en la mayoría de los municipios, que los equipamientos más cercanos a las viviendas (máximo 10 minutos) son las escuelas y los lugares para comprar alimentos. En tanto, los lugares con menor cercanía son las farmacias y los lugares para hacer ejercicio. A continuación, se presenta esta información por región:

Región I Noreste. El equipamiento que presenta una mayor distancia de las viviendas son las farmacias, principalmente en los municipios de Tierra Blanca, Victoria y Doctor Mora.

A su vez, menos de la mitad de la población en Tierra Blanca, San Luis de la Paz, Doctor Mora, Xichú y Atarjea tienen un parque a diez minutos o menos de su casa.

En relación con los centros de salud, San Luis de la Paz presenta el porcentaje más bajo, donde poco más del 40% de la población tiene uno cercano.

Región II Norte. En esta zona el equipamiento menos accesible para la ciudadanía son los lugares para hacer ejercicio, principalmente en San Felipe, San Diego de la Unión y Ocampo. A su vez, en estos tres municipios, la mayoría de la población no tiene parques cercanos a su vivienda.

En San Diego de la Unión y Ocampo el porcentaje de viviendas con una farmacia a 10 minutos o menos es de alrededor del 30%. Menos del 40% de la población de San Diego de la Unión tienen un centro de salud cercano.

Región III Centro. El equipamiento menos accesible son los lugares para hacer ejercicio, principalmente en los municipios de Comonfort, Romita, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro, Cortazar y Apaseo el Grande. En este último, también el porcentaje de cercanía a los parques es bajo.

Respecto a los centros de salud, Comonfort y Silao de la Victoria son los municipios con menor proximidad, ya que alrededor del 40% mencionó tener un centro de salud a máximo 10 minutos de su casa.

Región IV Sur. El equipamiento menos accesible para esta zona del estado son los lugares para hacer ejercicio, principalmente para los municipios de Valle de Santiago, Abasolo, Manuel Doblado, Pueblo Nuevo, Pénjamo y Jerécuaro. En los dos últimos municipios también se tiene un bajo porcentaje de viviendas con un parque cercano.

A su vez, las farmacias presentan una baja proximidad a las viviendas en Manuel Doblado, Jerécuaro, Pueblo Nuevo y Huanímaro. En este último solo el 29% de las personas tienen un centro de salud cercano.

Cambio climático

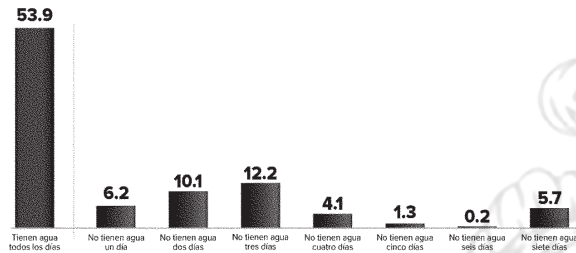
El cambio climático no solo afecta al medio ambiente, también genera un impacto en el bienestar de las personas, especialmente en los más vulnerables. Por lo cual, se le preguntó a la población cuáles son las principales problemáticas que derivan de este fenómeno en sus municipios⁸².

De acuerdo con los resultados, la población consideró que la mayor problemática está relacionada con la sequía, que afecta la pérdida de *cultivos* y *falta de agua*. En menor proporción mencionan las fuertes lluvias que generan una *afectación en las calles, caminos y carreteras*, además del *incremento de enfermedades que son consecuencia por las altas temperaturas y los dos factores antes mencionados*.

Para el municipio de León este tema se orientó a la escasez de agua para uso doméstico. En promedio dos días a la semana no tienen agua en las viviendas y al 5.7% de los entrevistados nunca les llega.

⁸² Esta temática solo se preguntó a la población de las regiones I, II y IV.

Gráfica 39. Porcentaje de población, por los días que tienen servicio de agua para uso doméstico en León.



Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Talleres con municipios, grupos de atención prioritaria y regiones

Con el acompañamiento y metodología de ILPES – CEPAL **sumamos la voz de 1 mil 627 personas de los 46 municipios y de grupos de atención prioritaria**, además de la participación en **talleres regionales** de ciudadanía que normalmente no se involucraba en los procesos de planeación. En este último contamos con la colaboración del IEEG para la convocatoria.

Gráfica 40. Número de participantes por tipos de taller.



Fuente: Elaborado por Iplaneg.

Para lograr una participación inclusiva, oportuna, relevante y constructiva en los talleres antes mencionados, la metodología estableció un proceso de “hilo conductor” que llevó de la mano a los ciudadanos en el análisis y reflexiones sobre temas que son básicos para el desarrollo de Guanajuato, al manifestar sus expectativas, lo que les gusta y no les agrada, así como la visión e iniciativas que quisieran ver reflejadas en un futuro para la entidad.

Gráfica 41. Proceso metodológico para los talleres.

Lo que me gusta	Identificación de aspectos o características que distinguen y resaltan a Guanajuato.
Lo que puede mejorar	Identificación de factores que impiden o limitan el potencial y desarrollo de nuestro estado.
Valores/ Visión	Identificación de características por las que queremos que Guanajuato se distinga en 2050.
Acciones y proyectos	Elaboración de propuestas de acciones, programas y proyectos que permitirán a Guanajuato alcanzar la visión deseada en el 2050.

Fuente: Elaborado por ILPES-CEPAL.

A continuación, a partir de este proceso con los 46 municipios, grupos prioritarios y regiones del estado, presentamos los resultados obtenidos:

Lo que me gusta y valoro hoy de Guanajuato

Con la sistematización de datos se identificó que las y los guanajuatenses perciben como avances o aspectos positivos en el estado:

- Cultura, historia y tradiciones.
- La naturaleza, ecosistemas y biodiversidad.
- Calidad de las personas.
- Hoy tenemos más oportunidades de desarrollo profesional y personal (empleos).
- Tenemos más opciones para que las niñas, niños y jóvenes estudien (sistema educativo).
- Conectividad vial entre municipios, con más carreteras y caminos.
- Tenemos más centros de salud y hospitales cercanos (sistema de salud).
- Sector industrial y económico.
- Seguridad y tranquilidad.
- Los productos que fabricamos se pueden vender en todo el mundo.
- Contamos con más opciones de espacios públicos y recreativos.
- Tenemos acceso a más servicios (agua, electricidad, drenaje).

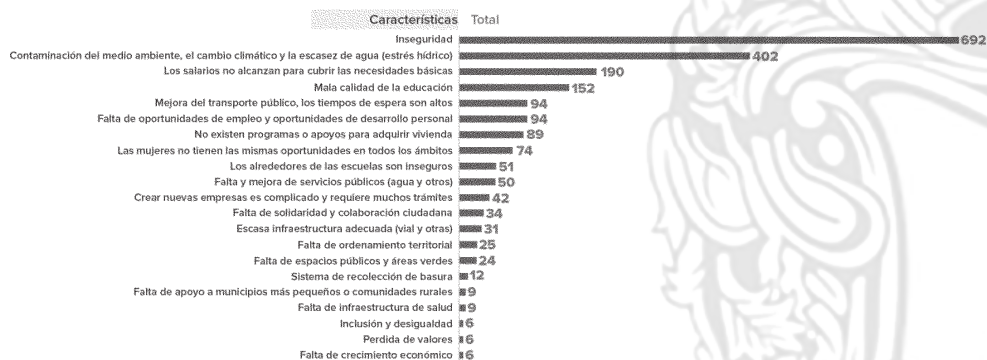
Lo que me preocupa en Guanajuato hoy

Con la sistematización de datos se identificaron los aspectos que consideran son mejorables en el estado:

- Inseguridad.
- Contaminación del medio ambiente, el cambio climático y la escasez de agua (estrés hídrico).
- Los salarios no alcanzan para cubrir las necesidades básicas.

- Mala calidad de la educación.
- Mejora del transporte público, los tiempos de espera son altos.
- Falta de oportunidades de empleo y oportunidades de desarrollo personal.
- No existen programas o apoyos para adquirir vivienda.
- Las mujeres no tienen las mismas oportunidades en todos los ámbitos.
- Los alrededores de las escuelas son inseguros.
- Falta y mejora de servicios públicos (agua y otros).

Gráfica 42. Aspectos que preocupan en el estado.



Fuente: Informe final del acompañamiento en el proceso participativo de ILPES-CEPAL.

Valores y visión de Guanajuato en el futuro

Como parte de los ejercicios de reflexión colectiva en los talleres con municipios y grupos prioritarios, la ciudadanía enlistó los valores y características que les gustaría para Guanajuato en el 2050. Entre los principales resultados se habla de un estado:

- Respetuoso de los derechos humanos, de las personas, del medio ambiente y entorno que le rodea.
- Honesto, transparente e íntegro.
- Empático y solidario entre sus habitantes.
- Pacífico, seguro, tranquilo, que viva en paz y armonía.
- Limpio, sustentable, que cuide, proteja y privilegie el medio ambiente.
- Responsable de sus decisiones, que asuma las consecuencias de sus actos y sea corresponsable de la situación que le rodea.
- Justo y equitativo, con igualdad de oportunidades para todas y todos.
- Igualitario e inclusivo con la comunidad LGBTI+, las personas con discapacidad, adultos mayores, comunidades indígenas y, en general, con todas las personas.
- Educado, competitivo e innovador.
- Trabajador y emprendedor.

Posteriormente, en los talleres regionales se les pidió a las personas asistentes seleccionaran de un listado las cinco características que debieran incluirse en la visión 2050 del PED, obteniendo los siguientes resultados:

“Un Guanajuato con alto nivel educativo, suficiente agua, buenos salarios, que sea limpio, sustentable y amigable con el medio ambiente, además de pacífico, seguro y tranquilo.”

Iniciativas por región

En los talleres con los 46 municipios los participantes enlistaron y priorizaron iniciativas o proyectos que tendrían un impacto relevante en el desarrollo del estado.

Una vez identificadas las iniciativas que más aportan a la construcción de las características priorizadas para el Guanajuato del 2050, se le pidió a la ciudadanía en los talleres regionales **seleccionaran los tres proyectos que consideraran más relevantes para su región**⁸³.

Región I Noreste

- Construir y mejorar la red para distribuir agua en los municipios.
- Diseñar un programa para el acceso a la salud en comunidades rurales. Éste deberá contemplar la formación de equipos multidisciplinarios en salud comunitaria.
- Reformar los programas educativos del nivel básico para integrar materias ligadas a temas como medio ambiente, manejo de residuos, cultura de la paz, valores, etc.

Región II Norte

- Desarrollar un programa de seguridad hídrica, que integre un enfoque de educación (en el consumo y manejo del agua) impulse sistemas de reforestación, desazolve de presas, regulación y distribución de aguas, etc.
- Crear centros regionales de manejo y procesamiento de residuos sólidos para su reciclaje y aprovechamiento. Así como establecer rellenos sanitarios regionales en municipios con deficiencia para el tratamiento de sus residuos.
- Implementar un programa de innovación ecológica para el financiamiento e impulso de infraestructura verde en domicilios particulares, espacios comunitarios y públicos, desde ecotecnologías hasta huertas agrícolas, entre otras acciones comunitarias para la valorización del medio ambiente.

Región III Centro

- Crear un sistema de educación de tiempo completo, atacando problemas sociales como la drogadicción en jóvenes, manteniéndolos ocupados, apuntando a la cultura, salud y educación.
- Diseñar e implementar un proyecto hídrico para la escasez y gestión del agua en el estado.

⁸³ El mapa de las regiones se puede consultar en la página 123.

- Ampliar la infraestructura y servicios de salud para garantizar el derecho de recibir atención para la salud mental y psicológica.

Región IV Sur

- Implementar de tecnologías renovables para la adaptación al cambio climático, mediante campañas de sensibilización ambiental y transición a todos los sectores de la sociedad.
- Construir plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas estratégicamente en cada municipio, para que la mayor parte del agua pueda ser tratada.
- Mejorar y ampliar la infraestructura y servicio de salud en los municipios del sur del estado, para atender a tiempo los padecimientos de los habitantes y mejorar su calidad de vida, sin necesidad de trasladarse a otros municipios lejanos, localizados en otra región.

Talleres con grupos de atención prioritaria

Adicionalmente, se realizó un listado con las iniciativas y proyectos definidos por cada uno de estos grupos:

Adultos mayores

- Construir una red más amplia de hospitales de salud, asilos dignos y centros de atención psicológica, que funcionen con la participación y colaboración con adultos mayores, para incorporarse laboralmente en estos centros.
- Crear clínicas gerontológicas basadas en una atención integral, centrada en la estabilidad emocional de los adultos mayores y el deporte.
- Reactivar espacios deportivos con actividades motivantes para este grupo de edad a partir de ligas deportivas con apoyo de deportistas veteranos.
- Crear un programa de capacitación y formación para jóvenes, donde los adultos mayores puedan compartir y transferir su experiencia profesional y conocimiento. Que esta capacitación y formación cuente como experiencia profesional certificada. A su vez sirva para los adultos mayores como un trabajo digno en el cual puedan seguir aportando a la sociedad.
- Ubicar los centros de reciclaje en lugares donde los grupos de adultos mayores puedan aportar su experiencia para su gestión, desarrollo y manejo, cerca de los centros gerontológicos.
- Desarrollar un programa para fomentar huertos familiares en zonas urbanas y rurales, aprovechando espacios públicos como centros escolares y centros impulso.

Jóvenes

- Implementar talleres que propicien la inclusión de personas con discapacidad.
- Realizar campamentos de concientización para la capacitación y formación en temas de salud mental, educación ambiental, artísticos, culturales, entre otro.
- Crear puntos seguros donde los guanajuatenses en situación de riesgo puedan recurrir a resguardo temporal, con el objetivo de denunciar, asegurar su persona y disminuir riesgos en las calles.
- Reformar el programa de estudios de nivel básico para incluir materias como conciencia ambiental, educación financiera, salud mental, idiomas, entre otro.
- Crear un programa de micro acción que incentive el desarrollo educacional de adolescentes mediante la autoeficacia y desarrollo de experiencia profesional, alentar a las juventudes al desarrollo de sus conocimientos a través de profesionales.

- Implementar talleres de cultura urbana en las escuelas media superior y superior, para que los jóvenes desarrollen habilidades específicas en diferentes temas.

Comunidades indígenas

- Crear una delegación para la atención de comunidades indígenas, que sea atendida por personas indígenas, con el fin de visibilizar, preservar y cuidar los usos y costumbres de todas las comunidades indígenas, así como sus lenguas originarias.
- Crear una red para la reforestación de comunidades indígenas y áreas naturales protegidas, utilizando plantas endémicas de la región, cuyo objetivo sea mejorar la calidad del medio ambiente, así como fuentes de empleo para personas en condiciones de pobreza y desigualdad.
- Incrementar y ampliar la infraestructura y servicios de salud, al construir más centros de salud, hospitales, personal médico y disponibilidad de medicamentos.
- Implementar una oficina regional para realizar cualquier trámite y servicio sin acudir al municipio de Guanajuato.
- Mejorar la conexión entre comunidades indígenas, a través de la creación y mantenimiento de calles y caminos, además del alumbrado público en carreteras estatales para mayor visibilidad y seguridad.
- Recuperar las escuelas de tiempo completo, integrando la formación de valores, protección, cuidado y restauración del medio ambiente.
- Certificar integralmente a los servidores públicos del estado y municipios en temas como: transparencia, derechos humanos, planeación, equidad de género, cambio climático, rendición de cuentas, gobierno abierto, entre otros.

Comunidad LGBTI+

- Implementar un programa para evitar la deserción escolar de la comunidad LGBTI+, atendiendo las condiciones de discriminación y necesidad económica. Capacitación y formación en centros escolares para prevenir y erradicar la violencia contra la comunidad LGBTI+. Así como elaborar un protocolo escolar para evitar la violencia y deserción de niñas, niños y adolescentes de la comunidad LGBTI+.
- Crear una clínica de atención integral a población trans, donde se pueda dar acompañamiento psicoterapéutico para toda la comunidad LGBTI+, sobre todo al proceso de transición de la comunidad trans, asilo a jóvenes trans que les corren de sus casas, acompañamiento a la familia de la persona trans, etc.
- Aprovechar y potencializar los centros de impulso social para realizar actividades integrales para sectores vulnerables.
- Crear un instituto de la diversidad sexual para contar con un diagnóstico claro de la diversidad del estado de Guanajuato, que diseñe e implemente políticas públicas acorde a las necesidades de la comunidad LGBTI+.
- Implementar un fondo estatal para la construcción y arrendamiento de vivienda social, en zonas intraurbanas.

Mujeres

- Desarrollar un programa de apoyo a mujeres emprendedoras mediante asesoramientos en temas de finanzas y emprendimiento.
- Implementar un proyecto verde para la asignación del cuidado de árboles en centros de nivel media superior y superior, con incentivos y apoyos a jóvenes, en pro del medio ambiente.

- Crear un sistema educativo en finanzas, donde las personas desde su niñez estén informadas y comprendan la importancia de los temas económicos y financieros.
- Combatir y terminar con las prácticas de corrupción pública y privada a través de un proceso de reeducación, integrado al sistema de educación básica, media superior y superior.
- Actualizar la normativa correspondiente, para que toda la población tenga acceso mediante una plataforma en línea a información pública unificada y relacionada con la gestión y uso del suelo.

Personas con discapacidad

- Elaborar un censo para identificar a las personas con discapacidad dentro del estado y proveerles de apoyo para su pleno desarrollo.
- Capacitar e integrar a docentes para que puedan impartir clases a alumnos con discapacidad, formar grupos especiales en las escuelas, con enfoque de educar a toda la comunidad sobre la importancia de la inclusión.
- Crear un programa de desarrollo para personas con discapacidad, que integre acciones de empleos, acceso a vivienda, salud y desarrollo personal, mediante el apoyo de diversas instituciones.
- Implementar rutas accesibles para personas con discapacidad, compra de autobuses y combis adaptadas con rampas, así como incorporar señalamientos en braille, entre otras acciones.
- Asegurar que, en los centros educativos de nivel básico tanto en la zona urbana como rural, se tenga integrado a personal con licenciatura en inclusión educativa, posibilitando el acceso a la educación de niñas y niños con discapacidad.
- Integrar el lenguaje de señas mexicanas y el sistema braille como parte curricular de la formación de normalistas de nivel de educación básica.
- Modificar y actualizar la normativa que regula la obra pública para el estado y sus municipios, para garantizar que la nueva y renovada infraestructura pública cuente con la verificación y certificación de accesibilidad para personas con discapacidad por parte del instituto para las personas con discapacidad.

Grupo de migrantes

- Diseñar y operar un programa de colaboración del gobierno del estado con empresas estadounidenses y búsqueda de negociación con la embajada de Estados Unidos para el trámite de visas de trabajo, que permita una migración legal y segura para los guanajuatenses.
- Implementar un programa educativo, donde se haga participe a empresas y a la sociedad, en diversos temas que recuperen el sentido social y humano de los estudiantes.
- Crear una unidad jurídica para asesoría, representación legal y apoyo a migrantes, que permita asegurar sus derechos en E.U.A.
- Desarrollar un programa de vinculación para apoyar los proyectos de migrantes, incentivando iniciativas como el intercambio estudiantil en E.U.A.
- Implementar programas centrados en la familia, para que los padres tengan las herramientas adecuadas para educar a sus hijos con temas preventivos centrados en los valores y su funcionamiento como ciudadano.
- Crear mecanismo para la participación migrante, donde se puedan incubar proyectos cofinanciados en las comunidades de origen del migrante para su desarrollo social, ambiental y económico.

- Generar un intercambio cultural educativo, por medio de prácticas, conocimiento y proyectos, con el apoyo de becas para jóvenes de origen guanajuatense que se encuentren tanto en México como en Estados Unidos de Norte América.
- Crear espacios deportivos para la niñez y jóvenes, así como torneos deportivos entre grupos de migrantes que se encuentren en ambos países, trabajando en la mentalidad de los jóvenes.

Consulta con niñas, niños, adolescentes y jóvenes

7 mil 410 niñas, niños, adolescentes y jóvenes participaron en una consulta en línea a través del modelo de repúblicas escolares en escuelas públicas. Como parte de los resultados, es importante destacar que ambos grupos de población coincidieron en la visión que tienen para el estado en el 2050, al destacar “un Guanajuato con paz y tranquilidad, con un alto nivel educativo, donde todas las personas tienen educación y reciben un buen salario”.

Entre los principales problemas a los que se enfrentarán tanto la niñez, adolescencia como juventud en el futuro mencionan las adicciones (que incluyen alcohol, drogas, tabaco, uso de la tecnología, entre otros) como la mayor amenaza, seguido de los temas medio ambientales, así como inseguridad en sus colonias y comunidades.

Mientras que para los NNA otro problema que afectará a su grupo de edad es la violencia en sus hogares, los jóvenes destacan la falta de un proyecto de vida.

Consideran que para resolver estas problemáticas es necesario centrar acciones que cuiden la cohesión del hogar, apoyos físicos y psicológicos para quienes han caído en las drogas, además de proteger y preservar el medio ambiente.

Las principales aspiraciones y características que tienen para el futuro por grupo de edad son las siguientes:

Niñas, niños y adolescentes

Las carreras de mayor interés para este grupo de población son la medicina, nutrición y ciencias biomédicas, arquitectura, urbanismo y diseño industrial, educación y pedagogía, ingenierías y disciplinas artísticas.

Las expectativas que tiene para su futuro en Guanajuato son:	Consideran que las próximas generaciones de NNA:
<ul style="list-style-type: none"> ● Tener un trabajo con un buen sueldo, que les permita ayudar económicamente a su familia, les dé la oportunidad de pasar tiempo con familiares y amigos, y que les guste mucho. ● Un ambiente de paz en la comunidad y en los hogares. ● Más oportunidades y opciones educativas y laborales. ● Un mayor cuidado del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Les gustará estudiar. ● Serán responsables con el medio ambiente. ● Contará con buena salud. ● Se preocuparán por los demás. ● Pasarán tiempo con su familia.

Jóvenes

Consideran que para el 2050, las carreras más importantes serán las ingenierías en todas sus vertientes, las ciencias biológicas, ciencias sociales y políticas, ciencias de la salud y biomédicas, así como la arquitectura, urbanismo y diseño industrial.

La mayoría de este grupo poblacional (51%) aspira a tener un estudio de doctorado, seguido de maestría (23%) y licenciatura (17%) al verlo como una herramienta que les permitirá superarse personalmente, buscar mejores oportunidades laborales, mejorar su nivel educativo y de calidad de vida, además de aportar algo a su entorno.

Entre sus expectativas a futuro destacan tener un trabajo que les apasione, que les permita satisfacer las necesidades personales y de sus seres queridos, así como un impacto positivo en su entorno.

Sin embargo, no hay un tema fuerte de arraigo ya que casi la mitad de los participantes no se ven viviendo en el municipio donde residen actualmente.

Entre los motivos para tomar estas decisiones se encuentra el buscar mejores condiciones de vida y oportunidades laborales, porque quieren viajar y conocer otros lugares y culturas, o porque no les gusta el lugar donde residen actualmente.

Gráfica 43. Porcentaje de lugares donde los jóvenes creen que radicarán en el 2050.



Fuente: Elaborado por Iplaneg con información de la consulta.

En el futuro más de la mitad de los jóvenes se imaginan con una familia que incluye hijas e hijos (37%) y viviendo en unión libre o casado, pero no necesariamente con hijos (16%), otro porcentaje importante considera que vivirán solos (20%). Cabe resaltar que el 21% no sabe en este momento qué decisión tomará.

Talleres sectoriales

Como resultado del análisis sistémico de los retos y su nivel de desafío en el futuro para el estado, los temas se clasificaron en: factores críticos del desarrollo, elementos centrales del desarrollo social y humano, así como las oportunidades que tenemos para ser un estado más próspero⁸⁴.

⁸⁴ Esta información se aborda con mayor profundidad en el capítulo III, en el apartado temas estratégicos para el desarrollo de Guanajuato.

Gráfica 44. Elementos claves y factores críticos para el estado.

Factores críticos de desarrollo	Elementos centrales del desarrollo humano y social	Oportunidades para ser un estado más próspero
<ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente y cambio climático • Agua • Energía • Movilidad • Logística • Conectividad • Justicia • Seguridad • Buen Gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de vida y movilidad social • Salud • Educación • Ciudades y comunidades sustentables 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo económico incluyente • Desarrollo agroalimentario • Turismo • Innovación • Guanajuato más allá de sus fronteras

Fuente: Elaborado por Cívicus con base en los resultados del análisis sistémico.

Como parte de este mecanismo, con la asesoría del equipo que forma parte de la asociación NovaGob y Cívicus, llevamos a cabo talleres sectoriales con el fin de identificar las problemáticas, oportunidades, expectativas y propuestas para construir el desarrollo del estado de Guanajuato desde el ámbito local.

Cabe señalar que el análisis de la temática de medio ambiente y cambio climático, la metodología y el proceso del taller lo llevó a cabo el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI, por sus siglas en inglés).

Con la participación de **500 representantes técnicos**, desde una reflexión colectiva, se focalizaron las causas-origen de los problemas de cada uno de los temas clave para el estado, además de establecer una priorización de estrategias que deben realizarse en el largo plazo.

A continuación, presentamos las principales iniciativas agrupadas por el nivel de desafío y las temáticas sectoriales que lo conforman:

Factores críticos del desarrollo

Medio ambiente y cambio climático

Problemáticas	Iniciativas
<p>No se cuenta con un capital suficiente de recursos naturales renovables y no renovables que coadyuve a generar sociedades resilientes ante los efectos del cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar un programa de repoblación de las áreas naturales protegidas y de recuperación de fauna nativa. • Crear un programa de gestión social que procure la conservación e incremento de áreas verdes. • Diseñar una red de zonas de recarga para los mantos acuíferos. • Crear un programa de educación ambiental en comunidades rurales y zonas urbanas sobre cómo aprovechar de manera eficiente y sostenible los recursos naturales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el sistema de monitoreo de emisiones. • Regular el ordenamiento del territorio para promover ciudades compactas y sustentables.
--	---

*Información procesada por GGGI

Agua

Problemáticas	Iniciativas
No se tiene disponibilidad ni acceso suficiente, sustentable y sostenible al agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una estrategia para impulsar el uso de agua residual tratada para el riego en el sector agrícola. • Incrementar las eficiencias físicas y humanas en los organismos operadores, mediante herramientas de capacitación y gestión que permitan disminuir las pérdidas en el servicio. • Fomentar la aplicación del riego tecnificado en la agricultura. • Fortalecer y promover el uso del agua de reúso en las industrias y en actividades no esenciales.

Energía

Problemáticas	Iniciativas
No se cuenta con seguridad y sostenibilidad energética.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una agencia estatal de energía para gestionar las acciones del desarrollo energético del estado. • Invertir como estado en infraestructura de transmisión y distribución de energía. • Fortalecer la vinculación entre la industria-gobierno-Institutos de Educación Superior-sociedad para el desarrollo e implementación de proyectos en energía sostenible. • Desarrollar un mapa estatal de necesidades energéticas. • Desarrollar proyectos de tecnologías renovables de última generación y almacenamiento de energía.

Movilidad

Problemáticas	Iniciativas
La infraestructura no garantiza una movilidad humana segura, accesible, incluyente y sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el uso del transporte masivo o no motorizado mediante subsidios o políticas que promuevan su uso con incentivos económicos y fiscales y desincentivos al automóvil. • Fortalecer los instrumentos municipales y estatales de planeación en materia de movilidad y logística, con una perspectiva de género, inclusión y sostenibilidad. • Privilegiar la generación de sistemas de movilidad multimodal en los municipios y

	conectar más y mejor los centros atractores de viajes.
--	--

Logística

Problemáticas	Iniciativas
La infraestructura no garantiza una movilidad de bienes segura y accesible que contribuya al desarrollo regional de manera sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Conectar los principales parques industriales, zonas de trabajo y de servicios con una red de rutas de transporte público eléctrico. • Crear estrategias para la logística local y regular el tránsito de los vehículos pesados en las zonas urbanas con estaciones regionales en las periferias de las ciudades. • Desarrollar un plan de ordenamiento territorial y conectividad con base en un estudio costo-beneficio de los aspectos ambientales, sociales y económicos.

Seguridad

Problemáticas	Iniciativas
La población es vulnerable por las diversas manifestaciones de violencia y delincuencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar los sistemas tecnológicos y de inteligencia artificial aplicados a la seguridad pública. • Establecer políticas públicas enfocadas a programas de prevención. • Construir programas de fortalecimiento del desarrollo social para el combate de la desigualdad. • Estructurar y normar la coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública. • Realizar diagnósticos municipales para focalizar zonas de marginación. • Profesionalizar los cuerpos policíacos municipales. • Consolidar un sistema de justicia cívica para acciones de inteligencia preventiva. • Implementar mecanismos y plataformas de participación ciudadana que provoquen la cohesión e inteligencia social.

Justicia

Problemáticas	Iniciativas
No todas las personas tienen garantizado su derecho a una justicia oportuna, expedita e imparcial.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar políticas públicas encaminadas a difundir las bondades de los medios alternos de solución de conflictos. • Implementar áreas de planeación y calidad en las instituciones que hagan más eficientes los procesos. • Legislar cuerpos normativos ante la nueva realidad de la delincuencia organizada.

	<ul style="list-style-type: none"> • Reorganizar modelos de operación institucional e interinstitucional. • Crear un sistema eficaz y permanente de capacitación profesional de los operadores públicos. • Diseñar metodologías de atención y análisis de riesgos y conflictos para una política de prevención y procuración de justicia. • Instalar servicio de carrera en instituciones de seguridad y procuración de justicia.
--	---

Administración pública y buen gobierno

Problemáticas	Iniciativas
<p>No se ha logrado un modelo de operación y prestación de bienes y servicios públicos incluyentes, efectivos y de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar mecanismos y herramientas de difusión que sean inclusivas y tengan amplio alcance al realizar trámites y solicitar servicios. • Establecer sistemas tecnológicos que simplifiquen los trámites y servicios gubernamentales. • Desarrollar espacios de participación ciudadana. • Fortalecer la articulación de los diversos entes públicos estatales y municipales para alinear las acciones.

Elementos centrales del desarrollo social y humano

Calidad de vida y movilidad social

Problemáticas	Iniciativas
<p>Las personas no cuentan con las mismas oportunidades para lograr su desarrollo humano y la movilidad social ascendente y sostenida en los diferentes territorios del estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer escuelas de tiempo completo que incluyan alimentos y educación integral. • Implementar servicios completos (salud, educación, seguridad) para grupos de comunidades rezagadas. • Desarrollar un Sistema Estatal de Cuidados para niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas enfermas y adultos mayores. • Crear programas de capacitación específicos que favorezcan la igualdad de capacidades y herramientas para acceder a las mismas oportunidades de desarrollo. • Generar programas de apoyo a emprendedores de acuerdo con la vocación de la región.

Salud

Problemáticas	Iniciativas
<p>Las personas no ejercen su derecho a la salud de manera efectiva a lo largo de su vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el cuidado de la salud física y mental. • Crear un sistema estatal que financie y fortalezca la investigación en salud. • Desarrollar mesas de trabajo ciudadanas que incluyan personal de salud y profesionales de diferentes ámbitos, con paridad de género, para identificar las áreas de oportunidad en el sistema de salud actual en Guanajuato. • Incluir planes de educación que enfatizen el autocuidado a la salud (nutrición, prevención y corresponsabilidad) desde nivel preescolar.

Educación

Problemáticas	Iniciativas
<p>No todas las personas pueden ejercer, de manera equitativa, el derecho humano a recibir educación integral, de calidad, pertinente y relevante a lo largo de su vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un sistema de trayectorias educativas. • Crear el Centro de Inteligencia, Tecnología e Innovación Educativa. • Impulsar la permanencia escolar en los niveles de secundaria y media superior en el estado. • Diseñar sistemas de internacionalización e intercambio educativo que permitan a las alumnas y los alumnos desarrollar mejores experiencias educativas y de vida. • Incrementar políticas y programas de atención integral a la primera infancia (educación inicial y preescolar). • Consolidar el perfil y desempeño del profesorado.

Ciudades y comunidades ordenadas, resilientes y sostenibles

Problemáticas	Iniciativas
<p>En las ciudades falta seguridad, hay escasez de agua y zonas verdes, además de una pérdida de los ecosistemas forestales e hidrológicos por el crecimiento urbano.</p> <p>En las comunidades rurales es difícil acceder a servicios de calidad, como educación y atención médica, los servicios básicos son limitados, las líneas de comunicación con los centros urbanos o entre comunidades es inexistente o se encuentra en mal estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura para la captación de agua pluvial en las viviendas. • Planear el ordenamiento territorial tomando en cuenta las zonas de riesgo (Atlas de Riesgo). • Aprovechar de manera eficiente el agua para uso agrícola. • Crear sistemas de infraestructura verde.

Oportunidades para ser un estado más próspero

Desarrollo económico incluyente

Problemáticas	Iniciativas
Altos niveles de inseguridad pública, falta de infraestructura para el desarrollo local y regional equilibrado, insuficiencia energética sostenible, el desarrollo del talento no está sincronizado con las necesidades actuales ni futuras de Guanajuato, hay personal con competencias digitales, científicas y de innovación deficientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la inversión para capacitar el reskilling y upskilling⁹⁵ (e). habilidades metal-mecánicas). • Crear un plan de seguridad pública para combatir al crimen organizado en el estado • Replantear el modelo de participación ciudadana en la agenda económica. • Actualizar la política de atracción de inversiones con enfoque a sectores de mayor contenido tecnológico y valor agregado.

Sector agroalimentario

Problemáticas	Iniciativas
Escasez de agua y baja eficiencia de aprovechamiento, falta de financiamiento accesible y económico para la producción primaria, deficiencia en la implementación de las nuevas tecnologías agrícolas para la producción, falta de interés de los jóvenes para seguir trabajando en el campo.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los programas de asistencia técnica y capacitación para la producción y comercialización. • Incrementar el uso de energías alternas. • Tecnificación en el uso del agua agrícola. • Blindar al estado en materia de sanidad vegetal y animal. • Desarrollar un programa de promoción comercial nacional e internacional de la oferta agroalimentaria del estado, para que lo comprado sea a precios competitivos. • Impulsar la organización entre los pequeños productores y mejorar su comercialización.

Turismo

Problemáticas	Iniciativas
La inseguridad, el desconocimiento de la sociedad sobre el aporte que representa el sector turismo al desarrollo económico del estado, malas condiciones laborales en el personal que ofrece servicios turísticos, falta de una visión alineada entre gobierno, academia e iniciativa privada.	<ul style="list-style-type: none"> • Financiar proyectos para capitalizar a los pequeños y medianos empresarios. • Conformar el cluster turístico del estado. • Implementar un modelo de profesionalización acorde a las tendencias. • Impulsar el consumo en la población local de los productos y destinos turísticos. • Asegurar una mejor infraestructura tecnológica en toda la cadena de valor. • Generar estrategias comerciales que unifiquen los distintos sectores turísticos.

⁹⁵ De acuerdo con la Fundación Adecco, el reskilling se refiere al capacitar a un trabajador para otro puesto, con el desarrollo de nuevas habilidades y competencias. Por otra parte, el upskilling está relacionado con la formación de un profesional en nuevas habilidades y competencias que le permiten crecer en su rol actual, mejorando su productividad en el propio puesto o facilitando la promoción interna en la empresa.

Sociedad del conocimiento e innovación social

Problemáticas	Iniciativas
Poca vinculación y articulación entre academia, empresas y emprendedores. Escasez de una cultura de innovación y emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar políticas públicas que den continuidad al valle de la mentefactura. • Crear una estrategia estatal de conexión con los ecosistemas de innovación internacionales. • Crear una plataforma donde se encuentre un directorio de necesidades empresariales y ofertas científico-tecnológicas de las necesidades de educación.

Nueva concepción de Guanajuato más allá de sus fronteras

Problemáticas	Iniciativas
Visión local aislada del entorno global, desvinculación del sistema científico, tecnológico y educativo con respecto al sector industrial y a la realidad global, no hay una visión integrada del estado hacia el exterior, percepción de un crimen organizado que ha permeado en distintos ámbitos.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una estrategia para generar, atraer y retener el talento. • Construir un espacio que dé sustentabilidad a la estrategia de internacionalización con enfoque territorial. • Crear el Instituto de Investigaciones Migratorias de la zona Centro – Bajío para diseñar políticas públicas. • Crear el plan de largo plazo energético e hídrico de la región Centro-Bajío-Occidente. • Crear una plataforma para potencializar el uso de las remesas.

Talleres para el análisis de tendencias y construcción de escenarios

Con la participación de 200 personas llevamos a cabo una serie de talleres, con la consultora de Orákolo, para explorar a través de una metodología de inteligencia colectiva los futuros potenciales para Guanajuato.

En una primera etapa se realizó un monitoreo y escaneo para analizar las tendencias globales a través de radares en tres periodos de tiempo: 2030, 2040 y 2050.

Esto permitió, en los primeros talleres, hacer una valoración de las visiones y expectativas que se tienen en un plano internacional y encontrar puntos coincidentes para el estado, que deriven en estrategias.

Con los resultados obtenidos en el escaneo de tendencias, se llevó a cabo una segunda etapa de talleres para la construcción de los escenarios más deseables, menos deseables y potenciales para Guanajuato.

Con estos escenarios, se diseñaron los factores de evolución, estrategias, acciones y objetivos que formen parte de un plan resiliente para adaptarnos a los cambios, aprovechar los avances tecnológicos y fortalecer las capacidades y talentos humanos.

Cabe señalar que los resultados correspondientes a este ejercicio se abordan con mayor profundidad en el capítulo V del presente instrumento.

b. Coincidencias y puntos de encuentro, principales resultados del proceso de consulta

Una vez que se revisaron todos los resultados obtenidos en la consulta en línea, las encuestas domiciliarias, los talleres con los 46 municipios, grupos prioritarios, sectoriales y regionales, así como la consulta con niñas, niños, adolescentes y jóvenes; se trabajó sobre una homologación de las problemáticas que estuvieron presentes y fueron temas recurrentes entre los participantes.

Con éstos se establecen los retos actuales del estado, que junto con el análisis de las tendencias y los escenarios, se sientan las bases para la construcción de un plan estratégico que responda a las necesidades de los habitantes desde un enfoque incluyente, que a su vez prepare y anticipe a la entidad a los eventos externos y futuros que pueden generar un alto impacto en el desarrollo de Guanajuato.

Temas recurrentes en la consulta ciudadana



Medio ambiente y cambio climático

- › Efectos del cambio climático
- › Ecosistemas degradados por la deforestación
- › Crecimiento desordenado de los asentamientos humanos y de diversos sectores económicos sobre el territorio
- › Falta de áreas verdes
- › La sustitución de la vegetación nativa por siembra de agave y uva
- › Contaminación principalmente del aire



Agua

- › Poca disponibilidad y acceso suficiente al agua
- › Abatimiento de los mantos freáticos por el crecimiento urbano
- › Contaminación de arroyos, presas y cuerpos de agua
- › Escasez de agua por el estrés hídrico y sequía
- › Falta de conciencia ciudadana en el cuidado y protección del agua
- › Insuficiente tratamiento de aguas residuales y su reúso



Energía

- › Se carece de una seguridad y sostenibilidad energética
- › Dependencia de fuentes no renovables de energía
- › Poca aprovechamiento de las energías limpias y renovables debido a restricciones federales



Movilidad

- › Infraestructura insuficiente para garantizar una movilidad segura y accesible
- › Necesidad de modernizar el servicio de transporte público y disminuir los tiempos de espera
- › Alta dependencia del automóvil particular que genera exceso de tráfico
- › Las opciones de transporte son contaminantes



Logística

- › La infraestructura existente no garantiza una movilidad de bienes segura y accesible
- › Incremento de la inseguridad para transportistas
- › Falta de condiciones para aprovechar la relocalización de las empresas internacionales



Seguridad

- › La población se siente vulnerable por las diversas manifestaciones de violencia y delincuencia
- › Inseguridad en algunas colonias, comunidades y en los entornos escolares
- › Robo en viviendas
- › Violencia intrafamiliar que sufren en los hogares las mujeres y las niñas, niños y adolescentes
- › Consumo y venta de drogas y alcohol principalmente entre las niñas, niños, adolescentes y jóvenes



Justicia

- › Las personas perciben que no tienen garantizado su derecho a una justicia oportuna, expedita e imparcial
- › Desaliento de la ciudadanía para denunciar ante la falta de resultados percibidos



Educación

- › Se aprecia una calidad deficiente en la educación, principalmente por la escasa preparación de las maestras y maestros
- › Preocupación por la violencia y el acoso escolar o bullying
- › Consumo de alcohol y drogas en el entorno escolar
- › No se ofertan programas culturales y deportivos que ofrezcan una formación integral
- › Sobredemanda de algunas carreras que no tienen proyección futura
- › No se brindan conocimientos para las profesiones actuales y del futuro (inglés, computación, matemáticas, tecnologías de la información)



Ciudades y comunidades

- › Ordenar y regular el crecimiento de las ciudades
- › Evitar la invasión de zonas naturales o destinadas a espacios verdes
- › No existe regulación de lotes baldíos o terrenos desocupados
- › Carencia de un sistema de manejo de residuos
- › Inadecuado e insuficiente alumbrado público
- › Falta de espacios públicos y farmacias cercanos a las viviendas



Sector agroalimentario

- › Pocos productores tienen acceso a las nuevas tecnologías
- › Falta de interés de los jóvenes por seguir trabajando en el campo
- › Los pequeños productores agropecuarios no pueden competir con las grandes empresas
- › Baja eficiencia de aprovechamiento del agua



Administración pública y buen gobierno

- › Los trámites para la obtención de bienes y servicios son excesivos y lentos
- › Presencia de corrupción en algunos niveles de gobierno



Igualdad de oportunidades

- › Existe un grupo de población sin acceso a una alimentación adecuada
- › Las mujeres aún no tienen las mismas oportunidades
- › Dificultad de acceso de la población con discapacidad a bienes y servicios
- › Los adultos mayores enfrentan dificultades para tener una mejor calidad de vida
- › Los jóvenes carecen de un proyecto de vida
- › La población LGBT+ no es reconocida e incluida como parte de la sociedad



Desarrollo económico

- › Potenciar las competencias personales y empresariales
- › Falta de capacitación, financiamiento y asesorías para los nuevos negocios y pequeñas empresas
- › Necesidad de generar empresas ambientales y socialmente responsables
- › Abrir un nuevo negocio requiere muchos trámites y tiempo



Turismo

- › Es necesario tener una visión alineada entre el gobierno, academia e iniciativa privada
- › Desarticulación entre los destinos turísticos y prestadores de servicios
- › Insuficiente promoción de actividades culturales y artísticas
- › Malas condiciones laborales del personal que trabaja en servicios turísticos



Salud

- › Los niveles de estrés, depresión y ansiedad van en aumento
- › Es necesario generar hábitos de prevención, atención y cuidado de la población
- › Embarazos en la niñez y adolescencia
- › Los horarios de atención de los centros son limitados y no se adecúan a sus necesidades
- › Sobre la atención y prestación de los servicios de salud pública, principalmente en IMSS e ISSSTE, los tiempos de espera son prolongados para recibir atención médica y faltan medicamentos



Vivienda

- › Faltan programas o apoyos para adquirir vivienda o mejorarla
- › Falta de servicios públicos (agua, drenaje, energía eléctrica) con énfasis en comunidades rurales
- › Viviendas abandonadas que generan entornos inseguros



Empleo

- › Las personas requieren un salario digno
- › Se requieren prestaciones laborales (acceso a una seguridad social, servicios de guardería, derecho a una pensión, etc.)
- › Flexibilidad en los horarios laborales
- › Las personas no están capacitadas para la oferta de trabajo de las nuevas empresas



Sociedad del conocimiento e innovación social

- › Poca vinculación y articulación entre academia, empresas y emprendedores
- › Escasez de una cultura de innovación y emprendimiento

Es importante destacar que la pobreza, los derechos humanos, la cultura y el territorio se abordan a través de otros temas al ser factores que intervienen de manera vinculada en el desarrollo de las personas, la comunidad y entidad.

La pobreza es un tema medular, que surge como una consecuencia de diversas carencias como la falta de salarios dignos, prestaciones laborales, servicios de salud, acceso a una vivienda adecuada, una educación de calidad e igualdad de oportunidades.

Esta condición de carencias afecta la movilidad social de las personas, es decir, la posibilidad de cambiar la trayectoria en ciertas etapas del ciclo de vida, de manera distinta a la de sus padres. Por ese motivo, el desarrollo social y humano es el centro para revisar los temas.

A su vez, se aborda el territorio desde una perspectiva holística, al ser un espacio finito y limitado que influye en el desarrollo e integración, favorable o disruptiva, de las vocaciones en el entorno.



CAPÍTULO V. PROSPECTIVA CONSTRUYENDO ESCENARIOS PARA EL GUANAJUATO DEL MAÑANA

Tal como se menciona en el capítulo IV, el diseño de este instrumento parte de dos contextos: el primero se ubica en las necesidades presentes y urgentes para atender los retos y las problemáticas con alcance en el corto plazo.

El segundo parte de una lectura prospectiva de las tendencias globales en un horizonte de tiempo mucho más amplio (25 años) que podrán tener implicaciones en el estado. Este ejercicio de anticipación e inteligencia colectiva de futuros permite establecer una serie de escenarios y estrategias para mitigar el impacto o capitalizarlo en oportunidades de desarrollo para Guanajuato, desde un enfoque de resiliencia.

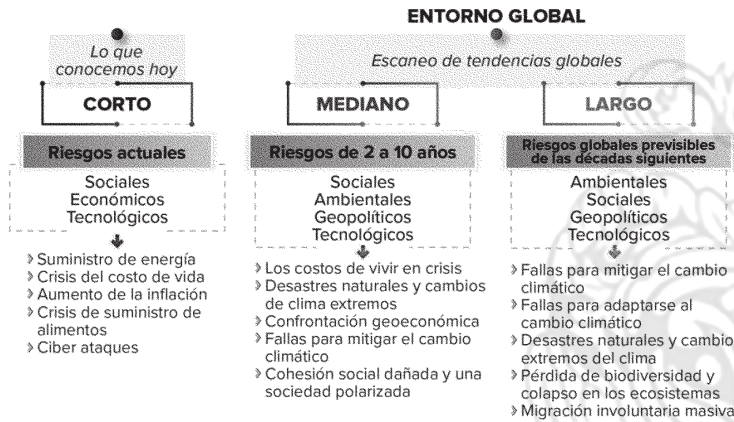
a. Reconfiguración del futuro, con la valoración y análisis de las tendencias globales y su posible impacto

A nivel mundial existen grupos de expertos que trabajan constantemente en la previsualización de los riesgos que están latentes y pueden tener serias repercusiones en las sociedades de las próximas décadas.

De acuerdo con los informes presentados a través de diferentes índices y rankings, temas como el cambio climático, las pandemias, la des-globalización y la inteligencia artificial disruptiva ocasionarán crisis mundiales con impacto en diversos factores como el empleo, los mercados, la paz y la prosperidad, entendiendo a esta última no sólo por lo que tenemos sino en quiénes nos convertimos.

Estos riesgos globales son conocidos también como megatendencias, las cuáles no son lineales y no se tiene ningún control sobre éstas, pero de ser ignoradas pueden causar daños difíciles de revertir en el largo plazo. ¿Qué es lo que se puede hacer? anticiparnos con estrategias a partir de una exploración de futuros.

Gráfica 45. Factores de riesgo predecibles para el mundo en diferentes horizontes de tiempo.



Fuente: Elaborado por Oráculo con datos del Informe de Riesgos Globales 2023 del Foro Económico Mundial.

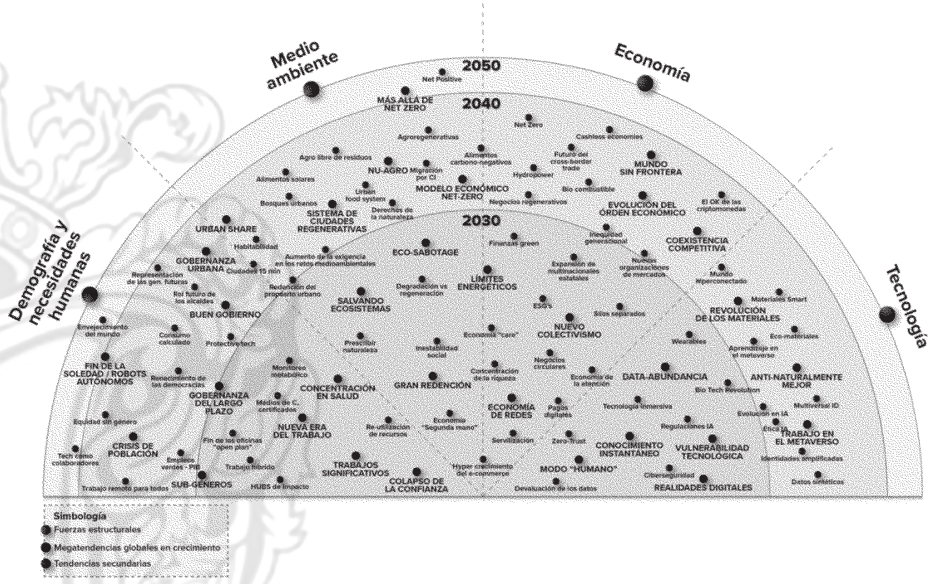
Es importante señalar que estas megatendencias son impulsadas por tendencias menores o secundarias que van en la misma dirección y se agrupan por responder a patrones similares de comportamiento, características o atributos.

Para realizar la exploración de futuros en Guanajuato, las megatendencias se agruparon en cuatro fuerzas estructurales que enmarcan la transformación de largo plazo en temas que son clave a nivel mundial:

- **Demografía y necesidades humanas.** El cambio demográfico por el rápido envejecimiento de la población y la migración provocarán un colapso de los sistemas sociales y debilitamiento económico.
- **Medio ambiente.** El cambio climático incrementa los riesgos para la seguridad humana por los fenómenos meteorológicos cada vez más extremos.
- **Economía.** Un entorno económico y comercial cada vez más complejo y fragmentado por la expansión global, nuevas interrupciones en el empleo y el aumento continuo de empresas poderosas que concentran la mayoría de la riqueza. En consecuencia, una mayor polarización social y económica.
- **Tecnología.** Cambia la forma en que funcionamos en el mundo y como entendemos a la humanidad. Las tecnologías y aplicaciones tendrán una adopción más rápida.

A partir de estas fuerzas estructurales, se realizó un escaneo de tendencias globales en radares a través de tres periodos de tiempo: 2030, 2040 y 2050. Con este escaneo se identificaron 32 megatendencias con un alto potencial de crecimiento, así como 178 tendencias secundarias que se entrelazan con las primeras.

Gráfica 46. Radar de tendencias globales en crecimiento.



Fuente: Elaborado por Oráculo con información del análisis y escaneo de tendencias globales.

Demografía y necesidades humanas

Simbología

- Fuerzas estructurales
- Megatendencias globales en crecimiento
- Tendencias secundarias

1 SUB-GÉNERO

➤ *Equidad de género*

- Se redefinen las identidades
- Promueve la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos y una **sociedad más inclusiva** donde se respetan las diversas expresiones y el desarrollo de todas las personas

4 NUEVA ERA DEL TRABAJO

➤ *Trabajo remoto para todos Trabajo híbrido*

- Después de la pandemia 'por Covid-19 se crearon nuevas formas de trabajo
- La automatización condujo a **horarios más flexibles**
- El trabajo de oficina se vuelve más digital y virtual ahorrando tiempo y costos

7 GOBERNANZA URBANA ECOSISTÉMICA

- Transformar las ciudades del futuro en **redes resilientes y adaptativas**, donde la colaboración entre diversos actores sea fundamental para abordar los desafíos globales

8 CRISIS DE POBLACIÓN

➤ *Cambio demográfico Inequidades generacionales Envejecimiento del mundo*

- Se presentarán desafíos como producto de las **brechas y desigualdades intergeneracionales** que se verán reflejados en la economía, el empleo, la educación, la vivienda, el bienestar y la política

2 TRABAJOS SIGNIFICATIVOS

➤ *Trabajo para generaciones más jóvenes*

- Tendencias de semanas laborales más cortas, para **mezclar el trabajo con el disfrutar**
- Los jóvenes buscarán trabajos que se preocupen por su bienestar, salud física y mental, que **apoyan los valores personales, el aprendizaje permanente y las oportunidades de desarrollo**

5 CONCENTRACIÓN DE SALUD

➤ *Ambientes saludables Monitoreo metabólico*

- Aumenta la **responsabilidad de autocuidado**
- Progreso en **inteligencia artificial, nanotecnología y biotecnología** para atender la salud
- Mejora el **uso sostenible y acceso al agua y alimentos**
- Con la pandemia por Covid -19 el mundo aprendió que **los ambientes forestales "vida al aire libre"** baja las concentraciones de enfermedades

9 "BUEN GOBIERNO"

➤ *Renacimiento de las democracias Rol futuro de "los alcaldes"*

- A nivel global se prevé un auge de las democracias impulsada principalmente por países de occidente. La tecnología será de gran ayuda para los líderes, mientras que la deuda, la seguridad y la escasez serán un nuevo factor de presión de las masas. Los **alcaldes asumirán un nuevo rol y tendrán el reto de ganar confianza, promover leyes con empatía local y transparencia**, lo cual se verá reflejado en una **mayor autonomía en políticas locales y economías ciudadanas**.

3 COLAPSO DE LA CONFIANZA

➤ *"Media" certificada*

- La **falta de confianza** de los ciudadanos genera erosión en instituciones, gobiernos, empresas y personas, **afecta la política, economía y cohesión social** debido a escándalos, desinformación, desigualdades, polarización, avances tecnológicos y preocupaciones ambientales

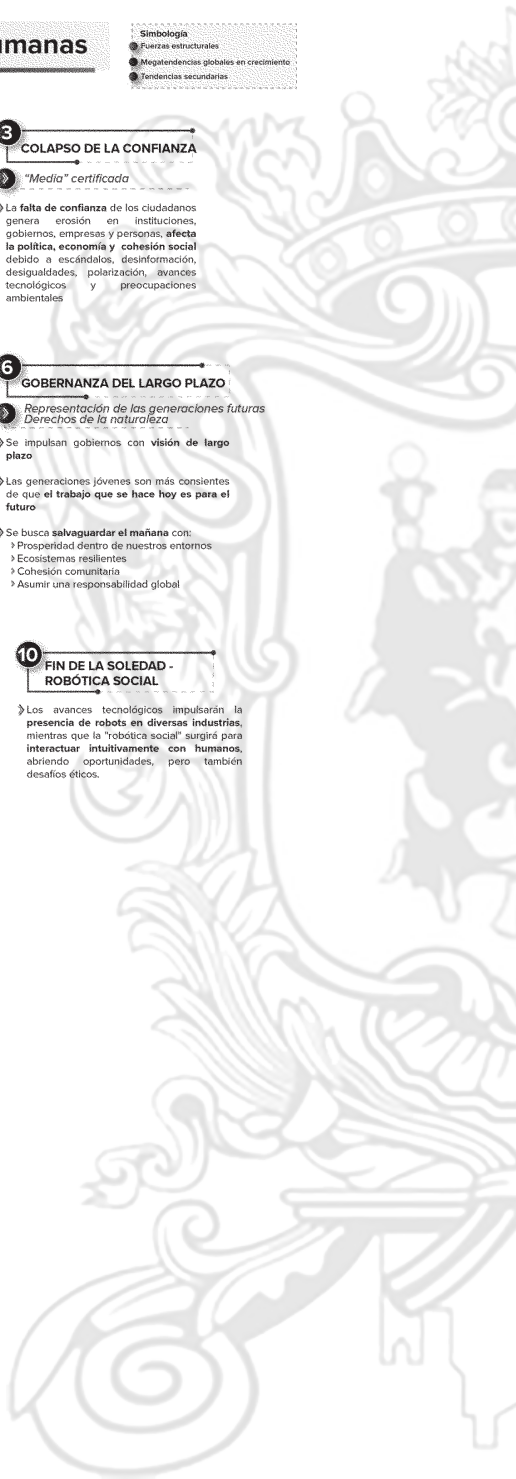
6 GOBERNANZA DEL LARGO PLAZO

➤ *Representación de las generaciones futuras Derechos de la naturaleza*

- Se impulsan gobiernos con **visión de largo plazo**
- Las generaciones jóvenes son más conscientes de que el trabajo que se hace hoy es para el futuro
- Se busca **salvaguardar el mañana** con:
 - Prosperidad dentro de nuestros entornos
 - Ecosistemas resilientes
 - Cohesión comunitaria
 - Assumir una responsabilidad global

10 FIN DE LA SOLEDAD - ROBOTICA SOCIAL

- Los avances tecnológicos impulsarán la presencia de robots en diversas industrias, mientras que la "robotica social" surgirá para **interactuar intuitivamente con humanos**, abriendo oportunidades, pero también desafíos éticos.



Medio ambiente

- Simbología**
- Fuerzas estructurales
 - Megatendencias globales en crecimiento
 - Tendencias secundarias

11 GRAN REDENCIÓN

➤ *Benefición + Propósitos
Nuevas economías "care"*

➤ Las empresas tendrán que **invertir en abastecimientos sostenibles** y comprometerse con la sociedad y el planeta ante los efectos del cambio climático, reducir la huella de carbono, además de promover la diversidad e inclusión.

12 SALVANDO ECOSISTEMAS

➤ *Mitigación vs degradación
Preservar de los derechos naturales
Economías verdes*

➤ Se enfoca en **conservar los servicios y recursos biológicos y ecológicos**. Con el cambio climático, la degradación ambiental compromete la seguridad alimentaria, hídrica, sanitaria y energética. En esta se promueven acciones como Net Zero.

13 ECO-SABOTAJE

➤ *Conflictos humanos
Tragedia y movilización
Degradación medioambiental*

➤ El cambio climático y la degradación ambiental amenazan la seguridad humana y presentan desafíos económicos a largo plazo, pero también ofrecen una oportunidad para que los **activistas influyan globalmente en las prioridades globales** sobre los intereses nacionales.

14 SISTEMA DE CIUDADES REGENERATIVAS

➤ *Diseño de ciudades regenerativas
Nuevo propósito urbano
Las ciudades "15 minutos"*

➤ La tendencia tiene un enfoque urbano que **restaura, conecta y prospera con sostenibilidad, equidad y tecnología**, promoviendo la restauración ecológica, la economía circular, las energías renovables, la equidad social y la participación comunitaria, la resiliencia y adaptabilidad, así como soluciones tecnológicas sostenibles aplicada en las economías locales.

15 NU-AGRO

➤ *Agro libre de residuos*

➤ La agricultura se transformará para enfrentar los desafíos globales como la creciente población, la escasa producción de alimentos y las emisiones de gases de efecto invernadero mediante **tecnologías innovadoras que hacen posible una producción más limpia y eficiente**. Conlleva un enfoque en la **sostenibilidad económica y ambiental**, principalmente en la **seguridad alimentaria**.

16 "URBAN SHARE"

➤ *Habitabilidad
Bosques urbanos*

➤ La habitabilidad es la clave para la planificación urbana con ciudades densas y la gobernanza para lograr la reutilización de recursos. Se incentivan las **inversiones en infraestructura verde para lograr ciudades más sostenibles y bienestar ante el estrés urbano y cambio climático**. Transformación del concepto ciudad en "bosques urbanos".

17 NET ZERO. CULTURA REGENERATIVA

➤ Las empresas evolucionan de la pasividad ante el cambio climático a la **regeneración**, desafiando la insostenibilidad y **optando por la circularidad y los derechos medio ambientales**, para **reestructurar la forma en como nos relacionamos con los ecosistemas**.

Economía

- Simbología**
- Fuerzas estructurales
 - Megatendencias globales en crecimiento
 - Tendencias secundarias

18 MODELO ECONÓMICO NET-ZERO

➤ *Geolingeniería*

➤ La tendencia apunta hacia un futuro sostenible donde las **emisiones se reducen por el aprovechamiento de la energía renovable, industrias limpias, eficiencia, electrificación y más**. Se optará por **prácticas circulares y la sustentabilidad en los procesos productivos**. La **ciencia e innovación** se vuelven esenciales y los **empleos verdes** son parte del crecimiento económico.

19 ECONOMÍA DE REDES

➤ *Economía de servicios
Economía de la atención*

➤ La **digitalización de la sociedad da lugar a nuevos procesos** y a la creación de valor en las redes descentralizadas que operan a nivel local y global.

➤ La **economía de servicios** cobra relevancia sobre la fabricación de productos tangibles, beneficiando a sectores como comercio minorista, turismo y tecnología.

20 NUEVO COLECTIVISMO

➤ *Nuevas organizaciones de mercados laborales
HUBS de impacto*

➤ Surge la **propiedad comunitaria y colaborativa**, se crea una **nueva organización de ofertas laborales** hacia trabajos más flexibles, se ponderan las **habilidades blandas (soft skills)** sobre los títulos académicos, la automatización, los roles tecnológicos, la diversidad y los **empleos sostenibles**.

21 REVOLUCIÓN DE LOS MATERIALES

Eco-materiales
Coexistencia competitiva

Se aceleran los avances en materiales novedosos, con la fabricación inteligente y los bio-materiales, los cuales contribuirán a la lucha contra el cambio climático.

22 COEXISTENCIA COMPETITIVA

En un futuro cercano se prevé un equilibrio dinámico forjado a través del comercio global y la adaptación a cambios constantes en las relaciones comerciales y las cadenas de suministro. El e-commerce, los pagos digitales y las criptomonedas serán la base del comercio a través de las fronteras, que estará soportado por infraestructura inteligente.

23 ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL EN EVOLUCIÓN

En las próximas décadas, veremos una mayor fragmentación en el comercio mundial debido a acuerdos regionales, cambios tecnológicos en la producción y diferencias económicas entre países.

24 MUNDO SIN FRONTERAS

En los próximos años, el mundo se caracterizará la globalización económica y tecnológica, pero vendrán retos como silos económicos, concentración de la riqueza en pocas manos o países y la desigualdad que persiste.

25 LÍMITES ENERGÉTICOS

Las redes y centrales tradicionales están en declive, mientras que las energías renovables crecen, el hidrógeno limpio avanza, los reactores modulares emergen, las baterías evolucionan y la aviación se electrifica.

Tecnología

Simbología

- Fuerzas estructurales
- Megatendencias globales en crecimiento
- Tendencias secundarias

26 CONOCIMIENTO INSTANTÁNEO

Futuro de la educación

Ante el crecimiento de la demanda de las nuevas generaciones por una era cada vez más digital, se explorarán alternativas para lograr un aprendizaje significativo, de forma lúdica y natural.

La enseñanza se personalizará de acuerdo con las preferencias individuales y la tecnología se unirá al aprendizaje para el desarrollo de nuevas herramientas. El desafío de esta tendencia será la superficialidad contra la veracidad del conocimiento.

27 MODO HUMANO

Surgirá el "Modo humano" de la Inteligencia Artificial imitando el comportamiento de las personas para integrarse naturalmente al comprender y responder a emociones. Las tecnologías cuánticas hacen las experiencias empáticas más reales, se redefine el trabajo y comunicación

28 DATA-ABUNDANCIA

Conectando al mundo

La tecnología transformará sociedades e industrias.

Se detonará una competencia global por liderazgos tecnológicos en donde los países en desarrollo podrían avanzar rápidamente.

Las tecnologías avanzadas incrementarán la concentración de los datos sin procesar, generando una competencia por el acceso e intercambio de datos de gran valor. La privacidad y la utilidad serán los principales retos.

29 VULNERABILIDAD TECNOLÓGICA

Cero confianza
Cyberseguridad

Si bien las tecnologías avanzadas crean valor, también generan retos como la ciberseguridad y desinformación. Los gobiernos luchan por adaptarse y regular, surgiendo nuevas instituciones, sin embargo, la dependencia de la tecnología impulsará nuevas alianzas estratégicas comerciales y con el sector público.

30 ANTI-NATURALMENTE MEJOR

Surgirán alimentos sintéticos inspirados en la naturaleza. La biología sintética genera innovaciones constantes en el desarrollo de productos que prometen ser éticos y sostenibles. Esta tendencia presenta como desafíos el reconocimiento científico, la solución a la escasez de trabajadores agrícolas y el distinguir productos éticos de los dañinos.

31 TRABAJO EN EL METAVERSO

Esta tendencia contempla actividades laborales en un espacio virtual, usando la tecnología, colaboración, flexibilidad de la nueva era laboral generando experiencias únicas. En el corto plazo se presentarán dudas sobre las habilidades humanas respecto a la IA, pero a mediano plazo se encontrará un balance y surgirán nuevos empleos, los cuales pueden ponerse en riesgo ante el surgimiento de una IA más sofisticada.

32 REALIDADES DIGITALES

En un mundo individualista y digital la gente cuida su imagen en línea y fuera de ella. Las realidades digitales difuminan la brecha entre lo físico y virtual. Surgirá el concepto de "Identidad Multiversal" que implica ser auténtico en ambos mundos (físico y digital), promoviendo relaciones genuinas con las que se espera fomentar la empatía y la tolerancia, conectando un mundo más comprensivo. La privacidad en línea será el desafío de esta tendencia.

Con el fin de focalizar y priorizar estas tendencias globales, se llevaron a cabo cuatro talleres⁸⁶ para hacer una valoración entre lo que se visualiza en un plano internacional y encontrar los puntos coincidentes que serían más relevantes para el estado.

En este proceso, un factor fundamental para su análisis fue el nivel de incertidumbre que presentan cada una de las tendencias, el cual está asociado con el horizonte de tiempo. Es decir, a menor tiempo (corto plazo) mayor certeza de lo que puede suceder y entre más lejana sea la temporalidad (largo plazo) mayor será la incertidumbre de cómo éstas podrían comportarse en el panorama local.

Con este ejercicio, a través de una matriz de valoración de tendencias relevantes para el estado y su grado de incertidumbre, se identificaron 13 megatendencias de gran relevancia para Guanajuato, de las cuáles ocho presentan una mayor certeza y cinco un comportamiento incierto.

Gráfica 47. Resultados de la priorización de tendencias.

Más relevantes y con mayor certeza	Más relevantes y con mayor grado de incertidumbre
<ul style="list-style-type: none"> • Nu-agro • Conocimiento instantáneo • Vulnerabilidad tecnológica • Nueva era del trabajo • Data abundancia • Trabajo significativo • Concentración en salud – prevención • Límites energéticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de ciudades regenerativas • Nueva era del trabajo • Colapso de la confianza • Modelo económico Net Zero • Trabajo en el metaverso

Fuente: Elaborado por Orákolo con información del análisis y escaneo de tendencias.

En esta valoración de tendencias, a manera de conclusiones podemos decir que:

- Los temas de **energía, agua y recursos naturales** (partiendo de un re-pensamiento de las ciudades y su regeneración) **modelos económicos futuros, trabajos significativos** (para empoderar a los ciudadanos) y una **educación correcta**, actual y en tiempo, son tendencias **encaminadas a lograr una prosperidad inclusiva**.
- La **educación es el tema central** en los tres niveles de temporalidad (corto, mediano y largo plazo) **al incidir en otras tendencias y potenciarlas** para que se puedan dar.
- Existe una **necesidad urgente** de avanzar en tendencias como **el bienestar de la población** (apostar por medidas preventivas en salud), la **regeneración de ciudades, buen gobierno, educación y conocimiento**, así como la **transformación del sector agrícola**, donde está intrínseco el tema del **agua**.

⁸⁶ Con el acompañamiento y asesoría de la consultora Orákolo, proceso de participación ciudadana mencionado en el capítulo IV de este instrumento.

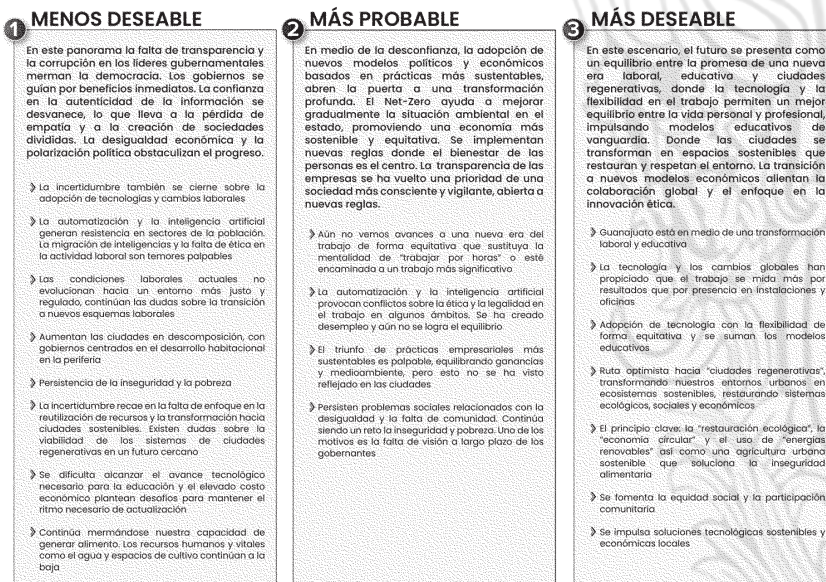
- Son temas estratégicos con un enfoque de mediano plazo los límites energéticos, migrar a modelos de gobernanza urbana, la proyección del modelo Net Zero y los trabajos significativos.

b. Escenarios para los futuros de las generaciones

En los ejercicios de inteligencia, la construcción de escenarios ayuda a previsualizar las situaciones futuras para el estado y los municipios. Esto depende de las decisiones que tomen desde un plano colaborativo la sociedad y el gobierno, además del ritmo con que se realicen las acciones y estrategias.

Con los resultados obtenidos en la priorización de las tendencias, se llevó a cabo una segunda etapa de talleres⁸⁷ para establecer los escenarios: menos deseable, más probable y más deseable para Guanajuato.

Gráfica 48. Resultado de construcción de escenarios.



Fuente: Elaborado por Orákelo con datos del informe de resultados del taller para la construcción de escenarios.

⁸⁷ Con el acompañamiento y asesoría de la consultora Orákelo, proceso de participación ciudadana mencionado en el capítulo IV de este instrumento.

Escenario 1 el menos deseable

En este escenario se identifican las situaciones de riesgo y repercusiones no deseables en un futuro para el estado, entre las que destacan: falta de transparencia y corrupción, gobiernos que se guían por beneficios inmediatos, se desvanece la confianza en la autenticidad de la información, polarización social y política, desigualdad económica, incertidumbre sobre la adopción de tecnologías y cambios laborales, así como el aumento de ciudades en descomposición y la continua merma en la capacidad de generar alimento (agua y bajos espacios para cultivo).

Para evitar lo que no deseamos para Guanajuato, en los talleres se generó un listado de propuestas de anticipación a este escenario:

- **Fortalecer la transparencia, garantizar la rendición de cuentas** y combatir la corrupción en los distintos niveles gubernamentales.
- **Involucrar activamente a la ciudadanía** en la toma de decisiones, promoviendo mecanismos de participación con enfoque en la democracia.
- **Impulsar un desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente**, regulando la contaminación y adoptando tecnologías amigables con el medio ambiente.
- **Mejorar la calidad educativa**, al incentivar la formación en nuevas tecnologías y habilidades, así como promover la conciencia ambiental desde temprana edad.
- **Reducir la desigualdad** económica, mejorar los salarios y buscar alianzas con empresarios para generar un equilibrio social.
- **Adoptar nuevas tecnologías**, especialmente en sectores como la ciberseguridad, analítica de información, inteligencia artificial y energías limpias.
- **Implementar la planificación con estrategias y políticas a largo plazo**, una visión clara y compartida, que aborden problemas actuales y futuros.
- **Fortalecer las instituciones gubernamentales**, garantizando su autonomía y capacidad para abordar temas como la corrupción y la transparencia.
- **Buscar liderazgos con enfoque a largo plazo y prioridades sociales.**
- **Promover una cultura de la legalidad**, donde exista un gobierno basado en leyes y normativas, generando certeza jurídica y transparencia.

Escenario 2 el más probable

En este escenario los participantes de los talleres destacan aspectos como la necesidad de cambios significativos en la política, economía, medio ambiente y educación. La desconfianza en líderes políticos y la persistencia de la desigualdad son temas recurrentes. La transición hacia ciudades regenerativas, adopción de tecnologías sostenibles y una conciencia ambiental son factores que se espera impulsen un cambio positivo, aunque la resistencia y la falta de políticas claras son obstáculos o barreras que están presentes.

La alta probabilidad de este escenario, se encuentra asociada con una serie de factores como:

Desconfianza en la gestión gubernamental y empresarial.	Desafíos ambientales y laborales por resistencia al cambio.	Persistencia de la desigualdad por falta de políticas centradas en las personas.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ La lentitud de los gobiernos para adaptarse a cambios globales, genera desconfianza en la población. ➤ Las empresas son más ágiles para adoptar nuevas tendencias, pero priorizan sus beneficios sobre el bien común. ➤ Existen riesgos inminentes en procesos electorales poco transparentes y polarización social. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Destaca la preocupación ambiental impulsada por las empresas transnacionales y las nuevas generaciones. ➤ Persiste una crisis de talento, se menciona una transformación laboral impulsada por la globalización, pero con salarios bajos. ➤ Falta de políticas claras en economía digital y circular dificulta la adopción de tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aunque se reconocen avances, persiste la desigualdad y falta de políticas centradas en las personas. ➤ Resistencia al cambio y falta de visión a largo plazo en el ámbito gubernamental y la sociedad. ➤ Desconfianza en líderes políticos, es un elemento constante entre los participantes.

Escenario 3 el más deseable

En este se identifica el futuro que deseamos para Guanajuato, en el que se destaca una nueva era laboral, donde la tecnología y flexibilidad en el trabajo permiten un mejor equilibrio entre la vida personal y profesional, el impulso de modelos educativos de vanguardia, las ciudades se transforman en espacios sostenibles que restauran y respetan el entorno, se fomenta la equidad social y la participación comunitaria, además de una transición a nuevos modelos económicos que alienta la colaboración global y el enfoque en la innovación ética.

Sin embargo, presenta un grado de complejidad por la **resistencia al cambio** tanto de las personas como de las instituciones en aspectos educativos, políticos, económicos, sociales y medioambientales.

Este factor de resistencia se vuelve una barrera clave para el desarrollo de este escenario, superarlo requiere de esfuerzos significativos en concientización, educación y liderazgo efectivo para motivar y movilizar a las personas hacia un futuro más sostenible.

A su vez, es necesario atender una serie de retos como:

- Asegurar el recurso del agua.
- Descentralizar la educación.
- Restaurar la confianza y la seguridad.
- Generar un sentido de pertenencia y colaboración.
- Aumentar el desarrollo del capital humano (La familia).
- Concientización de la corresponsabilidad social en la transparencia.
- Preservar y conservar los recursos que son vitales para la supervivencia humana.
- Desarrollar y dar accesibilidad tecnológica equitativa.
- Revertir la balanza negativa entre la exportación e importación de alimentos.
- Lograr una independencia energética.

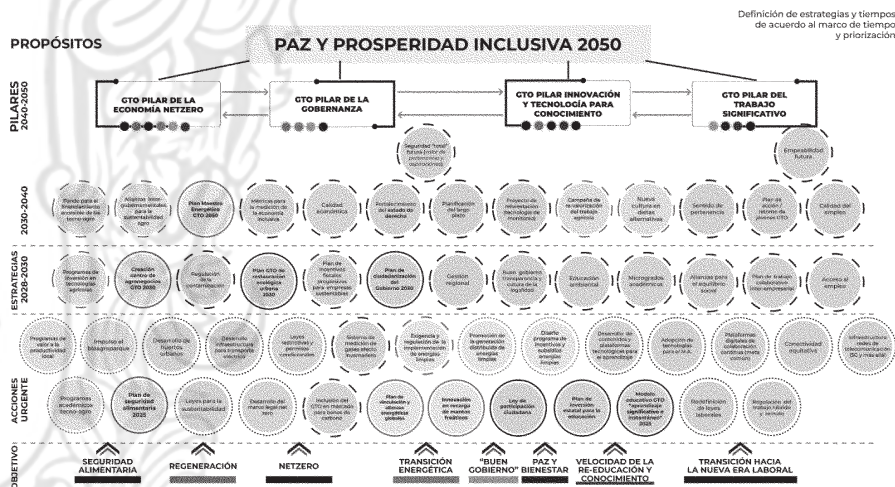
Implementar las estrategias para evitar los riesgos⁸⁸ y trabajar en las acciones de un contexto muy probable⁸⁹ para el estado, permitirá sentar las bases para trazar un rumbo que lleve a consolidar para el estado un futuro deseable.

c. Transitando hacia un futuro plausible para Guanajuato

Con estos escenarios, se diseñaron los factores de evolución, estrategias, acciones y objetivos que forman parte de un plan resiliente para adaptarnos a los cambios, aprovechar los avances tecnológicos y fortalecer las capacidades y talentos humanos; los cuales quedaron plasmados en un mapa estratégico con proyección al 2050.

Este mapa quedó conformado por cuatro pilares con orientación al largo plazo, que articulan y son resultado de una serie de acciones y estrategias logradas en el corto y mediano plazo, para avanzar hacia un Guanajuato con economía Netzero, gobernanza, innovación y tecnología para el conocimiento y trabajo significativo.

Gráfica 49. Mapa estratégico al 2050.



Fuente: Elaborado por Orácolo con los resultados del análisis de tendencias y construcción de escenarios.

⁸⁸ Los riesgos que se presentan en el escenario 1 menos deseable.

⁸⁹ Contexto que se presenta en el escenario 2 más probable.

A partir de este mapa, se sientan las bases para el diseño de pilares, estrategias y acciones que forman parte de un nuevo modelo de desarrollo para Guanajuato.

Gráfica 50. Alineación del mapa estratégico con el nuevo modelo de desarrollo.



Fuente: Elaborado por IplaneG con resultados del proceso de prospectiva estratégica y de participación ciudadana.

CAPÍTULO VI. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL GUANAJUATO DEL 2050

El presente capítulo contiene los objetivos, estrategias y acciones que llevarán a Guanajuato a la visión que aspiramos tener en el 2050, así como los indicadores y metas que permitirán conocer el grado de avance en su cumplimiento.

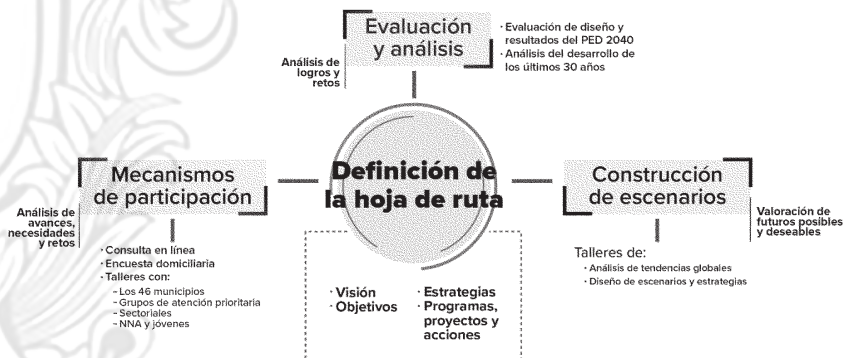
Los elementos que integran este planteamiento estratégico se constituyeron como respuesta a las problemáticas, necesidades y oportunidades identificadas, así como a las propuestas derivadas de los diferentes mecanismos de participación social en un proceso de co-creación a partir de cinco grandes pilares definidos en los talleres de prospectiva, los cuales serán el sustento del puente que nos llevará a la visión deseada en el 2050.

a. Desafío para el planteamiento estratégico

El desafío para el planteamiento estratégico, nuestra hoja de ruta al 2050, fue capitalizar las conclusiones y aportaciones derivadas de los diferentes mecanismos de participación y consulta ciudadana y de actores estratégicos de la entidad, resaltando los resultados de los talleres sectoriales, de prospectiva y de los diferentes ejercicios de participación realizados con la ciudadanía (consulta en línea, encuestas domiciliarias, talleres municipales, regionales y por grupo).

Con la suma de estos componentes se integra una hoja de ruta a partir de una visión de largo plazo, un nuevo modelo de desarrollo, una cartera de programas y proyectos, así como una imagen objetivo del territorio.

Gráfica 51. Definición del proceso para la construcción de la hoja de ruta al 2050.



Fuente: Elaborado por Iplaneq con las aportaciones de Ilpes – Cepal y Cívicus.

Otra parte del desafío para la conformación del planteamiento estratégico es la consideración de los lineamientos para la integración del Presupuesto basado en Resultados, PbR, en los que el Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento que marca la pauta para su instrumentación a través del Programa de Gobierno, los programas derivados con base en el Sistema Estatal de Planeación y los programas presupuestarios que integran el paquete presupuestal anual. En ese sentido, los objetivos y estrategias planteadas en esta hoja de ruta son de carácter general y a partir de estas se podrán delinear los objetivos específicos de las próximas administraciones.

b. Elementos para la construcción de la Visión

Como resultado del amplio proceso de consulta ciudadana se identificaron varios temas que, dada la importancia para la población, nos permiten caracterizar la visión del desarrollo de Guanajuato de la siguiente forma:

En el año 2050 Guanajuato es un estado:

EDUCADO
CONFIABLE
SEGURO
SOLIDARIO Y DEMOCRÁTICO
CON IDENTIDAD
SUSTENTABLE
GLOBAL
PRÓSPERO
INNOVADOR
INCLUYENTE

- **Con Identidad**, que conserva, fortalece y aprovecha su cultura y sus tradiciones. *Guanajuato es orgullo para sus habitantes y visitantes.*
- **Incluyente**, las y los habitantes del estado viven plenamente sus derechos humanos, lo que contribuye a la movilidad social. *Guanajuato es una sociedad de derechos.*
- **Educado**, en el que su población tiene garantizado el acceso a una educación de calidad que le permite a sus habitantes, particularmente a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes desarrollar las competencias y habilidades para lograr un trabajo significativo. *Guanajuato sustentado en valores.*
- **Próspero**, que aprovecha su ubicación estratégica, la relocalización de las cadenas productivas globales y la revolución de las tecnologías de información para generar más y mejores oportunidades de tener un ingreso digno. *Guanajuato es uno de los motores económicos del país.*

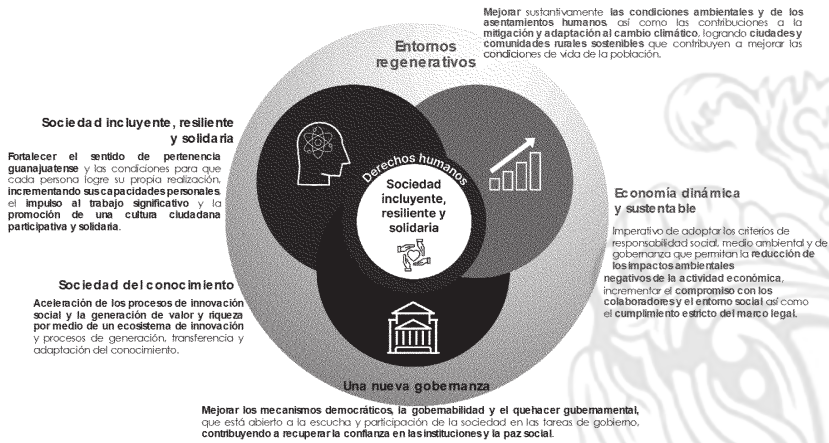
- **Innovador**, la innovación y el conocimiento son la base de los procesos de transformación económica y social del estado *Guanajuato se distingue por su ecosistema de innovación.*
- **Sustentable**, el territorio y las ciudades se planifican con visión a largo plazo, teniendo como prioridad a las personas y el cuidado de los recursos naturales. *Guanajuato ha establecido como política de Estado la preservación de los entornos naturales.*
- **Seguro**, cuenta con instituciones sólidas que garantizan el acceso a la seguridad y a la justicia oportuna e imparcial para todas las personas quienes realizan sus actividades libres de violencia. *Guanajuato recuperó la paz.*
- **Solidario y democrático**, gobierno y sociedad están comprometidos en que nadie se quede atrás. La ciudadanía participa activamente en la elección de sus autoridades y en las decisiones que impactan su desarrollo. El modelo *democrático y de participación ciudadana es ejemplo a nivel nacional.*
- **Global**, que se vincula con el conocimiento y la cultura universal; y tiene una relación estrecha con las personas migrantes guanajuatenses. *Guanajuato es apreciado alrededor del mundo.*
- **Confiable**, la transparencia y honestidad son valores que caracterizan al gobierno y a la sociedad guanajuatense. *Guanajuato genera confianza.*

c. Construyendo el modelo de desarrollo

Como resultado del análisis de las diferentes aportaciones obtenidas a través del proceso de consulta y participación ciudadana se logró la identificación de cinco grandes temas acordes con los escenarios definidos en el ejercicio de prospectiva, alineados a una visión de largo plazo, estos se constituyen como **Pilares del Desarrollo para el Guanajuato del 2050** a través de los cuales se plantearon los objetivos, estrategias, proyectos, programas y acciones para llevar a Guanajuato a un nuevo nivel de desarrollo.

Este nuevo modelo está conformado por **cinco pilares del desarrollo** que “sustentan el puente hacia el futuro” alineados a una visión de largo plazo: sociedad incluyente, resiliente y solidaria; economía dinámica y sustentable, una nueva gobernanza, sociedad del conocimiento y entornos regenerativos.

Gráfica 52. Cinco pilares del desarrollo.

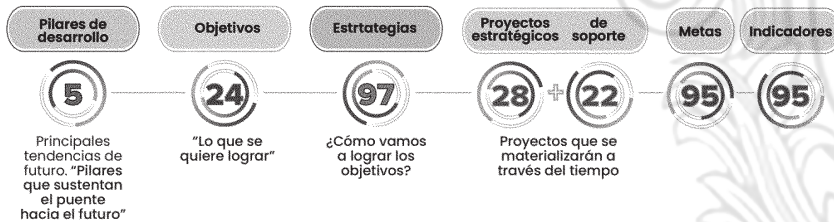


Fuente: Elaborado por Iplaneq.

Los pilares del desarrollo se estructuraron a partir de las tendencias globales con enfoque de largo plazo, del reconocimiento pleno de los derechos humanos y las potencialidades resilientes del territorio.

De estos se desprenden **24 objetivos**, **97 estrategias**, así como **28 proyectos que son estratégicos** y **22 de soporte**. Además, se establecen **95 indicadores** y **95 metas** que están asociadas con el seguimiento y cumplimiento de los objetivos.

Gráfica 53. Estructura del nuevo modelo de desarrollo.



Fuente: Elaborado por Iplaneq.

A continuación se presenta la **cartera estratégica** con los objetivos, metas, indicadores y proyectos que conforman cada uno de los pilares.

Pilar 1. Sociedad incluyente, resiliente y solidaria.

Corresponde a la sociedad, que es hacia donde se dirigen todos los esfuerzos y es el fin último de este plan. A través de este se busca **fortalecer el sentido de pertenencia del guanajuatense** y las condiciones para que cada persona logre realizarse, **así como las capacidades personales, el impulso al trabajo significativo y la promoción de una cultura ciudadana participativa y solidaria.**

Prosperidad para las y los guanajuatenses

Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de la población.		
Indicadores:	Metas:	
1. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema.	Disminuir el porcentaje de población en situación de pobreza extrema a un valor entre el 0.95% y 1.6%.	
2. Porcentaje de población en situación de pobreza.	Disminuir a un valor entre el 15 y 17.7 el porcentaje de población en situación de pobreza.	
3. Porcentaje de personas en pobreza laboral.	Reducir el porcentaje de personas en pobreza laboral a un rango entre el 21.1% y el 33.6%.	
4. Índice de Desarrollo Humano.	Incrementar el Índice de Desarrollo Humano entre el 0.758 y 0.796.	

Estrategia 1.1.1 Inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.



- **Crear el Sistema Estatal de Cuidados GTO.**
- **Fortalecer las políticas públicas para que todo el territorio del estado cuente con acceso a oportunidades laborales y de ingresos.**
- Implementar el fondo estatal de gastos catastróficos en salud.
- Crear el laboratorio de innovación social.
- Impulsar los programas de bonos de impacto social.
- Impulsar el crowdfunding para desarrollar proyectos sociales.
- Construir y fortalecer la infraestructura social en las comunidades colindantes a los polos de desarrollo económico para mejorar la calidad de vida de sus habitantes en coordinación con la iniciativa privada.
- Fortalecer los programas de asistencia alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad que promuevan la autosuficiencia y resiliencia a largo plazo.
- Impulsar proyectos de electrificación para las comunidades rurales y remotas que carecen de acceso a la red eléctrica.
- Desarrollar programas que faciliten el acceso a viviendas asequibles para la población en situación de vulnerabilidad.


Estrategia 1.1.2 Generación de oportunidades de ingreso para guanajuatenses que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad.

- Desarrollar programas de asesoría y apoyo a emprendedores sociales en las comunidades rurales y zonas urbano-marginadas.
- Promover empleos dignos con condiciones laborales justas y acceso a la protección social en zonas de mayor marginación.
- Fortalecer las políticas que ayudan a reducir la brecha salarial y de ingresos de las personas, prioritariamente en los polígonos de pobreza.
- Mejorar la calidad y accesibilidad de la formación técnica y profesional para alinear las habilidades con las demandas del mercado laboral de la población que habita en zonas rurales y urbano-marginadas.
- Promover políticas públicas de empoderamiento de comunidades marginadas, mujeres, adultos mayores, jóvenes, minorías étnicas y personas con discapacidad para que participen activamente en la economía.
- Establecer políticas y programas que fomenten la innovación y el emprendimiento en zonas marginadas.

Estrategia 1.1.3 Promover el involucramiento de la sociedad civil organizada y la organización de la sociedad para el desarrollo social y humano.

- Desarrollar un esquema de trabajo colaborativo entre el sector público, las Organizaciones de la Sociedad Civil y las empresas para contribuir al desarrollo social de las zonas de alta y muy alta marginación.
- Establecer alianzas con empresas para la implementación de programas sociales para sus trabajadores.
- Fortalecer programas de capacitación y de habilidades para líderes y miembros de organizaciones civiles, mejorando su capacidad para gestionar proyectos y programas.
- Incrementar la participación social dirigida a mejorar su calidad de vida comunitaria.
- Promover la coordinación entre los gobiernos municipales, el Gobierno del Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil para realizar acciones en favor de la población que habita en comunidades rurales y zonas urbano-marginadas.

Una población saludable para enfrentar los desafíos del mañana

<p>Objetivo 1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense.</p>		<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 
Indicadores:	Metas:	
1. Tasa de mortalidad infantil.	Reducir la mortalidad de menores de un año por cada mil nacidos vivos a 9.5.	
2. Razón de mortalidad materna.	Disminuir a un valor entre 21 y 15.8 el número de muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos.	

3. Esperanza de vida.	Incrementar la esperanza de vida de la población guanajuatense a un mínimo de 77.6 años.
4. Tasa de mortalidad por diabetes y enfermedades hipertensivas.	Reducir la tasa de mortalidad por diabetes y enfermedades hipertensivas a un valor entre 6.83 y 5.38 por cada 10 mil habitantes.

Estrategia 1.2.1 Consolidación del acceso universal y cobertura de los servicios de salud.

Proyecto de soporte

- **Ampliar los programas de atención móvil en salud para comunidades rurales.**
- Fortalecer la red de servicios de salud.
 - Obra nueva Hospital de Especialidad en Traumatología y Ortopedia (HETO).
 - Edificio de residencias médicas.
 - Ampliación de los hospitales:
 - Materno Celaya.
 - Comunitario Huanímara.
 - Sustitución de:
 - CAISES León.
 - CAISES Jaral del Progreso.
 - CAISES Colón en Irapuato.
 - CAISES Abasolo.
 - CAISES Valle de Santiago.
 - CAISES Salamanca.
 - UMAPS San Bartolo Agua Caliente, Apaseo el Alto.
 - UMAPS Obrajuelo, Apaseo el Grande.
 - UMAPS San Juan Pan de Arriba, San Diego de la Unión.
 - UMAPS Atarjea.
 - Tomógrafo del Hospital General Irapuato.
 - Tomógrafo del Hospital General San Miguel de Allende.
 - Fortalecimiento de:
 - Hospital General León.
 - Unidades médicas para la atención estomatológica.
 - Los servicios de diagnóstico por ultrasonido en diversas unidades de segundo nivel y especializadas del ISAPEG⁹⁰.
 - Clínicas de colposcopia para la detección y tratamiento del cáncer cervicouterino.
 - Remodelación del CAISES Pénjamo.
 - Fortalecimiento y remodelación del Hospital General de Celaya.
 - Fortalecimiento y remodelación del Hospital General de Irapuato.
- Homologar modelos de atención de la salud centrados en la persona y en la inclusión social.
- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de medicamentos esenciales para toda la población.
- Contar con un plan de largo plazo para la expansión de infraestructura de salud de acuerdo con las necesidades de las diferentes regiones del estado.

⁹⁰ Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

- Ampliar los servicios especializados y de calidad para la atención de enfermedades crónico-degenerativas, personas con discapacidad, adultos mayores y control de adicciones.
- Fortalecer los servicios de rehabilitación en los servicios estatales del sector salud mediante la implementación de la iniciativa OMS Rehabilitación 2030.
- Implementar un modelo complementario de rehabilitación basado en la comunidad con enfoque de prevención y tratamiento de las condiciones de salud discapacitantes.

Estrategia 1.2.2 Promoción de la mejora continua en la calidad de los servicios de salud.

- Promover diálogos ciudadanos para identificar áreas de oportunidad en el sistema de salud.
- Establecer sistemas de monitoreo, evaluación y retroalimentación en salud.
- Contar con un plan a mediano plazo para la sustitución de equipos de alta tecnología en las unidades médicas.
- Diseñar e implementar programas de actualización y profesionalización del personal médico, de enfermería y administrativo.
- Capacitar a profesionales de la salud en competencias de comunicación, habilidades humanas, empatía y comprensión cultural para mejorar la relación médico-paciente y atención de las necesidades de diferentes grupos sociales.
- Fortalecer la salud pública con un enfoque en la vigilancia epidemiológica, la preparación para emergencias sanitarias y la respuesta rápida a brotes de enfermedades.

Estrategia 1.2.3 Desarrollo de una cultura de autocuidado entre la población.

Proyecto de soporte

- **Incluir en la educación programas de autocuidado de la salud desde la primera infancia.**
- Fortalecer los programas de certificación de escuelas saludables para favorecer la creación de estilos de vida saludable desde la educación básica.
- Fortalecer el primer nivel de atención para la promoción de estilos de vida saludable desde el embarazo y durante todas las etapas de la vida.
- Implementar programas de educación en salud integral en poblaciones vulnerables.
- Promover la activación físico-deportiva desde las primeras etapas de la vida como parte de los hábitos saludables de la población.
- Fortalecer el Sistema de Salud Mental de Guanajuato.

Estrategia 1.2.4 Transformación del modelo de atención en salud acorde a las nuevas demandas y oportunidades tecnológicas.

Proyecto de soporte

- **Implementar programas de telesalud para el fortalecimiento de la atención a la salud.**
- Desarrollar e implementar un expediente clínico electrónico en las unidades médicas del ISAPEG.
- Impulsar la medicina personalizada y genómica permitiendo tratamientos más específicos y precisos basados en la información genética individual.

- Facilitar el acceso a información precisa y comprensible sobre salud a través de portales electrónicos y líneas telefónicas de orientación en salud.
- Favorecer la adopción de tecnologías emergentes como la robótica en la atención médica quirúrgica para ofrecer herramientas para el diagnóstico, la cirugía y la rehabilitación.
- Introducir las recetas médicas electrónicas y la programación de turnos online.
- Capacitar a los profesionales de la salud en el uso de sistemas de salud electrónicos, telemedicina aplicada al análisis de datos para mejorar la atención médica.
- Promover la investigación relacionada con los riesgos y costos en la salud de la población provocados por la exposición a la contaminación atmosférica.

Estrategia 1.2.5 Desarrollo de una estrategia integral para la adaptación ante el envejecimiento poblacional.

- Incluir en los programas educativos de todos los niveles el cuidado y autocuidado de la salud física y mental, orientados a la preparación y anticipación del envejecimiento como etapa natural de la vida, involucrando en ellos a madres, padres, profesorado y alumnado.
- Incluir en el Sistema de Salud Mental de Guanajuato programas de prevención y atención a la salud mental por grupos poblacionales, tomando en cuenta las situaciones específicas por las que atraviesa de manera natural cada uno de ellos, orientados a lograr un envejecimiento normal, evitando el patológico.
- Establecer programas de educación financiera desde edades tempranas y en todos los grupos poblacionales con miras a contar con solvencia económica en la vejez.
- Establecer políticas de comunicación que eviten la transmisión de ideas e imágenes negativas y discriminatorias en torno al envejecimiento y la vejez.

Modelo educativo GTO 2050, desarrollando aprendizajes significativos

Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	
Indicadores:	Metas:
1. Porcentaje de la población de 3 a 15 años de edad con rezago educativo.	Reducir el porcentaje de población de 3 a 15 años con rezago educativo a un valor entre 6.1% y 7.7%.
2. Porcentaje de población con carencia por rezago educativo.	Disminuir a un rango entre 18.2 y 13 el porcentaje de población con carencia por rezago educativo.
3. Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.	Incrementar el grado promedio de escolaridad a 12 años.
4. Porcentaje de estudiantes de 5° y 6° de primaria con nivel de desarrollo II y más en español.	Incrementar entre 80 y 85 el porcentaje de estudiantes de 5° y 6° de primaria con nivel de desarrollo II o más en español.
5. Porcentaje de estudiantes de 5° y 6° de primaria con nivel de desarrollo II y más en matemáticas.	Incrementar entre 77 y 81 el porcentaje de estudiantes de 5° y 6° de primaria con nivel de desarrollo II o más en matemáticas.



6. Tasa neta de cobertura en educación media superior.	Incrementar entre 63.0 y 73.2 la tasa neta de cobertura en educación media superior.
--	--

Estrategia 1.3.1 Ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles.

- Crear nueva oferta y modelos de atención acordes con las necesidades sociodemográficas, culturales y económicas del estado.
- Generar espacios, equipamiento y tecnología educativa que favorezcan entornos seguros, inclusivos, creativos, colaborativos y sustentables.
- Diversificar la oferta educativa con programas virtuales o semipresenciales en educación media superior y superior.
- Promover la educación inclusiva en todos los niveles para que se atiendan las necesidades de grupos marginados, minorías étnicas, personas con discapacidad y otras poblaciones que enfrentan barreras para acceder a la educación.
- Ampliar oportunidades con inclusión y equidad para la población en situación de vulnerabilidad que enfrenta barreras para su acceso y participación en todos los niveles educativos.
- Generar esquemas de financiamiento públicos, privados y mixto para garantizar el acceso a la educación en todos los niveles.

Estrategia 1.3.2 Impulso de la permanencia y trayectoria escolar en todos los niveles educativos y el combate al rezago educativo.

Proyecto estratégico

- **Implementar el Sistema de Trayectorias Educativas para la prevención del abandono y el abatimiento del rezago educativo.**
- Reforzar los programas de financiamiento y apoyos a estudiantes en las diferentes disciplinas, preferentemente para estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Diseñar alianzas y programas de internacionalización que permitan desarrollar experiencias y competencias globales en la comunidad educativa.
- Implementar una política intersectorial enfocada en la permanencia escolar.
- Garantizar desde la primera infancia la alfabetización de la población guanajuatense.
- Consolidar programas de reingreso, recuperación y aceleración de aprendizajes clave para los estudiantes en riesgo de deserción en todos los niveles educativos.
- Impulsar modelos de aprendizaje innovadores y atractivos.
- Incentivar el acompañamiento de las madres y padres de familia en el proceso educativo de las y los estudiantes.
- Desarrollar acciones intersectoriales para garantizar la seguridad en los entornos escolares.
- Fomentar entornos escolares inclusivos y seguros que promuevan la igualdad de género, la tolerancia y el respeto mutuo.

Estrategia 1.3.3 Reforzar el aprovechamiento y la calidad de los aprendizajes de la población escolar en entornos seguros.

- Generar el esquema efectivo de acompañamiento y seguimiento pedagógico a las escuelas.
- Fortalecer el liderazgo y las capacidades de autonomía de gestión y profesional de los colectivos escolares y académicos en todos los niveles.

- Consolidar el sistema de inteligencia educativa, los laboratorios de investigación y políticas educativas para la toma de decisiones.
- Reforzar la autonomía profesional de los docentes a través de una formación que atienda las necesidades del estudiantado.
- Fortalecer el sistema de formación inicial, continua y profesional de los docentes.
- Impulsar una cultura de paz, saludable, inclusiva y duradera en los entornos educativos.
- Fomentar la corresponsabilidad social y el acompañamiento de las familias en el proceso educativo del estudiantado.
- Consolidar el sistema de evaluación educativa.

Estrategia 1.3.4 Desarrollo de un nuevo modelo educativo integral, personalizado, adaptativo y pertinente a los requerimientos del futuro.

Proyecto estratégico

Proyecto estratégico

- **Ampliar la cobertura de escuelas de horario extendido en el nivel básico, que incluyan alimentos y educación integral en zonas marginadas.**
- **Nuevo modelo educativo GTO 2050 con enriquecimiento curricular de acuerdo con las necesidades del estado.**
- Impulsar el reconocimiento, la portabilidad y la certificación de saberes en el nivel medio superior y superior.
- Fortalecer una educación de ciudadanía global responsable y solidaria con su entorno.
- Introducir de manera definitiva programas y contenidos multilingües.
- Favorecer el desarrollo de habilidades duras y blandas para preparar a los estudiantes para el mundo laboral cambiante.
- Impulsar sistemas de internacionalización e intercambio educativo que permitan a las y los alumnos desarrollar mejores experiencias educativas y de vida.
- Enriquecer el perfil de egreso con experiencias profesionales prácticas y el desarrollo del emprendimiento.
- Implementar un modelo que impulse la creación y aprovechamiento de las tecnologías emergentes para el aprendizaje y auto aprendizaje en todos los niveles educativos.
- Promover modelos de vocacionamiento profesional, formación técnica y superior desde edades tempranas, libre de condicionamientos y estereotipos de género.
- Impulsar un sistema de investigación educativa para la innovación y la ciencia.

Estrategia 1.3.5 Impulso a la formación, producción y difusión artística como parte de la identidad cultural guanajuatense y de un desarrollo humano integral.

- Fortalecer la articulación de los actores del sistema cultural del estado.
- Ampliar las oportunidades para que las comunidades puedan acceder y participar de las diversas manifestaciones culturales del estado.
- Impulsar la adopción de tecnología digital en todos los espacios del sistema cultural del estado para ampliar el acceso y difusión de las manifestaciones culturales.
- Difundir el conocimiento, valoración y rescate del patrimonio histórico de Guanajuato.
- Promover la ampliación de las orquestas infantiles a un mayor número de municipios en el estado.

- Favorecer la adaptación de las expresiones artísticas, música, cine, literatura y otras formas de arte a nuevas plataformas y herramientas tecnológicas.

Estrategia 1.3.6 Impulso a la formación y promoción del deporte con enfoque en el desarrollo integral y la convivencia de la población.

- Fomentar la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en deportes competitivos.
- Facilitar clínicas y talleres con entrenadores especializados para talentos deportivos.
- Mejorar y mantener las instalaciones deportivas en buen estado con la participación activa de la población.
- Brindar oportunidades en condiciones de igualdad para mujeres y hombres.
- Establecer programas de becas para estudiantes destacados en deportes.
- Consolidar la infraestructura deportiva estatal.

Actuando hoy por la construcción de una sociedad de derechos

Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	
Indicadores:	Metas:
1. Tasa de trabajo infantil.	Disminuir la tasa de trabajo infantil a un valor entre 4 y 8.
2. Prevalencia de discriminación de la población de 18 años y más.	Disminuir entre 17 y 10 el porcentaje de población de 18 años y más que manifiesta haber sido discriminada.
3. Porcentaje de la población con alguna discapacidad vulnerable por carencias sociales.	Reducir el porcentaje de población con discapacidad vulnerable por carencias sociales a 21.1%.
4. Porcentaje de personas gais o lesbianas que perciben un bajo grado de respeto a sus derechos.	Disminuir a 41.5 el porcentaje de personas gais o lesbianas que percibe un bajo grado de respeto hacia sus derechos.
5. Porcentaje de adultos mayores que sufren discriminación.	Reducir el porcentaje de adultos mayores que sufren discriminación a un valor entre 11.1% y 8.3%.
6. Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses.	Disminuir la prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por debajo del 35%.

Estrategia 1.4.1 Generación de condiciones que aseguren un mejor futuro para nuestras niñas, niños y adolescentes.

Proyecto de soporte

- **Impulsar el programa integral primera infancia con la participación transversal de las dependencias y entidades afines.**
- Fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Integrar programas educativos que enseñen habilidades de inteligencia emocional y resolución de conflictos desde una edad temprana para ayudarles a gestionar sus emociones y relaciones.

- Garantizar el acceso a servicios de salud mental y emocional, incluyendo asesoramiento psicológico y apoyo terapéutico para abordar las necesidades específicas de cada niña, niño o adolescente.
- Proporcionar espacios públicos seguros y accesibles para la recreación, el juego y la práctica de deportes, fomentando la socialización y el bienestar físico de niñas, niños y adolescentes.
- Promover actividades artísticas, culturales y creativas que fomenten la expresión individual, la imaginación y el desarrollo de habilidades artísticas de la infancia y adolescencia.
- Fortalecer las oportunidades para la participación y el liderazgo infantil, adolescente y juvenil, permitiendo que las personas desde edades tempranas expresen sus opiniones y contribuyan a la toma de decisiones que les afecten.
- Desarrollar programas y políticas que prevengan la violencia infantil y adolescente, protejan sus derechos y promuevan entornos familiares y comunitarios libres de violencia.
- Brindar apoyo a las familias a través de programas de orientación parental, facilitando recursos y herramientas para promover un entorno familiar saludable y de apoyo.
- Fortalecer las acciones de prevención de embarazo adolescente y de erradicación del embarazo infantil.
- Promover el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes.
- Impulsar el establecimiento, como parte del Sistema Estatal de Cuidados GTO, de estancias infantiles que favorezcan el desarrollo integral de niñas y niños, permitiendo a sus madres la libertad de incorporarse a la vida laboral.

Estrategia 1.4.2 Atención prioritaria para las juventudes y con las juventudes para su desarrollo personal y profesional.

Proyecto
estratégico

- **Fortalecer la cobertura de los programas de combate a las adicciones.**
- Implementar el proyecto GTO intergeneracional.
- Fortalecer el programa de empoderamiento juvenil.
- Promover la permanencia de las y los jóvenes en la entidad ofreciéndoles alternativas de desarrollo personal y profesional.
- Facilitar espacios para que las juventudes participe en la toma de decisiones, promoviendo su liderazgo, empoderamiento y contribución activa a la sociedad.
- Promover la inclusión social y cultural a través de programas que celebren la diversidad, fomenten la participación comunitaria y reduzcan la discriminación.

Estrategia 1.4.3 Atención de las personas adultas mayores asegurando su integración plena a la sociedad.

- Brindar atención integral a la población adulta mayor que vive en situación de vulnerabilidad.
- Ofrecer servicios de salud especializados y accesibles, incluyendo atención médica geriátrica, programas de prevención de enfermedades crónicas y servicios de cuidado.
- Mejorar la integración de los servicios de rehabilitación en los de atención médica disponibles para las personas adultas mayores.

- Dotar a los centros gerontológicos de equipos multi e interdisciplinarios que atiendan las necesidades de recreación, aprendizaje y socialización de las personas adultas mayores.
- Fortalecer las oportunidades laborales adaptadas a las capacidades y habilidades de las personas adultas mayores que deseen seguir trabajando o emprender proyectos propios.
- Promover normas para que la construcción de viviendas se adapte a las necesidades de la población adulta mayor, así como la implementación de políticas que faciliten el acceso a las mismas.
- Promover la adaptación del transporte público garantizando que las personas adultas mayores puedan desplazarse con facilidad y seguridad.
- Crear espacios que favorezcan la participación de las personas adultas mayores en las áreas comunitarias, de esparcimiento, culturales, deportivas y para la toma de decisión.

Estrategia 1.4.4 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los diferentes aspectos del desarrollo de Guanajuato en condiciones de igualdad y seguridad.

- Prevenir y eliminar la violencia de género en todas sus formas.
- Asegurar la participación igualitaria de mujeres en cargos de toma de decisiones políticas y liderazgo, promoviendo su representación en todos los niveles del gobierno y la sociedad.
- Implementar políticas públicas para asegurar la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, así como para lograr la corresponsabilidad en el cuidado y crianza de infancias y personas dependientes.
- Promover en el sector privado el compromiso por la eliminación de la brecha salarial entre mujeres y hombres.
- Impulsar políticas laborales flexibles, como licencias parentales equitativas y guarderías accesibles, para ayudar a las mujeres a equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares.

Estrategia 1.4.5 Impulso al pleno goce de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias.

- Potenciar el uso de las remesas aplicadas en herramientas de inversión para el desarrollo de proyectos productivos.
- Promover una movilidad segura, humana y empática de las y los migrantes guanajuatenses.
- Gestionar proyectos conjuntos entre migrantes, gobierno y comunidades de origen.
- Impulsar políticas inclusivas basadas en los principios de los derechos humanos que promuevan la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas migrantes, independientemente de su origen.
- Brindar especial atención a grupos vulnerables como menores no acompañados, mujeres migrantes, personas adultas mayores y solicitantes de asilo, ofreciendo programas y servicios específicos para sus necesidades.
- Implementar políticas que faciliten la reunificación familiar y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, asegurando su bienestar y unidad familiar.

Estrategia 1.4.6 Garantizar el reconocimiento e inclusión de la población de la diversidad sexual en todos los ámbitos del desarrollo de la entidad.

- Desarrollar un programa de capacitación para los funcionarios públicos de dependencias y entidades municipales y estatales para prevenir y erradicar la violencia contra las diversas manifestaciones de género.
- Establecer y difundir protocolos de atención en las dependencias y entidades de las administraciones públicas estatal y municipales para las personas de la diversidad sexual.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud para las personas LGBTI+ con base a sus necesidades específicas.
- Impulsar el respeto a la diversidad sexual entre toda la población.
- Ofrecer programas de salud mental que aborden las necesidades específicas de esta comunidad.
- Asegurar el acceso de la población LGBTI+ a la educación en condiciones de igualdad.
- Promover la adaptación del marco normativo e institucional de Guanajuato que garantice la igualdad de derechos para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.
- Promover ambientes laborales inclusivos y libres de discriminación.
- Realizar estudios y recopilar información sobre la realidad de la diversidad sexual para fundamentar políticas y programas específicos.

Estrategia 1.4.7 Disminución de las brechas de desigualdad de los pueblos y comunidades indígenas.

- Garantizar el reconocimiento de los derechos territoriales, culturales y políticos de las comunidades indígenas, incluyendo la protección de sus tierras y recursos naturales.
- Fomentar la participación activa de las comunidades indígenas en la toma de decisiones, asegurando su representación en los gobiernos y procesos legislativos.
- Apoyar programas de desarrollo económico que respeten las tradiciones culturales y prácticas sostenibles de las comunidades indígenas, promoviendo la autonomía económica.
- Brindar oportunidades de capacitación y empoderamiento a los miembros de estas comunidades, para que puedan participar activamente en el desarrollo de sus comunidades.
- Preservar la herencia cultural de las comunidades indígenas, protegiendo sus idiomas, tradiciones, conocimientos ancestrales y prácticas culturales.
- Desarrollar y mantener infraestructuras que conecten estas comunidades con áreas urbanas, facilitando el intercambio cultural y económico, así como el acceso a oportunidades.

Estrategia 1.4.8 Generar oportunidades para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad.



- Incrementar las opciones laborales para las personas con discapacidad en condiciones de equidad.

- Impulsar normas técnicas, guías y manuales para que la infraestructura pública se construya con perspectiva de inclusión.
- Promover entornos accesibles para personas con discapacidad, incluyendo infraestructura, transporte público, edificios y espacios públicos adecuados para sus necesidades.
- Promover la elaboración de materiales didácticos en formatos accesibles, como textos en braille, macro tipos, textos en fácil lectura, tableros de información y otros medios alternativos y aumentativos.
- Capacitar a docentes sobre estrategias de diseño universal en el aula y ajustes razonables, así como el uso de tecnologías de información y comunicación para fortalecer la inclusión en los procesos educativos de las escuelas de todos los niveles.

Pilar 2. Economía dinámica y sustentable

Adoptar los criterios de responsabilidad social, medio ambiente y gobernanza por parte del sector productivo⁹¹ que permita la **reducción de los impactos ambientales de la actividad económica, incrementar el compromiso con los colaboradores, el entorno social y el cumplimiento estricto del marco regulativo y legal**. Este pilar refiere al compromiso de Guanajuato de adoptar los criterios ESG⁹²: que permitan la reducción de los impactos ambientales de la actividad económica, la responsabilidad con los colaboradores, el entorno social y el cumplimiento del marco regulatorio y legal.

Empleabilidad futura: generación, retención y atracción del talento

Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.		5 IGUALDAD DE GÉNERO 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 
Indicadores:	Metas:		
1. Salario promedio de trabajadores asegurados respecto la media nacional.	Incrementar la relación de salario promedio estatal con respecto al nacional entre 0.9 y 1.08.		
2. Participación porcentual de asegurados en el IMSS respecto del total nacional.	Incrementar entre el 5% y 6% la participación porcentual de asegurados estatales en el IMSS.		
3. Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más.	Incrementar la tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más entre el 45.5% y 50%		
4. Brecha salarial entre mujeres y hombres.	Disminuir la brecha salarial entre mujeres y hombres entre el 10.6% y 8%.		
5. Porcentaje de mujeres que realizan su trabajo en condiciones críticas.	Reducir el porcentaje de mujeres que realizan su trabajo en condiciones críticas a 19.7%		

⁹¹ La descripción se refiere a los criterios ESG que corresponden a los términos en inglés relativos a medio ambiente (Environment), responsabilidad social de las empresas (Social) y su compromiso por una gestión ética (Governance).

⁹² Las siglas ESG corresponden a los términos en inglés relativos a medio ambiente (Environment), responsabilidad social de las empresas (Social) y su compromiso por una gestión ética (Governance).

Estrategia 2.1.1 Profesionalización y capacitación de talento humano de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de Guanajuato.

Proyecto de soporte

- **Implementar el modelo de formación dual en educación media superior y superior.**
- Implementar programas y acciones de up-skilling y re-skilling para las y los trabajadores.
- Formar, atraer y retener talento a partir de un modelo de aprendizaje flexible y continuo.
- Promover estrategias de formación que favorezcan la permanencia de las y los trabajadores en sus empresas disminuyendo la rotación.
- Implementar políticas inclusivas que promuevan la igualdad de oportunidades, sin discriminación por género, edad, etnia u otras características personales.
- Crear una alianza sector público - privado para monitorear, aprovechar y mitigar los impactos de la transición a la nueva era laboral.

Estrategia 2.1.2 Generación de oportunidades para participar en la economía formal con base a las vocaciones regionales.

- Impulsar en las regiones noreste, norte y sur del estado las condiciones para que puedan atraer empresas de acuerdo con su vocación.
- Prospeccionar oportunidades de nuevas vocaciones en las diversas regiones del territorio estatal.
- Apoyar la creación y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas proporcionando acceso a financiamiento, capacitación empresarial y asesoramiento.
- Facilitar el acceso a microcréditos para personas emprendedoras, pequeñas y pequeños empresarios, especialmente quienes buscan incorporarse a la economía formal.
- Simplificar y agilizar los procesos administrativos y trámites burocráticos para establecer y operar un negocio legalmente.

Estrategia 2.1.3 Impulso definitivo a la inclusión de las mujeres en el ámbito laboral.

Proyecto de soporte

Proyecto de soporte

- **Impulsar proyectos de apoyo para mujeres emprendedoras.**
- **Articular, bajo el Sistema Estatal de Cuidados, las guarderías y centros para el cuidado infantil.**
- Fomentar el interés de las niñas y jóvenes en carreras relacionadas con la ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y otras áreas tradicionalmente orientadas hacia los hombres, exigir igualdad de oportunidades y acceder a la educación de calidad.
- Promover la corresponsabilidad en el hogar para vencer los estereotipos de género y facilitar la conciliación de la vida personal, profesional y familiar.
- Generar una cultura de respeto en el ámbito laboral, promoviendo la diversidad, igualdad y no discriminación para las mujeres en los centros de trabajo.

Nuevos modelos para el crecimiento y desarrollo económico sostenible y justo

Objetivo 2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.



Indicadores:	Metas:
1. Porcentaje de aportación al PIB no petrolero nacional.	Incrementar la participación del estado en PIB no petrolero nacional entre el 4.8% y el 5.5%.
2. Razón del PIB per cápita total respecto al nacional.	Incrementar a 1 la razón del PIB per cápita estatal con respecto al nacional.
3. Porcentaje de unidades económicas que separan sus residuos.	Incrementar a más del 61 el porcentaje de unidades económicas que separan sus residuos.
4. Porcentaje de unidades económicas que utilizan materiales reciclados.	Incrementar el porcentaje de unidades económicas que utilizan materiales reciclados a un rango entre el 22% y 27%.

Estrategia 2.2.1 Aprovechamiento de las oportunidades de la relocalización de las cadenas productivas globales.

- Actualizar la política de atracción de inversiones con enfoque en sectores de mayor contenido tecnológico y valor agregado.
- Evaluar las ventajas comparativas y competitivas de cada región de Guanajuato para identificar oportunidades específicas que atraigan la relocalización de cadenas productivas.
- Implementar políticas que ofrezcan incentivos a las empresas de acuerdo con la región en la que se pretendan establecer.
- Brindar apoyo a pequeñas y medianas empresas, facilitando su participación en las cadenas productivas globales y fomentando la diversificación económica.
- Integrar prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, atrayendo a empresas comprometidas con la responsabilidad social y ambiental.
- Impulsar la manufactura avanzada, de dispositivos médicos y sectores relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Estrategia 2.2.2 Fortalecimiento de la infraestructura estratégica para el desarrollo económico que aseguren el equilibrio regional.

Proyecto estratégico

- **Impulsar el Puerto Seco Intermodal del Bajío en Celaya.**
- Asegurar que los nuevos desarrollos y polígonos industriales promuevan la articulación con las zonas circundantes y con la población que las habita.
- Consolidar la infraestructura digital en los parques y zonas industriales.
- Estructurar un modelo para impulsar proyectos de inversión público-privada en infraestructura industrial.
- Desarrollar el sistema de información para la modelación del impacto ambiental local del desarrollo económico.
- Establecer parques industriales o zonas económicas especiales que ofrezcan facilidades y servicios atractivos para las empresas que buscan relocalizar sus operaciones.
- Modernizar los parques industriales con el fin de que ofrezcan servicios e infraestructura atractiva para la inversión.

- Desarrollar un plan integral de infraestructura que tenga en cuenta las necesidades específicas de cada región, considerando factores como la geografía, demografía y características económicas.

Estrategia 2.2.3 Impulso a la articulación productiva de impacto amplio en las cadenas de suministro.

- Consolidar los clústeres del estado de Guanajuato.
- Incrementar la participación de productos guanajuatenses en las exportaciones, especialmente en el sector automotriz.
- Impulsar la incorporación de MIPYMES en las cadenas globales de valor.
- Profesionalizar a las MIPYMES en los temas de futuro (digitalización, inteligencia artificial, gestión del conocimiento).
- Escalar soluciones de alto potencial basadas en los principios de la economía circular.
- Establecer alianzas con las empresas de la Región Centro – Occidente.
- Fortalecer los canales de distribución y comercialización.
- Desarrollar un estudio estratégico sobre el impacto social, económico y ambiental de la actividad minera que permita evaluar dicha actividad.
- Programa de manejo sustentable y remediación de bancos materiales pétreos.
- Transformar la figura jurídica de Fondos Guanajuato a fin de potenciar su participación en el desarrollo económico de la entidad a partir de poder gestionar diversos vehículos financieros que garanticen esquemas de financiamiento novedosos y a costos competitivos para las empresas del estado.

Estrategia 2.2.4 Transitar hacia una economía Net Zero.

Proyecto
estratégico

- **Desarrollar proyectos que promuevan la utilización de energías limpias en el sector industrial.**
- Facilitar la inclusión de las empresas de Guanajuato en el mercado de bonos de carbono.
- Implementar un sistema de medición de Gases de Efecto Invernadero en todos los sectores económicos de estado.
- Promover mecanismos fiscales y financieros para el impulso de iniciativas ambientales aplicables al sector productivo.
- Impulsar la medición del uso, reúso y aprovechamiento de los recursos naturales en los procesos de producción.
- Desarrollar un sistema de gestión de residuos sólidos que optimice las rutas, centrales de transferencia y centros de acopio para las empresas.
- Impulsar la simbiosis industrial para el aprovechamiento de recursos y residuos como materia prima.

Estrategia 2.2.5 Impulso a la innovación y la transferencia tecnológica en los sectores tradicionales.

- Implementar un programa de apoyo emergente para sectores tradicionales.
- Ofrecer beneficios financieros a las empresas que inviertan en actividades de investigación y desarrollo (I+D) o que participen en programas de transferencia tecnológica.

- Consolidar el modelo de colaboración entre universidades y empresas para fomentar la investigación aplicada y la transferencia de conocimientos.
- Desarrollar programas de capacitación para empleadas(os) y empresarias(os) en nuevas tecnologías y prácticas innovadoras.
- Ofrecer programas de apoyo específicos para start-ups que trabajen en tecnologías disruptivas aplicables a sectores tradicionales.

Estrategia 2.2.6 Impulso a la economía circular y el uso eficiente de los recursos como motor del crecimiento.

- Promover la investigación y desarrollo con enfoque de circularidad para impulsar la tecnología en el proceso de diseño, como en el uso de herramientas digitales para optimizar los análisis de información y las conexiones dentro de las cadenas de suministro.
- Impulsar la concientización y socialización para mejorar procesos de producción, así como hábitos de consumo en Guanajuato.
- Implementar un sistema de eco etiquetados para la transparencia, trazabilidad y seguimiento de los materiales.
- Crear oportunidades para nuevos mercados circulares con proyección nacional e internacional.
- Actualizar el marco regulatorio para alinear incentivos a través de modelos de negocio que se basan en la interacción entre productos y servicios.
- Desarrollar instrumentos de política pública que incentive el uso eficiente de materias primas, la separación de residuos de origen, compras públicas circulares, estándares y el fortalecimiento de la fiscalización de la disposición inadecuada de recursos.
- Promover la dotación de infraestructura y equipamiento para la economía circular que garanticen que los procesos productivos permitan la regeneración del capital natural de la entidad.
- Incorporar el enfoque circular en la planificación de desarrollo urbano y ambiental estatal.
- Implementar mecanismos de recuperación de residuos orgánicos para la fijación de carbono.

Guanajuato por la seguridad alimentaria

Objetivo 2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.	
Indicadores	Metas
1. Aportación del PIB primario al total nacional.	Incrementar la aportación del PIB primario estatal al nacional entre el 5.4% y el 6.3%.
2. Aportación del PIB agroalimentario al total nacional.	Incrementar la aportación del PIB agroalimentario estatal al nacional entre el 5.9% y el 6.3%.
3. Productividad física del agua en unidades de riego.	Incrementar la productividad física del agua en unidades de riego a 3.06 y 4.1 puntos.



4. Productividad física del agua en distritos de riego.

Incrementar la productividad física del agua en distritos de riego entre 2.2 y 4.8 puntos.

Estrategia 2.3.1 Impulso a la sustentabilidad del campo guanajuatense.

Proyecto
estratégico

- **Fortalecer la tecnificación del riego en la agricultura para lograr el uso eficiente del agua.**
- Impulsar tecnologías de riego de menor consumo de agua para uso agrícola.
- Modernizar la infraestructura hidroagrícola de riego para la conducción de agua en canales entubados en los distritos y unidades de riego.
- Fomentar el aprovechamiento y reúso del agua en el sector agrícola.
- Impulsar la agricultura regenerativa entre las unidades de producción guanajuatenses.
- Promover la ganadería circular para incrementar la eficiencia de la cadena de valor y disminuir los Gases de Efecto Invernadero.
- Fomentar la producción y uso de productos agroecológicos para el cuidado del medio ambiente.
- Impulsar la implementación de políticas y técnicas de agricultura sustentable con enfoque a la prevención de la contaminación de la atmósfera.
- Fortalecer el sistema de captación de agua de lluvia en el sector.
- Implementar el plan de manejo de residuos del sector alimentario.

Estrategia 2.3.2 Fortalecimiento de las unidades de producción agroalimentarias.

- Consolidar las acciones en el estado en materia de sanidad vegetal y animal.
- Orientar a las personas integrantes de las unidades de producción agrícolas en la diversificación de cultivos para reducir plagas y riesgos de acuerdo con la demanda del mercado.
- Fortalecer los programas de asistencia técnica y capacitación de acuerdo con las necesidades de las unidades de producción.
- Promover y facilitar el acceso a mecanismos financieros para la producción primaria.
- Impulsar programas de inversión en tecnologías agrícolas de vanguardia.
- Consolidar el programa de infraestructura para la agricultura protegida.
- Promover la implementación de métodos de control biológico de plagas y enfermedades.
- Implementar sistemas de alerta para detectar y responder rápidamente a crisis alimentarias y situaciones de inseguridad alimentaria.

Estrategia 2.3.3 Impulso al sector pecuario para desarrollar productos con alto valor agregado.

- Realizar, sistematizar y mantener actualizado el inventario ganadero del estado y su movilización.
- Fortalecer el programa de forrajes alternativos para ganado.
- Promover la rehabilitación intensiva de agostaderos en toda la entidad.
- Llevar a cabo el estudio del índice vegetativo real.
- Realizar los cálculos de la carga animal de agostadero.
- Elaborar un estudio de empleos en la agricultura.

- Fortalecer las acciones de seguridad para las unidades y personas productoras pecuarias.
- Promover la ganadería con manejo sustentable.

Estrategia 2.3.4 Fomento de la agricultura basada en transferencia de tecnología y formación de la nueva generación de productores agrícolas.

Proyecto
estratégico

Proyecto
de soporte

- **Consolidar el BioAgroParque Xonotli.**
- **Crear el Centro de Inteligencia para los agronegocios.**
- Promover alianzas con instituciones de investigación a nivel internacional que ofrezcan alternativas para una producción del sector primario de manera sostenible.
- Ofrecer incentivos y capacitaciones a las y los jóvenes para asegurar el arraigo a las actividades del sector agroalimentario.
- Implementar el programa para la agricultura de precisión.
- Consolidar la plataforma tecnológica para asesorar a las unidades de producción en sus procesos.
- Fomentar la innovación y planeación estratégica en los procesos de producción.
- Implementar modelos de trazabilidad de la producción de alimentos.
- Diseñar programas académicos de tecnología para la agricultura.

Estrategia 2.3.5 Fortalecimiento de los canales de comercialización de los productos del sector agroalimentario.

- Consolidar la infraestructura que garantice la cadena de frío para la comercialización nacional e internacional.
- Redireccionar los modelos de asociación entre los actores de la cadena productiva alimentaria que generen economías de escala y mayor valor agregado.
- Consolidar la integración de las cadenas de valor de los granos básicos con acciones estratégicas de infraestructura de almacenamiento y manejo de riesgos del mercado.
- Fortalecer un programa de promoción comercial nacional e internacional de la oferta agroalimentaria del estado.
- Impulsar la organización y profesionalización entre las pequeñas unidades de producción para mejorar su comercialización.
- Desarrollar una estrategia logística carretera, aérea y ferroviaria que facilite el acceso a mercados nacionales e internacionales de los productos del campo guanajuatense.
- Fortalecer la infraestructura que facilite la transportación de mercancías desde sus lugares de producción.

Turismo sustentable, el turismo de hoy y del mañana

Objetivo 2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.



Indicadores:	Metas:
1. Porcentaje de turistas nacionales en el estado respecto al total nacional.	Incrementar entre 5 y 6 el porcentaje de turistas nacionales en el estado con respecto al nacional.
2. Tasa de crecimiento de toneladas de CO2 generadas en eventos turísticos.	Reducir la tasa de crecimiento de toneladas de CO2 generadas en eventos turísticos a 0.7 o menos.
3. Tasa de variación de toneladas de residuos sólidos generadas por visitantes.	Disminuir la tasa de variación de toneladas de residuos sólidos generadas por visitantes entre 1% y 1.5%

Estrategia 2.4.1 Fortalecimiento de las vocaciones turísticas regionales de la entidad.

Proyecto estratégico

- **Implementar el programa estratégico turístico en la región del Bicentenario: Guanajuato, Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende.**
- Difundir el distintivo Guanajuato Turismo Sostenible.
- Desarrollar proyectos que minimicen la huella ambiental de los servicios turísticos.
- Promover actividades ecoturísticas en las Áreas Naturales Protegidas.
- Fomentar el crecimiento de los negocios locales en el sector de la hospitalidad.

Estrategia 2.4.2 Diversificación de la oferta turística del estado.

Proyecto de soporte

- **Fortalecer las rutas y clústeres turísticos desarrollados en el estado.**
 - Impulsar a Guanajuato como destino vitivinícola y de los destilados por excelencia del país.
 - Desarrollar el museo del vino.
 - Crear el distrito cinematográfico.
- Incrementar el número de festivales que se desarrollan en el estado.
- Promover el turismo de salud.
- Desarrollar corredores turísticos rurales de acuerdo con las vocaciones regionales.
- Desarrollar proyectos de adaptación al cambio climático desde el turismo.
- Fortalecer a Guanajuato como destino líder en turismo de reuniones.


Estrategia 2.4.3 Articulación y desarrollo de la cadena turística en la entidad con enfoque sustentable.

- Ampliar el alcance del modelo de sustentabilidad turística de Guanajuato impulsando prácticas de valor en toda la cadena.
- Generar estrategias comerciales que unifiquen los distintos sectores turísticos.
- Fomentar la creación de productos turísticos que abarquen varios segmentos de la cadena.
- Consolidar el Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato para proveer información turística que permita potenciar al sector.
- Promover estudios de capacidad de carga turística.
- Actualizar el modelo de medición de la actividad turística.
- Incentivar la colaboración entre empresas locales, promoviendo la compra y venta de productos y servicios entre los participantes de la cadena turística.
- Promover el enfoque del turismo social en la cadena de servicios turísticos.

Estrategia 2.4.4 Mejorar la competitividad del sector turístico del estado.

- Impulsar la construcción de un aeropuerto en el noroeste del estado.
- Promover mecanismos financieros para capitalizar a pequeños y medianos empresarios (as).
- Asegurar una infraestructura de vanguardia en Tecnologías de la Información en toda la cadena de valor.
- Implementar un modelo de profesionalización acorde a las nuevas tendencias del turismo.
- Fortalecer la cultura del servicio al turista.
- Promover la accesibilidad e inclusión en la cadena de servicios turísticos.

Infraestructura para mover las mercancías de Guanajuato para el mundo

Objetivo 2.5 Incrementar la capacidad logística del estado.		 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>
Indicadores:	Metas:	
1. Densidad carretera.	Incrementar la densidad carretera entre 0.9 y 1	
2. Posición de Guanajuato en el subíndice de infraestructura del índice de competitividad.	Posicionar a Guanajuato entre los primeros 10 lugares del subíndice de infraestructura del índice de competitividad.	

Estrategia 2.5.1 Impulso para lograr un sistema logístico de vanguardia para el estado.

Proyecto estratégico

- **Elaborar el Plan Estratégico de Logística GTO 2050.**
- Poner en marcha un sistema intermodal para transporte de carga y de personas en el corredor industrial del estado de Guanajuato.
- Impulsar la construcción de centros de transferencia intermodal en el corredor del Bajío de acuerdo con los centros articuladores de servicio.

- Promover el desarrollo de infraestructura para conectar con los puertos Altamira, Manzanillo, Lázaro Cárdenas y Veracruz, así como de la frontera con Nuevo Laredo.
- Estructurar un modelo para impulsar los proyectos de inversión público-privada en infraestructura.
- Impulsar el restablecimiento del servicio de contenedores hacia el Puerto Interior y el Puerto Seco intermodal del Bajío.
- Aprovechar la ubicación geográfica de Guanajuato para establecer una conexión eficiente entre los dos océanos.
- Promover la logística de circularidad de los recursos para las empresas con grandes flujos de materiales y residuos.

Estrategia 2.5.2 Modernización del sistema de conectividad carretera de Guanajuato.

Proyecto
estratégico

- **Consolidar la ampliación de la red carreta del estado:**
 - Carretera Silao – San Felipe – Villa de Reyes.
 - Concesión de siguientes etapas de la autopista Silao - San Miguel de Allende-Carretera Federal 57.
 - Arco Sur de Guanajuato.
- **Promover la modernización de la infraestructura carretera del estado:**
 - Dr. Mora – Carretera 57.
 - San José Iturbide – Carretera 57.
 - Dolores Hidalgo C. I. N. – San Luis de la Paz.
 - León – Manuel Doblado.
 - Acceso Huanimaro con Carretera 90.
 - Salamanca – Valle de Santiago – Uriangato.
 - Salvatierra – Yuriria.
 - Acámbaro – Salvatierra.
 - Acámbaro – Coroneo.
 - Jerécuaro – Tarandacua.
- **Desarrollar el programa de libramientos carreteros y periféricos.**
 - Libramiento Mineral de Pozos.
 - Libramiento suroriente SMA.
 - Periférico Salvatierra Norponiente.
 - Periférico Salvatierra Surponiente.
- Impulsar los proyectos carreteros mediante la inversión público-privada.
- Impulsar un centro integral de gestión y monitoreo de la movilidad en el estado que asegure el flujo, la seguridad vial y la resiliencia de las carreteras.
- Solucionar intersecciones de conflicto en las carreteras del estado con la participación de los tres órdenes de gobierno.
- Fortalecer el sistema de administración de pavimentos e impulsar que los municipios cuenten con su programa.

Estrategia 2.5.3 Consolidación de la infraestructura estratégica.

Proyecto
estratégico


- **Impulsar la construcción de la terminal de carga aérea en el Aeropuerto del Bajío.**
- Desarrollar hubs de reparto de mercancía intraurbanos en ciudades medias y grandes.
- Reciclar las vías férreas no utilizadas para logística.
- Desarrollar el Centro de Excelencia en Logística y Transportes.

- Consolidación Guanajuato Puerto Interior.
- Gestionar el segundo cuerpo de vías de ferrocarril de la línea A.

Energía, nuestro motor del desarrollo

Objetivo 2.6 Asegurar la suficiencia y sostenibilidad energética del estado.

7 **ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**



Indicadores:	Metas:
1. <i>Intensidad energética en función de la energía eléctrica y el Producto Interno Bruto.</i>	<i>Disminuir la intensidad energética entre 6 mil 292.6 y 5 mil.</i>
2. <i>Generación distribuida (porcentaje de la capacidad instalada CI (MW) de generación distribuida no mayor a 0.5MW en relación con la capacidad instalada convencional total de cada estado).</i>	<i>Incrementar el porcentaje de capacidad instalada de generación distribuida no mayor a 0.5 MW a un rango entre 14.6% y 21.9%.</i>

Estrategia 2.6.1 Desarrollo de un marco institucional para el desarrollo del sector.

Proyecto estratégico

- **Diseñar e implementar el Plan Maestro Energético 2050.**
- Promover proyectos para la generación distribuida de energía eléctrica de acuerdo con las diferentes regiones del estado.
- Promover el diseño y desarrollo del Sistema de Información Energética del Estado de Guanajuato.
- Diseñar programas de incentivos a las empresas para priorizar el uso de energías renovables.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de almacenamiento de energía.
- Elaborar un marco normativo que impulse la eficiencia energética y los sistemas de gestión de energía en edificaciones, así como para incentivar la inversión privada en la producción, transporte y almacenamiento de energía.
- Mantener actualizado el balance estatal de energía.
- Consolidar una agencia estatal de energía para coordinar el desarrollo energético del estado.

Estrategia 2.6.2 Aseguramiento de la disponibilidad de energía que demanda el crecimiento de Guanajuato.

- Impulsar la construcción y operación de parques fotovoltaicos en zonas de alto consumo de energía eléctrica.
- Fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura energética con inversión público-privada.
- Proporcionar acompañamiento al sector privado para el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables.
- Gestionar la realización de proyectos para el desarrollo y adecuación de la infraestructura de transmisión y distribución de energía eléctrica.
- Fortalecer los proyectos de generación solar distribuida para todos los sectores económicos.

- Impulsar la construcción de plantas generadoras privadas y subestaciones eléctricas de potencia para suministro de energía al corredor industrial.

Estrategia 2.6.3 Concientización en el uso eficiente de la energía.

- Generar campañas de comunicación para la concientización en el uso eficiente de la energía.
- Promover acciones para la eficiencia energética en el sector público estatal.
- Impulsar acciones de modernización de alumbrado público y de adopción de luminarias de bajo consumo energético.
- Proporcionar información sobre la ruta de descarbonización del sector energético en Guanajuato al año 2050.
- Compartir información con el sector privado sobre esquemas de mercado de carbono para compensar las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.
- Difundir información sobre las ventajas de los sistemas fotovoltaicos de generación distribuida en la población y posibles alternativas para adoptarla.

Pilar 3. Nueva gobernanza

Para mejorar los mecanismos democráticos, la gobernabilidad y el quehacer gubernamental, que está abierto a la escucha y participación de la sociedad en las tareas de gobierno, contribuyendo a recuperar la confianza en las instituciones y la paz social.

Redefiniendo la gobernanza y los nuevos roles de las instituciones y del sector público.

Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	
Indicadores:	Metas:
1. Autonomía financiera.	Incrementar la autonomía financiera del estado entre el 12.7% y 20%.
2. Tasa de variación de los ingresos propios per cápita.	Incrementar los ingresos propios per cápita entre 4 mil 235.9 y 5 mil 269.1
3. Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición.	Reducir el porcentaje de deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición a 28% o menos.
4. Tasa de incidencia de corrupción.	Reducir la incidencia de actos de corrupción entre la población con 18 años y más, a una tasa entre 23 mil 540.9 y 12 mil 794 por cada 100 mil habitantes.
5. Índice de gobierno abierto.	Incrementar el valor del índice de gobierno abierto al menos a 0.6.



Estrategia 3.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la administración pública estatal.

Proyecto estratégico

- **Incrementar los ingresos y la sostenibilidad de la hacienda pública.**
- Garantizar un ejercicio de carácter trasversal para la atención de los problemas públicos.
- Fortalecer la profesionalización de la administración pública estatal mediante el servicio civil de carrera.
- Impulsar el cambio administrativo hacia una gestión regional.
- Fomentar la adopción de prácticas innovadoras que fomenten la creatividad y la resolución de problemas.
- Impulsar la generación de información estadística y geográfica que apoye los procesos de planeación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.
- Innovar en los procesos de planeación estratégica que establezcan metas claras y objetivos medibles para orientar las acciones y recursos de la administración pública
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas públicas, utilizando datos y evidencia para la toma de decisiones.
- Impulsar la simplificación administrativa y mejora regulatoria en todas las dependencias y entidades de las administraciones públicas.
- Promover la eficiencia en los procesos gubernamentales con impacto en la ciudadanía.
- Fomentar la incorporación de la dimensión ambiental en las decisiones de adquisición de productos y servicios, privilegiando estrategias, materiales y modelos de negocio circulares.

Estrategia 3.1.2 Impulso al gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

- Construir una política pública basada en la integridad desde el ingreso en el servicio público.
- Impulsar la apertura de la información como política de Estado en todas las administraciones públicas de Guanajuato.
- Fortalecer la transparencia y el acceso a la información, asegurando que la ciudadanía conozca la información gubernamental relevante.
- Generar mecanismos y herramientas de difusión de información sobre programas, detalles y requisitos al realizar trámites y solicitar servicios.
- Incrementar la cobertura del esquema de contraloría social en todos los programas que se ejecuten con recursos públicos en los tres niveles de Gobierno.

Estrategia 3.1.3 Desarrollo y consolidación del Gobierno Digital.

Proyecto estratégico

- **Desarrollar el programa Gobierno Digital para implementar sistemas tecnológicos que simplifiquen los trámites y servicios gubernamentales.**
- Implementar políticas de ciberseguridad para proteger la información confidencial y garantizar la integridad de los datos transmitidos y almacenados en línea.
- Interconectar las plataformas digitales o sistemas de uso común entre los diferentes entes públicos.

- Adoptar tecnologías de la información que mejoren la eficiencia operativa y la prestación de servicios.
- Crear un portal único que centralice todos los servicios gubernamentales en línea, facilitando el acceso para los ciudadanos y empresas.
- Ampliar el uso de firma electrónica y autenticación segura para garantizar la validez y la seguridad de las transacciones en línea.
- Transitar a la identidad jurídica digital única de las personas, estableciendo el marco jurídico necesario y creando la base de datos única biométrica del estado.

Paz y seguridad con la participación de todas y todos

Objetivo 3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	
Indicadores:	Metas:
1. Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.	Disminuir los homicidios dolosos a una tasa entre 20 y 14.4 por cada 100 mil habitantes.
2. Porcentaje de la población que percibe a su estado como seguro.	Incrementar el porcentaje de población que percibe a su estado como seguro a un rango entre 46% y 66%.
3. Porcentaje de las unidades económicas con percepción de inseguridad en la entidad federativa en donde se ubican.	Disminuir el porcentaje de unidades económicas con percepción de inseguridad en la entidad federativa en un rango entre 58.9 y 31.6.
4. Tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes de 18 años y más.	Disminuir la prevalencia delictiva a una tasa entre 17 mil 726 y 15 mil 452 por cada 100 mil habitantes de 18 años y más.
5. Tasa de incidencia de violencia familiar.	Disminuir la tasa de incidencia de violencia familiar a 168.2



Estrategia 3.2.1 Privilegiar la construcción de paz y seguridad a través de políticas públicas enfocadas a la prevención de manera transversal.

Proyecto estratégico

- **Fortalecer la estrategia de prevención social de la violencia y la delincuencia en el estado de Guanajuato.**
- Promover la cultura de la denuncia entre los diversos sectores de la población.
- Desarrollar acciones que promuevan cambios de hábitos enfocados a la autoprotección y la prevención de conductas delictivas.
- Consolidar una cultura de paz y de prevención de las violencias en el estado de Guanajuato.
- Impulsar la atención a jóvenes agrupados o en riesgo de pertenecer a grupos pandilleriles a fin de encausar su integración en actividades en pro de las comunidades a las que pertenecen.
- Difundir y establecer unidades de prevención empresarial.
- Implementar mecanismos para el fortalecimiento de la seguridad en diversos sectores.
- Identificar e impulsar las acciones de las diferentes dependencias gubernamentales que contribuyan a fortalecer el tejido social.

- Implementar un análisis predictivo para identificar las variables generadoras de violencia que permitan su detección temprana.
- Realizar diagnósticos en los municipios para focalizar zonas de atención especial en materia de seguridad pública.
- Fortalecer los programas y operaciones en la atención de polígonos generadores de violencia y delincuencia.
- Desarrollar un programa de atención a las adicciones como un problema de salud pública.
- Impulsar la estrategia de policía de barrio, que tenga un arraigo con la ciudadanía y la localidad.

Estrategia 3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los de alto impacto.

- Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública.
- Promover la actuación coordinada de las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el estado, del gobierno federal y las administraciones municipales.
- Establecer diálogos permanentes con las diferentes instituciones públicas y con la sociedad que permitan compartir información, diagnósticos y sugerencias.
- Focalizar la actividad operativa de la prevención y reacción del estado en los delitos de alto impacto social.

Estrategia 3.2.3 Incremento de la profesionalización, equipamiento y el estado de fuerza de las corporaciones de seguridad pública en la entidad.

- Impulsar el establecimiento de estándares mínimos para las condiciones laborales de las policías municipales.
- Profesionalizar y certificar a todas las policías municipales.
- Consolidar la infraestructura y equipamiento para la prevención y reacción ante delitos de alto impacto.
- Promover la ampliación y construcción de comandancias regionales y de policía rural.

Estrategia 3.2.4 Desarrollo de la inteligencia contra el delito mediante el aprovechamiento de las tecnologías de vanguardia.

Proyecto
estratégico

- **Promover la interconexión de las redes de video vigilancia públicas y privadas para la prevención de actos ilícitos.**
- Fortalecer los mecanismos y plataformas de participación ciudadana que contribuyan a generar información estratégica para el combate al delito.
- Mantener actualizadas las diferentes aplicaciones tecnológicas orientadas a la seguridad pública en las diferentes instituciones.
- Fortalecer las capacidades de inteligencia policial y análisis delictivo para la prevención y atención de delitos de alto impacto.

Justicia hoy, imparcial, para todas y todos

<p>Objetivo 3.3 Lograr un Sistema de Justicia Penal accesible, oportuno e imparcial para toda la población de la entidad.</p>		
<p>Indicadores:</p>	<p>Metas:</p>	
<p>1. Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe como efectivo el desempeño del Ministerio Público y la Fiscalía General del Estado.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de población de 18 años y más que percibe como efectivo el desempeño del Ministerio Público y la Fiscalía General en un rango entre 61.2% y 70%.</p>	
<p>2. Porcentaje de unidades económicas que identifican a los jueces y manifiestan que les generan confianza.</p>	<p>Incrementar a un valor entre 62 y 75 el porcentaje de unidades económicas que identifican a los jueces y manifiestan que les generan confianza.</p>	
<p>3. Porcentaje de carpetas de investigación resueltas.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de carpetas de investigación resueltas al menos al 89%.</p>	
<p>4. Porcentaje de expedientes concluidos por acuerdo reparatorio a través de los mecanismos alternativos de solución de controversias.</p>	<p>Incrementar a un rango entre 61.1 y 76.5 el porcentaje de expedientes concluidos por acuerdo reparatorio a través de los mecanismos alternativos de solución de controversias.</p>	
<p>5. Porcentaje de recursos de apelación resueltos con sentencia confirmatoria en el Sistema Penal Acusatorio.</p>	<p>Incrementar a 65.8 el porcentaje de recursos de apelación resueltos con sentencia confirmatoria en el Sistema Penal Acusatorio.</p>	
<p>6. Tasa de resolución en el sistema de impartición de justicia para adolescentes en primera instancia.</p>	<p>Incrementar la tasa de resolución en el sistema de impartición de justicia para adolescentes en primera instancia a 1.4.</p>	

Estrategia 3.3.1 Fortalecimiento a las instituciones de procuración e impartición de justicia.

- Garantizar la infraestructura, equipamiento y tecnología a las instituciones de procuración e impartición de justicia.
- Adoptar modelos de operación institucional e interinstitucional efectivos.
- Legislar cuerpos normativos ante la nueva realidad de la delincuencia organizada.
- Fortalecer las capacidades de los operadores del Sistema de Justicia Penal mediante la consolidación del servicio profesional de carrera, la capacitación permanente y la certificación.
- Implementar áreas de planeación, programación presupuestal y de calidad en las instituciones del sistema a fin de fortalecer el modelo de Gestión para Resultados en las áreas de procuración e impartición de justicia.

Estrategia 3.3.2 Impulso de políticas públicas transversales que hagan más eficaz la persecución del delito.

- Diseñar metodologías de atención y análisis de riesgos y conflictos para mejorar la prevención y procuración de justicia.
- Implementar mecanismos para la identificación y atención específica y diferenciada de los fenómenos criminales del estado y sus regiones.

- Promover el intercambio de información y coordinación entre estados y la federación.
- Impulsar acciones que visibilicen la corresponsabilidad entre ámbitos sociales e instituciones en temas de impartición de justicia.

Estrategia 3.3.3 Fortalecimiento de los mecanismos para la impartición de justicia pronta, oportuna y eficaz.

Proyecto
de soporte

- **Promover el Sistema de Justicia Cívica Municipal.**
- Fortalecer y favorecer el uso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, MASC, en las materias que corresponda, a fin de garantizar el derecho a una justicia alternativa en el estado.
- Fortalecer la plataforma digital para la evaluación y seguimiento de la consolidación del Sistema de Justicia Penal derivada de los acuerdos de la Comisión Estatal en la materia.
- Socializar los alcances, beneficios y límites del Sistema de Justicia Penal.
- Aprovechar la información que se produce por parte de las instituciones públicas en la materia para atender las causas raíz en los círculos de violencia.

Estrategia 3.3.4 Desarrollo de alternativas que faciliten el acceso de la población a la justicia en condiciones de igualdad aprovechando los avances tecnológicos.

- Ampliar canales digitales de atención a la persona justiciable.
- Poner a disposición de la ciudadanía el avance en los indicadores de justicia derivados de la plataforma de evaluación y seguimiento del Sistema de Justicia Penal.
- Promover, entre la población, el uso de las tecnologías de la información en los procesos de procuración y administración de justicia.
- Implementar políticas públicas encaminadas a difundir las bondades de los medios alternos de solución de conflictos.

Estrategia 3.3.5 Impulso a la efectiva reinserción social de la población penitenciaria.

- Fortalecer los estándares en administración del sistema penitenciario con un enfoque de derechos humanos.
- Evaluar las capacidades del sistema penitenciario para una reinserción social efectiva de las personas privadas de su libertad.
- Proveer en forma conjunta con la sociedad civil mecanismos que faciliten la reinserción social en internamiento.
- Fortalecer el proceso de seguimiento y acompañamiento post-penal.

Todas y todos por la construcción de un nuevo modelo de participación ciudadana

<p>Objetivo 3.4 Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.</p>		
<p>Indicadores:</p>	<p>Metas:</p>	
<p>1. Población en edad para votar que participa en elecciones federales.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de población en edad para votar que participa en elecciones federales a 63% o más.</p>	
<p>2. Subíndice de participación ciudadana del Índice de Gobierno Abierto.</p>	<p>Incrementar el valor del Subíndice de participación ciudadana del Índice de Gobierno al menos a 0.5</p>	

Estrategia 3.4.1 Desarrollo de un marco institucional que favorezca y promueva la participación ciudadana en la vida pública.

Proyecto estratégico

- **Nueva Ley de Participación Ciudadana.**
- Actualizar la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su Reglamento.
- Diseñar e implementar un nuevo modelo de participación e involucramiento corresponsable de la ciudadanía desde la infancia y hasta la adultez.
- Formalizar espacios de participación ciudadana efectiva en las diferentes instancias de gobierno como parte de la implementación del nuevo modelo de participación ciudadana.

Estrategia 3.4.2 Implementación de mecanismos y herramientas tecnológicas que faciliten la participación ciudadana en todo el ciclo de las políticas públicas.


- Impulsar espacios de participación virtuales y presenciales para que la ciudadanía participe en la construcción de acuerdos que impulsen el desarrollo de sus comunidades, ciudades y del estado.
- Desarrollar una amplia estrategia para la promoción de la participación ciudadana como mecanismos de co-creación con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación para facilitar la participación ciudadana, incluyendo plataformas en línea y aplicaciones móviles.
- Introducir mecanismos de presupuestos participativos que permitan a los ciudadanos contribuir directamente en la asignación de recursos y decisiones presupuestarias.

Estrategia 3.4.3 Aseguramiento de una representación más informada de las diversas voces y opiniones de la sociedad en las decisiones gubernamentales.

- Fortalecer la conciencia democrática a partir de la educación cívico-política de la sociedad.
- Promover iniciativas de Ley para implementar, en el marco electoral estatal, el modelo de elecciones primarias en los procesos electorales locales para que los ciudadanos tengan la opción de elegir a los candidatos que los partidos presentarán en los procesos electorales.

- Impulsar de manera conjunta con la ciudadanía y las autoridades electorales una vigilancia permanente para asegurar la presentación de candidatas y candidatos provenientes de diversos orígenes, comunidades y sectores de la sociedad.
- Proponer iniciativas a fin de que se revisen y en su caso ajusten los límites de los distritos electorales para asegurar que reflejen de manera más equitativa la diversidad demográfica de la población.
- Crear programas y mecanismos que fomenten la participación activa de las infancias y juventudes en la política y en la toma de decisiones gubernamentales.
- Promover el desarrollo de liderazgos comunitarios que representen los intereses de diversas comunidades y sirvan como enlaces entre la sociedad y el gobierno.

El nuevo rol de los gobiernos municipales en torno a la gobernanza de sus territorios

<p>Objetivo 3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.</p>		
<p>Indicadores:</p>	<p>Metas:</p>	
<p>1. Evaluación promedio que la población de 18 años y más otorga a servicios públicos básicos y bajo demanda.</p>	<p>Elevar a 7.3 o más la calificación promedio que la población de 18 años y más otorga a los servicios públicos básicos y bajo demanda.</p>	

Estrategia 3.5.1 Fortalecimiento de las capacidades de las administraciones locales.

Proyecto de soporte

- **Crear un banco de proyectos estratégicos municipales e intermunicipales que trascienda las administraciones.**
- Elaborar y proponer iniciativas de Ley que le otorguen mayores capacidades a los municipios.
- Impulsar la profesionalización de las administraciones públicas municipales y la implementación del servicio civil de carrera en puestos estratégicos.
- Desarrollar plataformas tecnológicas que faciliten el acceso de la ciudadanía a los bienes y servicios proporcionados por las administraciones municipales.
- Impulsar la creación de organismos descentralizados locales y metropolitanos para asegurar una prestación de los servicios públicos de manera más eficiente (agua, transporte, manejo de los residuos, etc.).
- Promover la inclusión de criterios de mitigación del cambio climático en los reglamentos y programas municipales.

Estrategia 3.5.2 Incremento de los recursos de los gobiernos locales para cumplir con los compromisos sociales.

- Implementar mecanismos para capturar la plusvalía generada por el desarrollo de infraestructuras y proyectos, permitiendo que los gobiernos locales se beneficien de este aumento de valor.
- Implementar políticas de descentralización fiscal que otorguen a los gobiernos locales mayores poderes para recaudar y gestionar sus propios recursos.

- Promover la inversión local atrayendo empresas y proyectos que generen empleo y contribuyan a los ingresos municipales.
- Fortalecer los sistemas de recaudación del impuesto predial.
- Impulsar junto con las y los legisladores representantes de la entidad que los gobiernos locales de Guanajuato obtengan una participación justa y proporcional en los ingresos del gobierno federal.

Estrategia 3.5.3 Establecimiento de alianzas para potenciar los resultados de las administraciones municipales y la satisfacción de las necesidades de la población.

Proyecto estratégico

- **Desarrollar proyectos de impacto regional promoviendo alianzas entre los municipios.**
- Impulsar proyectos de impacto regional a través de los esquemas de inversión público-privados.
- Implementar estrategias de desarrollo económico para estimular el crecimiento de negocios locales, aumentando así los ingresos generados a través de impuestos comerciales.
- Establecer asociaciones con organizaciones de la sociedad civil para implementar proyectos conjuntos que beneficien a la comunidad.

Fortaleciendo la agenda para impulsar a Guanajuato en el mundo

Objetivo 3.6 Incrementar la presencia de Guanajuato en el ámbito nacional e internacional.		
Indicadores:	Metas:	
1. Porcentaje de participación en las exportaciones nacionales.	Incrementar la participación de las exportaciones del estado en el total nacional entre 6.4% y 6.8%.	
2. Participación porcentual en la inversión extranjera directa.	Incrementar la participación de la inversión extranjera directa entre 5% y 7.2%	
3. Porcentaje de turistas extranjeros respecto al total nacional.	Incrementar el porcentaje de turistas extranjeros en el estado con respecto al total nacional entre 1.43% y 2.11%.	

Estrategia 3.6.1 Institucionalización de la política de internacionalización de Guanajuato.

Proyecto de soporte

- **Fortalecer el marco normativo en el tema internacional que favorezca la institucionalización de la política de internacionalización de Guanajuato.**
- Crear una alianza con centros e instituciones internacionalistas para la formación de cuadros locales en la materia.
- Crear el Colegio del Bajío con énfasis en los estudios regionales e internacionales.
- Designar “embajadores del estado” en diferentes temas.
- Crear el Consejo Consultivo Guanajuato Internacional.
- Diseñar un programa específico de relación con los migrantes binacionales guanajuatenses por grupo de edad.

Estrategia 3.6.2 Impulso a la acción conjunta entre los gobiernos y organizaciones de la Región Centro Occidente.

- Promover la formalización de la asociación entre los gobiernos estatales de la Región Centro Occidente.
- Crear el plan de largo plazo energético de la Región Centro Occidente.
- Crear el plan de largo plazo hídrico de la Región Centro Occidente.
- Promover la conformación de una agencia de desarrollo para conjuntar acciones de la región.
- Alinear los proyectos de conectividad física, digital y de movilidad de la región.

Pilar 4. Sociedad del conocimiento

Los objetivos de este pilar están encaminados a la **aceleración de los procesos de innovación social y la generación de valor y riqueza por medio de un ecosistema de innovación** y procesos de generación, transferencia y adaptación del conocimiento.

La innovación como motor de la sociedad

Objetivo 4.1 Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad.	
Indicadores:	Metas:
1. Número de patentes solicitadas por cada millón de habitantes.	Incrementar el número de patentes solicitadas entre 10 y 14.9 por cada millón de habitantes.
2. Porcentaje de solicitudes de invención respecto al total nacional.	Incrementar a un valor entre 5.7 y 8 el porcentaje de solicitudes de invención respecto al total nacional.
3. Porcentaje de invenciones de titulares nacionales respecto al total nacional.	Mantener en 6 o más el porcentaje de invenciones de titulares nacionales respecto al total nacional.
4. Miembros del Sistema Nacional de Investigadores por cada mil personas de la Población Económicamente Activa.	Incrementar la relación de miembros del Sistema Nacional de Investigadores con respecto a la Población Económicamente Activa entre 0.54 y 0.66.

Estrategia 4.1.1 Impulso al vocacionamiento científico y tecnológico en los diferentes niveles educativos con enfoque de género.

- Fortalecer el ecosistema de innovación con la participación de las universidades y centros de investigación nacionales e internacionales líderes en innovación social y económica.
- Impulsar la participación de inversionistas en el acompañamiento de los proyectos científicos y tecnológicos.
- Diseñar mecanismos financieros de capital de riesgo para el desarrollo de innovaciones en diversos sectores sociales y productivos.
- Fortalecer los gimnasios de innovación y mentefactura.

- Formar y reconocer profesionales en gestión tecnológica y transferencia de tecnología.

Estrategia 4.1.2 Impulso a la transversalización de la política de innovación en todos los sectores sociales y gubernamentales.

Proyecto de soporte


- **Impulsar los nodos de economía social y solidaria.**
- Establecer la red de unidades de vigilancia e inteligencia tecnológica competitiva.
- Consolidar la política estatal de innovación, ciencia y tecnología.
- Articular en el estado a los diferentes actores del ecosistema de innovación incluyendo los tres órdenes de gobierno.
- Desarrollar espacios para que los actores del ecosistema de innovación intercambien capacidades y experiencias en todas las áreas de la vida pública.
- Crear mecanismos de conexión con ecosistemas de innovación internacionales en los diferentes ámbitos de la vida pública.
- Crear redes de trabajo que involucren a la ciudadanía en la creación de soluciones innovadoras para los retos del estado.

Estrategia 4.1.3 Aceleración de los procesos de innovación social y económica.

Proyecto estratégico

- **Consolidar el Distrito de innovación GTO.**
- Impulsar el establecimiento de polos de innovación en comunidades rurales y zonas urbanas marginadas.
- Desarrollar micro ecosistemas locales de innovación.
- Impulsar el desarrollo de comunidades inteligentes a través de la co-creación de soluciones.
- Diseñar mecanismos que incentiven la transferencia de la tecnología creada por universidades y centros de investigación.
- Promover el desarrollo de tecnologías e innovación endógena.
- Impulsar la investigación y desarrollo para la transición a la circularidad.
- Consolidar el Centro para la Innovación, Competitividad y Economía Creativa el Buen Tono.

GTO Digital 2050

<p>Objetivo 4.2 Garantizar la conectividad y la transición digital en la entidad.</p>		<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 
Indicadores:	Metas:	
1. Porcentaje de hogares con acceso a internet.	Lograr que entre el 95 y 100 por ciento de los hogares tengan acceso a internet.	

2. Porcentaje de micro y pequeñas unidades económicas con acceso a internet.

Incrementar entre 90 y 100 el porcentaje de micro y pequeñas unidades económicas con acceso a internet.

Estrategia 4.2.1 Consolidación de la infraestructura y servicios digitales en todo el territorio estatal.

Proyecto estratégico

- **Consolidar la Red de Conectividad D-Gto.**
- Impulsar el servicio de internet a precios accesibles para la población.
- Dotar del servicio de internet gratuito en edificios públicos, principalmente plazas, escuelas y hospitales.

Estrategia 4.2.2 Desarrollo de habilidades en todos los sectores sociales para la inclusión digital.

Proyecto de soporte

- **Desarrollar un programa de alfabetización digital.**
- Desarrollar un programa para la formación de talentos en contenido digital accesible para la población.
- Adoptar la identidad digital única en personas y unidades económicas.
- Fortalecer la seguridad de las redes públicas y la protección de información y datos personales.
- Desarrollar esquemas para acercar dispositivos y servicios asequibles a la población
- Fomentar las habilidades para el aprovechamiento de dispositivos junto con la expansión de la infraestructura de banda ancha.

Estrategia 4.2.3 Impulso de la transformación digital en todos los sectores económicos.

- Impulsar la digitalización y el internet de las cosas en apoyo a la sostenibilidad.
- Asegurar que las MIPYMES alcancen un mínimo de intensidad digital.
- Promover la certificación de las empresas locales en el uso de Tecnologías de Información.
- Fomentar la interoperabilidad digital entre las distintas dependencias y órdenes de gobierno.
- Promover el e-commerce como uno de los principales canales de comercialización de las MIPYMES.

Estrategia 4.2.4 Transformación de las ciudades en territorios inteligentes.

- Impulsar el despliegue de las redes de telecomunicaciones 5G.
- Promover el tránsito de las cabeceras municipales hacia ciudades inteligentes.
- Realizar foros y talleres que propicien la vinculación entre creadores digitales y empresas para el desarrollo de tecnologías aplicables al mejoramiento del entorno urbano y social.

Pilar 5. Entornos regenerativos

A través de éste se busca mejorar sustantivamente las condiciones ambientales y de los asentamientos humanos, así como las contribuciones a la mitigación y adaptación al cambio climático, logrando ciudades y comunidades rurales, sostenibles y

participativas que aporten a mejorar las condiciones de vida de la población; donde el territorio se convierte en actor fundamental del cambio social, al ser el entorno y escenario en donde se materializan todas las acciones, a partir de sus vocaciones, actividades y características.

Guanajuato preservando su biodiversidad

<p>Objetivo 5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.</p>		
Indicadores:	Metas:	
1. Áreas naturales protegidas como porcentaje de la superficie estatal.	Incrementar a un rango entre 22 y 25 el porcentaje que representan las áreas naturales protegidas en la superficie estatal.	
2. Tasa de variación de especies en el territorio estatal.	Incrementar el número de especies en el territorio estatal entre un 18.56% y 20.72%.	
3. Ecosistemas primarios resguardados en Áreas Naturales Protegidas terrestres.	Incrementar entre 40 y 52 el porcentaje de ecosistemas primarios resguardados en Áreas Naturales Protegidas terrestres.	

Estrategia 5.1.1 Fortalecer la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Proyecto estratégico

- **Desarrollar e implementar la estrategia estatal de infraestructura verde.**
- Actualizar e implementar la estrategia para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad del estado de Guanajuato, ECUSBEG, bajo el nuevo Marco Mundial de Biodiversidad Kunming – Montreal.
- Implementar medidas y acciones en el marco del Corredor Biocultural del Centro Occidente de México (COBIOCOM).
- Fomentar la conservación y gestión de espacios ecológicamente representativos de alto valor ecosistémico.
- Actualizar los programas de manejo integral de las Áreas Naturales Protegidas.
- Promover una certificación ambiental para la competitividad de los sectores vitivinícola y de los destilados de agave en mercados sustentables.
- Fortalecer el Programa Estratégico de Compensación Ambiental, PECSA.
- Impulsar el programa de fortalecimiento, ampliación, protección y recuperación de las áreas naturales protegidas y sus servicios ecosistémicos.
- Promover la actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad.
- Implementar programas e incentivos para la investigación relacionada con la biodiversidad, recursos genéticos y servicios ecosistémicos, vinculación con centros de investigación y universidades.

Estrategia 5.1.2 Regeneración de pasivos ambientales y sistemas naturales críticos por su estado de contaminación.

Proyecto de soporte


- **Desarrollar la infraestructura para la gestión integral de residuos sólidos como soporte de la economía circular.**

- Fortalecer la instrumentación de los impuestos ecológicos de remediación ambiental.
- Fortalecer la implementación de planes de manejo de residuos de construcción y demolición para la regeneración de zonas de extracción de materiales pétreos.
- Impulsar acciones de remediación en zonas de pasivos ambientales.

Estrategia 5.1.3 Involucramiento corresponsable de los diversos sectores en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

- Fomentar la construcción de viveros tecnificados para la producción autosuficiente de especies nativas.
- Impulsar proyectos de reforestación urbana, fomentando la corresponsabilidad social a través del monitoreo con herramientas tecnológicas.
- Involucrar a los sectores en el desarrollo del programa de fortalecimiento, ampliación, protección y recuperación de las Áreas Naturales Protegidas y sus servicios ecosistémicos.
- Realizar programas de educación y cultura ambiental, aprovechamiento y consumo responsable.
- Fortalecer las estructuras de participación ciudadana en materia ambiental.

Agua sí, para el presente y para el futuro

<p>Objetivo 5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.</p> 	
Indicadores:	Metas:
1. Grado de presión hídrica.	Disminuir el grado de presión hídrica a más del 47%.
2. Índice de abatimiento de aguas subterráneas.	Reducir el índice de abatimiento de aguas subterráneas a un valor entre 0.75 y 0.66.
3. Porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales.	Incrementar a un rango de 77.4 y 98.5 el porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales.
4. Reutilización e intercambio de aguas residuales tratadas.	Lograr el 99% de reutilización e intercambio de aguas residuales tratadas.

Estrategia 5.2.1 Recuperación del sistema hídrico superficial (cauces y cuerpos de agua).

- Impulsar el programa para la recuperación de los ríos Laja, Lerma y Turbio.
- Desarrollar el programa para el saneamiento de la presa Ignacio Allende y Laguna de Yuriria.
- Diseñar y ejecutar proyectos y medidas para el saneamiento y restauración de ríos, arroyos, presas y cuerpos de agua.

Estrategia 5.2.2 Protección, manejo y conservación de zonas con potencial de recarga de los acuíferos.

- Impulsar medidas e incentivos para la protección de zonas de recarga.
- Elaborar estudios técnico - justificativos para la protección en zonas con potencial de recarga al acuífero.
- Implementar acciones que propicien la recarga de acuíferos.

Estrategia 5.2.3 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica para la captación y distribución eficiente del agua.

Proyecto estratégico

- **Desarrollar proyectos para el abasto de agua en León y demás ciudades del corredor del Bajío a través de almacenamientos superficiales.**
- Implementar el programa de infraestructura para la captación de agua de lluvia y su reúso en asentamientos humanos.
- Realizar proyectos de infraestructura no convencional para la captación, uso y reúso en asentamientos humanos, principalmente en zona rural.
- Impulsar proyectos y acciones para el mejoramiento de la eficiencia en los sistemas de agua de las ciudades del estado.
- Establecer esquemas tarifarios para la operación sustentable de los prestadores de servicios de agua.
- Desarrollar proyectos para mejorar la oferta de agua en las localidades del estado a través de reconversión y construcción de almacenamientos, intercambio de aguas, transferencia de volúmenes, etc.
- Impulsar la construcción de redes sectorizadas de distribución de agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial en asentamientos humanos.
- Fortalecer la rehabilitación y mantenimiento de las redes de agua potable para disminuir la pérdida de este líquido.
- Procurar el desarrollo de infraestructura hidráulica a partir de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN).

Estrategia 5.2.4 Impulso a la reutilización de las aguas residuales tratadas para usos estratégicos.

Proyecto estratégico

- **Crear un programa para la construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en cabeceras municipales y comunidades con más de 2 mil 500 habitantes.**
- Fortalecer el programa para la potabilización y reúso de aguas tratadas para el estado de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Impulsar la construcción de infraestructura para el reúso de agua tratada.
- Promover la reconversión o rehabilitación de infraestructura de tratamiento.
- Consolidar los programas de uso de agua tratada en procesos industriales.
- Desarrollar sistemas de saneamiento de aguas en la zona rural del estado.

Estrategia 5.2.5 Impulso de la sustentabilidad hídrica.

Proyecto estratégico


- **Desarrollar el plan estratégico para la sustentabilidad hídrica 2050.**
- Actualizar el marco normativo y regulatorio del estado en materia hídrica.
- Fortalecer los esquemas de participación social en la gestión del agua.
- Realizar la medición y análisis del ciclo hidrológico y de calidad del agua.

- Consolidar los sistemas de información del agua y procesos de alerta temprana ante presencia de lluvias extremas, así como para la atención de la población en periodo de sequías.
- Desarrollar esquemas de innovación y desarrollo tecnológico para el sector hídrico.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal que labora en el sector hídrico.

Estrategia 5.2.6 Impulso de la cultura del cuidado del agua en todos los sectores.

- Establecer planes de siembra regionales para la transición a cultivos de baja demanda de agua.
- Capacitar y dar asistencia a productores del sector agrícola y sectores productivos de alto consumo para la administración eficiente del agua.
- Impulsar el uso de equipos ahorradores de agua en las viviendas.

Actuar por la recuperación, transformación y resiliencia ante el cambio climático

<p>Objetivo 5.3 Incrementar la resiliencia de la población y su entorno a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p>		
Indicadores:	Metas:	
1. Emisión de Gases de Efecto Invernadero.	Reducir el valor de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero a un rango entre 46 mil y 37 mil.	
2. Porcentaje de Gases de Efecto Invernadero absorbidos por sumideros de carbono.	Incrementar a un porcentaje entre 3 y 7 los Gases de Efecto Invernadero absorbidos por sumideros de carbono.	
3. Tasa de concentración de partículas PM10 en los municipios del corredor industrial.	Reducir la concentración de partículas PM10 en el corredor industrial a una tasa entre 91.78 y 79.79.	
4. Porcentaje de dióxido de carbono equivalente mitigado.	Reducir el porcentaje de toneladas de dióxido de carbono equivalente mitigadas a un rango entre 0.95% y 2.42%.	

Estrategia 5.3.1 Impulso a la neutralidad de carbono en el estado.

Proyecto de soporte

- **Fomentar programas, proyectos y acciones para el control y reducción de las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.**
- Promover la elaboración y actualización de los instrumentos de acción climática estatal y municipales.
- Diseñar e implementar proyectos de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) para preservar y fortalecer los sumideros del carbono.
- Fortalecimiento de instrumentos de precio al carbono en el estado de Guanajuato.
- Incrementar el uso de ecotecnologías para la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

- Establecimiento de rutas de descarbonización de sectores productivos.

Estrategia 5.3.2 Conservación y restauración del suelo y de la vegetación en la entidad bajo condiciones de cambio climático.

Proyecto de soporte

- **Desarrollar proyectos para la conservación y restauración de suelo y vegetación en zonas con potencial.**
- Impulsar proyectos de preservación y protección de la zona federal de la Reserva de la Biósfera de Sierra Gorda y las Áreas Naturales Protegidas del estado.
- Sanear para preservar la Laguna de Yuriria, la presa De Silva y sus zonas aledañas al ser humedales reconocidos internacionalmente por el convenio de RAMSAR⁹³.
- Identificar y medir los efectos del cambio climático en la biodiversidad del estado.

Estrategia 5.3.3 Disminución de la vulnerabilidad por los efectos del cambio climático.

- Consolidar el sistema de alerta temprana por fenómenos climáticos para el estado.
- Realizar programas y acciones para la prevención de desastres y la protección ciudadana.
- Impulsar en los municipios la actualización de sus Atlas de Riesgos.
- Realizar proyectos, medidas y acciones de infraestructura verde y Soluciones Basadas en la Naturaleza para la adaptación al cambio climático.
- Conformar la Red de Estaciones Sismológicas del Estado de Guanajuato (RESEG).
- Crear el sistema de prevención en zonas con riesgo a inundación.

Territorio, ciudades y comunidades habitables y resilientes

Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	
Indicadores:	Metas:
1. Posición en el subíndice de ciudades y comunidades sostenibles.	Mantenerse en los primeros 5 lugares en el subíndice de ciudades y comunidades sostenibles.
2. Índice de calidad en el entorno.	Incrementar el valor del Índice de calidad en el entorno entre 0.49 y 0.46.
3. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	Disminuir la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda a un porcentaje entre 4.7 y 3.1.
4. Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias.	Reducir a un rango entre 7 y 3.8 el porcentaje de viviendas precarias.
5. Promedio de densidad de áreas verdes urbanas en las zonas metropolitanas del estado.	Incrementar la densidad de áreas verdes urbanas en las zonas metropolitanas a un promedio entre 0.6 y 1.
6. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados enviados a tratamiento respecto al total.	Incrementar a un valor entre 5.1 y 13.4 el porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados enviados a tratamiento.



⁹³ RAMSAR es un tratado internacional de la UNESCO, dedicado a coordinar y apoyar activamente las políticas y regulaciones actuales y futuras relativas a la conservación de los humedales, de su flora y fauna.

7. Índice de densidad urbana.	Incrementar a entre 61.4 y 65.7 el índice de densidad urbana.
-------------------------------	---

Estrategia 5.4.1 Fortalecimiento institucional para el ordenamiento sustentable del territorio.

- Actualizar y armonizar la normativa en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y ordenamiento ecológico.
- Promover la coordinación interestatal en temas territoriales estratégicos con los estados de Jalisco, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí.
- Consolidar la elaboración y actualización de los instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial en zonas metropolitanas, zonas conurbadas y municipios.
- Promover que los municipios cuenten con su catastro multifinanciero.

Estrategia 5.4.2 Gestión de los asentamientos humanos bajo los principios de habitabilidad, inclusión, equidad y sostenibilidad.

- Crear el Centro de Información e Inteligencia Territorial.
- Impulsar políticas para incentivar la ocupación de lotes baldíos en las zonas urbanas.
- Promover el reconocimiento, fortalecimiento y mantenimiento de los bosques urbanos municipales.
- Promover un programa para la reutilización de viviendas abandonadas.
- Promover una normativa de regularización de la tenencia de la tierra.
- Regularización de asentamientos humanos irregulares consolidados, así como implementar estrategias para evitar su proliferación.
- Consolidar, en coordinación con los municipios, la provisión de los servicios básicos de agua potable, drenaje y electricidad.

Estrategia 5.4.3 Hacia la consolidación de localidades y ciudades regenerativas.

- *Desarrollar e implementar la estrategia de los polos articuladores de desarrollo por etapas para las regiones noreste, norte, centro y sur.*
- Impulsar la creación de áreas verdes, parques ecosistémicos, bosques urbanos y arbolado.
- Fortalecer la reforestación y mantenimiento permanente para las áreas verdes, parques y espacios públicos.
- Desarrollar el programa para la creación de huertos urbanos.
- Generar e implementar estrategias de gestión territorial para promover el desarrollo ordenado de los sectores agrícolas y pecuarios.
- Impulsar proyectos de espacios públicos alineados a la estrategia de infraestructura verde en zonas urbanas y comunidades rurales.

Estrategia 5.4.4 Impulso a la vivienda digna para las y los guanajuatenses.

Proyecto de soporte

- **Desarrollar una política de vivienda para el estado y sus municipios.**
- Desarrollar esquemas para la adquisición de vivienda asequible para mujeres y grupos vulnerables.

- Promover la vivienda vertical en las zonas urbanas del corredor industrial.
- Impulsar políticas públicas para la rehabilitación y reutilización de la vivienda deshabitada.
- Promover el uso de elementos constructivos elaborados de manera sustentable.
- Impulsar la inclusión de criterios bioclimáticos en la normatividad municipal.
- Promover la sustentabilidad y eficiencia de recursos en la vivienda: energía, agua y residuos.
- Incentivar programas de captación pluvial en las viviendas.

Estrategia 5.4.5 Difusión, protección y conservación del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.

- Desarrollar proyectos de infraestructura para la identidad regional de ciudades patrimonio y pueblos mágicos.
- Impulsar un programa de restauración, protección y reciclaje del patrimonio arquitectónico del estado.
- Implementar programas de regeneración urbano paisajístico de centros y barrios históricos.
- Promover un programa para el mejoramiento de imagen urbana en los centros históricos municipales.
- Consolidar el programa de protección y conservación del patrimonio "Camino Real de Tierra Adentro".

Estrategia 5.4.6 Desarrollo de espacios públicos y equipamiento regional seguros y con enfoque incluyente.

Proyecto de soporte

- **Constituir un banco de reservas territoriales para el desarrollo de proyectos clave para el futuro del estado.**
- Consolidar el Distrito León Mx.
- Construir la Arena GTO en León.
- Desarrollar el clúster de comunicación, salud y educación en Barrio Arriba, León.
- Desarrollar proyectos regionales de equipamiento cultural, deportivo y de recreación en los polos articuladores de desarrollo.

Por una movilidad segura, cómoda y ágil

Objetivo 5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.



Indicadores:	Metas:
1. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes.	Disminuir la mortalidad por accidentes de tránsito a una tasa entre 8.2 y 6.2 por cada 100 mil habitantes.

2. Porcentaje de la población de 3 años y más que se traslada a su lugar de estudio en vehículo particular.	Reducir el porcentaje de personas de 3 años y más que se trasladan a la escuela en vehículo particular al menos al 21%.
3. Porcentaje de la población ocupada de 12 años y más que se traslada a su lugar de trabajo en vehículo particular.	Reducir el porcentaje de personas que se trasladan al trabajo en vehículo particular a un valor entre 33.6% y 27.8%.
4. Porcentaje de la población de 3 años y más que se traslada a su lugar de estudio en menos de 30 minutos.	Incrementar entre el 89.5 y 95 el porcentaje de personas de 3 años y más que se trasladan a la escuela en menos de 30 minutos.
5. Porcentaje de la población ocupada de 12 años y más que se traslada a su lugar de trabajo en menos de 30 minutos.	Incrementar entre el 58.5 y el 67.4 el porcentaje de población que se traslada a su trabajo en menos de 30 minutos.
6. Porcentaje de mujeres que se sienten inseguras en transporte público.	Disminuir a un rango entre 59.8 y 48.4 el porcentaje de mujeres que se sienten inseguras en transporte público.

Estrategia 5.5.1 Impulso a la movilidad activa con accesibilidad universal.

- Crear espacios públicos seguros para la movilidad peatonal con accesibilidad universal.
- Promover la ampliación y consolidación de los sistemas municipales y estatal de ciclovías.
- Incrementar las zonas peatonales en centros históricos.
- Elaborar la norma técnica estatal para el diseño de calles completas.

Estrategia 5.5.2 Desarrollo de las condiciones para una movilidad segura de las personas.

- Fortalecer el programa de seguridad vial en carreteras y vialidades en el estado.
- Mejorar la operación de los sistemas de gestión vial.
- Fortalecer el programa de mejoramiento y modernización de intersecciones seguras.
- Implementar el programa de mantenimiento del sistema vial de las ciudades y localidades.

Estrategia 5.5.3 Promoción de los sistemas de transporte público urbano, suburbano e intermunicipal de acuerdo con las condiciones de cada municipio y del estado.

- Habilitar estaciones estratégicas de transporte intermodal.
- Fomentar sistemas de transporte intermodal en los polos articuladores de desarrollo.
- Mejorar la infraestructura para el transporte público.
- Fortalecer el programa de paraderos seguros.
- Impulsar un programa de accesos integrales a comunidades y colonias.

Estrategia 5.5.4 Impulso a la electromovilidad en la entidad y otras opciones de transporte sustentable.


Proyecto de soporte

Proyecto de soporte

- **Promover el desarrollo de una red de puntos de carga para vehículos eléctricos, así como su infraestructura auxiliar.**
- **Impulsar el desarrollo de proyectos para el transporte público y de carga mediante energía sustentable.**

- Incentivar el uso de vehículos de bajas emisiones en el transporte público.
- Realizar estudios de factibilidad de la electromovilidad para su aplicación en el transporte público y privado.

Energía verde hoy para un mañana limpio y próspero

<p>Objetivo 5.6 Asegurar la transición energética del estado.</p>		<p>7 ENERGÍA ASEQUIBIL Y NO CONTAMINANTE</p> 
Indicadores:	Metas:	
1. Capacidad instalada para la generación de energías limpias y renovables.	Incrementar la capacidad instalada para la generación de energías limpias y renovables a más de 1.	
2. Porcentaje de viviendas que usan calentadores solares de agua.	Incrementar a 80 o más el porcentaje de viviendas que usan calentadores solares de agua.	
2. Porcentaje de viviendas que disponen de paneles solares para generar electricidad.	Incrementar a un rango entre 20 y 50, el porcentaje de viviendas que disponen de paneles solares para generar electricidad.	

Estrategia 5.6.1 Promoción de una menor dependencia de sistemas energéticos tradicionales.

Proyecto de soporte

- **Desarrollar proyectos de tecnologías renovables de última generación.**
- Impulsar la investigación de nuevas tecnologías para la producción de hidrógeno.
- Generar estrategias enfocadas al almacenamiento de energía.
- Fortalecer fondos estatales que impulsen el desarrollo e implementación de proyectos de generación de energía a partir de fuentes renovables y acciones de eficiencia energética.
- Promover que las universidades incluyan programas académicos de nuevas tecnologías para acelerar la transición energética.
- Fortalecer la vinculación entre la industria, gobierno, academia y sociedad para el desarrollo e implementación de proyectos en energía sostenible.

Estrategia 5.6.2 Transición hacia uso de energías de alto rendimiento y baja emisión de CO² como combustibles.

Proyecto estratégico

- **Desarrollar el proyecto de generación de energía solar distribuida para todos los sectores.**
- Impulsar la implementación del Ejido Solar en comunidades rurales de Guanajuato.
- Promover el Parque Solar con capacidad instalada de 10 mega watts.
- Impulsar la construcción de un nuevo gasoducto para fortalecer el suministro de gas natural al Puerto Interior.
- Desarrollar el proyecto de una planta generadora de hidrógeno para producción de energía eléctrica.
- Promover la construcción de proyectos de cogeneración eficiente para el sector transporte.

- Incrementar el aprovechamiento de energía solar térmica.
- Investigar e implementar acciones para el tratamiento adecuado de los residuos de los proyectos energéticos.

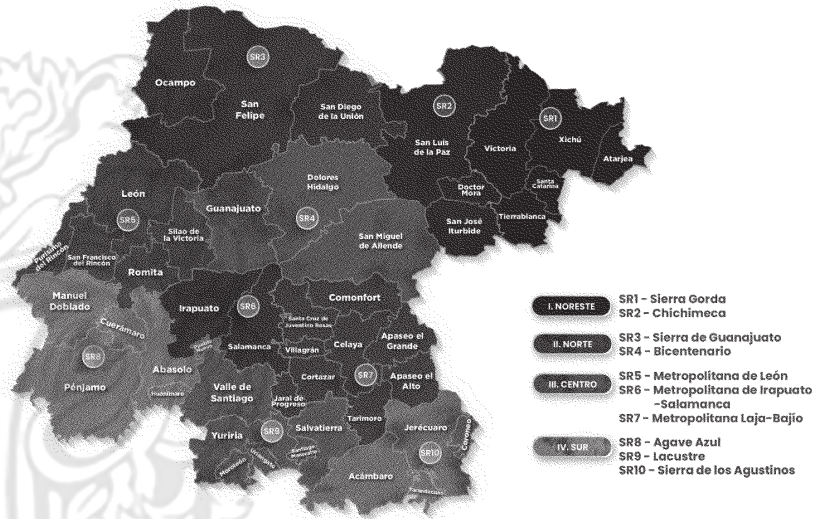
d. Cartera de programas y proyectos por sub regiones

La planeación regional es un proceso fundamental para el desarrollo sostenible y equilibrado de los asentamientos humanos y sus habitantes, al potencializar las particularidades de las diferentes zonas y municipios de la entidad, además de generar las condiciones para coordinar esfuerzos, recursos y políticas para alcanzar objetivos comunes.

Para aprovechar las características y vocaciones de cada zona de la entidad, el territorio se divide en cuatro regiones y diez subregiones. Los municipios que las comprenden son:

Región I Noreste		Región II Norte	
Subregión 1 (SR1): Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria, Xichú.	Subregión 2 (SR2): Doctor Mora, San José Iturbide, San Luis de la Paz.	Subregión 3 (SR3): Ocampo, San Diego de la Unión, San Felipe.	Subregión 4 (SR4): San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.
Región III Centro		Región IV Sur	
Subregión 5 (SR5): León, Purísima del Rincón, Romita, San Francisco del Rincón, Silao de la Victoria.	Subregión 6 (SR6): Irapuato, Salamanca.	Subregión 8 (SR8): Abasolo, Manuel Doblado, Cuerámara, Huanimaro, Penjamo, Pueblo Nuevo.	Subregión 9 (SR9): Moroleón, Salvatierra, Santiago Maravatío, Uriangato, Valle de Santiago, Yuriria.
Subregión 7 (SR7): Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Jaral del Progreso, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tirimoro, Villagrán.		Subregión 10 (SR10): Acámbaro, Coroneo, Jerécuaro, Tarandacua.	

Mapa 2. Regiones y subregiones de Guanajuato.



Fuente: Elaborado por Iplaneg.

Partiendo de estos aspectos, es importante valorar la proporción que tiene cada una de las regiones con la superficie total de la entidad, podemos observar que la región norte representa el 30% de la extensión del territorio, al ser la que tiene un mayor número de kilómetros². Sin embargo, esta zona alberga al 12% de la población, por lo que presenta una densidad de 78.34 km².

Por el contrario, la región centro ocupa el 25% del territorio y concentra al 68% de la población del estado, con una densidad de 542.75 km².

Identificar la densidad nos ayuda a conocer el territorio y la dinámica que tiene la población en su vida diaria, además de establecer parámetros que contribuyan a elaborar estrategias y políticas públicas focalizadas.

Tabla 21. Proporción de la extensión territorial y distribución de la población por región comparativo 2015-2020.

Región	Extensión en km ²	Proporción de superficie respecto al estado	Habitantes 2015	Habitantes 2020	Densidad hab/km ² 2015	Densidad hab/km ² 2020
Estado	30,339.80	100%	5,853,677	6,166,934	192.93	203.26
I Noreste	5,633.9	19%	285,194	308,906	50.62	54.83
II Norte	9,183.4	30%	684,514	719,383	74.53	78.34
III Centro	7,696	25%	3,923,457	4,177,026	509.80	542.75
IV Sur	7,826.5	26%	960,512	961,619	122.72	122.87

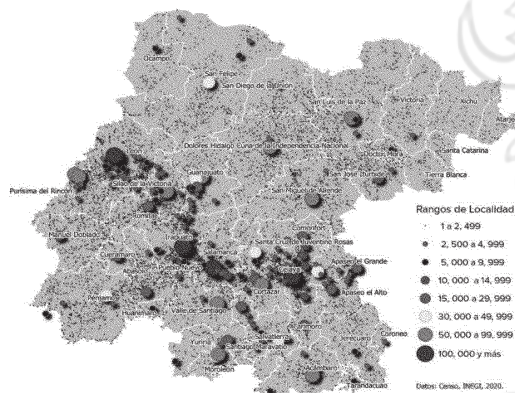
Fuente: Elaborado por Iplaneg con información del Censo de Población y Vivienda 2020 y la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI.

Otro factor que se debe tomar en cuenta es la dispersión del territorio, ya que a mayor distancia entre las localidades y los municipios aspectos como la conectividad y el acceso a servicios públicos se dificultan. Estos pueden generar segregación y desigualdades entre la población.

En Guanajuato hay un total de 8 mil 809 localidades (urbanas y rurales) de las cuales el 98% son menores a 2 mil 499 habitantes y el 2% restante tienen más de 2 mil 500 habitantes.

Cabe destacar que en este 2% de las localidades vive el 72% de los habitantes del estado (4 millones 444 mil 958 personas).

Mapa 3. Distribución de las localidades por rango de población.



Fuente: Elaborado por Iplaneg con información del Censo de Población y Vivienda 2020.

Hallazgos e iniciativas a partir de la consulta ciudadana

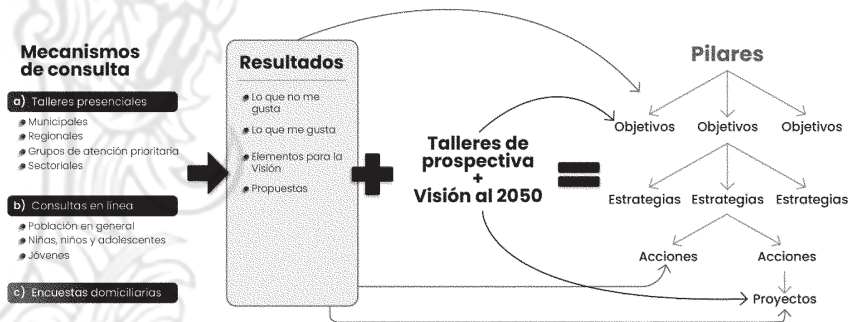
En este contexto, la participación social es esencial para asegurar que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones de la población. Involucrar a las y los ciudadanos en el proceso de planeación fomenta la transparencia, la confianza y el sentido de pertenencia, así como la implementación de políticas y proyectos.

El presente apartado refleja los resultados de los diferentes mecanismos de consulta utilizados durante la actualización de este plan y presenta, de manera indicativa, las acciones que deberán ser tomadas en cuenta por las próximas administraciones estatales y municipales para el diseño de políticas públicas.

Este enfoque considera no solo el crecimiento económico, también la preservación del medio ambiente, la equidad social y calidad de vida de la ciudadanía. Al abordar desafíos multifactoriales, se buscan soluciones que beneficien a todas las partes interesadas y promuevan un desarrollo armónico y sustentable.

El siguiente esquema ilustra el proceso mediante el cual se identificaron y analizaron las propuestas emanadas de los diferentes mecanismos de consulta ciudadana para plasmarse como iniciativas subregionales que podrán ser consideradas en la elaboración de los programas del gobierno estatal y los municipales, así como en los programas que de estos deriven.

Gráfica 54. Esquema del proceso para la construcción de la cartera estratégica.



Fuente: Elaborado por Iplaneq.

Resultado diagnóstico de la encuesta domiciliaria por subregiones

En todas las subregiones se observa mayor participación de mujeres que de hombres. De manera notable, en las subregiones 2, 10 y 1, casi 7 de cada 10 participantes fueron mujeres.

Tabla 22. Distribución porcentual por sexo

Subregiones	Mujer	Hombre
SR1	65.9%	34.1%
SR2	70.2%	29.8%
SR3	53.5%	46.5%
SR4	52.2%	47.8%
SR5	51.1%	48.9%
SR6	51.0%	49.0%
SR7	53.6%	46.4%
SR8	52.6%	47.4%
SR9	53.0%	47.0%
SR10	68.8%	31.2%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

En cuanto a la edad de los encuestados se observó que la mayor cantidad de personas tenían entre 25 y 44 años, ya que 4 de cada 10 se ubicaron en este rango de edad. Esto fue consistente en todas las subregiones. Por otro lado, 2 de cada 10 participantes se ubicaron en el rango de 45 a 59 años de edad.

Tabla 23. Distribución porcentual por grupos de edad.

Subregiones	De 18 a 24 años	De 25 a 44 años	De 45 a 59 años	60 años y más
SR1	20.6%	43.5%	21.8%	14.1%
SR2	24.5%	42.1%	22.9%	10.4%
SR3	18.5%	38.6%	25.2%	17.6%
SR4	18.6%	40.7%	23.5%	17.2%
SR5	16.9%	44.8%	21.1%	17.2%
SR6	15.5%	41.8%	20.6%	22.0%
SR7	17.6%	40.2%	22.6%	19.7%
SR8	13.8%	41.7%	23.0%	21.5%
SR9	14.8%	41.8%	19.2%	24.2%
SR10	18.9%	43.3%	22.0%	15.9%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Al ser una encuesta en las viviendas, no sorprende que las amas de casa fueron el grupo de mayor participación en todas las subregiones. Destaca la subregión 8 en donde 4 de cada 10 participantes fueron personas con esta ocupación. Otros grupos con participación importante los constituyen trabajadores por cuenta propia y comerciantes. En las subregiones 4, 5, 6 y 7 también destaca la participación de trabajadores en el sector privado.

Tabla 24. Distribución porcentual por ocupación.

Ocupación	SR1	SR2	SR3	SR4	SR5	SR6	SR7	SR8	SR9	SR10
Ama de casa	25.2%	25.1%	37.9%	25.9%	30.3%	32.5%	28.7%	39.2%	34.8%	22.2%
Trabajador por cuenta propia	17.7%	22.7%	10.5%	16.3%	19.5%	14.6%	12.2%	8.4%	23.7%	14.8%
Comerciante	17.6%	18.3%	10.3%	12.7%	9.1%	7.1%	14.7%	6.7%	9.0%	24.5%
Campesino o jornalero	8.4%	4.7%	17.8%	7.2%	5.7%	3.2%	8.3%	17.9%	10.5%	8.9%
Estudiante	7.0%	9.6%	4.9%	7.0%	6.2%	5.7%	6.9%	4.4%	6.9%	7.9%
Trabajador en sector privado	5.2%	2.5%	8.6%	13.1%	15.2%	16.8%	13.3%	7.9%	2.8%	2.1%
Desempleado	2.8%	1.5%	3.2%	3.5%	2.7%	3.8%	3.9%	3.1%	3.7%	2.8%
Jubilado o pensionado	2.4%	1.7%	1.7%	4.2%	4.0%	6.8%	4.1%	2.7%	3.9%	3.0%
Maestro	1.4%	0.3%	0.3%	1.5%	1.1%	0.8%	0.6%	0.9%	0.7%	0.7%
Trabajador en el gobierno	1.4%	1.3%	2.2%	2.8%	2.4%	3.7%	2.3%	1.5%	1.4%	1.6%
Empresario	0.3%	0.3%	0.1%	0.1%	0.3%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%
Profesionista independiente	0.0%	0.0%	1.2%	2.4%	1.6%	4.1%	1.9%	1.8%	2.1%	0.0%
Otro	10.5%	12.1%	1.3%	3.4%	2.1%	0.9%	3.0%	5.3%	0.2%	11.7%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

La información relativa al nivel educativo de los participantes, muestra que en todas las subregiones, alrededor del 40% de los encuestados cuenta con educación básica completa, esto es, primaria y secundaria. Es importante notar que en las subregiones 1, 2 y 10, el 20 por ciento de los participantes refiere que cuenta con prepa completa. De igual manera, en estas mismas subregiones, alrededor del 10 por ciento tiene estudios de maestría.

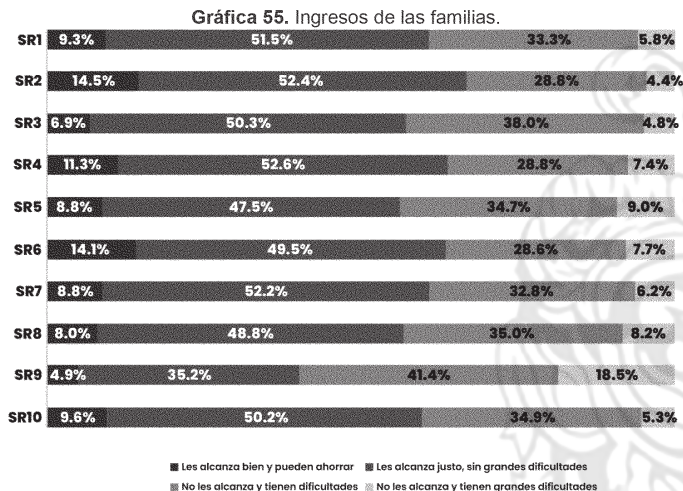
Tabla 25. Distribución porcentual por escolaridad.

Escolaridad	SR1	SR2	SR3	SR4	SR5	SR6	SR7	SR8	SR9	SR10
Secundaria completa	30.9%	29.1%	31.8%	27.0%	29.5%	26.6%	30.8%	30.1%	26.0%	33.4%
Prepa completa	21.1%	22.7%	9.9%	15.8%	14.0%	17.0%	14.7%	10.7%	9.3%	21.2%
Primaria completa	11.5%	10.7%	21.1%	14.1%	17.2%	16.1%	15.1%	18.7%	20.9%	11.2%
Maestría	9.4%	9.6%	0.7%	1.1%	1.8%	2.0%	2.0%	0.7%	1.3%	9.3%
Prepa incompleta	8.2%	4.3%	3.0%	5.3%	5.0%	4.1%	5.1%	4.1%	4.9%	5.5%
Carrera completa	5.8%	10.9%	2.4%	10.2%	6.0%	10.8%	6.1%	5.8%	5.7%	7.5%
Primaria incompleta	5.7%	5.2%	14.2%	11.2%	9.8%	8.9%	10.3%	15.9%	13.5%	6.4%
Secundaria incompleta	4.9%	4.3%	7.3%	4.6%	6.0%	3.3%	5.0%	4.6%	7.8%	3.1%
Carrera técnica	1.8%	2.1%	0.4%	1.2%	1.5%	2.3%	3.2%	1.1%	2.2%	1.1%
Doctorado	0.5%	1.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.9%
No tiene estudios	0.2%	0.1%	6.6%	3.5%	2.7%	3.2%	3.1%	4.2%	1.9%	0.2%
Carrera comercial	0.0%	0.0%	0.2%	0.7%	0.7%	0.8%	0.9%	0.2%	1.3%	0.2%
Carrera incompleta	0.0%	0.0%	2.2%	5.3%	5.6%	4.8%	3.5%	3.8%	5.1%	0.0%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

También se preguntó sobre la percepción de la población sobre la suficiencia de los ingresos familiares para solventar los gastos del hogar. En este sentido, se observó que en casi todas las subregiones, exceptuando la 9, la mitad de los hogares cuentan con un ingreso familiar que les alcanza justo, sin grandes dificultades. Por el contrario, prácticamente 6 de cada 10 hogares de la subregión 9 presentan ingresos insuficientes en los que existen dificultades para cubrir sus necesidades.

Además, 15 por ciento de los hogares de los municipios comprendidos en las subregiones 2 y 6, reportan que el ingreso familiar les alcanza bien y pueden ahorrar.



Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Percepción de problemáticas de la población

Este apartado presenta un análisis de la percepción de la población sobre las principales problemáticas que les afectan a los niños, niñas y adolescentes y a los adultos mayores. También muestra un análisis sobre la apreciación de las personas en cuanto al acceso a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Se identifican los tipos de enfermedades más recurrentes y se señalan las expectativas laborales de la población.

Niñas, niños y adolescentes

En 8 de las 10 subregiones (SR1, SR2, SR4, SR5, SR6, SR7, SR8 y SR10), el principal problema que enfrentan los niños, niñas y adolescentes es el correspondiente al consumo de alcohol y drogas.

No obstante, en la Subregión 3 destaca el acoso o bullying, en tanto que en la subregión 9 se señala la mala alimentación.

Otro problema por demás importante que se presenta en 5 de las 10 subregiones es el correspondiente al abandono de la escuela por parte de niñas, niños y adolescentes.

Destaca también la violencia en la familia, el cual fue considerado como uno de los tres mayores problemas en los municipios de las subregiones 6 y 9. De igual forma, sobresale que en la región Noreste (SR1 y SR2), así como en la región Sur (SR9 y SR10) la población

está detectando problemas de depresión en los menores, al señalarlo por lo menos 1 de cada 10 participantes.

Tabla 26. Principales problemáticas de los niños, niñas y adolescentes.

Problemas	SR1	SR2	SR3	SR4	SR5	SR6	SR7	SR8	SR9	SR10
Consumo de alcohol y drogas	17.5%	19.0%	20.3%	22.1%	20.1%	18.4%	17.4%	19.3%	12.8%	16.4%
Abandono de la escuela	17.2%	16.1%	9.6%	10.6%	14.4%	9.8%	15.1%	11.0%	15.4%	15.5%
Acoso o bullying	12.1%	11.5%	20.6%	18.1%	15.5%	16.2%	16.5%	16.7%	16.8%	13.2%
Mala alimentación	11.7%	9.5%	17.0%	12.6%	11.3%	13.3%	13.7%	11.9%	18.4%	10.2%
Embarazos	11.4%	9.1%	6.8%	6.0%	5.3%	10.0%	9.6%	6.4%	6.7%	9.1%
Se sienten tristes o deprimidos	11.3%	11.5%	4.3%	6.6%	7.4%	7.9%	8.5%	5.2%	10.8%	12.5%
Violencia en la familia	9.8%	11.5%	10.5%	9.3%	11.7%	13.9%	13.5%	9.6%	15.7%	11.5%
Otro	9.0%	11.9%	10.8%	14.7%	14.3%	10.6%	5.7%	19.9%	3.4%	11.5%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Adultos mayores

Otro de los grupos etarios sobre los que se indagó en las subregiones 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, fueron los adultos mayores. De acuerdo a las respuestas obtenidas en la encuesta, la principal problemática a la que se enfrenta este grupo poblacional en la subregión 4 es la necesidad de oportunidades de trabajo, pues los que pueden trabajar no los quieren contratar. Por su parte, en las subregiones 5, 6, 7, 8, 9 y 10, destaca el hecho de que su familia no los cuida.

Aproximadamente 2 de cada 10 entrevistados en estas subregiones, señalaron el hecho de que los adultos mayores tiene problemas de salud.

Tabla 27. Principales problemáticas de los adultos mayores.

Problemas	SR4	SR5	SR6	SR7	SR8	SR9	SR10
Los que pueden trabajar, no los quieren contratar	20.8%	20.4%	18.5%	17.4%	20.3%	18.8%	16.6%
Su familia no los cuida	20.6%	21.1%	23.6%	21.3%	21.5%	20.2%	22.0%
Tienen problemas de salud	17.4%	18.8%	18.3%	20.7%	18.2%	19.5%	18.7%
No tienen lugares de reunión	13.5%	12.8%	11.8%	13.1%	12.4%	13.5%	11.3%
Mala alimentación	13.4%	15.0%	15.5%	14.9%	17.0%	15.8%	13.8%
Son maltratados	8.5%	9.3%	11.2%	10.0%	7.7%	11.9%	9.9%
Otro	5.8%	2.7%	1.1%	2.5%	2.9%	0.4%	7.7%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Igualdad de género

Recibir atención médica, estudiar y practicar deporte, son las categorías en las que se considera que tanto hombres como mujeres tienen las mismas oportunidades, principalmente en las subregiones 9, 7, 5.

Sin embargo, es de destacar que 2 de cada 10 entrevistados considera que conseguir trabajo bien pagado es la situación en la que se observa la mayor desigualdad entre hombres y mujeres, seguida por el acceso a cargos públicos.

Tabla 28. Percepción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Subregiones	Estudiar	Practicar deporte	Conseguir trabajo bien pagado	Divertirse	Viajar	Recibir atención médica	Acceder a créditos	Comprar casa	Decidir en la casa	Acceder a cargos públicos
SR1	92.5%	94.1%	80.6%	89.6%	89.8%	95.0%	90.6%	89.9%	89.3%	86.9%
SR2	89.5%	89.6%	76.7%	85.5%	88.0%	95.1%	89.6%	87.3%	85.6%	83.1%
SR3	90.6%	89.9%	83.1%	87.5%	87.7%	91.7%	87.1%	83.3%	85.4%	84.9%
SR4	93.9%	91.8%	79.9%	87.9%	88.6%	95.0%	88.8%	85.7%	86.3%	83.6%
SR5	95.3%	93.7%	81.2%	89.5%	89.4%	95.7%	89.6%	87.1%	88.3%	87.0%
SR6	94.9%	91.7%	81.8%	88.0%	88.4%	94.6%	88.5%	85.8%	87.2%	83.7%
SR7	95.4%	94.5%	82.0%	89.1%	90.9%	96.9%	90.8%	89.4%	88.0%	87.2%
SR8	94.7%	91.5%	77.4%	85.2%	84.6%	94.5%	85.5%	79.9%	84.5%	82.9%
SR9	96.5%	94.5%	87.1%	91.7%	92.1%	97.3%	92.0%	89.7%	90.2%	89.5%
SR10	91.2%	88.0%	78.2%	88.4%	88.9%	92.2%	88.1%	86.8%	85.3%	85.3%
Total	94.0%	92.5%	81.1%	88.5%	89.1%	95.2%	89.3%	86.8%	87.3%	85.9%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Enfermedades de la población

Se identificó que en 4 de cada 10 hogares de todas las subregiones, al menos un integrante padece presión arterial alta y/o diabetes.

En las subregiones 1, 6 y 7, aproximadamente 3 de cada 10 hogares manifestaron tener algún integrante con obesidad, situación similar a la que se presenta en las subregiones 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 10, aunque en estas últimas para el caso de úlceras o gastritis.

Tabla 29. Enfermedades que padecen los integrantes del hogar.

Enfermedad	SR1	SR2	SR3	SR4	SR5	SR6	SR7	SR8	SR9	SR10
Presión Arterial alta	42.7%	43.4%	42.7%	40.8%	45.7%	48.3%	45.9%	47.2%	47.0%	44.6%
Diabetes	42.1%	44.9%	43.0%	45.1%	42.3%	44.6%	44.1%	44.6%	45.4%	45.0%
Obesidad	29.5%	30.7%	21.9%	24.4%	25.5%	30.0%	26.2%	26.0%	23.3%	29.4%
Úlceras y gastritis	29.0%	32.2%	25.6%	29.2%	31.0%	29.7%	26.0%	32.0%	26.4%	34.2%
Cáncer	11.1%	12.2%	7.9%	10.3%	9.8%	11.5%	9.4%	10.3%	8.0%	15.4%
Enfermedades cardíaca:	11.0%	10.3%	9.7%	9.6%	11.5%	10.8%	9.8%	11.5%	9.0%	16.7%
Asma	10.0%	7.3%	7.4%	10.6%	12.6%	9.7%	8.6%	10.4%	8.2%	15.0%
Insuficiencia renal	8.3%	6.9%	7.2%	8.4%	7.4%	6.1%	6.6%	6.7%	6.0%	12.5%
Tumores	5.2%	4.3%	3.6%	4.1%	4.7%	5.5%	4.0%	5.2%	3.7%	8.6%
VIH	0.3%	0.1%	0.3%	0.4%	1.2%	0.8%	0.4%	0.5%	0.9%	0.2%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Expectativas laborales

En el Estado de Guanajuato, 1 de cada 4 personas considera que el seguro social o médico es la condición laboral que más le gustaría tener en su trabajo, situación que se refleja en todas las subregiones. Otras condiciones que las personas participantes en la encuesta consideraron importantes son: prestaciones laborales como vacaciones, aguinaldo y caja de ahorro; la posibilidad de contar con alguna pensión llegada la edad de retiro y la flexibilidad de horario.

Es importante señalar también que el acceso a guarderías es otra condición que les gustaría tener, en particular en los municipios de las subregiones 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 10.

Tabla 30. Condiciones laborales con las que le gustaría contar.

Condición laboral	SR1	SR2	SR3	SR4	SR5	SR6	SR7	SR8	SR9	SR10
Seguro social o médico	24.9%	24.1%	27.2%	25.1%	24.9%	26.0%	24.4%	27.6%	26.6%	24.2%
Prestaciones laborales (vacaciones, aguinaldo, caja de ahorro)	17.0%	16.6%	14.2%	15.3%	18.8%	16.8%	17.2%	15.5%	20.8%	15.0%
Pensión o jubilación	12.1%	12.5%	12.9%	14.3%	14.6%	14.5%	15.0%	14.5%	14.0%	12.7%
Flexibilidad de horario	10.9%	10.2%	10.5%	9.4%	9.3%	8.6%	9.3%	8.2%	8.0%	9.8%
Guarderías	9.2%	9.1%	9.7%	9.1%	8.5%	9.4%	10.0%	9.6%	6.7%	9.6%
Un contrato de trabajo	9.1%	7.6%	9.0%	8.0%	6.8%	8.6%	8.1%	8.4%	6.9%	8.7%
Capacitación permanente	6.1%	5.6%	4.0%	5.8%	5.2%	5.7%	4.9%	4.1%	4.3%	5.3%
Posibilidad de trabajo desde casa	4.9%	6.8%	6.1%	6.2%	6.6%	4.4%	4.7%	6.2%	5.4%	6.5%
Equipo de protección (cascos, botas, mascarilla; botiquines, extinguidores, etc)	4.9%	5.4%	5.2%	5.4%	4.4%	5.2%	5.1%	4.5%	6.5%	5.1%
Otro	0.8%	2.2%	1.1%	1.4%	1.0%	0.8%	1.2%	1.5%	0.8%	3.2%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

No obstante, de acuerdo con la percepción de la población en las subregiones 4, 5, 6 y 7, la principal razón para no encontrar trabajo es la falta de preparación de las personas, esto es, 1 de cada 4 personas considera que el bajo nivel educativo los limita a la hora de buscar un empleo. Otras razones con participación importante son el hecho de que tienen hijos pequeños y que no hay trabajo cerca de sus domicilios.

Tabla 31. Razón por las que las personas no encuentran trabajo.

Razones	SR4	SR5	SR6	SR7
No tienen estudios	25.4%	26.1%	30.0%	28.9%
Tienen hijos pequeños	13.5%	13.4%	12.0%	15.4%
No hay trabajo cerca	13.4%	16.3%	17.0%	17.7%
Tengo problemas de drogas y alcohol	9.6%	6.9%	7.8%	7.4%
Horarios no empatan con la vida familiar	7.0%	9.7%	10.7%	11.4%
Son mujeres	2.8%	2.3%	4.9%	6.0%
Otro	28.3%	25.3%	17.6%	13.2%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Dentro de la categoría de “Otro” se mencionaron las siguientes razones: La edad, la falta de experiencia o simplemente que no quieren trabajar.

Accesibilidad digital

En general, se observa un bajo nivel de accesibilidad digital en 7 de las 10 subregiones del Estado de Guanajuato. En las subregiones 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; 7 de cada 10 hogares no tiene computadora en su casa. Esta situación contrasta con lo observado en las subregiones 1, 2 y 10, en donde todos los encuestados manifestaron tener al menos una computadora en casa.

Tabla 32. ¿Cuántas computadoras tiene en su casa?

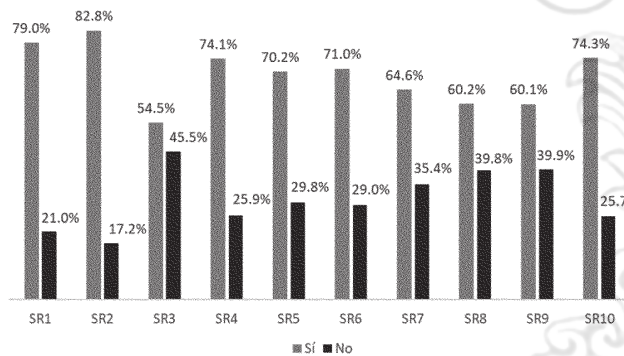
Subregiones	Ninguna	Una	Dos o más
SR1	0.0%	73.4%	26.6%
SR2	0.0%	68.1%	31.9%
SR3	85.2%	11.3%	3.5%
SR4	67.3%	23.3%	9.4%
SR5	70.2%	23.1%	6.6%
SR6	63.3%	27.9%	8.8%
SR7	66.7%	26.2%	7.2%
SR8	76.1%	19.2%	4.7%
SR9	73.6%	22.9%	3.5%
SR10	0.0%	73.9%	26.1%

Fuente: Elaborado por Iplaneq con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Por otro lado, en congruencia con lo anterior, nuevamente en las subregiones 1, 2 y 10, en conjunto con la subregión 4, se observa el mayor uso del Internet. En éstas, casi 8 de cada 10 personas utilizan Internet, no importando si éste es usado en computadora o en algún otro medio como dispositivos móviles.

En los municipios de las subregiones 3, 8 y 9, se observa la menor accesibilidad digital, pues 4 de cada 10 entrevistados manifestaron no utilizar Internet.

Gráfica 56. ¿Usa usted internet?



Fuente: Elaborado por Iplaneq con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Percepción de problemáticas en los centros de población

La encuesta consideró algunas preguntas para conocer la percepción de la población en cuanto a los problemas que les aquejan en su vida diaria, asociados al lugar en el que habitan. Los temas abordados son la colonia, al considerarse el ámbito más cercano en el que se desenvuelven cotidianamente; la escuela pública, los centros de salud, el equipamiento e infraestructura urbana al que tienen acceso, la movilidad en la ciudad o localidad, así como la violencia percibida.

La colonia

Los tres principales problemas en las colonias que identifican los habitantes de las subregiones del Estado son: el consumo de alcohol y/o drogas, la basura y el robo a viviendas. Solamente en las subregiones 5 y 9 ponderan el hecho de que se vende droga como un problema mayor a alguno de los tres antes mencionados.

Es importante señalar que situaciones con la existencia de vendedores ambulantes y el grafiti no fueron considerados como problemas por las personas entrevistadas, apenas unos cuantos los mencionaron.

Tabla 33. Principales problemáticas en su colonia.

Problemas	SR1	SR2	SR3	SR4	SR5	SR6	SR7	SR8	SR9	SR10
Consumo de alcohol o drogas	22.2%	18.3%	11.8%	11.7%	14.6%	11.7%	15.6%	7.1%	16.0%	15.8%
Hay basura	14.8%	14.6%	9.5%	11.4%	9.7%	10.4%	12.7%	9.7%	9.5%	16.5%
Robo de viviendas	12.7%	16.0%	8.2%	7.3%	9.0%	12.6%	12.2%	7.0%	10.2%	14.4%
Se vende droga	12.5%	11.5%	5.4%	6.0%	9.7%	11.0%	11.1%	3.7%	12.1%	11.4%
Hay mucho ruido	8.2%	5.2%	5.6%	4.9%	3.8%	4.9%	5.2%	2.4%	6.7%	7.8%
Hay terrenos o viviendas solos o abandonados	7.7%	7.3%	3.9%	3.6%	4.5%	4.0%	7.8%	3.5%	7.5%	10.0%
Robo de autos	7.7%	12.3%	1.7%	3.9%	2.2%	6.2%	5.9%	3.0%	3.9%	8.6%
Hay pandillas	5.3%	4.8%	2.6%	5.1%	5.7%	6.8%	5.4%	2.3%	8.6%	3.7%
Bares, anexos sin permiso	3.1%	2.1%	1.0%	0.8%	1.1%	0.3%	0.8%	0.4%	2.2%	2.2%
Hay grafiti	1.9%	2.6%	1.6%	1.7%	1.4%	4.0%	3.2%	0.8%	2.2%	2.9%
Hay vendedores ambulantes	0.8%	0.7%	1.8%	1.2%	1.2%	2.3%	1.2%	1.1%	3.0%	1.2%
Otro	3.4%	4.5%	46.9%	42.5%	37.2%	25.7%	18.8%	59.2%	18.1%	5.5%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

En las subregiones 3, 4 y 5; aproximadamente 4 de cada 10 personas identificaron “otros” problemas en la colonia diferentes a los señalados como principales en la encuesta, en tanto que en la subregión 8 lo hicieron 6 de cada 10.

En esta categoría de “otros”, los principales problemas mencionados son: la inseguridad en primer lugar, la falta de pavimentación en segundo y la falta de agua y drenaje en tercero.

Los centros de salud

Uno de los servicios básicos que debe otorgarse en cualquier centro de población es la atención a la salud de las personas. En este sentido se les solicitó a los encuestados señalaran de una lista de problemas, los tres que identifican con mayor frecuencia. Los tres principales problemas señalados fueron: la falta de medicinas, los tiempos de espera y la

mala atención del personal, situación que es común para las 10 subregiones del Estado de Guanajuato, donde 2 de cada 3 personas entrevistadas coincidieron en ello.

Otros problemas con participación importante son: el personal insuficiente y los horarios de atención.

Tabla 34. Principales problemáticas en los Centros de Salud.

Problemas	SR1	SR2	SR3	SR4	SR5	SR6	SR7	SR8	SR9	SR10
Falta de medicinas	26.6%	22.6%	27.1%	23.1%	24.4%	23.0%	21.7%	27.6%	21.9%	20.9%
Tiempos de espera	24.5%	26.8%	24.5%	25.0%	27.5%	19.5%	23.6%	22.7%	24.4%	26.4%
Mala atención del personal	15.1%	17.0%	15.8%	16.6%	18.6%	19.4%	19.7%	18.1%	16.9%	15.2%
Poco personal	11.1%	10.9%	10.1%	12.1%	10.8%	10.2%	12.0%	10.9%	13.1%	11.2%
Horarios de atención	10.0%	12.6%	8.1%	8.4%	6.9%	11.3%	12.2%	6.8%	11.7%	13.9%
Queda muy lejos	6.0%	5.9%	5.6%	4.7%	3.2%	6.5%	5.6%	4.2%	4.7%	6.8%
Días que abren	3.3%	1.8%	2.2%	2.1%	1.5%	1.8%	1.6%	1.0%	3.0%	2.9%
Lugar inseguro	1.8%	0.4%	1.3%	1.2%	0.6%	2.4%	1.0%	0.9%	2.3%	1.2%
Otro	1.5%	2.0%	5.3%	7.0%	6.4%	5.8%	2.7%	7.7%	2.0%	1.5%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Las escuelas públicas

El principal problema identificado en las escuelas públicas de las 10 subregiones del Estado de Guanajuato es el relacionado con los métodos de enseñanza y la poca preparación de los profesores. Destaca también el hecho de que las personas participantes identificaron la violencia escolar o bullying como un problema importante.

Por su parte, en las subregiones 2, 3, 4, 5, 6 y 7, la inseguridad asociada con los robos relacionados con el entorno escolar, fue considerado como uno de los tres mayores problemas.

Tabla 35. Principales problemáticas en las escuelas públicas.

Problemas	SR1	SR2	SR3	SR4	SR5	SR6	SR7	SR8	SR9	SR10
Profesores (métodos de enseñanza,	18.1%	18.9%	18.6%	18.9%	17.4%	19.8%	18.8%	18.1%	17.7%	21.3%
Violencia escolar (Bullying)	16.1%	17.1%	12.4%	14.0%	18.6%	11.6%	18.2%	10.8%	20.8%	18.4%
Cobro de cuotas y materiales	12.8%	14.2%	11.0%	9.0%	9.6%	9.2%	12.2%	10.3%	13.5%	13.6%
No hay agua	12.1%	6.1%	8.4%	5.8%	6.2%	7.2%	6.1%	8.1%	10.8%	6.0%
Consumo de drogas y alcohol	10.9%	8.7%	10.8%	7.4%	9.7%	7.6%	10.1%	5.9%	10.2%	10.2%
Inseguridad (robos)	10.2%	14.5%	12.0%	13.1%	14.0%	15.4%	14.9%	9.2%	10.6%	11.5%
No hay suficientes lugares	9.0%	8.5%	8.6%	7.0%	4.8%	8.1%	7.0%	5.1%	8.1%	8.2%
No hay baños	3.7%	2.5%	3.0%	2.5%	1.3%	3.0%	2.6%	4.3%	1.8%	2.7%
Acoso sexual	3.6%	3.1%	2.3%	2.0%	1.7%	6.0%	3.7%	2.9%	2.4%	3.2%
Otro	3.7%	6.3%	13.0%	20.3%	16.7%	12.1%	6.4%	25.3%	4.0%	5.0%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Equipamiento e infraestructura urbana

En las zonas urbanas de las 10 subregiones de Guanajuato, existen escuelas cercanas y lugares para comprar alimentos a máximo diez minutos del domicilio de las personas, siendo éstas las dos categorías de equipamiento más accesibles.

Por otro lado, los parques, los lugares para hacer ejercicio, las farmacias y los centros de salud representan el equipamiento menos accesible, ya que aproximadamente solo la mitad de las personas entrevistadas manifestaron que estos lugares se encuentran a menos de diez minutos de su domicilio. En particular, en las subregiones 3 y 8, más de la mitad de los entrevistados manifestaron tener acceso a estos lugares a una distancia mayor a los 10 minutos.

Tabla 36. Proporción de personas con servicios cercanos a su casa.

Regiones	Escuelas cercanas	Calles pavimentadas	Parques	Canchas deportivas	Internet	Farmacias	Lugar para comprar alimentos	Centros de Salud	¿En su colonia o barrio existen lugares para hacer ejercicio?
SR1	78.2%	73.0%	48.1%	69.0%	72.6%	44.5%	83.3%	58.6%	55.0%
SR2	86.1%	68.1%	48.0%	60.9%	74.5%	46.8%	89.3%	48.9%	52.6%
SR3	89.3%	53.0%	35.4%	55.4%	58.1%	33.3%	75.2%	46.2%	27.2%
SR4	94.2%	65.5%	53.1%	62.0%	75.4%	51.4%	86.5%	51.4%	48.1%
SR5	96.8%	78.2%	64.9%	67.3%	79.6%	72.4%	91.3%	62.4%	50.7%
SR6	95.2%	81.6%	59.4%	63.7%	80.0%	76.4%	88.1%	54.3%	50.8%
SR7	93.1%	82.0%	61.3%	70.3%	77.1%	67.0%	88.3%	57.4%	47.2%
SR8	92.7%	80.2%	41.5%	58.6%	68.2%	38.5%	77.8%	43.8%	36.1%
SR9	97.0%	86.0%	66.8%	74.0%	79.2%	76.8%	90.2%	62.6%	49.2%
SR10	82.1%	74.0%	46.6%	61.0%	68.5%	46.9%	84.9%	50.7%	50.0%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Movilidad

Para conocer la eficacia con que la población se mueve de un lugar a otro en las ciudades, en las subregiones 4, 5, 6 y 7 se incluyó una pregunta relacionada con la cantidad de minutos que tardan las personas en trasladarse desde su casa a lugares comunes como a la escuela o el trabajo. Cabe señalar que esta pregunta sólo fue aplicada en municipios del corredor industrial, por lo que no considera a la totalidad de municipios de las subregiones.

De esta manera, se observó que a 8 de cada 10 personas en estas subregiones, les toma menos de 30 minutos trasladarse desde su casa a la escuela o trabajo, a los parques, plazas, áreas verdes y a las farmacias.

Los lugares que consideran requieren de un mayor tiempo de traslado son los supermercados y los centros de salud. Mas del 20% de los entrevistados reportan un tiempo de más de 30 minutos.

Tabla 37. Tiempo de traslado desde la vivienda a lugares de la ciudad.

Subregiones	Escuela o trabajo		Parques, plazas, áreas verdes		Comercios, mercados y supermercados		Farmacias		Consultorios o Centros de Salud	
	< 30 min	> 30 min	< 30 min	> 30 min	< 30 min	> 30 min	< 30 min	> 30 min	< 30 min	> 30 min
	SR4	72.9%	27.1%	84.3%	15.7%	77.9%	22.1%	86.5%	13.5%	78.5%
SR5	83.6%	16.4%	87.4%	12.6%	76.7%	23.3%	90.0%	10.0%	82.2%	17.8%
SR6	85.8%	14.2%	82.8%	17.2%	76.2%	23.8%	85.0%	15.0%	74.2%	25.8%
SR7	83.6%	16.4%	87.0%	13.0%	80.4%	19.6%	85.3%	14.7%	75.9%	24.1%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Por otro lado, se formuló una pregunta para determinar el tiempo de traslado en específico al centro de salud más cercano en la que se incluyeron, además de las subregiones previamente señaladas, a las 3 y 8.

Así, es de destacar que a la mayoría de las personas de las subregiones 3, 4, 5, 6, 7 y 8, cuando tienen un problema de salud, les toma entre 11 y 30 minutos el traslado desde su vivienda al centro de salud más cercano. Sólo a 2 de cada 10 personas de estas subregiones, les toma más de 30 minutos este traslado.

Tabla 38. Tiempo de traslado desde la vivienda al Centro de Salud.

Subregiones	De 0 a 5 minutos	De 6 a 10 minutos	De 11 a 20 minutos	De 21 a 30 minutos	De 31 a 60 minutos	Más de 60 minutos
SR3	12.9%	13.0%	26.3%	24.7%	19.1%	3.9%
SR4	11.6%	16.1%	32.1%	20.8%	17.2%	2.1%
SR5	15.9%	20.5%	29.6%	18.8%	12.8%	2.4%
SR6	11.9%	19.4%	28.9%	21.8%	16.6%	1.4%
SR7	13.0%	17.2%	31.8%	22.3%	14.1%	1.8%
SR8	13.8%	19.5%	33.8%	21.7%	10.0%	1.3%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Para conocer los principales medios que la población de los municipios del corredor industrial utiliza para transportarse, se incluyó una pregunta en los cuestionarios de las subregiones correspondientes. El transporte público representa el principal medio de movilidad en las subregiones 4, 5, 6 y 7. En particular en la subregión 4, prácticamente 7 de cada 10 personas lo utilizan para moverse dentro de sus respectivos municipios. Por otro lado, el automóvil particular es usado por 2 de cada 10 personas como su principal medio de transporte, siendo con ello el segundo medio más utilizado en estas subregiones. Destaca también el hecho de que algunas personas caminan o utilizan la bicicleta como medio de transporte.

La motocicleta resulta ser el cuarto medio de transporte en importancia, pues sólo es utilizada por 1 de cada 10 personas en las subregiones 5 y 7.

Tabla 39. Medio de transporte utilizado.

Subregiones	Transporte público (Microbús, combi, colectivo, transporte masivo)	Taxi	Uber Didi	Automóvil particular	Vehículos de tracción animal	Bicicleta	Camina	Moto	Otro
SR4	68.8%	1.6%	0.6%	19.5%	0.0%	0.8%	4.6%	4.0%	0.0%
SR5	43.1%	1.0%	1.0%	21.6%	0.6%	10.6%	10.3%	11.5%	0.4%
SR6	51.0%	3.6%	0.7%	24.4%	0.4%	7.1%	3.8%	6.6%	2.4%
SR7	41.7%	1.7%	0.7%	17.1%	0.3%	15.3%	12.4%	10.3%	0.4%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Migración

Por otro lado, también se les preguntó a las personas de las subregiones 4, 5, 6 y 7, si en los últimos 12 meses habían llegado a vivir a su colonia personas de otros lugares. En este sentido, para las subregiones 5 y 7; aproximadamente el 60% de las personas mencionaron que no, en tanto que la misma respuesta se obtuvo en la subregión 6 sólo que aquí lo manifestaron 7 de cada 10 personas. Sólo en la subregión 4 aproximadamente la mitad de las personas entrevistadas mencionaron que sí habían llegado personas de otros lugares.

Es de destacar que en los casos en que sí se manifestó algún caso de inmigración, en su mayoría fueron personas provenientes de otros estados del país, aproximadamente 1 de cada 4. Sólo en el caso de la subregión 4, 1 de cada 10 personas informó que si llegaron a vivir a su colonia en los últimos 12 meses personas provenientes de otros países.

Tabla 40. Personas de otros lugares que han llegado a vivir a la colonia.

¿Han llegado a vivir personas de otros lugares?	SR4	SR5	SR6	SR7
No	44.1%	61.8%	67.2%	59.8%
Sí y son de otro estado de México	35.3%	26.6%	22.4%	28.8%
Sí y son de otros países	11.0%	5.7%	4.9%	5.6%
No sabe	9.6%	5.9%	5.6%	5.7%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Criminalidad y violencia

Con excepción de la subregión 2, en el resto de subregiones, poco más de la mitad de los entrevistados no se sienten amenazados por los problemas locales de criminalidad y violencia.

No obstante, las subregiones 1, 2, 5, y 7 presentan los mayores porcentajes de personas que se sienten amenazadas en algún grado.

En la subregión 2, el 15 por ciento de los habitantes se siente seriamente amenazados, en tanto que en las subregiones 5, 6 y 7; 1 de cada 10 personas se siente seriamente amenazada. En estas últimas se encuentran los municipios del corredor industrial de Guanajuato.

En los últimos años se ha observado un incremento de la presencia de pandillas en las ciudades más grandes del estado, por lo que se preguntó en algunos municipios de las subregiones 4, 5, 6 y 7, sobre las acciones que con mayor frecuencia realizan estos grupos sociales. Se observó que 4 de cada 10 entrevistados, mencionaron el consumo y venta de droga, así como el robo a viviendas como las principales acciones que realizan estos grupos en la colonia o barrio en donde habitan.

Destaca como tercer problema mencionado para las subregiones 4 y 7 el consumo de alcohol, en tanto en las subregiones 5 y 6 fueron las peleas.

En la categoría de “Otro” el principal problema mencionado fueron los asaltos a transeúntes.

Tabla 41. Acciones que realizan las pandillas en la colonia.

Acciones	SR4	SR5	SR6	SR7
Consumo/venta de droga	26.2%	24.6%	20.0%	21.5%
Robo a viviendas	17.6%	14.3%	15.4%	18.8%
Consumo de alcohol	16.7%	13.1%	13.8%	16.5%
Pintan grafiti	11.6%	10.6%	7.9%	8.2%
Peleas	10.3%	16.4%	19.6%	14.6%
Robo a autos	4.3%	3.5%	6.2%	3.8%
Robo a comercios	1.6%	4.0%	6.4%	5.6%
Extorsión a personas (cobro de piso, llamadas)	1.6%	4.0%	3.1%	6.9%
Otro	10.0%	9.6%	7.6%	4.0%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Cambio climático

El cambio climático no solo afecta al medio ambiente, sino también tiene un impacto sobre el bienestar de las personas en todas sus áreas de desarrollo, especialmente de los más vulnerables. Por ello, se indagó la percepción que tiene la población de las subregiones 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10, sobre los principales problemas que las lluvias fuertes, sequías y altas temperaturas han ocasionado en su municipio.

De acuerdo la población, los principales problemas ocasionados por el cambio climático son la pérdida de cultivos y la falta de agua, es decir, aquellos relacionados con la sequía. De manera importante, esta situación fue señalada por 7 de cada 10 personas en la subregión 1 y al menos por 5 de cada 10 personas en las subregiones 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10.

El tercer problema identificado fue el referente a la afectación de calles, caminos y carreteras. En tanto en las subregiones 7 y 9 señalaron también el incremento de enfermedades, y en la subregión 8 los incendios.

Tabla 42. Principales problemáticas derivadas del cambio climático.

Problemas	SR1	SR2	SR3	SR4	SR7	SR8	SR9	SR10
Pérdida de cultivos	34.1%	29.9%	34.8%	27.3%	25.0%	28.8%	24.5%	32.4%
Falta de agua	37.7%	35.1%	28.1%	24.8%	23.7%	24.3%	22.7%	26.2%
Afectación de calles, caminos y carreteras	9.7%	13.0%	9.6%	15.6%	10.7%	7.5%	11.2%	14.1%
Inundación en casa	0.7%	2.6%	6.3%	7.5%	10.5%	5.9%	7.7%	4.3%
Inundaciones de calles o terrenos	1.0%	3.5%	5.3%	8.1%	10.4%	6.4%	10.3%	4.5%
Incremento de enfermedades	7.6%	7.7%	4.2%	6.4%	13.2%	6.3%	12.3%	9.3%
Incendios	6.9%	4.6%	3.1%	4.1%	4.6%	8.0%	9.5%	6.0%
Otro	2.3%	3.6%	8.6%	6.2%	1.9%	12.8%	1.7%	3.3%

Fuente: Elaborado por Iplaneg con base en datos de la encuesta de percepción, 2023.

Resultados de los talleres municipales

Los talleres municipales se estructuraron a partir de cuatro preguntas:

1. Lo que me gusta
2. Lo que puede mejorar
3. Valores que me gustaría ver en mi entidad
4. Iniciativas de acciones, programas y proyectos para el 2050. Dichas iniciativas constituyen la última sección de cada apartado por subregión.

Región I. Noreste.

Esta región se conecta con la norte mediante los corredores Dolores - San Luis de la Paz y San Miguel de Allende - Doctor Mora, su eje articulador principal está constituido por la Carretera Federal 57, que vincula de manera importante con los estados de Querétaro y San Luis Potosí y por ende con el corredor central de México hacia Estados Unidos a partir de la carretera Panamericana. **Al ser una región tan dispersa presenta un déficit importante en la interconectividad interior.**

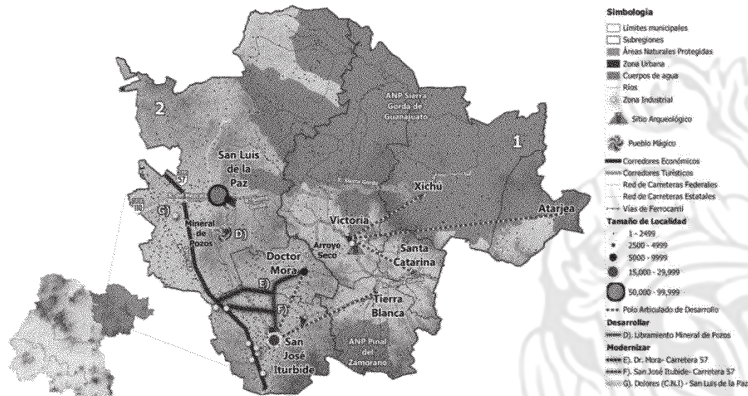
En esta se encuentran los dos municipios con mayor porcentaje de población en condiciones de pobreza: Atarjea (68.8%) y Xichú (61.4%).

De acuerdo con el índice de intensidad migratorio México - Estados Unidos, San Luis de la Paz y Xichú se encuentran en los primeros lugares (incluso están entre los 100 municipios con más intensidad a nivel nacional).

La riqueza natural de la Reserva de la Biosfera de Sierra Gorda le da un potencial muy alto para las actividades ecoturísticas.

El municipio de San Luís de la Paz tiene un gran potencial para el turismo de lugares con valor histórico ya que cuenta con la comunidad de Mineral de Pozos, declarado como pueblo mágico, además de la ex hacienda Jesuita de Santa Brígida, la zona arqueológica de Arroyo Seco y los asentamientos con pinturas rupestres.

Mapa 4. Región I. Noreste.



Fuente: Elaborado por Iplaneq.

Subregión 1 Sierra Gorda

Lo que me gusta	Lo que se puede mejorar	Valores
<ul style="list-style-type: none"> • La seguridad y tranquilidad de mi municipio. • Áreas Naturales, clima y recursos naturales. • Promoción y servicios turísticos. • Patrimonio cultural, histórico y arquitectónico. • Participación ciudadana. • Atención y cobertura educativa. • Gastronomía. 	<ul style="list-style-type: none"> • El servicio de agua potable. • Los servicios de salud. • La infraestructura vial. • Mejorar la seguridad. • La calidad de la educación. • La coordinación entre gobierno y sociedad. • Oferta de empleo. • Promoción turística. • Promoción del deporte y prevención de adicciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetuoso y tolerante. • Íntegro, honesto y transparente. • Responsable, trabajador y disciplinado. • Comprometido, incluyente, solidario y cooperativo • Saludable. • Amoroso y empático. • Digno. • Innovador. • Sincero. • Sostenible y resiliente.

Iniciativas



Seguridad

- › Implementación de talleres para mejorar la seguridad ciudadana.



Empleo

- › Incentivar la inversión de empresas para la creación de empleos para la población más vulnerable.
- › Implementar un programa para impulsar oportunidades de formación profesional para jóvenes a través de capacitaciones, talleres y convocatorias de movilidad.
- › Apoyar a mujeres con oportunidades de trabajar desde casa, con el objetivo de que puedan estar pendientes de la educación y formación de sus hijos.



Turismo

- › Difundir mediante redes sociales y medios de comunicación los lugares turísticos y rutas de acceso al municipio.



Salud

- › Construir y mejorar la red para distribuir agua en los municipios.
- › Implementar un sistema de salud integral, gratuito y de cobertura para todos.
- › Ampliar la cobertura de la infraestructura de salud en el noreste.



Cultura

- › Creación del archivo histórico de Xichú, para la recuperación, conservación y difusión del acontecer histórico.



Deporte y estilo de vida

- › Creación de centros deportivos donde se incluyan diferentes tipos de actividades deportivas y culturales, para evitar que los niños y jóvenes pasen su tiempo en los celulares, así como evitar el consumo de drogas y actividades que fomenten la inseguridad.



Educación

- › Programa para mejorar y modernizar la conectividad virtual de las escuelas con dispositivos tecnológicos, aulas virtuales y material didáctico en todo el sistema de educación básica.
- › Incentivar a los niños el amor por la naturaleza mediante la educación y la proporción de libros que aborden el tema.
- › Implementar escuelas de tiempo completo que contenga diversas actividades deportivas y de formación de valores.

- › Capacitación a docentes y público en general sobre el sistema braille y lenguaje de señas mexicanas para fortalecer la inclusión en las escuelas.
- › Creación de nuevas licenciaturas acorde a las nuevas necesidades y realidades de los municipios y el Estado.
- › Proyecto "Escuela para padres": Crear escuelas de formación para padres de familia, que mediante talleres reciban información y formación para la educación integral de sus hijos.



Medio ambiente y cambio climático

- › Construir y mejorar la red para distribuir agua en los municipios.
- › Impulsar el tratamiento de aguas residuales.
- › Creación de un proyecto de educación ambiental para concientizar a la población y trabajar en obras de conservación, reforestación y cuidado de la flora y fauna.



Infraestructura

- › Mejoramiento de los caminos de los municipios del noreste para facilitar el acceso, favoreciendo el turismo y así fomentar el desarrollo económico de los municipios.

Subregión 2 Chichimequillas

Lo que me gusta	Lo que se puede mejorar	Valores
<ul style="list-style-type: none"> • La cultura, tradiciones e historia. • La seguridad y tranquilidad de mi municipio. • La biodiversidad y riqueza natural. • Oportunidades de trabajo y desarrollo personal. • Su ubicación geográfica. • Infraestructura y servicios de calidad. • Su gente amable y trabajadora. • El desarrollo industrial y económico. • El potencial de la agricultura. • Los productos frescos y económicos del campo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad del estado, falta de confianza en la policía. • Infraestructura vial y movilidad. • La conciencia ecológica de la población. • Daño al medio ambiente y contaminación. • Oportunidades educativas en el nivel superior. • Migración por falta de oportunidades. • Falta de servicios de salud. • Falta de servicios públicos municipales. • Desabasto de agua y crisis climática. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad del estado, falta de confianza en la policía. • Infraestructura vial y movilidad. • La conciencia ecológica de la población. • Daño al medio ambiente y contaminación. • Oportunidades educativas en el nivel superior. • Migración por falta de oportunidades. • Falta de servicios de salud. • Falta de servicios públicos municipales. • Desabasto de agua y crisis climática.

Iniciativas



Justicia

- › Implementar una reforma institucional para que los procesos de justicia sean menos burocráticos, así como fortalecer la normatividad para garantizar el acceso a la justicia.



Medio ambiente

- › Proyecto hidrológico integral, que incluya acciones de reforestación, mantenimiento de ríos y presas, reconocimiento de más áreas naturales protegidas y acciones de recarga de mantos acuíferos.
- › Modernización tecnológica del campo, para la mejor gestión y uso del agua.
- › Proyecto para el tratamiento de residuos sólidos a nivel regional.
- › Diseñar un programa de reforestación en la zona urbana y zonas rurales, que incluya acciones de educación ambiental.



Empleo

- › Incentivar la inversión de empresas para la creación de empleos para la población más vulnerable.
- › Apoyar a mujeres con oportunidades de trabajar desde casa, con el objetivo de que puedan estar pendientes de la educación y formación de sus hijos.



Educación

- › Reformar los programas educativos del nivel básico para integrar temas como medio ambiente, manejo de residuos, cultura de la paz, valores, etc.
- › Implementar escuelas de tiempo completo.
- › Creación de nuevas licenciaturas acorde a las nuevas necesidades.
- › Proyecto "Escuela para padres".



Salud

- › Diseñar un programa de acceso a la salud en comunidades rurales contemplando la formación de equipos multidisciplinarios en salud comunitaria.
- › Implementar un sistema de salud integral, gratuito y de cobertura para todos.
- › Ampliar la cobertura de la infraestructura de salud en el noreste.



Movilidad

- › Aumentar las carreteras estatales de cuota para su constante modernización y mantenimiento.

Región II. Norte

Además de articularse con la región norte, los estados de Querétaro y San Luis, y el corredor central de México hacia Estados Unidos como ya se mencionó en párrafos anteriores, en esta región los municipios de Guanajuato y San Miguel de Allende están conectados con el corredor industrial a través de la carretera federal 45, que es uno de los ejes articuladores del desarrollo del estado de Guanajuato, así como la carretera de Silao - San Felipe que articula con la carretera federal 45 con San Luis Potosí y Cd. Juárez.

De acuerdo con el índice de intensidad migratorio México - Estados Unidos, Dolores Hidalgo, San Diego de la Unión y Ocampo se encuentran entre los primeros lugares (incluso están entre los 100 municipios con más intensidad a nivel nacional).

Una de las fortalezas de esta región es el turismo cultural que se tiene en Guanajuato, Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende. Cuenta con uno de los cinco pueblos mágicos que existen en el estado, además de dos Centros Históricos considerados patrimonio cultural de la humanidad, así como la ruta "Camino Tierra Adentro".

Tiene dos zonas arqueológicas: Cañada de la Virgen y el Cópore. Otra actividad turística es el Santuario en Atotonilco, donde se localiza que además de su alto valor arquitectónico, pictórico y religioso, significa un sitio de trascendental importancia en la Ruta de la Independencia. Así mismo se encuentra la ruta vitivinícola y de enoturismo.

Mapa 5. Región II. Norte.



Fuente: Elaborado por Iplaneg.

Subregión 3 Sierra de Guanajuato

Lo que me gusta	Lo que se puede mejorar	Valores
<ul style="list-style-type: none"> • Tranquilidad y seguridad de mi municipio. • Su gente buena, noble y solidaria. • Áreas naturales, clima y recursos naturales. • La cultura, gastronomía y tradiciones. • La prestación de servicios públicos municipales. • Los espacios públicos y áreas verdes. • La ubicación geográfica. • Las oportunidades para el crecimiento económico. • La modernización de Guanajuato y sus municipios. 	<ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura vial. • Infraestructura urbana de mala calidad. • Oferta de empleo. • Mejorar la seguridad. • La conciencia de la gente para cuidar el medio ambiente. • Mejorar las condiciones del trabajador. • Pocos espacios públicos y áreas verdes. • Deficiente planeación urbana y municipal. • Los servicios de salud. • Pérdida de la conciencia social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Íntegro, honesto y transparente. • Responsable, trabajador y disciplinado. • Respetuoso y tolerante. • Empático, participativo, generoso y amoroso. • Incluyente, flexible, equitativo, igualitario. • Comprometido, solidario y cooperativo. • Innovador, tecnológico y emprendedor. • Apasionado. • Humilde y trabajador. • Leal.

Iniciativas



Educación

› Incluir en el sistema educativo de nivel básico la enseñanza y formación de valores y principios ciudadanos. A partir de la participación de ciudadanos profesionales como doctores, abogados, etc. activos o ya jubilados, que puedan compartir su conocimiento con las nuevas generaciones.



Agua

› Fortalecer las capacidades y facultades de la Comisión Estatal del Agua, para crear instrumentos de gestión, administración, distribución, recuperación y acceso al agua. Que a su vez apoye, acompañe y asesore a los municipios y sus organismos de agua municipal.



Salud

› Hospital de especialidades en el municipio de San Felipe, para la atención de la población migrante y población residente de los municipios de la zona.



Ciudades

› Elaborar lineamientos para la adecuada ubicación de asentamientos humanos y actividades industriales, fortaleciendo el ordenado crecimiento de los centros poblacionales, en equilibrio con el medio ambiente y los ecosistemas naturales. Así como garantizar el acceso a la población a servicios públicos básicos.



Gobierno

› Crear mecanismos de participación y colaboración para los municipios menos desarrollados, en el cual se puedan definir prioridades y necesidades comunes, las cuales puedan ser atendidas a través de la participación y colaboración municipal, estatal y ciudadana.



Desarrollo económico

› Instalar un clúster de desarrollo de habilidades productivas y/o profesionales para la juventud la región, que funcione como un tipo centro de formación, donde las juventudes graduadas regresen a sus comunidades o cabeceras municipales para ofrecer sus servicios profesionales y conocimientos a favor de su desarrollo.



Medio ambiente

› Fortalecer la ampliación, protección, cuidado y recuperación de las áreas naturales protegidas, incrementando su aportación natural a beneficio de las personas que habitan el Estado. A través de acciones de reforestación, prevención de incendios, etc. (Ejemplo: ANP Peña Alta - San Diego de la Unión)

Subregión 4 Bicentenario

Lo que me gusta	Lo que se puede mejorar	Valores
<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio cultural, histórico y arquitectónico. • Su gente. • Oportunidades para el crecimiento personal. • Gastronomía. • Tranquilidad y seguridad de mi municipio. • La naturaleza, los ecosistemas y la diversidad biológica. • Las oportunidades laborales. • Participación ciudadana. • El apoyo de mi comunidad y el sentido de pertenencia. • Bajo costo de vida. • Turismo, pueblos mágicos e infraestructura urbana. • El tamaño del municipio. • La ubicación geográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la seguridad. • La conciencia de la gente para cuidar el medio ambiente. • Deficiente planeación urbana y municipal. • Oferta de empleo. • La calidad de la educación. • Desigualdad y Pobreza. • Pocos espacios públicos y áreas verdes. • Mejorar el transporte público y la movilidad. • Pérdida de la conciencia social. • Poca colaboración sociedad-gobierno. • Corrupción gubernamental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Íntegro, honesto y transparente. • Responsable, trabajador y disciplinado. • Sostenible, amigable con el medio ambiente y resiliente. • Seguro y en paz. • Empático, participativo, generoso y amoroso. • Innovador, tecnológico y emprendedor. • Justo y equitativo. • Comprometido, solidario y cooperativo. • Respetuoso y tolerante. • Educado, inteligente, dedicado y colaborativo.

Iniciativas



Educación

- › Fomentar los valores familiares para evitar la desintegración familiar.
- › Que se incorpore al sistema educativo de nivel básico la enseñanza de valores, a través de talleres tanto para padres de familia como para alumnos y demás comunidad escolar.
- › Manual y talleres para padres de familia para valorar la formación y crianza positiva de las y los hijos
- › Fortalecer la educación con civismo y ciudadanía.



Igualdad de oportunidades

- › Crear un programa integral de acceso a la vivienda para las personas más vulnerables.
- › Crear apoyos para madres solteras a través de talleres, capacitaciones y creación de guarderías.



Ciudades

- › Realizar campañas de plantación de árboles en casas habitación y espacios públicos a través de la participación ciudadana.
- › Creación de centros regionales de manejo de residuos sólidos para su reciclaje o aprovechamiento.
- › Rediseño de ciudades para mejorar el tiempo de traslado (origen-destino), incentivando a que el traslado hacia todas las actividades sociales (vivienda, trabajo, esparcimiento, educación, etc.) este alrededor de 15 minutos Rediseño de ciudades para que la movilidad social, económica, cultural, deportiva este a 15 minutos de la persona.
- › Programa de ciudades verdes para la reforestación masiva y continua.



Cultura

- › Impartir clases artísticas y de lengua indígenas para los jóvenes



Salud

- › Mejoramiento del sistema de salud, para mejorar la atención médica.



Desarrollo económico

- › Impulso a complejos industriales en municipios menos desarrollados.



Medio ambiente

- › Impulsar un proyecto de reforestación, ampliación de ciclovías, fomento de uso de vehículos eléctricos y de granjas solares.
- › Programa estatal para adaptarse al cambio climático, de qué manera podemos combatir sus secuelas.
- › Programa de innovación ecológica para el financiamiento e impulso de infraestructura verde en domicilios particulares y espacios públicos, desde ecotecnias hasta huertas agrícolas.



Agua

- › Desazolve de presas y reforestación de las presas para mayor fijación de agua en las capas subterráneas, mejorar las tierras fértiles y regenerar las copas verdes.
- › Programa de seguridad hídrica integral, que integre un enfoque de educación (en el consumo y manejo del agua), impulse sistemas agroforestales de reforestación, desazolve de presas, regulación de la distribución.
- › Sanción obligatoria a quienes no hagan uso y gestión del agua de manera sostenible, regulado mediante en una ley, donde se promueva el uso de la tecnología de riego, entre otras acciones que disminuya el consumo y promueva el cuidado del agua.



Comunidades rurales

- › Comunidades rurales incluidas, cubriendo el 100% de los servicios municipales.
- › En la zona norte del Estado, de clima semi-seco-semiárido, impulsar el cambio del sector agrícola hacia el aprovechamiento de especies nativas y/o endémicas, con el fin de propiciar un impacto social, económico, ambiental y disminuir el consumo excesivo del agua.



Movilidad

- › Incentivar moverse en bicicleta en las ciudades y entre ellas, mediante una red de ciclovías, construidas de manera progresiva y coherente a las necesidades sociales y económicas.

Región III. Centro

Los corredores económicos con los que cuenta esta región ofrecen infraestructura y servicios para la industria por su conectividad con zonas urbanas y otras regiones del país, incluso con otros países.

El eje articulador está constituido por la carretera federal 45, que la vincula con los estados de Querétaro, Jalisco y Aguascalientes; así como el corredor central de México hacia Estados Unidos de Norte América a partir de la carretera Panamericana.

Otra carretera importante es la estatal 77 (Federal 37) que comunica con los estados de San Luis Potosí, Nuevo Laredo y Estado Unidos de Norte América. La interconexión regional también se da a través de la red de carreteras interestatales.

Adicionalmente, se localiza infraestructura férrea de importancia a nivel nacional que comunican con los puertos de Manzanillo, Lázaro Cárdenas y Veracruz.

Mapa 6. Región III. Centro.



Fuente: Elaborado por Iplaneg.

Subregión 5 Metropolitana León

Lo que me gusta	Lo que se puede mejorar	Valores
<ul style="list-style-type: none"> • Tradiciones, historia, gastronomía, arquitectura y cultura. • Su gente. • La modernización de Guanajuato y sus municipios. • La riqueza agrícola. • Áreas naturales, clima, ecosistemas y recursos naturales. • Participación ciudadana. • Las oportunidades para el crecimiento económico. • Tranquilidad y seguridad de mi municipio. • Promoción y servicios turísticos. • Infraestructura vial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la seguridad. • Desigualdad y Pobreza. • Gestión del agua. • La calidad de la educación. • La conciencia de la gente para cuidar el medio ambiente. • Falta de movilidad social. • Pocos espacios públicos y áreas verdes. • Tratamiento y destino de la basura. • Prevención de adicciones. • Infraestructura urbana de mala calidad. • Mejorar el transporte público y la movilidad. • Mayor oferta educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetuoso y tolerante. • Íntegro, honesto y transparente. • Incluyente, flexible, equitativo, igualitario. • Responsable, trabajador y disciplinado. • Innovador, tecnológico y emprendedor. • Justo y equitativo. • Seguro y en paz. • Libre. • Empático, participativo, generoso y amoroso. • Comprometido, solidario y cooperativo.

Iniciativas

 Educación

- › Implementar u operar un sistema de educación y capacitación pertinente para la vida, abierto, gratuito y de calidad (todos aprendiendo todo el tiempo).
- › Implementar talleres de educación ciudadana donde se enseñe a la población a usar las instancias de gobiernos y sus herramientas.
- › Reformar el sistema educativo de nivel básico para modernizarlo con nuevos enfoques pedagógicos.

 Salud

- › Atender de manera prioritaria el problema de drogadicción

 Movilidad

- › Crear sistemas de transporte intermunicipal que sea accesible y eficiente.
- › Mejorar la infraestructura carretera para desahogar el tráfico de las ciudades.
- › Modernizar la infraestructura carretera y sistema de transporte único entre municipios para el traslado de trabajadores y personas.

 Igualdad de oportunidades

- › Asegurar que en Guanajuato el código postal no determine el futuro de las personas
- › Estructurar programas para buscar la igualdad de oportunidades.

 Agua

- › Establecer el proyecto hídrico del estado.
- › Construir y modernizar la infraestructura para dotar de agua a los municipios del Estado con más carencia.
- › Restauración de espacios naturales como los causes de ríos y arroyos.
- › Crear un plan hidráulico para abordar el problema del agua y las acciones concretas para el acceso a este vital líquido.
- › Crear la infraestructura para mejorar la calidad del agua para consumo humano.
- › Crear un plan hídrico para abordar el problema del agua y las acciones concretas para el acceso a este vital líquido.
- › Crear la infraestructura para mejorar la calidad del agua para consumo humano.

 Comunidades rurales

- › Impulsar la siembra de granos y productos alimentarios sobre el agave, donde se cuente con las condiciones ambientales para ello, priorizar la cosecha sostenible sobre productos de alto consumo de agua y no alimentarios.

 Deporte y estilo de vida

- › Construir macrocentros deportivos que integren la promoción de valores, deporte, educación continua, donde tengan actividades sanas. Con convenios con universidades para llevar su conocimiento y experiencia en diversos temas.

 Medio ambiente

- › Restauración del pasivo ambiental por medio de sanciones a los responsables.
- › Implementación de tecnologías renovables para la adaptación al cambio climático, mediante campañas de sensibilización ambiental y transición a todos los sectores de la sociedad.
- › Impulsar la siembra de granos y productos alimentarios sobre el agave, donde se cuente con las condiciones ambientales para ello, priorizar la cosecha sostenible sobre productos de alto consumo de agua y no alimentarios.
- › Fomentar la economía circular, reutilización de basura, para generar productos secundarios que se puedan reutilizar, aprovechar desperdicios de ciertas actividades para generar nuevos insumos. Con apoyo del sector privado.
- › Crear un centro especial para el confinamiento de residuos peligrosos, así como ofrecer el servicio de traslado y resguardo para evitar que afecte a la población.



Ciudades

- › Convertir a las áreas de donación en áreas de arbolado y de actividades recreativas, deportivas y educativas. Fomentando en estos espacios la cosecha de alimentos de manera colaborativa, entre otras acciones.
- › Crear un plan y estrategia de recolección de basura separada. Especificando un día a nivel estatal para la recolección de cada producto.



Gobierno

- › Facilitar el seguimiento e instrumentación de programas y proyectos públicos.
- › Replantear los modelos de los consejos ciudadanos y el alcance y la influencia real que pueden tener en las políticas públicas.
- › Mayor vigilancia y rendición de cuentas por parte de los ciudadanos mediante su participación en mecanismos de vigilancia y participación ciudadana.
- › Crear consejos ciudadanos integrados con autoridades de los tres poderes para incentivar el acceso a la justicia y fortalecer el sistema de justicia (cuerpos policiales, tribunales, fiscalía).
- › Implementar un mecanismo financiero para distribuir equitativamente los recursos del Estado a nivel municipal en materia de desarrollo social y humano, a partir de crear polígonos de desarrollo social propios del Estado para desarrollar e impulsar actividades específicas para cada polígono.
- › Implementar talleres de educación ciudadana donde se enseñe a la población a usar las instancias de gobiernos y sus herramientas.

Subregión 6 Metropolitana Irapuato - Salamanca

Lo que me gusta	Lo que se puede mejorar	Valores
<ul style="list-style-type: none"> • La cultura, tradiciones, arquitectura e historia. • Su gente. • Las oportunidades para el crecimiento económico. • La infraestructura y servicios que tiene el Estado y mi ciudad. • Participación ciudadana. • Áreas naturales, clima, ecosistemas y recursos naturales. • Las oportunidades laborales. • El tamaño del municipio. • La ubicación geográfica. • Inclusión de personas con discapacidad. • La modernización de Guanajuato y sus municipios. • Los espacios públicos y áreas verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la seguridad. • La conciencia de la gente para cuidar el medio ambiente. • La calidad de la educación. • Mejorar el transporte público y la movilidad. • Pérdida de la conciencia social. • Inclusión y atención a las personas con discapacidad. • Poca colaboración sociedad-gobierno. • Desigualdad y Pobreza. • Mala imagen urbana. • Mejorar la organización entre las diferentes instituciones de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro y en paz. • Íntegro, honesto y transparente. • Empático, participativo, generoso y amoroso. • Responsable, trabajador y disciplinado. • Educado, inteligente, dedicado y colaborativo. • Justo y equitativo. • Sostenible, amigable con el medio ambiente y resiliente. • Incluyente, flexible, equitativo, igualitario. • Económico, desarrollado. • Innovador, tecnológico y emprendedor.

Iniciativas



Salud

- › Cultura de la prevención y el autocuidado de la salud para disminuir el consumo de drogas en jóvenes, a partir de promover mensajes de promoción a la salud y deporte en diferentes espacios de encuentro de jóvenes.
- › Estudios preventivos de laboratorio gratuitos para disminuir muertes prematuras en todas las regiones del Estado.
- › Campañas de prevención para no contraer el VIH y el cáncer, y para que las mujeres embarazadas logren tener un buen proceso de gestación para que las personas nazcan saludables.



Ciudades

- › Electromovilidad urbana y regional conectando a los centros urbanos mediante un mecanismo de transporte ferroviario.



Medio ambiente

- › Industria ladrillera sostenible, avaladas por la Universidad de Guanajuato y la Secretaría de Medio Ambiente, para garantizar la disminución de emisiones de gases efecto invernadero a partir de una certificación.
- › Conservación de agua y árboles, donde haya una coordinación entre gobierno y ciudadanos para poder tener un medio ambiente saludables.
- › Crear agencia de energía renovable, con el objetivo de generar energía amigable con el medio ambiente en negocios y hogares del Estado, impulsando una independencia energética sostenible con el medio ambiente.
- › Crear programa de prevención y cuidado a la tala clandestina de árboles.
- › Crear un plan de saneamiento del Río Lerma con la coordinación y participación de todos los municipios.



Educación

- › Mejorar la calidad de la educación a partir de evaluar el desempeño de los profesores del sistema educativo del estado de Guanajuato.
- › Impulsar las estrategias, acciones y proyectos colaborativos con la ciudadanía para compartir ideas y conocimientos con la comunidad educativa.
- › Reformar los programas educativos tradicionales para adaptarlos a las necesidades del presente y futuro, orientados a la innovación, a la calidad, al emprendimiento, medio ambiente, etc.
- › Programa de escuelas integrales en Guanajuato, programáticamente estructuradas para que sean incluyentes para todas las capacidades, donde las personas puedan ingresar sin importar su condición.
- › Dotar e incentivar al sistema educativo básico el uso de tecnologías de la información con un enfoque de formación integral.
- › Ampliar la educación obligatoria a nivel superior.



Movilidad

- › Crear una red de movilidad interurbana con trenes, bicicletas y espacios para los peatones.



Gobierno

- › Instalar una nueva política de gobierno abierto, para incitar a la colaboración ciudadano-gobierno, en el impulso de acciones y proyectos con capacidad de implementación y financiamiento por el Estado.



Deporte y estilo de vida

- › Modernizar y crear infraestructura deportiva, integrando actividades deportivas acorde a las motivaciones de las juventudes.



Agua

- › Recuperación de mantos acuíferos del Estado mediante infiltración.
- › Presupuesto participativo para incubar ideas y proyectos ciudadanos para la conservación y gestión del agua, así como la conciencia y educación ciudadana sobre la importancia del agua.
- › Manejo integral de cuencas hidrográficas, mediante la creación y protección de zonas de recarga, educación ambiental y la tecnificación para el mejor uso del agua.



Seguridad y justicia

- › Combate a la seguridad y la corrupción existente en instancias de seguridad pública, a partir de modificar las penas y que los centros de reclusión estatal contemplen acciones innovadoras de rehabilitación.

Subregión 7 Metropolitana Laja - Bajío

Lo que me gusta	Lo que se puede mejorar	Valores
<ul style="list-style-type: none"> • La diversidad cultural, historia, gastronomía y tradiciones. • Atención y cobertura educativa. • Las oportunidades para el crecimiento económico. • Áreas naturales, clima, ecosistemas y recursos naturales. • La tranquilidad de mi municipio. • Su gente. • Participación ciudadana. • Promoción y servicios turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la seguridad. • Mejorar el transporte público y la movilidad. • Pocos espacios públicos y áreas verdes. • Mejorar las condiciones del trabajador. • Oferta de empleo. • La calidad de los servicios públicos. • La conciencia de la gente para cuidar el medio ambiente. • Crecimiento de la economía. • La infraestructura vial. • Pérdida de la conciencia social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetuoso y tolerante. • Íntegro, honesto y transparente. • Responsable, trabajador y disciplinado. • Educado, inteligente, dedicado y colaborativo. • Justo y equitativo. • Amoroso y empático. • Comprometido, solidario y cooperativo. • Empático, participativo, generoso y amoroso. • Sostenible, amigable con el medio ambiente y resiliente. • Competitivo.

Iniciativas



Agua

- › Diseñar e implementar un mecanismo o instrumento para garantizar el acceso del agua a todos los habitantes.



Educación

- › Diseñar un nuevo sistema de educación básica integral e inclusiva basado en valores libres de ideologías.
- › Crear un sistema de educación de tiempo completo, atacando problemas sociales como la drogadicción en jóvenes, manteniéndolos ocupados, apuntando a la cultura, salud y educación.
- › Implementación de talleres para mejorar las habilidades y aptitudes de los estudiantes, además de impulsar el deporte y la obligación de utilizar los libros de las bibliotecas.
- › Promover la educación ambiental para mantener y ampliar nuestras áreas verdes, generando una cultura en la conservación y espacios de recreación familiar.
- › Integrar en el sistema de educación básica la educación ambiental, impartida por especialistas.
- › Implementar cursos de crianza positiva desde el nivel básico (secundaria), así como mostrar las zonas vulnerables de lo que implica tener un hijo.
- › Generar un programa para que los padres de familia se puedan integrar y tener acceso y participación activa en las instituciones educativas y formación de sus hijos, para que se puedan integrar en el ámbito educativo y formativo a la par de sus hijos.
- › Mejorar y crear infraestructura de los centros de educación, para tener una educación básica de calidad.



Cultura

- › Mejorar el rescate de la riqueza cultural, motivando a los jóvenes a conocer las raíces de sus municipios y su importancia en la historia del estado.
- › Red de orquestas comunitarias, que fomenten valores a los jóvenes mediante el arte, la música y su intercambio con la sociedad.
- › Crear y ampliar una red de museos didácticos y formativos, que abarque diversos temas, donde las comunidades más vulnerables tengan acceso a estos, incentivando su apropiación y valorización.
- › Crear un programa de rescate de la identidad de cada municipio.



Salud

- › Mejorar e incrementar la infraestructura de salud en áreas de especialidad médica en los municipios que carecen de un buen sistema de salud, para que tengan atención cerca y no se tengan que trasladar a municipios lejanos.



Empleo

- › Ampliar las fuentes de empleo sostenibles, amigables con el medio ambiente en municipios de la región.
- › Incentivar la instalación de fuentes de empleo en municipios con menor oferta, mediante su industrialización y la atracción de inversiones (Programas agroalimentarios, creación de parque industrial, clúster educativo).



Deporte y estilo de vida

- › Programa de incentivo al deporte, cuyo objetivo sea lograr que todas las personas, desde pequeñas, se incursionen y especialicen en algún deporte, centrado en incluir a las personas con discapacidad.
- › Implementación de talleres para mejorar las habilidades y aptitudes de los estudiantes, además de impulsar el deporte y la obligación de utilizar los libros de las bibliotecas.



Agua

- › Diseñar e implementar un mecanismo o instrumento para garantizar el acceso del agua a todos los habitantes.
- › Mejorar la infraestructura y mantenimiento de presas para mejorar la gestión y disponibilidad del agua.
- › Creación normativa del uso y gestión del agua, logrando equilibrar el uso de agua, que no sólo sea para distribuir a grandes empresas o ciudades, pues el agua se prioriza por encima de estas comunidades.
- › Concientizar a la población sobre el uso, gestión y reutilización del agua mediante capacitaciones, incentivos y sanciones.



Medio ambiente

- › Promover la educación ambiental para mantener y ampliar nuestras áreas verdes, generando una cultura en la conservación y espacios de recreación familiar.



Igualdad de oportunidades

- › Modernización y creación de nuevos espacios públicos para las personas con discapacidad.
- › Apoyar a las personas que se encuentren abandonadas y que requieran una atención especial.



Seguridad y justicia

- › Mayor número de elementos policiales capacitados y certificados, con equipamiento y óptimas prestaciones.
- › Reconstrucción del tejido social a partir de estrategias y acciones comunitarias, mediante un trabajo ciudadano facilitado por la autoridad estatal y municipal.
- › Fortalecer la seguridad pública, creando un sistema integral de participación con la sociedad en cada municipio.
- › Invertir en más cámaras públicas para contrarrestar la delincuencia.



Comunidades rurales

- › Resolver los servicios básicos de las comunidades rurales, comenzando por proveer todos los servicios básicos de luz, agua y drenaje, una vez cumplido esto se pasará a una siguiente etapa donde se busca la conexión de estas comunidades con la ciudad, para impulsar una dinámica de mercado propia que permita su mejoramiento.



Gobierno

- › Establecer una fórmula para la repartición o gasto equitativo de los recursos estatales en todos los municipios.



Movilidad

- › Retomar el proyecto de movilidad sustentable, con la creación de un tren suburbano de alto alcance.
- › Rediseño integral que mejore la calidad del servicio del transporte, tomando en cuenta la transición hacia la electromovilidad.
- › Construcción de metro intermunicipal que interconecte los municipios del corredor industrial.
- › Creación de un sistema de transporte INTER-URBANO con un tren rápido que conecte el norte del estado (León) con el sur (Apaseo el Grande).

Región IV. Sur

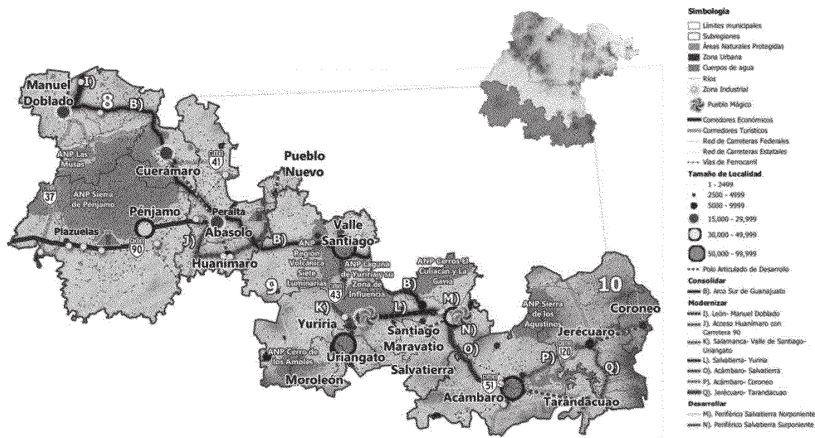
En esta región su principal carretera es la Salamanca - Morelia, que pasa por la subregión de Moroleón, Salvatierra, Santiago Maravatío, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria, lo que permite una importante vinculación de la zona metropolitana Moroleón-Uriangato con ambas ciudades.

Entre los municipios con mayor porcentaje de población en condiciones de pobreza se encuentra Jerécuaro (58.7%) y Yuriria (58.6%).

En esta región se encuentran dos de los cinco pueblos mágicos existentes en el estado (Salvatierra y Yuriria), dos zonas arqueológicas Plazuelas (en el municipio de Pénjamo) y Peralta (en el municipio de Abasolo), así como la ex Hacienda Corralejo donde se encuentran los vestigios de la casa que habitó de niño el cura Miguel Hidalgo y Costilla, padre de la independencia de México.

En Pénjamo, se lleva a cabo la producción del tequila y el vidrio para su envasado.

Mapa 7. Región IV. Sur.



Fuente: Elaborado por Iplaneq.

Subregión 8 Agave Azul

Lo que me gusta	Lo que se puede mejorar	Valores
<ul style="list-style-type: none"> • Su cultura, tradiciones, historia y gastronomía. • Su gente. • Áreas naturales, clima, ecosistemas y recursos naturales. • Promoción y servicios turísticos. • El gobierno municipal. • Las oportunidades para el crecimiento económico. • Infraestructura vial. • Las oportunidades laborales. • La ubicación geográfica. • Apoyos al deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la seguridad. • La conciencia de la gente para cuidar el medio ambiente. • La calidad de la educación. • Los servicios de salud. • Gobernanza. • Mejor cultura vial. • Oferta de empleo. • Pocos espacios públicos y áreas verdes. • Poco apoyo al campo. • Deficiente planeación urbana y municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetuoso y tolerante. • Íntegro, honesto y transparente. • Justo y equitativo. • Empático, participativo, generoso y amoroso. • Responsable, trabajador y disciplinado. • Amoroso y empático. • Educado, inteligente, dedicado y colaborativo. • Incluyente, flexible, equitativo, igualitario. • Innovador, tecnológico y emprendedor. • Libre.

Iniciativas



Deporte y estilo de vida

- › Construir macrocentros deportivos que integren la promoción de valores, deporte, educación continua, donde tengan actividades sanas. Con convenios con universidades para llevar su conocimiento y experiencia en diversos temas.
- › Convertir a las áreas de donación en áreas de arbolado y de actividades recreativas, deportivas y educativas. Fomentando en estos espacios la cosecha de alimentos de manera colaborativa, entre otras acciones.



Turismo

- › Diseñar e impulsar un corredor turístico intermunicipal que se centre en los municipios más rezagados.



Agua

- › Construir plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas estratégicamente en cada municipio, para que la mayor parte del agua pueda ser tratada.
- › Definición, cuidado y protección de humedales para la recarga de mantos acuíferos del Estado.
- › Construir y modernizar la infraestructura para dotar de agua a los municipios del Estado con más carencia.
- › Rehabilitación, activación de espacios con vocación ambiental y mejoramiento de ríos y arroyos.
- › Crear un plan hídrico para abordar el problema del agua y las acciones concretas para el acceso a este vital líquido.
- › Crear la infraestructura para mejorar la calidad del agua para consumo humano.



Educación

- › Reformar el sistema educativo de nivel básico para modernizarlo con nuevos enfoques pedagógicos.
- › Implementar talleres de educación ciudadana donde se enseñe a la población a usar las instancias de gobiernos y sus herramientas.
- › Integrar en el sistema de educación básica la educación ambiental, impartida por especialistas.
- › Implementar cursos de crianza positiva desde el nivel básico (secundaria), así como mostrar las zonas vulnerables de lo que implica tener un hijo.



Ciudades

- › Crear un centro especial para el confinamiento de residuos peligrosos, así como ofrecer el servicio de traslado y resguardo para evitar que afecte a la población.
- › Crear un plan y estrategia de recolección de basura separada. Especificando un día a nivel estatal para la recolección de cada producto.



Igualdad de oportunidades

- › Estructurar programas para buscar la igualdad de oportunidades.
- › Apoyar a las personas que se encuentren abandonadas y que requieran una atención especial.



Desarrollo económico

- › Creación de un mega mercado para que dentro de este se puedan establecer los productores locales, para venta en mayoreo y distribución de sus productos a otros municipios.
- › Regularizar al comercio informal, unificando a las personas en un registro estatal, de tal manera que se equilibre y no sea una ventaja para las grandes empresas solamente, para acceder a contratos, compras y apoyos como créditos, financiamiento u otros.



Medio ambiente

- › Impulsar la siembra de granos y productos alimentarios sobre el agave, donde se cuente con las condiciones ambientales para ello, priorizar la cosecha sostenible sobre productos de alto consumo de agua y no alimentarios.
- › Fomentar la economía circular, reutilización de basura, para generar productos secundarios que se puedan reutilizar, aprovechar desperdicios de ciertas actividades para generar nuevos insumos. Con apoyo del sector privado.
- › Restauración del pasivo ambiental por medio de sanciones a los responsables.
- › Implementación de tecnologías renovables para la adaptación al cambio climático, mediante campañas de sensibilización ambiental y transición a todos los sectores de la sociedad.



Movilidad

- › Modernizar la infraestructura carretera.
- › Crear un sistema de transporte único, accesible y eficiente entre los municipios para el traslado de trabajadores y personas.

Subregión 9 Lacustre

Lo que me gusta	Lo que se puede mejorar	Valores
<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio cultural, histórico, gastronómico, arquitectónico y tradiciones. • Áreas naturales, clima, ecosistemas y recursos naturales. • Su gente. • La modernización de Guanajuato y sus municipios. • Las oportunidades para el crecimiento económico. • La ubicación geográfica. • Conectividad regional. • Las oportunidades laborales. • Promoción y servicios turísticos. • La riqueza agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la seguridad. • La conciencia de la gente para cuidar el medio ambiente. • Oferta de empleo. • Infraestructura urbana de mala calidad. • La calidad de la educación. • Crecimiento económico equitativo. • Desigualdad y Pobreza. • La infraestructura vial. • Tratamiento y destino de la basura. • Promoción de la cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetuoso y tolerante. • Íntegro, honesto y transparente. • Responsable, trabajador y disciplinado. • Innovador, tecnológico y emprendedor. • Seguro y en paz. • Educado, inteligente, dedicado y colaborativo. • Comprometido, solidario y cooperativo. • Empático, participativo, generoso y amoroso. • Digno. • Autónomo.

Iniciativas



Educación

- › Integrar en el sistema de educación básica la educación ambiental, impartida por especialistas.
- › Generar un programa para que los padres de familia se puedan integrar y tener acceso y participación activa en las instituciones educativas y formación de sus hijos, para que se puedan integrar en el ámbito educativo y formativo a la par de sus hijos.
- › Implementar cursos de crianza positiva desde el nivel básico (secundaria), así como mostrar las zonas vulnerables de lo que implica tener un hijo.
- › Mejorar y crear infraestructura de los centros de educación, para tener una educación básica de calidad.
- › Que los municipios se coordinen junto con las escuelas de nivel medio y superior, para identificar diversos talentos jóvenes originarios de estos municipios e impulsarlos para su preparación académica y desarrollo profesional con vocación al territorio.



Medio ambiente

- › Hacer uso de las energías renovables para abastecer a Guanajuato de electricidad.



Salud

- › Mejorar e incrementar la infraestructura de salud en áreas de especialidad médica en los municipios que carecen de un buen sistema de salud, para que tengan atención cerca y no se tengan que trasladar a municipios lejanos.



Igualdad de oportunidades

- › Apoyar a las personas que se encuentren abandonadas y que requieran una atención especial.



Desarrollo económico

- › Incentivar la modernización de la industria textil mediante apoyo para la innovación e implementación de tecnologías amigables con el medio ambiente.



Empleo

- › Incentivar la instalación de fuentes de empleo en municipios con menor oferta, mediante su industrialización y la atracción de inversiones (Programas agroalimentarios, creación de parque industrial, clúster educativo).



Agua

- › Creación normativa del uso y gestión del agua, logrando equilibrar el uso de agua, que no sólo sea para distribuir a grandes empresas o ciudades, pues el agua se prioriza por encima de estas comunidades.
- › Capacitación sobre cuidado del agua y recursos naturales, para saber ubicar zonas estratégicas con vocación ambiental.
- › Concientizar a la población sobre el uso, gestión y reutilización del agua mediante capacitaciones, incentivos y sanciones.
- › Evitar las descargas sanitarias y de químicos en el lago, con sanciones REALES y no las inventadas por el gobierno.
- › Programa para crear acceso a mecanismos de riego para mejorar la agricultura, gastando menos agua.



Ciudades

- › Implementar un plan para que la recolección, separación y tratamiento de basura sea más eficiente, educando a las personas para que hagan la correcta separación de basura y contratar una empresa responsable que utilicen y generen nuevos productos, con enfoque en el medio ambiente.

Subregión 10 Sierra de los Agustinos

Lo que me gusta	Lo que se puede mejorar	Valores
<ul style="list-style-type: none"> • Áreas naturales, clima, ecosistemas y recursos naturales. • Patrimonio cultural, histórico, gastronómico, arquitectónico y tradiciones. • Su gente. • Tranquilidad y seguridad de mi municipio. • La prestación de servicios públicos municipales. • Los espacios públicos y áreas verdes. • Infraestructura carretera y conectividad. • La ubicación geográfica. • La riqueza agrícola. • El tamaño del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la seguridad. • La conciencia de la gente para cuidar el medio ambiente. • Oferta de empleo. • Pérdida de la conciencia social. • Infraestructura vial del municipio. • Mala imagen urbana. • Pocos espacios públicos y áreas verdes. • La calidad de los servicios públicos. • Infraestructura urbana de mala calidad. • Mayor oferta educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Íntegro, honesto y transparente. • Respetuoso y tolerante. • Incluyente, flexible, equitativo, igualitario. • Responsable, trabajador y disciplinado. • Comprometido, solidario y cooperativo. • Empático, participativo, generoso y amoroso. • Justo y equitativo. • Seguro y en paz. • Amoroso y empático. • Educado, inteligente, dedicado y colaborativo.

Iniciativas



Salud

› Mejorar y ampliar la infraestructura y servicio de salud en los municipios del sur del Estado. Para atender a tiempo los padecimientos de los habitantes y mejorar su calidad de vida, sin necesidad que se tengan que movilizar a otros municipios lejanos, localizados en otra región.



Comunidades rurales

› Impulsar una alternativa de producción agrícola a través de un modelo de economía circular, que a su vez tenga un impacto en la prevención de incendios forestales y rurales (dado las prácticas de quema del suelo de cultivo), a través de la producción de hongos comestibles, que se cultivan utilizando residuos agrícolas.



Vivienda

› Actualizar la normativa municipal para aprobar sólo los nuevos centros de vivienda familiar que cumplan con un proyecto de vivienda sustentable, que privilegie la vivienda horizontal y garantice, en el caso de la vivienda vertical, que estas cumplan con las siguientes características: Calentador solar, paneles solares, captación de agua de lluvia, biodigestor y huerto familiar, entre otras innovaciones amigables con el medio ambiente.



Turismo

› Creación de un programa especial para el impulso del turismo ecológico, que dé a conocer la riqueza natural de regiones y municipios del Estado y a su vez apoye el cuidado, mejora y protección de los ecosistemas, mediante acciones de capacitación, fondeo de proyectos y pago por servicios ambientales.



Medio ambiente y territorio

› Impulsar una alternativa de producción agrícola a través de un modelo de economía circular, que a su vez tenga un impacto en la prevención de incendios forestales y rurales (dado las prácticas de quema del suelo de cultivo), a través de la producción de hongos comestibles, que se cultivan utilizando residuos agrícolas.



Agua

› Construir en todas las cabeceras municipales y comunidades rurales con más de 2,500 habitantes una planta tratadora de agua, así como la infraestructura para la reutilización de agua tratada.

› Elevar a rango de secretaría a la comisión del agua, para implementar políticas públicas más efectivas. El agua será un factor vital para la vida de las personas y la inversión.



Movilidad

› Ampliación de carreteras estatales de un carril a dos carriles, para mejorar la movilidad y seguridad, mejorando la infraestructura carretera y evitando accidentes que le cueste la vida a las personas. Así como mejorar su señalamiento e iluminación solar.

› Diseñar y construir un corredor vial en el sureste, que conecte a los municipios de Acámbaro, Tarandacuao, Jerécuaro, Coroneo y otros, el cual permita movilizar los productos de los municipios y fortalezca la movilidad de personas externas para el impulsar el turismo ecológico.

e. Imagen objetivo

Es importante tener presente que el estado y sus municipios tienen un solo territorio, donde su capacidad y dimensiones son finitas. Por tal motivo, al hablar de planeación, obligadamente tenemos que partir del territorio y de todo lo que pasa en éste.

Los objetivos planteados en el presente Plan Estatal de Desarrollo, 2050, no son temas ajenos uno del otro, todos convergen en un mismo espacio.

En el presente capítulo se presenta la imagen objetivo del Plan Estatal de Desarrollo, 2050 que servirá de orientación, para la actualización del modelo territorial estratégico y prospectivo a largo plazo, desarrollo en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial (PEDUOET), que forma parte del sistema estatal de Planeación.

La construcción de la imagen objetivo considera el marco de planeación a nivel federal y estatal, los compromisos asumidos por México en los ODS y las contribuciones que puede hacer el Estado para el cumplimiento del sistema de planeación.

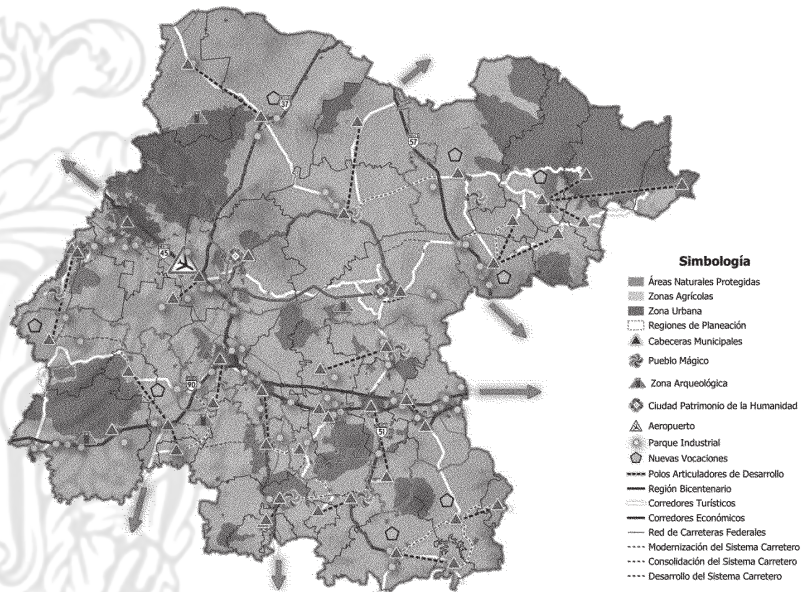
La imagen objetivo parte de una *Visión Ecosistémica*, tomando en cuenta la integración del medio físico-natural, la población, las vocaciones y las actividades turísticas y productivas en el territorio.

En ella, se presentan las principales áreas que conforman el territorio del estado de acuerdo a sus características como son: áreas naturales protegidas, zonas urbanas, cabeceras municipales y zonas agrícolas. Así mismo se ubican los programas, proyectos y acciones que pueden ser territorializables en el estado y que, por sus características, contenido y alcance, hacen alusión explícita a un territorio y que implican una alteración o un impacto al mismo.

Es importante considerar que Guanajuato, tiene estados con los que colindan como Querétaro, San Luis Potosí, Jalisco y Michoacán, por lo que se tienen que impulsar la gestión y coordinación interestatal en temas estratégicos que competen a dos o más estados, para lograr un desarrollo regional.

Esta imagen objetivo se presenta como una herramienta para la interpretación de la estructura del territorio, sus vocaciones y su funcionamiento, por lo que orienta su desarrollo de acuerdo a lo establecido en el presente Plan y que como se comentó anteriormente se materializaran en el Programa de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico y territorial del estado.

Mapa 8. Imagen objetivo del Plan Estatal de Desarrollo.



Fuente: Elaborado por Iplaneq

CAPÍTULO VII. LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

De acuerdo con el marco normativo vigente, hablar de la instrumentación, seguimiento y evaluación de un instrumento de planeación como lo es el Plan Estatal de Desarrollo, implica hablar de la Gestión para Resultados, GpR.

La GpR busca crear el mayor valor público posible con los recursos disponibles para generar cambios en la sociedad con equidad y sostenibilidad. Para ello, utiliza distintos instrumentos y mecanismos de gestión que orientan la acción de los actores públicos. Dentro de estos instrumentos se encuentran los planes y programas de desarrollo comenzando, en el caso de Guanajuato, por el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, seguido del Programa de Gobierno y los programas derivados de éste.

Dentro de los mecanismos o sistemas de soporte de la GpR, destacan el Sistema Estatal de Información del Estado de Guanajuato, el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, SSMYE, y el Sistema de Evaluación del Desempeño, SED, todos ellos herramientas clave para contribuir a un uso más eficaz y eficiente de los recursos públicos y la mejorar de la gestión institucional.

En este capítulo se describe la relación que debe existir entre el Plan Estatal de Desarrollo y los programas derivados mediante un proceso conocido como instrumentación del plan, para luego dar paso a las definiciones y descripción de los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación que cierran el proceso de la gestión pública desde la óptica del proceso global de planeación estratégica.

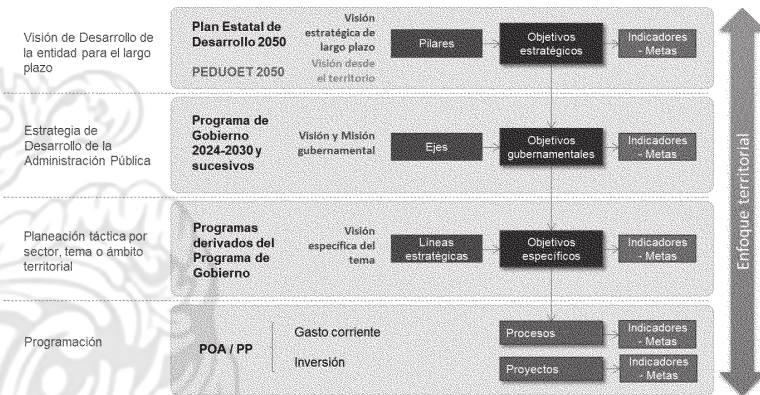
a. Instrumentación del plan

La instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo se refiere al proceso mediante el cual se elaboran los instrumentos de planeación derivados de éste, asegurando la congruencia entre sus objetivos y estrategias. Los instrumentos o programas derivados corresponden a los establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su Reglamento:

1. Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, PEDUOET.
2. Programa de Gobierno del Estado, PGE.
3. Programas derivados.

Para asegurar la congruencia entre éstos, es fundamental que los objetivos de los instrumentos de planeación de orden inferior contribuyan de manera directa al cumplimiento de los objetivos de orden superior, para dar así cumplimiento a la cadena de valor, de la misma forma que lo establece la GpR.

Esquema de alineación de los instrumentos de planeación.



Del esquema anterior, es importante hacer notar que la alineación entre los diferentes niveles de planeación se logra a través de los objetivos, los cuales se distinguen por su grado de especificidad, en donde los objetivos más específicos contribuyen al cumplimiento de los del nivel inmediato superior. Desde el punto de vista metodológico, las estrategias plasmadas en el PED 2050 pueden ser utilizadas como referencia para la definición de los objetivos del Programa de Gobierno, mientras las estrategias del Programa de Gobierno serán el punto de partida para los objetivos de los programas que de éste deriven.

Como lo establece la Ley de Planeación vigente, cada instrumento contará con diversos mecanismos que aseguren la participación ciudadana en la identificación de necesidades y las correspondientes alternativas de solución.

De igual forma, esta normatividad establece que el Plan Estatal de Desarrollo deberá evaluarse y actualizarse al 5° año de la administración en turno, no obstante, este apartado prevé que los ajustes a las metas, derivado del monitoreo al que se refiere la siguiente sección, la incorporación de nuevos indicadores o bien la desincorporación de alguno de ellos, podrá realizarse de manera justificada previa dictaminación del Iplaneg y con la valoración de la instancia de participación ciudadana que establezca la normatividad vigente.

Para estos efectos, y para la actualización del plan, se tendrá como insumo la información proveniente del SEIEG⁹⁴, del Observatorio Guanajuato y de los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan, según corresponda.

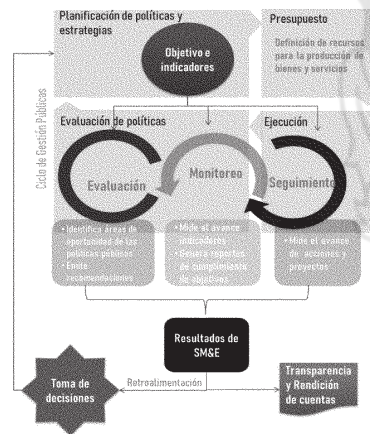
⁹⁴ Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

b. Seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan

El Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, SSMyE, se inserta en el ciclo de gestión pública al medir los resultados producidos, valorar el desempeño del plan, los programas derivados y proyectos públicos; identificar qué funciona, qué no funciona y las razones, así como proporcionar información sobre el desempeño de las entidades públicas.

En este sentido, el objetivo del SSMyE es producir información de calidad y objetiva que sirva para alimentar la toma de decisiones estratégicas, generar mejoras en la implementación de las políticas públicas, incrementar el aprendizaje a nivel institucional y fortalecer tanto la rendición de cuentas como la transparencia.

Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, SSMyE



Proceso de seguimiento

El seguimiento del Plan y de los instrumentos derivados de éste, es el proceso a través del cual se realiza una sistematización descriptiva sobre el avance de las acciones estratégicas y proyectos definidos en el instrumento, orientado a la generación de evidencias que enriquezca o alimente la toma de decisiones de los entes públicos involucrados en la gestión de dichas acciones y proyectos.

De esta forma, una vez concluido el Plan estatal e instrumentado a través de los programas que se derivan de éste, el seguimiento se basará en la verificación del avance de las principales estrategias, acciones, y proyectos contenidos en estos instrumentos. Para ello se utilizarán los siguientes mecanismos:

1. Tablero de control del Programa de Gobierno y sus programas derivados.
2. Informes anuales del consejo ciudadano que establezca normatividad vigente.
3. Informe anual de avance de proyectos estratégicos.

A continuación, se describe cada uno de estos mecanismos especificando su temporalidad y responsable de ejecución:

Mecanismo	Objetivo	Descripción	Periodicidad*	Responsable
Tablero de control del Programa de Gobierno y sus derivados	Comunicar de manera oportuna el cumplimiento de las metas del PGE y derivados alineados al PED.	Tablero gráfico publicado en la página web del Iplaneg, que incluirá la estimación de avances de cada una de las metas del PGE y el resto de los programas derivados.	Semestral	Iplaneg
Informes anuales del consejo ciudadano	Contar con un análisis sobre el desempeño de la implementación del plan durante la administración.	Documento con análisis de los avances alcanzados durante el año expresados desde la óptica de actores ciudadanos que acompañan los procesos de planeación de manera formal.	Anual	Consejo ciudadano que establezca la normatividad vigente
Informe anual de avance de proyectos gran visión	Comunicar el avance en el desarrollo de los proyectos	Documento con análisis del estatus de los proyectos definidos en el plan.	Anual	Dependencia con la atribución del seguimiento de proyectos

*Los resultados de cada mecanismo se publicarán en el portal del Iplaneg con la temporalidad establecida en el cuadro anterior tal y como lo señala la normatividad vigente.

Con base en sus atribuciones, el proceso de seguimiento será coordinado por el Iplaneg en conjunto con la dependencia coordinadora de gabinete y las dependencias y entidades correspondientes.

Proceso de monitoreo

El monitoreo, entendido como un proceso sistémico de recolección, análisis y uso de información de una intervención pública para mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos, es un insumo fundamental para visualizar el éxito en la implementación del plan.

A través del proceso de monitoreo se espera acercar información adecuada para la toma de decisiones, que permita reconocer los resultados alcanzados, así como las áreas de oportunidad y necesidades de reorientación de las políticas públicas. Para maximizar la eficiencia y efectividad del monitoreo del PED 2050, el Ejecutivo a través de sus dependencias y entidades, bajo la coordinación técnica del Iplaneg, se implementarán al menos los siguientes mecanismos:

1. Monitoreo del avance de las metas del Plan Estatal de Desarrollo.
2. Publicación del tablero de control de avances alcanzados.
3. Informes anuales del cumplimiento de metas del plan.

La información relativa al cumplimiento de las metas del plan podrá ser complementada con la información contenida en el Observatorio Guanajuato para contar una visión más amplia y completa del desarrollo del estado.

Para definición del logro, se realiza una clasificación del avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de acuerdo a la siguiente semaforización:

●	Meta rebasada	Cuando el avance de la meta supera lo planeado (>100%)
●	Meta cumplida	Cuando el avance de la meta está de acuerdo con lo previsto (del 91% al 100%)
●	En proceso	Cuando el avance de la meta es menor a lo previsto y se encuentra en proceso de cumplimiento. Representa un riesgo controlado (del 71% al 90%)
●	Meta incumplida	Cuando el avance de la meta es menor a lo previsto y representa un riesgo serio para su cumplimiento (<71%)

Para integrar el reporte de avances, las dependencias y entidades remitirán oficialmente y de forma oportuna al Iplaneq la información sobre el avance y análisis de los indicadores bajo su responsabilidad. En la siguiente tabla se muestra la temporalidad y el proceso a seguir para cada uno de los instrumentos que se aplicarán como parte del proceso de monitoreo del PED 2050.

Mecanismo	Objetivo	Descripción	Temporalidad*	Responsable
Monitoreo para el avance de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2050.	Medir y registrar la evolución de los indicadores, para estimar el cumplimiento de las metas del plan.	Base de datos con el registro histórico y evolución de los 97 indicadores asociados a los objetivos del plan. Asimismo, incluirá la meta programada anual que permita estimar el avance en el logro de esta.	Anual o de acuerdo con la periodicidad señalada del indicador (primer trimestre de cada año)	Dependencias y Entidades
Publicación del tablero de control de logros alcanzados	Comunicar de manera oportuna el cumplimiento de las metas del PED 2050.	Tablero gráfico publicado en la página web del Iplaneq, que incluirá la estimación del logro de cada una de las metas del plan.	Anual (primer trimestre de cada año)	Iplaneq
Informes anuales del cumplimiento de metas del plan	Contar con un análisis anual sobre el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos.	Documento con análisis de los logros alcanzados durante el año.	Anual (primer trimestre de cada año)	Iplaneq

*Los resultados de cada mecanismo se publicarán en el portal del Iplaneq con la temporalidad establecida en el cuadro anterior tal y como lo señala la normatividad vigente.

Los resultados del proceso de monitoreo se darán a conocer a la persona Titular del Ejecutivo del Estado, a las personas Titulares las dependencias y entidades, así como al consejo ciudadano que la normatividad vigente establezca, además de los ciudadanos a través del portal del Iplaneq, con el fin de contar con información real y oportuna, para contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas.

De igual manera, la información generada a través de este proceso se compartirá con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través del mecanismo que para el caso se defina, de tal forma que sea un insumo en la evaluación al desempeño que dicha instancia coordina.

Proceso de evaluación

La evaluación se conceptualiza como el análisis sistemático e imparcial de proyectos, programas y políticas públicas estatales, en curso o concluidas, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el grado de avance de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad⁹⁵.

El diseño e implementación del PED 2050 contempla su integración como parte de las acciones del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato. En este sentido, el proceso de evaluación se llevará a cabo bajo los siguientes principios:

- **Transversalidad.** La incorporación de enfoques transversales en la evaluación no sólo implica la valoración de las intervenciones en función de diferentes perspectivas, sino que también debe ayudar a comprender la realidad en su complejidad, a partir del análisis crítico de las relaciones sociales.
- **Corresponsabilidad.** El proceso evaluativo no es una cuestión que atañe únicamente a un ente o dependencia gubernamental. Resulta básico entonces, el impulso de colaboración y responsabilidad entre las distintas instancias y niveles de la Administración Pública. Especialmente en la conformación de sistemas de información sólidos, así como en la provisión de información necesaria para la realización de las evaluaciones.
- **Utilidad.** El uso de los resultados de las evaluaciones constituye uno de los principios fundamentales del proceso de evaluación. Por ello, el potencial de generación de información de calidad, oportuna y significativa, para alimentar la toma de decisiones o para contribuir a la rendición de cuentas. El objetivo será generar insumos para la actualización del PED 2050 y los instrumentos de planeación derivados.
- **Transparencia.** La información que resulte de las evaluaciones deberá ser pública y estar disponible para la toma de decisiones, especialmente para la rendición de cuentas y transparencia hacia la ciudadanía.

El proceso de evaluación del PED 2050 versará en una acción fundamental:

1. Al cuarto año de la administración en turno, previo al proceso de actualización del plan, se realizará una evaluación de diseño y resultados con el objetivo de conocer las áreas de oportunidad en el diseño y proceso de elaboración del instrumento, así como examinar los resultados del plan respecto a la atención de los problemas públicos en el largo plazo.

El Iplaneg, a través del Grupo Coordinador del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, SEEG, definirá la metodología a utilizarse para la ejecución de la evaluación. Esta podrá estar basada en las metodologías propuestas por el Coneval o bien, en metodologías propuestas por distintos entes reconocidos en la materia. Esto no limita la realización de otro tipo de evaluaciones. Podrán realizarse evaluaciones a objetivos estratégicos, pilares del plan u otros, de acuerdo con las necesidades que se identifiquen por parte de los actores involucrados y que contribuyan a la mejora de las políticas públicas de Guanajuato.

⁹⁵ Decreto Gubernativo 189, mediante el cual se constituye el Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, 2017.

Las evaluaciones que se realicen al PED 2050 deberán ser aprobadas por el Consejo Estratégico de Evaluación del SEEG y publicadas en la Agenda Anual de Evaluación del periodo fiscal estipulado para ello. Todas las evaluaciones deberán ser realizadas por un órgano independiente de la persona Titular del Ejecutivo del Estado para garantizar su objetividad e imparcialidad.

Los informes de las evaluaciones serán publicados en el portal del Sistema de Evaluación del Iplaneq en un periodo no mayor a 30 días a partir de su conclusión. Asimismo, se deberá elaborar y publicar una ficha síntesis con los principales hallazgos y recomendaciones de la evaluación para su difusión y un mayor entendimiento de los mismos.

Los resultados y recomendaciones de las evaluaciones deberán ser revisados previamente a la actualización del PED, con el fin de que sean incorporados al nuevo proceso de planeación y actualización, los cuales serán revisados y aprobados por el Consejo Estratégico de Evaluación del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato.



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADG. Agenda Digital del estado de Guanajuato
ANP. Áreas Naturales Protegidas
ARDSI. Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo
BID. Banco Interamericano de Desarrollo
CAISES. Centro de Atención Integral en Servicios Esenciales de Salud
CAISSES. Centro de Atención Integral en Servicios Esenciales de Salud
CALEA. Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley
CANACAR. Cámara Nacional de Autotransportes de Carga
CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFE. Comisión Federal de Electricidad
CIDE. Centro de Investigación y Docencia Económicas
CONAPO. Consejo Nacional de Población
CONAPRED. Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación
CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social
COPLADEG. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato
CRE. Comisión Reguladora de Energía
DGIS. Dirección General de Información en Salud
DOF. Diario Oficial de la Federación
DSL. Línea de Subscriber Digital
EDR. Estadística de Defunciones Registradas
EMS. Educación Media Superior
ENAPEA. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENCIG. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
ENDISEG. Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género
ENDOSIG. Encuesta sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género
ENIGH. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENSANUT. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
ENSU. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
ENVIPE. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
ESI. Educación Sexual Integral
FSPE. Fuerzas de Seguridad Pública del Estado
GEI. Gases Efecto Invernadero
GpR. Gestión para Resultados
GyCEI. Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero
ICE. Índice de Calidad del Entorno
ICTH. Ingreso Corriente Total promedio Trimestral por Hogar
IEEG. Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
IGA. Índice de Gobierno Abierto
ILPES. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social
IMCO. Instituto Mexicano para la Competitividad
IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social
INA. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INDETEC. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
INEA. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEE. Instituto Nacional para Evaluación de la Educación
INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOSPE. Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado
IPLANEG. Instituto Estatal de Estadística y Geografía
ISAPEG. Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
ISSSTE. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LGBTI+. Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Intersexualidad e identidades que no se encuentran identificadas con las anteriores
NAU. Nueva Agenda Urbana
NIV. Número de Identificación Vehicular
NNA. Niñas, Niños y Adolescentes
NOM. Norma Oficial Mexicana

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS. Organización Mundial de la Salud
ONU. Organización de las Naciones Unidas
OPS. Organización Panamericana de la Salud
PbR-SED. Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño
PED. Plan Estatal de Desarrollo
PIB. Producto Interno Bruto
PLANEA. Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
PND. Plan Nacional de Desarrollo
PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRBD. Programa de Reducción Brecha Digital
RIMA. Recopilación de Información para la Mejora de los Aprendizajes
SDES. Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
SED. Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDENA. Secretaría de la Defensa Nacional
SEED. Subsistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones
SEEG. Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato
SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato
SEIEG. Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica
SESNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SFIA. Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del estado de Guanajuato
SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SICOM. Secretaría de la Infraestructura, Conectividad y Movilidad
SINAC. Subsistema de Información sobre Nacimientos
SMEI. Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
SSMyE. Seguimiento, Monitoreo Y Evaluación
SUEG. Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato
TIC. Tecnologías de la Información y la Comunicación
UMA. Unidad Médica Acreditada
UMAPS. Unidad Médica de Atención Primaria a la Salud
UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
VIH. Virus de Inmunodeficiencia Adquirida
WJP. World Justice Project



AVISOS

Por este conducto se comunica a todos los usuarios en general, que todas las publicaciones del Periódico Oficial a partir del año 2002, están disponibles para su consulta en nuestro portal web, en la siguiente Dirección:

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, a través del Periódico Oficial, informa que desde del 2 de septiembre de 2019:

Se pueden hacer de manera electrónica la emisión y publicación de los EDICTOS Y AVISOS JUDICIALES.

Teniendo varios beneficios para los usuarios, puesto que se evitarán traslados, al no tener que acudir a las oficinas del Periódico Oficial del Estado; ahorrarán tiempos de trámite e insumos; y, se facilita el servicio haciéndolo accesible para todos.

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

A todos los usuarios de las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían documentos de observancia general para su publicación en el Periódico Oficial, se les pide de la manera más atenta remitan dicho documento en forma impresa y medio digital (elaborado en Word), ya que el procesos de publicación así lo requieren.

Se les hace saber a todos los usuarios que ya contamos con el Reglamento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el cual pueden consultar en el siguiente enlace.

https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2022&file=PO_11_2da_Parte_20220117.pdf

o en el código QR



Mayor información al Teléfono: 473 689 0187

Agradecemos la atención que le sirvan a los presentes Avisos.

**Atentamente:
La Dirección**



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato



Directorio

Publicaciones: Lunes a Viernes
Oficinas: Carr. Guanajuato a Juventino Rosas km. 10
Código Postal: 36259
Teléfono: 473 689 0187

Correos Electrónicos: periodico@guanajuato.gob.mx

Director: Lic. Sergio Antonio Ruiz Méndez
sruizmen@guanajuato.gob.mx

Jefe de Edición José Flores González
jfloresg@guanajuato.gob.mx

TARIFAS:

Suscripción Anual	Enero - Diciembre	\$ 1,758.00
Suscripción Semestral	Enero - Junio / Julio - Agosto	\$ 876.00
Ejemplar del día o atrasado		\$ 28.00
Publicación por palabra o cantidad		\$ 2.00

Los pagos deben hacerse en el banco de su preferencia, así como en tiendas de autoservicio y farmacias de mayor prestigio, autorizadas en la línea de captura de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Las publicaciones solicitadas por las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública Estatal, los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, así como los municipios del Estado y sean emitidas en el ejercicio de sus funciones y potestades públicas, estarán exentas de pago, con excepción de los edictos judiciales que serán pagados por los particulares.

Arq. J. Jesús Oviedo Herrera
 Secretario de Gobierno